

I N D I C E

Introducción.....	1
Acción Cívica de las Fuerzas Armadas.....	3
Sección de Armas y Explosivos.....	11
Emisora Cultural "La Voz de Las Fuerzas Armadas..	11
Intendencia General Material Bélico de las Fuerzas Armadas.....	13
División de Logística de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas (J-4).....	17
Junta Reguladora de Empresas de Vigilantes.....	18
Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de las Carreras".....	19
Sección de Expedición de Licencias Oficiales para Conducir Vehículos de Motor.....	31
Escuela Superior de las Fuerzas Armadas "General de Brigada Juan Pablo Duarte".....	31
Dirección General de Promoción de las Comunidades Fronterizas.....	33
Hospital Central de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.....	42
Batallón Mixto de Seguridad de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.....	44
Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas.....	44
Consejo de Guerra de Apelación Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.....	61
Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.....	63

Servicios Tecnológicos de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.....	69
Astilleros Navales Dominicanos.....	69
División de Personal y Ordenes de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas (J-1).....	72
Acción Social.....	105
Revista de las Fuerzas Armadas.....	106
Círculo Deportivo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.....	106
Instituto Cartográfico Militar.....	107
Dirección General Forestal.....	108
Dirección General de las Escuelas Vocacionales...	111
Escuela Vocacional de Saní.....	119
Escuela Vocacional de Barahona.....	120
Escuela Vocacional de La Romana.....	121
Escuela Vocacional de La Victoria.....	122
Escuela Vocacional de Miches.....	122
Escuela Vocacional de Moca.....	123
Escuela Vocacional de Nague.....	123
Escuela Vocacional de Pimentel.....	124
Escuela Vocacional de San Pedro de Macorís.....	125
Escuela Vocacional de Santiago.....	126
Escuela Vocacional de Santo Domingo.....	126

EJERCITO NACIONAL:

Designaciones.....	128
Extracto de Ordenes Generales.....	149
Extracto de Ordenes Generales de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en lo que concierne al Ejército Nacional.....	183

Labor más importante llevada a cabo por el Auxiliar de Estado Mayor G-3, Oficial de Planes y Entrenamiento.....	190
Salvas disparadas durante el año 1987.....	202
Adquisición de vehículos.....	207
Labor más importante llevada a cabo por el Batallón de Ingeniería.....	207
Defunciones.....	210
Consultoría Jurídica.....	212
Tiro al blanco.....	213
Comidas Especiales.....	213
Rutinas.....	214
Biblioteca Militar.....	214
Barberías.....	214
Inspecciones.....	214
Creaciones y Supresiones.....	215
Labor de la Oficina de la Jefatura de Estado Mayor.....	220

MARINA DE GUERRA:

Administración.....	222
Archivo y Microfilmación.....	222
Centro de Cómputos.....	223
Relaciones Públicas.....	223
Inspección General.....	225
Inspecciones Rutinarias.....	225
Investigaciones realizadas.....	226
Inspección de Administración y Contaduría.....	228
Auditorías practicadas.....	229

Inspecciones realizadas a organizaciones.....	230
Alistamientos.....	230
Ascensos.....	235
Ascensos para fines de retiro con pensión.....	259
Ascensos.....	259
Ascensos para fines de retiro con pensión.....	267
Asignaciones.....	267
Dados de baja por haber sido ascendidos a Alfére- ces de Fraga.....	282
Dados de baja por expiración de alistamiento (No realistaron).....	283
Cambios de especialidades.....	299
Cambios de nombramientos.....	301
Cancelaciones de nombramientos.....	301
Capturas.....	305
Concesión de pensiones.....	306
Corrección de nombres y apellidos.....	313
Defunciones.....	318
Desertores.....	319
Designaciones.....	322
Enmiendas.....	341
Entregas de Comandos y Organizaciones.....	341
Incorporaciones.....	343
Incorporaciones de Unidades.....	344
Incorporación de Destacamentos.....	344
Nombramientos.....	345
Realistamientos.....	347
Reconsideración de pensiones.....	351
Renuncias.....	352

Retiros con pensiones.....	353
Revocación.....	356
Separaciones.....	356
Suspensiones del servicio.....	357
Traslados.....	358
Servicios Especiales.....	358
Servicios de Protección.....	358
División de Operaciones Navales (M-3).....	359
División de Logística (M-4).....	359
Sección de Compras.....	360
Sección de Contaduría.....	360
Fondos Interiores.....	361
Fondos Descuentos Lista de Pago.....	361
Estado Demostrativo Fondo.....	361
Relación de las operaciones realizadas en el Fon- do 100 General.....	361
Sección de Combustibles.....	362
Sección general de Suministro.....	362
Movimiento del Almacén de Propiedades de Prima- ra Clase.....	363
Sección de Propiedades.....	363
Sección Control de pagos.....	363
Sección de Exoneraciones.....	363
Imprenta.....	364
División de Comunicaciones.....	365
Base Naval "27 de Febrero".....	366
Misas y actos sociales.....	366
Base Naval "Las Calderas".....	366
Comando Zona Naval Este.....	367
Comando Zona Naval Norte.....	367
Comando Zona Naval Sur.....	367

Dirección General Comandancias de Puertos.....	367
Arribadas forzosas.....	368
Arribos.....	369
Detenciones de Polizones.....	369
Juntas de Inspecciones a embarcaciones para entrega de certificados de navegabilidad.....	369
Libretas de Carnets de Gente de Mar, expedidas durante el año 1987.....	369
Matriculación de Embarcaciones.....	369
Patentes de Navegación.....	370
Permisos de Aprendizajes.....	370
Permisos de construcciones de Embarcaciones.....	370
Expedición de títulos de navegación.....	370
Dirección General de Entrenamiento.....	370
Escuela Naval.....	371
Dirección del Cuerpo Médico y Sanidad Naval.....	372
Fallecimientos.....	372
Acción Cívica realizadas.....	372
Asistencias Médicas.....	373
Estudios particulares.....	373
Dispensario Médico Fragata Mella.....	377
Dirección Banda de Música.....	377
Departamento de Armamento Naval.....	378
Recibo y entrega de material.....	378
Departamento de Construcción y Reparaciones Navales.....	378
Departamento de Balizamiento y Ayudas a la Navegación.....	378
Departamento de Ingeniería.....	379
Departamento Jurídico.....	379

Consejo de Guerra.....	379
Departamento de Transportación.....	379
Vicariato Castrense.....	379
Adquisición de vehículos.....	380
Administración.....	380
Base y Comandos.....	380
Buques y Unidades Navales.....	381
Comunicaciones.....	381
Entrenamiento y Estudios.....	381
Inspecciones e Investigaciones.....	382
Instalaciones y Desinstalaciones.....	382
Muelles y Puertos.....	382
Personal.....	383
Polizones y viajes clandestinos.....	383
Rescates y Salvamentos.....	384
Reparaciones y Trabajos.....	384
Viajes y visitas.....	384

FUERZA AEREA DOMINICANA:

Aeroplanos en existencia.....	385
Aeroplano adquirido.....	385
Aeroplano descargado.....	386
Vehículos adquiridos.....	386
Vehículos descargados.....	386
Vehículos en existencia.....	387
Combustibles y Lubricantes.....	391
Accidentes de Aviación.....	392
Cambio de Jefe y Subjefe de Estado Mayor.....	393
Contraloría.....	394
Fondos Especiales Interiores.....	394
Fondos Fuerza Aérea Dominicana.....	395

Fondos Diversos Gastos Menores.....	395
Fondos Reparaciones Menores.....	395
Fondos Comando de Mantenimiento.....	395
Fondos Servicios Administrativos.....	395
Fondos Mantenimiento Colegio FAD.....	395
Fondo Mantenimiento de Clubes.....	396
Labor Delegación de Estado Mayor de Relaciones Pú- blicas.....	396
Actividades Deportivas.....	398
Labor del Colegio FAD "Nuestra Señora del Perpe- tuo Socorro".....	399
Hospital Militar FAD "Dr. Ramón de Lara".....	401
Entrenamiento Técnico Militar.....	403
Cursos realizados en el país y cantidad de perso- nal participante.....	404
Cursos realizados en el exterior.....	405
Escuadrón de Comunicaciones.....	405
Labor del Comando de Mantenimiento.....	406
Labor del Escuadrón de Transportación.....	407
Construcciones y reparaciones realizadas por el Escuadrón de Mantenimiento de Base.....	407
Labor del Comando Aéreo.....	409
Proyecto Agrario.....	409
Organizaciones.....	410
CANCELACIÓN DE NOMBRAMIENTOS DE OFICIALES.....	412
CANCELACIÓN DE NOMBRAMIENTOS DE CADETES.....	414
Fallecimientos.....	415
Retiros con pensión.....	417
Traslados del Ejército Nacional, Marina de Guerra y transferencia de la Policía Nacional a la FAD..	420
Extracto de los Ordenes Generales.....	422

INTRODUCCION

Con gran satisfacción se complace sobremodo presentar al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Sr. JOAQUIN BALAGUER, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, la memoria descriptiva de las más sobresalientes actividades desarrolladas por la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y sus dependencias, en el transcurso del año 1967, brillante oportunidad que debo agradecer como prueba de confianza con que se ha dignado distinguirme Vuestro Excmo. al designarme como Secretario de Estado de esta respetable Cartera.

Las Fuerzas Armadas de la Nación, bajo la sabia rectoría de su Comandante en Jefe y siempre apegadas a los postulados trazados por su Excelencia el Dr. JOAQUIN BALAGUER, se empeñan cada día más, en cumplir religiosamente la ardua misión de interés que se ha puesto en la debida interpretación y estricto cumplimiento de las normas que consagran el estatuto orgánico que las rigen, sin dejar de resaltar los sabios y adecuados incrementos que les han sido transmitidos por su indiscutible mentor, guía y Comandante en Jefe.

Al hacer esta breve exposición, es justo señalar, que nuestro Comandante en Jefe, al orientar las secundarias actividades que ha llevado en feliz término la Secretaría que bajo su rectoría se complace dirigir, no debe dejar de advertir los nobles sentimientos de lealtad

vivimos con que nuestros soldados han interpretado sus enseñanzas, lo que a la postre ha dado el éxito a la gestión gubernativa que hoy todos nos damos la buena gloria de estar viviendo en un clima de paz jamás visto en nuestra vida republicana, encabezada por su más alto representante, su Excelencia Sr. JOAQUÍN SALAS.

Desarrollar programas de entrenamientos, elaborar planes para la defensa de la República y ejercitarse sin cesar en sus funciones militares, así como también de llevar el bien y felicidad a la comunidad dominicana mediante su amplio Plan de Acción Social, lo que demuestra que las Fuerzas Armadas no sólo sirven a la Patria con las armas, sino que también participan en todo lo que signifique bienestar social, siempre en el interés de hacer más brillante la grandiosa obra de gobierno emprendida por su más alto representante, el señor Presidente Constitucional de la República.

La memoria que al finalizar este año 1967, hoy se expone, es una amplia demostración de la labor realizada por esta Secretaría de Estado, basado en el balance positivo que deja entrever claramente su eficacia y al desahucio que rechaza cualquier duda o equivocación, para pedir al divino creador, por la preservación de la salud de nuestra Excelencia, para que los dominicanos continúen por los caminos de la prosperidad y el disfrute de las prerrogativas que nos proporciona nuestra Constitución.

LAS FUERZAS ARMADAS DOMINICANAS CON SU AUXILIO Y LABORES PLAN DE ACCIÓN CIVICA Y SOCIAL, HAN OBTENIDO A LA COLECTIVIDAD DOMINICANA DIVERSOS SERVICIOS COMO DONACIONES DE ALIMENTOS DEL EJERCITO DE SU CREACION Y FINESE ESENCIALES.

En fecha 6-1-37, fue realizado un operativo médico de acción cívica, en la comunidad de Villa Altagracia, siendo beneficiadas aproximadamente 2,000 personas.

En fechas 23 y 29-1-37, fue realizado un operativo de acción cívica, en beneficio de 1,500 familias, en el municipio de Luperón y la comunidad de la Macolara, Puerto Plata, el cual consistió en la donación de almohadas, colchones, frazadas, mosquiteros, toallas, prendas de vestir y comestibles; así como también la donación fue acompañada de un operativo médico, en el cual se distribuyeron los medicamentos requeridos en cada caso.

En fecha 26-2-37, fue realizado un operativo de acción cívica en la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y en la Jefatura de Estado Mayor del Ejército Nacional, el cual consistió en la donación de 1,200 fundas conteniendo azúcar, harina primavera y leche en polvo.

En fecha 19-3-37, fue realizado un operativo de acción cívica, en los barrios residenciales para alimentados de la Fuerza Aérea Dominicana, el cual consistió en la donación de 450 fundas conteniendo azúcar, harina primavera, leche en polvo, salsa de tomate y sardinas enlatadas; así como conjuntos para niños y niñas, ropa interior para hombres y mujeres, sandalias china, medias para hombres y mujeres, vestidos y chancelitas de goma para damas.

En fechas 1, 2 y 3-4-37, fue realizado un operativo de acción cívica, en la zona costera de las regiones Este y Noroeste del país, a los Destacamientos y Puestos de la Marina de Guerra, el cual consistió en la donación de 400 fundas preparadas por acción cívica, conteniendo azúcar, leche en polvo, harina primavera y ajo; así como sardina enlatada y salsa de tomate. También fueron preparadas por el Instituto de Estabilización de Precios (INAEPR), la cantidad de 360 fundas conteniendo aceite, arroz, habichuelas, sal y vinagre; además se les entregaron correas, sandalias china y prendas de vestir de hombres, mujeres y niños.

En fecha 9-4-37, fue realizado un operativo de acción cívica, en los barrios residenciales para alistados de la 1ra. Brigada de Infantería, E.E. y en la Intendencia General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas, el cual consistió en la donación de 400 fundas conteniendo azúcar, harina primavera, leche en polvo, salsa de tomate, sardina enlatada y ajo; así como conjuntos de ropa interior de niños y niñas, hombres y mujeres, además fueron entregadas correas para hombres, medias y calzones.

En fechas 14 y 15-4-37, fue realizado un operativo de acción cívica, en la Jefatura de Estado Mayor, Compañía Intendencia, E.E., Departamentos y Batallón Mixto de Seguridad de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas; el cual consistió en la donación de 1,350 fundas conteniendo azúcar, harina primavera, leche en polvo y ajo.

En fecha 30-4-37, fue realizado un operativo de acción cívica, en los Astilleros Navales Dominicanos, el cual consistió en la donación de 250 fundas conteniendo azúcar crema, harina primavera y leche en polvo.

En fecha 2-5-37, fue realizado un operativo de acción cívica, en la Base Naval de "Las Calderas", barrio para alistados, Puerto de las Salinas y Departamento de Palmar de Ocoa, Marina de Guerra, el cual consistió en la donación de 400 fundas conteniendo azúcar crema, harina primavera, leche en polvo, pica-pica y sardina enlatada.

En fecha 15-5-37, fue realizado un operativo de acción cívica, en la Brigada de Apoyo de Combate, E. H., el cual consistió en la donación de 500 fundas conteniendo azúcar crema, harina primavera y leche en polvo.

En fecha 20-5-37, fue realizado un operativo de acción cívica, en el 16to. Batallón de Lanceros "General Pedro Santana", E. H., el cual consistió en la donación de 328 fundas conteniendo azúcar crema, harina primavera y leche en polvo.

En fecha 1-6-37, fue realizado un operativo de acción cívica, en la Jefatura de Estado Mayor, E. H., Batallón Mixto de Seguridad y todos los departamentos de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, el cual consistió en la donación de 1,000 fundas conteniendo azúcar crema.

En fechas 22 y 23-6-37, fue realizado un operativo de acción cívica, en los barrios militares y a todo

el personal militar de la Fortaleza "General Benito Mon-
cía", S. N., el cual consistió en la donación de 600
fundas conteniendo azúcar arena, harina primavera, leche
en polvo, salsa de tomate marina calabaza harina de maíz,
cerveza Malta India y vino tinto; además prendas de ves-
tir.

En fecha 25-6-37, fue realizado un operativo de
acción cívica, en la Jefatura de Estado Mayor, S. N., Ba-
tallón Mixto de Seguridad y todos los departamentos de la
Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, el cual con-
sistió en la donación de 1,000 fundas conteniendo azúcar
arena y harina primavera.

En fecha 29-7-37, fue realizado un operativo de
acción cívica, al personal que presta servicio en la Se-
cretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, el cual con-
sistió en la donación de 500 fundas conteniendo azúcar
arena.

En fecha 31-7-37, fue realizado un operativo de
acción cívica, en los barrios residenciales para alistados
de la Fuerza Aérea Dominicana, el cual consistió en la do-
nación de 2,350 piezas de ropa de vestir de mujeres y niños,
450 fundas conteniendo azúcar arena y harina primavera, 525
latas de salsa de tomate de un kilo cada una, 25 pares de
calcetines de niños, 198 fundas de harina de maíz Maizena, 68
botellas de vino tinto y 54 de cerveza extracto de malta.

En fecha 5-8-37, fue realizado un operativo de
acción cívica, en el Batallón Mixto de Seguridad de la Se-
cretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, el cual con-
sistió en la donación de 500 fundas conteniendo harina prima-
vera.

En fecha 6-3-37, fue realizado un operativo de acción cívica, en la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y en la Jefatura de Estado Mayor, S.E., el cual consistió en la donación de 440 fundas de azúcar refinado.

En fecha 17-3-37, fue realizado un operativo de acción cívica, en los barrios residenciales para alistados de la 1ra. Brigada de Infantería, S.E., y en la Compañía del Material Bélico de las Fuerzas Armadas, el cual consistió en la donación de 450 fundas conteniendo azúcar crema, arroz, harina primavera, habichuelas, salsa de tomate, 450 fundas conteniendo prendas de vestir, además se entregó aceite, jabón, tinte chino, jarros de aluminio, paños de goma y cucharas en cantidad limitada.

En fecha 23-3-37, fue realizado un operativo de acción cívica, en la Intendencia General, S.E., el cual consistió en la donación de 220 fundas conteniendo azúcar crema y 40 fundas con harina primavera.

En fecha 11-4-37, fue realizado un operativo de acción cívica, en el Comando de Apoyo de Servicio, Batallón de Transportación, Batallón de Ingeniería y "B" Compañía, Cuartel General, S.E., el cual consistió en la donación de 465 fundas conteniendo azúcar crema y harina primavera.

En fecha 16-4-37, fue realizado un operativo de acción cívica, en los Astilleros Navales Dominicanos, el cual consistió en la donación de 300 fundas conteniendo azúcar crema, harina primavera y fideos.

En fecha 23-9-37, fue realizado un operativo de acción cívica, entre las Glazas, Bases y Asimilados Militares de la Jefatura de Estado Mayor, E.H., Batallón Mixto de Seguridad y todos los departamentos de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, el cual consistió en la donación de 1,000 fundas conteniendo azúcar crema, harina de maíz y fideos.

En fecha 7-10-37, fue realizado un operativo de acción cívica, en los barrios residenciales para alistados de la Fuerza Aérea Dominicana, el cual consistió en la donación de 400 fundas conteniendo prendas de vestir y sandalias china, 400 fundas con harina primavera, azúcar crema, fideos, leche en polvo y sopitas maggi.

En fecha 15-10-37, fue realizado un operativo de acción cívica, en los barrios residenciales para alistados de la 1ra. Brigada de Infantería, E.H., y en la Intendencia del Material Bélico de las Fuerzas Armadas, el cual consistió en la donación de 450 fundas conteniendo azúcar crema, harina primavera, leche en polvo, fideos, sopitas maggi y trigo en cantidad limitada, 450 fundas con prendas de vestir y sandalias china.

En fecha 16-10-37, fue realizado un operativo de acción cívica, entre los alistados y asimilados que prestan servicio en el recinto que ocupa la Intendencia General del Ejército Nacional, el cual consistió en la donación de 200 fundas conteniendo azúcar crema y 200 con harina primavera.

En fecha 22-10-37, fue realizado un operativo de acción cívica, en el barrio para alistados y todo el personal

nal Oficiales, Clases, Bases y Asimilados Militares que prestan servicio en la Base Naval de Las Calderas, Marina de Guerra, además a todas las familias que residen con los militares en el barrio inaugurado en dicho lugar, el cual consistió en la donación de 500 funas conteniendo azúcar crema, harina primavera, leche en polvo, sopitas maggi y trigo en cantidad limitada, 200 funas con prendas de vestir, sandalias china.

En fecha 26-3-37, fueron donadas dos máquinas de coser, dentro del Plan de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas, a las señoras INESUENCIA OLIVERA MORENO y MARITZA RAMIREZ, madres de escasos recursos económicos.

En fecha 7-4-37, fue donada una máquina de coser a la señora FELICIA FERRER, dentro del Plan de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas.

En fecha 11-5-37, fue donada una máquina de coser a la señora MARIA RAMIREZ, dentro del Plan de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas.

En fecha 16-6-37, fue donada una silla de ruedas a la señora CRISTINA BATISTA, dentro del Plan de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas.

En fecha 16-7-37, fue realizada una donación de 15 camas dobles al Hogar del Niño "El Buen Samaritano", dentro del Plan de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas.

En fecha 6-8-37, fue donada una silla de ruedas a la señora ADRIANA PUELLO, dentro del Plan de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas.

En fecha 11-8-57, fue realizada una donación de 33 colchones de goma tipo militar al Hogar del Niño "El Buen Samaritano", dentro del Plan de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas.

En fecha 16-9-57, fue realizada una donación de 15 canastros dobles con sus respectivas almohadas y colchones, al Hogar Crea Inc., del caserío La Fe, dentro del Plan de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas.

En fecha 17-9-57, le fue donado un canastro doble con sus respectivas almohada y colchón, al Bazo BAZO ANTONIO PEREZ NOVA, S.R., dentro del Plan de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas.

En fecha 30-9-57, fue realizada una donación de 4 canastros dobles con sus respectivas almohadas y colchones a la Casa Madre Mision Hermanas Carmelitas, Las Colinas, Santiago, dentro del Plan de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas.

En fecha 1-10-57, fueron donados 2 canastros dobles con sus respectivas almohadas y colchones a la señora AIDA HERCIBES MENDEZ, dentro del Plan de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas.

En fecha 3-10-57, fue donada una máquina de coser a la señora JULIA MARTINEZ, dentro del Plan de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas.

En fecha 10-10-57, fueron donados 32 planchas de zinc calibre 29, a la Bazo Cocinera MARIA B. SAYLON DE ORTIZ, S.R., dentro del Plan de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas.

En fecha 12-10-37, fueron donados los siguientes
de coque, al Club de Fútbol "El Estrella", dentro del Plan
de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas.

En fecha 27-10-37, fueron donados los siguientes
doble con sus respectivas alhajas y colaciones, al Alfé-
rez de Fragata LUIS MARIA RODRIGUEZ GONZALEZ, Mariscal de
Guerra, y Asistente Militar JOSE LUIS RODRIGUEZ, Fuerzas Armadas Domi-
nicanas, dentro del Plan de Acción Cívica de las Fuerzas Ar-
madas.

REGISTRO DE ARMAS Y EXPLOSIVOS

Permiso expedido para importar sustancias ex-
plosivas (100).

Permiso expedido para retirar de las armadas
sustancias explosivas (167).

Permiso expedido para comprar sustancias ex-
plosivas (33).

Permiso expedido para retirar de los depósitos
del Material del Ejército Nacional (106).

Inscripción expedida a los importadores de sus-
tancias explosivas (21).

Inscripción expedida a los depósitos de almacenamiento
de sustancias explosivas (Comercio) (32).

Inscripción expedida a los productores de
de la fabricación de municiones artificiales (No de-
tonantes) (16).

Permiso expedido para importar armas (225).

ENCUESTA CULTURAL "LA VOZ DE LAS FUERZAS ARMADAS"

Durante el período que cubre el presente informe
la Encuesta Cultural "La Voz de las Fuerzas Armadas,"

llo las actividades que se detallan a continuación:

Esta emisora transmite diecisiete horas diarias de programas culturales y de entretenimiento; además, hemos transmitido a control remoto la clausura de la IV Feria Nacional del Libro.

Se ha cooperado con la Escuela Nacional de Ciegos con cuñas relativas a la institución.

Con la Dirección General Forestal, se ha colaborado ampliamente con cuñas radiales a través de las cuales llevamos consejos a la ciudadanía, con la finalidad de conservar los bosques.

De igual manera se ha colaborado efectivamente con la Policía Nacional y la Dirección General de Tránsito Terrestre, en su campaña de educación ciudadana, sobre tránsito y accidentes.

Con la Defensa Civil se mantuvo una campaña para evitar riesgos durante la temporada ciclónica.

Con la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, con las diferentes campañas de vacunación; además se cooperó activamente con la Dirección Nacional de Parques, conscientizando la ciudadanía para la conservación de ríos y arroyos y el ecosistema en general.

Programas Culturales

Se transmiten programas culturales sobre: Historia Patria, historia sobre calles y pueblos, salud y asistencia social, orientación a la mujer, biografías de los clásicos y música, pensamientos escogidos de obras clásicas de la Literatura Universal, folklóre dominicano.

Programas dedicados al estudio de la historia, economía y turismo de los países del mundo; programas religiosos para acrecentar la fe cristiana; programas sobre biografías de figuras destacadas del deporte dominicano.

Exhibiciones militares y nacionales, cronologías de las guerras de las campañas independentistas y sus protagonistas; mensajes de orientación sobre la Cruz Roja, economía de combustible; preservación ambiental, economía del agua, consumo de productos nacionales, economía doméstica, exaltación de los valores patrios; lucha contra las drogas.

Orientación moral a la familia, informes del tiempo y filatelia.

En la programación musical se mantiene el criterio de que la mayor parte de su música sea de autores y compositores, músicos y cantantes dominicanos, no sólo interpretando su música, sino ofreciendo biografías de los mismos.

Se transmitieron programas especiales dedicados a conmemorar el Día de Nuestra Señora de la Altagracia.

Asimismo se difundieron programas dedicados a la Restauración de la República; Historia del Himno y Bandera Nacional y sobre la Constitución de la República.

INTENDENCIA GENERAL DEL MATERIAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS.

Durante el período que abarca este informe, la Intendencia General del Material Militar de las Fuerzas Armadas realizó las actividades que se detallan a continuación:

ADMINISTRACIÓN

Fueron expedidas 5,277 certificaciones registro legal para el fuego, se recibieron 522 certificaciones.

CONTABILIDAD.

El sistema de contabilidad que se lleva a cabo en la Intendencia General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas, además del establecido, se utilizan los medios de tarjetas, formularios 12 y 53, F.M., libros de registros de armas de fuego en poder de personas de la clase civil, amparadas por licencias especiales, oficiales, privadas y transitorias; contabilidad de todas las armas y municiones de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, control de las armas para cacería y sus accesorios que venden las casas comerciales en el país, lo cual permite que el mencionado sistema, pueda determinar la cantidad de armas que dispone cada departamento de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, así como localizar las personas que poseen armas de fuego con permiso legales expedidos por la Secretaría de Estado de Interior y Policía, la que nos mantiene informado sobre todo el movimiento en tal sentido. Existe el sistema de inscripción de armas (SINUAR), grabándosele números a todas aquellas armas y cañones de repuesto que por distintos motivos no los tengan y de esa manera tener un mejor y más efectivo control de las mismas.

CASAS COMERCIALES AUTORIZADAS A NEGOCIAR CON ARMAS PARA CACERÍA Y SUS ACCESORIOS:

Las casas comerciales autorizadas con licencias, fianzas y patentes para negociar con armas para cacería y sus accesorios en nuestro país son las siguientes:

En Santo Domingo, D.R.

Ferretería Americana, C. por A.

Ferretería Morey, C. por A.

Ferretería Villa, C. por A.

A.S. Oliva, S.A.

El Molino Deportivo.

Marlyn Caza y Pesca.

Riad y Nicolás Yunes, C. por A.

Tenedora Tuma, S.A.

Tienda Deportiva Julio N. Bedden.

En el interior del país

Farretería Ballon, C. por A., Santiago.

Farmacia Vega, Santiago.

Almacenes Torres, Santiago.

Riad y Nicolás Yunes, San Cristóbal.

Tienda Deportiva El Relón, La Romana.

FUNCIONES:

La Intendencia General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas, fue creada en fecha 2 de junio de 1955, por Decreto No.905, del Poder Ejecutivo, con la finalidad de controlar todas las propiedades de armas y municiones de las distintas instituciones de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, a través de sus respectivos Intendentes del Material Bélico; del material bélico de la Federación de Tiro General "Ramón Matías Nolla"; de los almacenes de la Dirección General y de la Sección Fábrica Industrial Metálica de los Servicios Tecnológicos de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, así como fiscalizar la entrega de las armas, municiones y otros materiales bélicos que efectúe la Sección Fábrica Industrial Metálica, a las demás Intendencias y Departamentos que se especifican en este capítulo; registro y control de todas las armas de fuego en poder de personas de la clase civil, amparadas por licencias,

control de venta de armas para cacería y sus accesorios por las casas comerciales autorizadas de conformidad con la ley.

CERTIFICACIONES REGISTRO LEGAL ARMA DE FUEGO

Conforme a lo establecido por la ley No.36 de fecha 17-10-55, sobre comercio, porte y tenencia de armas de fuego y sus modificaciones, se expidieron las certificaciones registro legal armas de fuego, previa solicitud de los interesados, para obtener en la Secretaría de Estado de Interior y Policía las licencias de ley para amparar el porte de las mismas. Estas certificaciones son expedidas en el formulario registro No.783, de la oficina del Contralor y Auditor General de la Nación, según oficio No.19187, de fecha 15-6-68, del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

AI (ARMAS DE INVESTIGACION)

Está en vigencia en la Intendencia General, el registro de armas en proceso de investigación, incluyendo las armas de fuego involucradas en casos criminales o sustraídas, que estén pendientes de soluciones definitivas por distintos motivos. Estos registros se mantienen abiertos hasta que se les de a las armas el destino legal correspondiente, conforme a lo prescrito por la ley No.36, sobre comercio, porte y tenencia de armas de fuego y sus modificaciones.

La Intendencia General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas, durante el año 1987, ha desarrollado una ardua labor, tendiente a la recuperación de armas de fuego perdidas, extraviadas y sustraídas.

J-4, DIVISION DE LOGISTICA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS.

ACTIVIDADES DE OFICINA:

Certificaciones emitidas (1,053).

Certificaciones recibidas (94).

Nombramientos recibidos (3,035).

Oficios emitidos (3,455).

Oficios recibidos (5,648).

Ordenes de compras emitidas (2,275).

PEDIDOS DE ROPA SUMINISTRADOS DURANTE EL AÑO 1987.

Durante el año 1987, fueron suministrados a Cadetes y Guardiamarinas de las Fuerzas Armadas 4,076 juegos de camisas y pantalones de reglamento, 2,038 juegos de camisas y pantalones de camuflaje, 1,019 pares de botas de campaña, 1,019 pares zapatos negros de paseo, 1,019 corbatas negras finas, 4,076 medias negras finas, 4,076 camisillas de manguitas, 4,076 pantaloncillos atléticos, 2038 medias de lana, 1,019 cinturones de nylon, 1,019 trajes de ceremonia, 1,019 trajes de reglamento, 1,019 suspensorios atléticos, 1,019 pares de hombreras, 1,019 pares de ornamentos, 1,019 kepis completos, 1,019 pares de tenis para deporte, 2,038 pantaloncitos cortos, 1,019 pares de insignias doradas, 2,038 camisetas de deportes, 1,019 gorros de gabardina y 1,019 gorras de camuflaje.

Los pedidos que les fueron entregados a los alistados de las Fuerzas Armadas, fueron confeccionados de buena calidad, y entregados a su debido tiempo.

CHEQUES EMITIDOS:

Fueron emitidos de la Cuenta Atenciones Varias 5,583 cheques, 854 de la Cuenta Acción Cívica y 154 de la Cuenta Atenciones Especiales.

REPARACIONES REALIZADAS A VEHICULOS

Durante el presente año, fueron reparados en el taller de mecánica de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, la cantidad de 166 vehículos, propiedad de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, de esta cartera y de las instituciones castrenses, al servicio de oficiales Generales y Superiores.

JUNTA REGULADORA DE EMPRESAS DE VIGILANTES

Mediante Decreto No. 3222, de fecha 26 de abril del año 1932, fue creada la Junta Reguladora de Empresas de Vigilantes, adscrita a esta Secretaría de Estado, la cual tiene a su cargo las atribuciones siguientes:

a) Segurar, procesar y encausar por la vía correspondiente, todas las solicitudes al Poder Ejecutivo para operar los servicios de vigilantes privados.

b) Mantener un estricto control de las empresas autorizadas a prestar dichos servicios durante el período de operaciones de las mismas, valiendo porque cumplan todos los requisitos legales y las disposiciones de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, de Interior y Policía y de Trabajo, en relación con las dichas empresas, manteniendo un control absoluto de todas las armas en uso legal por estas empresas;

c) Fiscalizar el entrenamiento y capacitación de todos y cada uno de los vigilantes que prestan servicios en dichas empresas.

d) Determinar y mantener control de las actividades a que puedan dedicarse las empresas de vigilantes y aprobar las tarifas a cobrar por estos servicios.

e) Elaborar un reglamento de normas mínimas para ser cumplidas por las citadas empresas; y

f) Confeccionar y someter al Poder Ejecutivo un estudio sobre normas y procedimientos de esta Junta.

Durante el período de su vigencia, este organismo ha trabajado en forma muy activa y se espera que su labor aporte los frutos apetecidos.

Las empresas de vigilantes cuentan en la actualidad con la cantidad de 4,396 armas de fuego para sus servicios.

Durante el año 1987, fueron depurados 1,835 personas, con miras a ingresar como nuevos vigilantes, en sustitución de los cancelados.

En el transcurso del año fue aprobada por el Poder Ejecutivo, la empresa de seguridad privada Servicios y Vigilancia Quisqueya.

En la actualidad, las empresas de vigilantes están compuestas por 8,253 hombres, en su mayoría militares que han pasado a situación de retiro de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, además, cuentan con un total de 120 vehículos para sus servicios.

Actualmente hay registradas (31) empresas de vigilantes, de las cuales (3) todavía no han iniciado sus operaciones.

ACADEMIA MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS
"BATALLA DE LAS CARRERAS"

Plan de Estudios:

Basados en que el oficial de infantería debe des-

españolarse primero como instructor de su tropa, y luego como proveedor y administrador de la misma, el Plan de Estudios iniciado en el período académico a que se refiere esta memoria, está proyectado a la obtención de una confiable capacitación teórica-práctica a nivel técnico en las áreas de la psicología (Maestría) como en el manejo de la administración personal y la contabilización de recursos en la unidad bajo su mando.

Con tal propósito, los conocimientos y entrenamiento exigidos para la formación de un segundo teniente de infantería, han sido ampliados con el perfeccionamiento de materias de interés fundamental que garantizan la confiabilidad de responsabilidad de responsabilidades comunes: Lengua Española I, II y III, Matemáticas I, II, y III, Geografía General y de América Latina; Historia de la Cultura; y Crítica de la República Dominicana y de Haití; Introducción a la Filosofía (Lógica y Ética); Literatura Americana; Inglés I, II, y III y Francés I y II.

Para facilitar el dominio de las técnicas del tipo de arma, el plan incluye otras materias tales como: La Trigonometría; Lectura de Cartas; Física I y II; Química I y II.

Y culminando con asignaturas universitario-profesionales, correspondientes a las Facultades de Ciencias de la Educación como son: Geometría y Trigonometría; Estadística I; Derecho Constitucional; Administrativo e Internacional Público.

En el plano de la Educación Física y Deportes, el Plan de Estudios cuenta con un programa científicamente elab-

borado y desarrollado por un cuerpo de instructores profesionales.

Los objetivos principales procuran: La conservación de la salud y el fortalecimiento físico. Estos fines se persiguen por medio de ejercicios gimnásticos progresivos, y la práctica de los deportes, estimulando la afición a los mismos con la celebración periódica de competencias.

El curriculum descrito, queda perfeccionado con el cumplimiento estricto de un calendario mensual de extensión cultural que establece una conferencia especializada y una visita o excursión a un sitio de interés historico-cultural o económico.

Estas visitas son ilustradas por un experto en la materia.

BAJAS

Durante el período que abarca este informe, fueron dados de baja de la Academia Militar de las Fuerzas Armadas, por diferentes motivos, los cadetes especificados a continuación: (1) de 4to. año, (11) de 3er. año, (39) de 2do. año y (105) de 1er. año.

CEREMONIAS:

En fecha 23-1-87, se dispuso la organización de un Batallón Mixto de Cadetes, para rendir los honores militares correspondientes a los restos de la Heroína MARIA CONCEPCION BONA HERNANDEZ, así como también desfilas a paso lento frente a la Iglesia Nuestra Señora del Carmen, hasta la Puerta del Conde.

En fecha 26-1-37, se dispuso la organización de una Guardia Especial en el Panteón Nacional, Puerta del Conde y Plazoleta de la Trinitaria, con motivo de conmemorarse en esa fecha el Natalicio del Padre de la Patria "JUAN PABLO DUARTE".

En fecha 24-2-37, se dispuso la organización de una Guardia Bandera que estuvo bajo las órdenes del General de Brigada HECTOR GARCIA TEJADA, E.N., para rendir los honores militares al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Doctor JOAQUIN BALAGUER, en el Palacio del Congreso Nacional, a partir de las 10:00 horas del día 27-2-37, donde acudió a depositar las memorias de su Gobierno con motivo de celebrarse en esa fecha el Día de la Independencia Nacional.

En fecha 25-2-37, se dispuso la organización de una Guardia Especial en la Plaza Independencia, con motivo de conmemorarse en esa fecha el nacimiento del Patriarca Matías Ramón Mella; así como el Día de las Fuerzas Armadas.

En fecha 26-2-37, fue designado el Primer Teniente CARLOS A. BOHLES DIAZ, E.N., para supervisar la actividad que llevó a cabo la Guardia de Bandera de la Academia Militar de las Fuerzas Armadas, el día 1-3-37, a las 14:00 horas en el desfile Carnaval de Santo Domingo, a celebrarse en la avenida George Washington.

En fecha 27-2-37, se dispuso una Guardia Especial compuesta por (90) Cadetes de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, para formar un cordón en el Palacio del Congreso Nacional el día 27-2-37, donde el Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Doctor JOAQUIN BALAGUER, leyó las memorias de su Gobierno, al conmemorarse el 143 Aniversario de la Independencia Nacional.

En fecha 9-3-87, se dispuso la organización de una Guardia Especial, para realizar el servicio tradicional en la Plaza Independencia, con motivo de celebrarse en esa fecha el Día del Patrício FRANCISCO DEL ROSARIO BANCHEZ.

En fecha 11-3-87, se dispuso que el Coro de Cadetes de la Academia Militar de las Fuerzas Armadas, asistiera al Salón Restauración del Círculo Recreativo para Oficiales de las Fuerzas Armadas, para que actuara en la graduación del Curso de Relaciones Humanas de la Agrupación de Esposas de Oficiales de las Fuerzas Armadas.

En fecha 13-3-87, se dispuso la organización de una Guardia de Banderas Mixta, para asistir a la ceremonia de premiación y clausura de los eventos deportivos conmemorativos del XXI Aniversario de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña.

En fecha 25-3-87, le fue ordenado al Comandante del Cuerpo de Cadetes de la Academia Militar, seleccionar (35) Cadetes de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, para formar un cordón en el inicio y clausura de la graduación del Curso "VOLUNTARIOS DE HOSPITAL", de la Agrupación de Esposas de los Oficiales de las Fuerzas Armadas, en el Círculo Recreativo para Oficiales de las Fuerzas Armadas.

En fecha 29-3-87, le fue ordenado al Primer Teniente TEOBALDO PALOMINO M., E.N., hacerse acompañar de una Guardia Especial, para participar en una Ceremonia Conmemorativa en la Casa España.

En fecha 3-4-87, le fue ordenado a los Primeros Tenientes TOMAS GONZALEZ MERCEDES, TEOBALDO MORALES PALOMINO, RAFAEL VILLALONA CARRASCO, E.N., y JUAN CABRAL BALDERA, P.N., para que se hagan acompañar de (42) Cadetes de la Academia Militar, los cuales participarán en la inauguración de la Ira. Copa Universitario "UNPEU" 1987, la cual se llevara a cabo en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña.

En fecha 5-4-87, se dispuso la organización de una Guardia Especial al mando del Primer Teniente JUAN MANUEL CABRAL BALDERA, P.N., para participar en los Juegos Aniversarios "UNPHU", los cuales se llevaron a efectos en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña.

En fecha 15-4-87, se dispuso la organización de una Guardia de Banderas, para participar en los actos conmemorativos del 143 Aniversario de la Fundación de la Marina de Guerra.

En fecha 16-4-87, se dispuso la organización de una Guardia de Banderas Mixta, para participar en la Procesión del Viernes Santo en la Iglesia Nuestra Señora de Las Mercedes, de esta ciudad.

En fecha 20-4-87, se dispuso la organización de una Guardia de Banderas Mixta, para participar en los actos de inauguración de los Juegos Centro Basket "87", a celebrarse en el Palacio de los Deportes, de esta ciudad.

En fecha 21-4-87, se dispuso la organización de una Guardia de Banderas Especial con la finalidad de rendir tributo al monumento a los Héroes de la "Batalla de

Las Carreras", con cuyo nombre se honra ese plantel.

En fecha 13-5-87, se dispuso una Guardia de Banderas, para que asistiera a las 09:00 horas del día 14-5-87, al Salón Ambar del Hotel Concorde, donde la asociación de Esposas de Oficiales de las Fuerzas Armadas, tuvo un acto, cuyas funciones serán de Guía de los asistentes.

En fecha 26-5-87, se dispuso la organización de una Guardia de Banderas, para recibir a los Cadetes RAUL A. PINA y GREGORY JENKINS, de la Academia Militar de West-Point, Estados Unidos de Norte América, quienes arribaron al Aeropuerto Internacional de Las Américas a las 10:30 horas del día 28-5-87.

En fecha 26-6-87, se dispuso la organización de una Guardia de Banderas para ir a las 14:42 horas del día de la fecha a recibir en el Aeropuerto Internacional de Las Américas, al Director, Oficiales y Cadetes de la Academia Militar de las Fuerzas Armadas, quienes regresaron de Fort Benning, Georgia, Estados Unidos.

En fecha 13-8-87, se dispuso la organización de una Guardia de Banderas para que asistiera a la obra titulada "El Condenado", que se presentó en el día de la fecha en el Teatro Nacional.

En fecha 27-10-87, se dispuso la organización de una Guardia de Banderas, para que asistiera a las 08:00 horas del día 28-10-87, a San Cristóbal, con la finalidad de participar en el acto de graduación que se llevó a cabo en dicha ciudad, con motivo del Patrón de la Policía Nacional, San Judas Tadeo.

En fecha 26-10-37, se dispuso que el Coro de Cadetes de la Academia Militar de las Fuerzas Armadas, asistiera a las 19:00 horas del día 29-10-37, al Auditorium del Banco Central, a fin de interpretar el Himno Nacional y varias de sus canciones, en el acto inaugural del Ier. Simposio Internacional de Medicina Crítica-Quedados Intensiva.

En fecha 23-11-37, se ordenó al Mayor DOMINGO R. GARCIA ARROYO, M.H., presentar los honores militares correspondientes, al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Doctor JOAQUIN BALBUENA, el 29-11-37, como parte de los actos de la graduación de la XLV Promoción de Cadetes "General JOSE MARIA GABRIEL".

DESIGNACIONES

Durante el período que abarca el presente informe, la Dirección de la Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de las Carreras", efectuó las designaciones de lugar, con el propósito de llevar a cabo satisfactoriamente todas las actividades inherentes a esa Academia Militar.

DISCIPLINA

En términos generales puede afirmarse que la moral y la disciplina de ese centro de estudios militares, corresponde a las más puras reglas de organización y orden castrense.

ENSEÑANZA

La enseñanza militar como la de cultura general, han sido reestructuradas y puestas en vigencia un plan más acorde para desarrollar satisfactoriamente la instrucción que deben recibir los cadetes.

GRADUACION

En fecha 29-11-87, se llevó a cabo en la Academia Militar de las Fuerzas Armadas, la graduación de la XXVI Promoción de Cadetes "General José María Cabral", con un total de (45) del Ejército Nacional y (20) de la Fuerza Aérea Dominicana, contando dicho acto con la honrosa presencia del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Dr. JOAQUIN BALAGUER, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, así como de altos funcionarios civiles y militares de la nación.

HORAS DE TRABAJO AGOTADAS POR LOS CADETES DURANTE EL PRIMER Y SEGUNDO PERIODOS DEL AÑO EN CURSO QUE ACABA DE FINALIZAR

Primer año, E.N., M. de G., F.A.D. y P.N.

PRIMER PERIODO

Instrucción Militar (739) horas

Cultura General (212) horas

SEGUNDO PERIODO

Instrucción Militar (793) horas

Cultura General (117) horas

Segundo año, E. N. y F.A.D.

PRIMER PERIODO

Instrucción Militar (684) horas

Cultura General (212) horas

SEGUNDO PERIODO

Instrucción Militar (751) horas

Cultura General (159) horas

Tercer año, E.N. y F.A.D.

PRIMER PERIODO

Instrucción Militar (686) horas

Cultura General (210) horas

SEGUNDO PERIODO

Instrucción Militar (751) horas

Cultura General (159) horas.

Para la enseñanza de las asignaturas anteriores, la Academia Militar cuenta con (15) profesores, además (9) instructores de deportes, (1) profesor del coro y (1) de artes escénicas.

Quinto año, 5.º B.

PRIMER SEMESTRE

En la Escuela de las Américas Fort-Deming, Georgia Estados Unidos de Norteamérica, realizaron el curso 6-37, para capacitación de Oficiales de Infantería.

SEGUNDO SEMESTRE

Programa de rotación por los recintos militares, impartiendo instrucción y a la vez familiarizándose con los componentes militares.

Curso de monturas (Unidad de Patrulla y Rescate); e Instrucción de: Manual de Sable, Ceremonias.

INICIO DE BOULEVIA

En fecha 13-1-37, se inició la docencia de la Academia Militar, habiendo ingresado (232) Aspirantes a Cadetes de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, en fecha 6-1-37.

PARADA DE ENTRENAMIENTO

Fueron realizadas varias marchas de entrenamiento tanto en el Distrito Nacional, así como en el interior del país.

MATERIAS DE INSTRUCCIÓN MILITAR REPARTIDAS AL 1.º B. APO. 1.º B. N. de G., 2.º B. y 3.º B.

PRIMER SEMESTRE

Reglamento Interno, Manual Guía del Cadete, Uniformidad Militar, Párrafo 3-14, Guardia Interior, Etiqueta y Protocolo Militar, Adiestramiento Individual, Cortesía y

Disciplina Militar, Primeros Auxilios, Combate a la Re-
volución, Orden Cerrado, Marchas de Entrenamiento, Educa-
ción Física y Deportes, Firo de Familiarización.

SEGUNDO SEMESTRE

Ética de Escuela, Lectura de Cartas, Fusil
FAL, Carabina Cristóbal, Fortificaciones de Campaña, Fu-
sil N-16, Alpinismo Militar, Fusil G-3, Granada de Mano,
Nociones de Transmisiones, Orden Cerrado, Marchas de En-
trenamiento, Educación Física y Deportes.

Armado año B.N. y P.A.B.

PRIMER SEMESTRE

Ética de Pelotón, Lectura de Cartas, Dan de
Bando, Leyes y Reglamentos, Transmisiones, Orden Cerrado,
Marchas de Entrenamiento, Educación Física y Deportes,
Lanza Granada N-79, Moral Militar, Bandada Militar.

SEGUNDO SEMESTRE

Exploradores y Patrullas, Policía Militar, Am-
etralladora M-60, Ametralladora Browning 9.30, Ametrallado-
ra Browning 9.30, Martillo Elm., Orden Cerrado, Marchas de
Entrenamiento, Educación Física y Deportes.

Armas año B.N.

PRIMER SEMESTRE

Martillos de 31 y 60mm., Lectura de Cartas, Fun-
damentos de Combate, Sistema de Contabilidad de las Fuerzas
Armadas, Orden Cerrado, Marchas de Entrenamiento Militar,
Educación Física y Deportes, Inteligencia Militar, Historia
Militar.

SEGUNDO SEMESTRE

Psicología Militar, Pistola calibre 11.43 mm., Éti-
ca de Compañía, Plana Mayor, Revólver calibre 38, Defensa

y Desarrollo Interno, Explosivos y Demoliciones.

Cuarto año E.N.

PRIMER SEMESTRE

En la escuela de las Américas Fort-Benning, EE. UU., realizaron el curso C-27, curso de capacitación para oficiales de Infantería.

SEGUNDO SEMESTRE

Programa en la D.G.E.M., E.N., impartiendo instrucción y a la vez familiarizándose con la vida militar en los recintos.

Instrucción de Manual de Sable y Ceremonias.

Monte de Guardia.

Nociones de Artillería.

Nociones de Blindados.

PRIMER SEMESTRE

Lengua Española I, Matemática I, Táctica de Estudio.

SEGUNDO SEMESTRE

Matemática II, Lengua Española II.

Segundo año E.N. y T.A.D.

PRIMER SEMESTRE

Lengua Española III, Inglés I, Química I, Geometría y Trigonometría.

SEGUNDO SEMESTRE

Geografía General y de América, Química II, e Inglés II.

Tercer año, E.N.

PRIMER SEMESTRE

Francés I, Física I, Geografía, Derecho Constitucional.

SEGUNDA SECCION

Francés II, Física II, Historia Crítica Soviética.

PRIMER SEMESTRE

En la escuela de las Américas Fort-Branning, Georgia, Estados Unidos, realizaron un curso G-27, cualidades para oficiales.

SEGUNDO SEMESTRE

Derecho Internacional Público
Literatura Contemporánea.

SECCION DE EXPEDICION DE LICENCIAS OFICIALES PARA CONDUCIR VEHICULOS DE MOTOR

Durante el período que abarca el presente informe, la Sección de Expedición de Licencias Oficiales para Conducir Vehículos de Motor, con asiento en la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, realizó las actividades detalladas a continuación: Fueron expedidas 684 licencias oficiales para conducir vehículos de motor, en las categorías de Conductor, Chófer, Conductor de Motocicletas y Chóferes de Vehículos Pesados de Motor, así mismo fueron expedidas 737 certificaciones, 725 duplicados de licencias y canceladas 312 licencias.

ESCUELA SUPERIOR DE LAS FUERZAS ARMADAS GENERAL DE BRIGADA JUAN PABLO IVARRA

a) FUNDACION:

1) Fue creada mediante el Decreto No.1511, de fecha 18 de noviembre de 1963, del Poder Ejecutivo.

2) Inició sus labores docentes el 9 de enero de 1964, con (12) alumnos.

CONFERENCIAS

- 1) Dictadas por oradores invitados (11).
- 2) Dictadas por instructores militares (9).
- 3) Dictadas por oradores extranjeros (10).

DOCENCIA

- 1) Curso de Comando y Estado Mayor (1,380) horas.
- 2) Curso Medio de Inglés No.1 (979) horas.
- 3) Curso Básico de Creole No. II (140) horas.
- 4) Curso Básico de Francés No.12 (256) horas.

DURACION DE LOS CURSOS

- 1) Curso de Comando y Estado Mayor (46) semanas.
- 2) Curso Medio de Inglés No. I (34) semanas.
- 3) Curso Básico de Creole No. II (16) semanas.
- 4) Curso Básico de Francés No.12 (48) semanas.

ALUMNOS

- a) Iniciaron los cursos (70) alumnos.
- b) Terminaron los cursos (59) alumnos.

INSTRUCTORES Y PROFESORES

- a) Instructores militares (46).
- b) Profesores invitados (26).
- c) En el Laboratorio de Idiomas (4).

INSTITUCIONES QUE COLABORARON

- a) Universidad Católica Madre y Maestra (UCM).
- b) Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU).
- c) Universidad Central del Este (UCE).
- d) Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA).
- e) Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).
- f) I. B. M.

GRADUACION

El 27 de noviembre de 1937, fue celebrada la graduación de la 6ta. Promoción del curso de Comando y Estado Mayor de la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas "General de Brigada Juan Pablo Duarte", con un total de (16) oficiales graduados.

En fecha 17-12-37, se celebró la graduación de los cursos Múico de Francés, Medio de Inglés Nos. I y II y Múico de Geografía No. 12, con un total de (4) estudiantes graduados entre oficiales y alistados.

DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LAS COMUNIDADES FRONTERIZAS

La Dirección General de Promoción de las Comunidades Fronterizas, creada mediante Decreto No. 1328, expedido en fecha 4 de agosto de 1937 por el Poder Ejecutivo, tiene a su cargo las siguientes atribuciones: Supervisar los programas de ayuda que realizan las Fuerzas Armadas en la frontera, dentro de sus planes de acción cívica, supervisar los programas y proyectos de viviendas que se llevan a cabo en diferentes puntos de los niveles de vida de la población dominicana que habitan en la zona fronteriza y velar porque los comités vecinales y las escuelas de alfabetización que funcionan en esa porción del territorio de la República, cumplan cabalmente la misión que le ha sido encomendada.

Además de las atribuciones señaladas, este organismo tiene a su cargo las siguientes: Promover el desarrollo de la agricultura, conforme a los métodos modernos, el de la industria fitógena, planificación de la explotación

del ganado en sentido general, de la avicultura, de la apicultura y de la piscicultura, introducción de plantas forrajeras de climas semejantes a los de la frontera, con miras al establecimiento de potreros aptos para la producción, muy especialmente de ganado de carnes, aprovechamiento de las aguas superficiales y subterráneas para la irrigación, consumo humano y de los animales, organización de ferias agropecuarias interprovinciales, desarrollo del turismo y estudio de los recursos naturales, desarrollo y organización de la alfabetización de la zona fronteriza, establecimiento de cooperativa de producción y consumo.

Cuando se dió inicio a un plan regional de desarrollo, denominado "Plan Nacional de Desarrollo Fronterizo de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas", hubo especial preocupación por formular una planificación de desarrollo horizontal económica, donde no hubiese falta de coordinación en su ejecución, para no producir falta de agilidad en su desarrollo.

Hemos sido muy cuidadosos al cumplir las etapas básicas de un plan de desarrollo, es decir, se ha hecho inventarios iniciales de recursos agrícolas, pecuarios y mineros, luego se ha identificado una prioritización, y como paso siguiente, la ejecutoria de lo prioritario, y dándose especial énfasis a la etapa de la actualización de la dinámica, recursos físicos, como: agua, luz, alcantarillados, recursos definidos como transporte, y comunicación; fundamentalmente el conocimiento del comportamiento humano a través del área más depreciada en esa zona agrícola-geográfica, como es el área educacional.

PROYECTO CUNICULA

El Proyecto Cunicula fue iniciado en el municipio de El Llano, provincia Elías Piña, como Plan Piloto, con la finalidad de beneficiar a la mujer de la zona rural fronteriza y al mismo tiempo poder extenderle a todo lo largo de las demás provincias fronterizas.

El Proyecto cuenta en la actualidad con 675 criadoras agrupadas en 23 asociaciones, las cuales son: San Isidro Labrador, Palo Seco, El Fortón, Media Luna, Los Cercadillos, Las Carreras, El Almácigo, El Hoyo, El Muey, Petrólica, El Batey, El Mamoncito, Sabana Cruz, Arroyo Saya, El Corte, La Yoya, Bánica, Centro de Reproducción de Bánica, Centro de Recría y Reproducción Genética de El Llano, Manuel Patxot Vallejo, Sabana Larga, San Juan Bautista e Isidro Martínez.

Todas estas asociaciones cuniculas y centros de recría conforman la Federación Nacional de Cunicultoras de la Provincia Elías Piña (FENACU).

La producción general de estas criadoras es de 16,402 conejos, entre madres, padrotes, gazapos y conejos destetados; tiene un total de 1,097 jaulas modernas, con una mortandad que oscila de un 3 a un 5 por ciento.

Esta dependencia realizó un análisis de la realidad fronteriza, el cual reflejó informaciones deprimentes relativos a los niveles de: desempleo, hambre, desnutrición, analfabetismo, insalubridad, falta de industrias, ociosidad de la tierra, contrabando, así como otros lastres sociales, a los cuales habría que adicionales, los problemas que representan

dichos factores para las Fuerzas Armadas Dominicana si tomamos en consideración su ubicación estratégica y geoestratégica.

Por todas estas razones anteriormente mencionadas debemos proteger la Frontera y la mejor forma de protección es protegiendo directamente sus habitantes.

PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD DEL PROGRAMA

La Dirección General, ha entendido, que con todas las solicitudes de nuevas socias que ha tenido este programa y en la medida de las posibilidades que se vayan integrando, la crianza del conejo llegará a ser la genuina alcancía familiar en todas las regiones fronterizas, debido a su tamaño, es el que mejor transforma sus alimentos en carne para consumo humano; que este animal no compite con la alimentación del hombre debido a que su alimentación está fundamentalmente basada en forraje y solo un 20% de alimento peletizados a diferencia del ganado caprino o vacuno, que han significado a través del tiempo, grandes deforestadores de las regiones fronterizas, y en cambio, el conejo puede ser manejado en cautiverio por su resistencia física, adaptación climática y reproducción, genética, garantizando su manejo y supervivencia y manteniendo al mismo tiempo un elevado índice de reproducción, capaz de mantener niveles de consumo y comercialización adecuado.

El conejo está supuesto a desplazar la carne de pollo, cerdo, res y chivo, debido a que: ocupa menor espacio físico para su crianza, es de fácil manejo y control, es utilizado en un 100% a diferencia de otros animales, no transmi-

te enfermedades a los humanos, es de fácil digestión y produce poco colesterol, es muy baja en ácidos grasos y su consumo es considerado como uno de los mejores hábitos orgánicos, por el alto contenido de nitrógeno.

AVANCE DEL PROYECTO

La vertiginosa reproducción del conejo constituye el mayor factor limitante para la expansión del proyecto en sí, aunque resulta paradójico.

El mayor proyecto privado que existe en el país solamente tiene capacidad para controlar 500 vientres, las exigencias individuales de atención, espacio para dar albergue a la producción, etc., sólo es posible por medio de asociaciones debido a la gran cantidad de mano de obra para su ejecución, hecho éste que eleva sustancialmente los costos de producción exigencia compartir las responsabilidades y el trabajo, por tales motivos se han creado los centros de cría o espacio, lugar donde las asociaciones asociativas envían su producción a las cuatro semanas después de nacidos los gatitos, excepto los que dejan para el consumo en sus hogares.

SECTOR DE INDUSTRIA O COMERCIO

Esta modalidad puesta en vigencia por la Administración, ha cambiado el esquema tradicional de la cría de conejos en el país. Constituye un factor determinante en la propia expansión del proyecto conicula, erradicando la presión de las zonas cuando comienza la producción a crecer por problemas debido a los requerimientos de jaulas y atenciones especializadas, cuando los gatitos entran en la edad del destete.

Lo que en el pasado fue negativamente determinante en la expansión, debido a que en esta fase el índice de mortalidad aumenta considerablemente, frenando radicalmente la reproducción.

Los centros de recria inaugurados a la fecha tienen capacidad para albergar 5,000 gazapos en vanes de dos niveles, formando colonias de 60 unidades cada una, donde se internan y clasifican por sexo, edad y raza, hasta alcanzar la edad sexual para ser redistribuidos a nuevas socias.

SISTEMA DE CREDITO

De manera de erradicar el tradicional paternalismo característico generador de lastres sociales, el cual es más acentuado en la región fronteriza y con la finalidad de que el presente proyecto genere su propia autonomía, dejando de ser una carga para el Estado, se estableció un sistema de crédito por asociación, pero individual para su ejecución.

Toda solicitud de depura exigiendo previo a la integración al proyecto de las aspirantes lo siguiente:

- a) Vivir en la zona y pertenecer a estratos sociales medios o bajos, este último preferiblemente,
- b) Ser cabeza de familia o unidad familiar independiente,
- c) Haber realizado los cursos de cunicultura que imparte la Dirección General a través de sus profesores y técnicos,
- d) Construir la caseta que servirá de alojamiento a su nueva granja.

Una vez cumplidos estos requisitos e inspeccionados por los técnicos, se procede a financieras jaulas, conejos, palma cana, alimentos y medicinas; todo esto debe ser

pagado con parte de su producción, la cual es recibida en los centros de recría. Se estableció como precio inicial, el cual podrá aumentarse en la proporción que aumente el valor de la carne RD\$4.00 por cada gazapo al destete, siendo estos valores aplicados al crédito ya formalizado.

FASE INICIAL

En esta fase se integran grupos de familias para la conformación de un Proyecto suministrando la Dirección General jaulas, conejos palma cara, medicina, asesoramiento técnico y alimentos.

AMPLIACION DEL PROYECTO CUNICULA

Durante el año 1987, la Dirección General extendió el proyecto cunicula creando:

- a) Construcción de la Nave No.2 del Centro de El Llano, con capacidad para 3,000 conejos,
- b) Ampliación del Proyecto Cunicula Plan Piloto Los Pinos del Edén,
- c) Centro de Recría o acopio de Bánica,
- d) Centro de Recría y Reproducción Cunicula del 6to. Batallón de Cazadores "General Gregorio Luperón", S.M., ubicado en Constanza,
- e) Centro de Recría y Reproducción Cunicula de la Fuerza Aérea Dominicana,
- f) Construcción de la Nave No.2 de Constanza y
- g) Dió inicio a la construcción de la nave galpón que alojará el Centro de Recría y Reproducción Cunicula de la 1ra. Brigada de Infantería, S.M., ubicado en el Km. 25 de la autopista Duarte.

PARTICIPACION EN DIVERSAS FERIAS ARTESANALES

En el mes de enero del año 1987, la Dirección General participó en una exposición de artículos artesanales confeccionados con pieles de conejos en las Fiestas Patronales "Altagracia 87" celebradas en el municipio de Loma de Cabrera, así como en Bonao y en el Instituto de Desarrollo del Suroeste (INDESUR), en la provincia de Azua, siendo nuestro módulo el que realizara una mayor venta y recibiera mejores elogios, también se participó en la Feria Artesanal celebrada en la Fortaleza Ozama, durante el mes de diciembre.

Se persigue con la participación de esta Dirección General en exposiciones artesanales, promover la utilización de los subproductos del conejo; como es su piel, a fin de que las criadoras obtengan más beneficios y aumenten sus interés en seguir fomentando la crianza.

PROYECTO CAPRINO

Este proyecto se desarrolla en la Provincia Independencia, y los fondos provienen del Gobierno Central, a través de la Dirección Nacional de Presupuesto. El mismo ha alcanzado un resultado provechoso para las Comunidades de la provincia Independencia, donde se han formado distantes Asociaciones Caprinas y Centros de Madre, las cuales están integradas por amas de casa, en diferentes secciones y parajes de las regiones fronterizas.

VIVEROS

La Dirección General de Promoción de las Comunidades Fronterizas de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, ha mantenido en funcionamiento las plantaciones de

forestación de Mánica, con un éxito extraordinario.

Se ha sostenido el crecimiento numérico del vivero de Pedro Santana, provincia de Elías Piña, con una plantación superior al millón de árboles frutales, forestales y maderables.

La Dirección General, creó el programa de implementación de hortelinas (huertos escolares) en las Escuelas Primarias de la jurisdicción de la provincia de Elías Piña, llegándose a construir 16 canteros de 1x1 mts. en un área de 259 metros y 10 canteros de 1x5 mts. en un área de 138 metros.

Estos canteros fueron sembrados de las siguientes variedades hortícolas: lechugas, zanahorias, repollos, tomates, meloncillo y berenjenas.

ASISTENCIA Y OPERATIVOS MÉDICOS

Esta Dirección General dió asistencia médica y repartos de medicamentos, a los habitantes de escasos recursos económicos de las regiones fronterizas, tales como: Elías Piña, Cajabón, Jiamí, Pedro Santana y Mánica.

Dentro de estos operativos médicos, los fueron practicados papanicolaos a 227 mujeres para la detección temprana de cáncer de cuello uterino, lo cual arrojó datos muy significativos en cuanto a problemas de salud, ya que de estos casos 5 pacientes fueron positivas y 15 casos sospechosos de malignidad.

Todos estos casos fueron atendidos en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, y los casos positivos fueron tratados por cáncer in-situ (forma temprana curable por medio de cirugía de cuello uterino).

De los casos sospechosos, el 30% muestra infecciones

Donaciones:

Además fueron donadas 321,500 latas de sardinas de 124 gramos cada una, a personas de escasos recursos económicos y a diferentes recintos militares. Este trabajo fue realizado en coordinación con la Acción Cívica de las Fuerzas Armadas y la Secretaría de Estado de Agricultura.

Durante el año 1987, el departamento de consulta externa desarrolló las siguientes actividades: 15,312 consultas a oficiales y alistados del Ejército Nacional, 4,390 de la Marina de Guerra, 325 de la Fuerza Aérea Dominicana, 10,147 de la Policía Nacional, y 74,195 a cadetes, asimilados, civiles familiares de militares, retirados y pensionados.

y acción cívica, así mismo se efectuaron 44,617 planes en el departamento de Bayas "I".

DEPARTAMENTO DE HOSPITALIZACIÓN

Durante el presente año 1967, se hospitalizaron 942 miembros del Ejército Nacional, 337 de la Marina de Guerra, 35 de la Fuerza Aérea Dominicana, 893 de la Policía Nacional, así como 5,335 soldados, marineros, civiles familiares de militares, retirados y pensionados y dentro del Plan de Acción Cívica.

DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA

Durante el período que abarca el presente informe, este departamento desarrolló satisfactoriamente todas sus actividades, efectuando un total de 2,356 estudios citopatológicos y 315 estudios histopatológicos.

DEPARTAMENTO DE LABORATORIO CLÍNICO Y BANCO DE SANGRE

Este departamento realizó normalmente sus actividades, con el total de 16,361 casos.

LABORATORIO DE QUÍMICA GENERAL

En el curso del año 1967, este departamento desarrolló normalmente sus actividades, realizando 1,674 análisis químicos y 256 análisis.

DEPARTAMENTO DE ODONTOLÓGICA

Este departamento atendió y realizó estudios odontológicos y óculares de 16,361 casos. Durante el presente año, entre los casos se pueden citar 1,455 exámenes bucales, 1,776 exámenes, 511 exámenes, 11 confecciones de prótesis, 136 impresiones dentales, 2,983 obturaciones dentales, 1,160 exámenes periodontales,

1,386 consultas cirugía buco-maxilofacial y 1,479 cirugía maxilofacial.

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA

Este departamento realizó durante el año 1987, todas las reparaciones que fueron necesarias para el mejor desenvolvimiento de los demás departamentos del Hospital Central de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

BATALLÓN MIXTO DE SEGURIDAD DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

HISTORIA

El Batallón Mixto de Seguridad fue creado para dar orden y disciplina al personal que ocupa la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, teniendo como misión principal, proporcionar seguridad al personal e instalaciones.

ADMINISTRACIÓN

Esta unidad cumplió el programa de instrucción recién finalizado habiéndose obtenido las notas proyectadas.

MORAL Y DISCIPLINA

La disciplina y la moral del personal de la citada unidad, se mantuvieron en alto grado, debido a la total disposición de servicio de sus miembros, lo cual se tradujo en factores positivos para el buen aprovechamiento de la instrucción recibida y para el desarrollo de un trabajo eficiente.

CONSEJO DE GUERRA DE APELACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS

ARCHIVO

El archivo de ese Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, se encuentra a cargo del Secretario, de conformidad con lo que dispone el Artículo 267,

del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, y es mantenido rigurosamente ordenado, ofreciendo de esta manera la mayor facilidad y localización de cualquier correspondencia.

AUDIENCIAS CELEBRADAS

Para conocer los casos que se agotaron el Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, durante el transcurso del año que finaliza, fueron celebradas sendos juicios, en su local de audiencias públicas, sito en el recinto que ocupa la Brigada Apoyo de Combate, S.E., en Santa Cruz de Villa Mella, S.R.

El Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, conoció y falló en este año en materia correccional, los casos que se enumeran a continuación:

En fecha 22-1-37, caso ANDRÉS CABRAL FORTUNA, S., S., condenado en fecha 3-9-36, por el Consejo de Guerra de Primera Instancia, S.E., a sufrir la pena de (2) meses y (5) días de prisión correccional, con la separación por mala conducta de las filas del Ejército Nacional, para cumplirlos en la cárcel pública de la ciudad de El Seyto, por violación a los Artículos 141, 167 y 255 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, (Este Tribunal de Apelación de las Fuerzas Armadas, emitió sentencia con el dispositivo siguiente:) RESUELTO: En cuanto al fondo confirma en todas sus partes la sentencia apelada que condenó al caso ANDRÉS CABRAL FORTUNA, S.E., a (2) meses y (5) días, en violación a los Artículos 141, 167 y 255 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.

En fecha 26-2-37, caso DANIEL DE JESUS RIOS DEL CARMEN, PAD., condenado en fecha 3-5-36, por el Consejo

jo de Guerra de Primera Instancia de la Fuerza Aérea Dominicana, a sufrir la pena de (1) año de prisión correccional, para cumplirlo en la Cárcel Pública de Santiago, y al pago del Fusil "Fal", calibre 7.62mm. No.13406; TERCERO: Que ha de ordenar como al efecto ordena la separación deshonrosa de dicho alistado de las filas de la FAD, (Este Tribunal de Apelación de las Fuerzas Armadas, rindió sentencia con el dispositivo siguiente) SEGUNDO: En cuanto al fondo se modifica la sentencia apelada en cuanto a la pena impuesta y al declarar al Raso DANIEL DE JESUS RIOS ENCARNACION, FAD., culpable de haber violado el Artículo 216 párrafo lro. del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, y en consecuencia lo condena a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Cárcel Pública de la ciudad de Santiago, con la separación por mala conducta de las filas de la Fuerza Aérea Dominicana, en virtud del Artículo 107 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas y al pago del Fusil "Fal" calibre 7.62mm. número 13406.

En fecha 28-5-37, Raso WILLIAMS PERALTA ESPINAL, E.N., condenado en fecha 27-1-37, por el Consejo de Guerra de Primera Instancia, E.N., a sufrir la pena de (50) días de prisión correccional, con la separación por mala conducta de las filas del E.N., para cumplirlos en la Cárcel Pública de la ciudad de Mao, por el delito de Robo en violación a los Artículos 379, 401 escala 2da. del Código Penal y 213 incisos 3 y 5 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. (Este Tribunal de Apelación de las Fuerzas Armadas, rindió sentencia con el dispositivo siguiente:) SEGUNDO: En cuanto al fondo confirma en toda sus partes la sentencia apelada.

En fecha 11-6-37, Raza LEONARDO PARRA Y PARRA, S.M., condenado en fecha 13-1-37, por el Consejo de Guerra de Primera Instancia, S.M., a sufrir la pena de (4) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, con la separación por mala conducta de las filas del S.M., por el delito de Faltarle el respeto a un superior, en violación al Artículo 140 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. (Este Tribunal de Apelación de las Fuerzas Armadas, emitió sentencia con el dispositivo siguiente:) SEGUNDO: En cuanto al fondo confirma la sentencia apelada en cuanto a la pena impuesta de (4) meses de prisión correccional, pero con la permanencia dentro de las filas del S.M.

En fecha 9-7-37, Raza ALFONSO BOLIVAR PARRA MARTINEZ, S.M., condenado en fecha 27-1-37, por el Consejo de Guerra de Primera Instancia, S.M., a sufrir la pena de (1) año de prisión correccional, con la separación por mala conducta de las filas del S.M., para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, por el delito de deserción al interior, en violación a los Artículos 115 y 116 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. (Este Tribunal de Apelación de las Fuerzas Armadas, emitió sentencia con el dispositivo siguiente:) SEGUNDO: En cuanto al fondo se modifica la sentencia apelada en cuanto a la pena impuesta y se declara al Raza ALFONSO BOLIVAR PARRA MARTINEZ, S.M., de Generales que Constan, culpable de haber violado los Artículos 115 y 116 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, lo condena a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional, con la separación por mala conducta de las

filas del E.N., acogiendo en su favor circunstancias atenuantes, en virtud del Artículo 463 en su escala 4ta. del Código Penal, para cumplirlos en la Cárcel Pública de la Penitenciaría Nacional de La Victoria.

En fecha 16-7-87, Rasos DIONICIO JIMENEZ FERRERAS y ANGEL M. HOIGUIN REYES, E.N., condenados en fecha 23-3-87, por el Consejo de Guerra de Primera Instancia, E.N., a sufrir la pena de (2) meses y (15) días de prisión correccional, con la separación por mala conducta de las filas del E.N., para cumplirlos en la cárcel pública de la Penitenciaría Nacional de la Victoria, por el delito de violación de arresto, en violación al Artículo 141 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. (Este Tribunal de Apelación de las Fuerzas Armadas, rindió sentencia con el dispositivo siguiente:) SEGUNDO: En cuanto al fondo confirma en todas sus partes la sentencia apelada.

En fecha 6-8-87, Raso DIONICIO ROSARIO REYES, E.N., condenado en fecha 23-3-87, por el Consejo de Guerra de Primera Instancia, E.N., a sufrir la pena de (1) año de prisión correccional, con la separación por mala conducta de las filas del E.N., para cumplirlo en la cárcel pública de la Penitenciaría Nacional de la Victoria, por el delito de Deserción al interior, en violación a los Artículos 115 y 116 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. (Este Tribunal de Apelación de las Fuerzas Armadas, rindió sentencia con el dispositivo siguiente:) SEGUNDO: En cuanto al fondo se modifica la sentencia apelada en cuanto a la pena impuesta y al declarar al Raso DIONICIO ROSARIO REYES, E.N., de generales que constan, culpable de haber violado los Ar-

títulos 115 y 116 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, lo condena a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional, con la separación por mala conducta de las filas del E.E., para cumplirlos en la cárcel pública de la Penitenciaría Nacional de la Victoria.

En fecha 13-6-37, caso MARIO MEDINA PEREZ, E.E., condenado en fecha 10-4-37, por el Consejo de Guerra de Primera Instancia, E.E., a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, con la separación por mala conducta de las filas del E.E., para cumplirlos en la cárcel pública de la ciudad de Barcelona, por el delito de Herida Involuntaria, en perjuicio del caso JULIAN PEREZ CORTESAS, E.E., en violación al Artículo 176 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. (Este Tribunal de Apelación de las Fuerzas Armadas, rindió sentencia con el dispositivo siguiente:) PRIMERO: En cuanto al fondo confirma la sentencia apelada en cuanto a la pena impuesta, pero sin la separación de las filas del E.E.

En fecha 20-8-37, el caso BORRERO JIMENEZ NAVARRO, E.E., condenado en fecha 10-4-37, por el Consejo de Guerra de Primera Instancia, E.E., a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, con la separación por mala conducta de las filas del E.E., para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria, por el delito de Golpes y Herida Voluntaria, en perjuicio del caso DELIA PEREZ RAMIREZ, en violación al Artículo 311 del Código Penal. (Este Tribunal de Apelación de las Fuerzas Armadas rindió sentencia con el dispositivo siguiente:) PRIMERO: En cuanto al fondo se confirma la sentencia apelada en todas sus partes.

En fecha 27-3-37, caso ALBINO ALVAREZ RIVERA, E. N., condenado en fecha 21-4-37, por el Consejo de Guerra de Primera Instancia, E. N., a sufrir la pena de (2) años de prisión correccional, con la separación por mala conducta de las filas del E. N., para cumplirlos en la cárcel pública de la Penitenciaría Nacional de la Victoria, por el delito de desertión al interior por un período de (10) días en violación a los Artículos 115 y 116 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. (Este Tribunal de Apelación de las Fuerzas Armadas rindió sentencia con el dispositivo siguiente:) SEGURO: En cuanto al fondo confirma en todas sus partes la sentencia apelada.

En fecha 10-9-37, caso Cecinero RAFAEL PARRA BLANCO, E. N., condenado en fecha 26-5-37, por el Consejo de Guerra de Primera Instancia, E. N., a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, con la separación por mala conducta de las filas del E. N., para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria, por el delito de ausencia sin permiso, por un período de (32) horas, en violación a los Artículos 117 y 120 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. (Este Tribunal de Apelación de las Fuerzas Armadas, rindió sentencia con el dispositivo siguiente:) SEGURO: En cuanto al fondo confirma la sentencia apelada, en cuanto a la pena impuesta, pero para cumplirla dentro de las filas del E. N.

En fecha 1-10-37, caso ALFREDO GARRERA PEREZ, E. N., condenado en fecha 26-5-37, por el Consejo de Guerra de Primera Instancia, E. N., por insuficiencia de pruebas, con la recomendación de la baja por mala conducta de las

violado los artículos 119 y 120 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, lo condenó a sufrir la pena de cinco (5) meses de prisión correccional, dentro de las filas del E.N., para cumplirlos en la cárcel para alistados de su organización.

En fecha 1-10-37, el Bazo DOMINGO ANTONIO MEJIA TORINO, E.N., condenado en fecha 15-6-37, por el Consejo de Guerra de Primera Instancia, E.N., a sufrir la pena de un (1) año de prisión correccional con la separación por mala conducta de las filas del E.N., para cumplirlo en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, por el delito de desertación al interior, en violación a los artículos 115 y 116 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. (el Tribunal de Apelación de las Fuerzas Armadas, rindió sentencia con el dispositivo siguiente:) SEGUNDO: En cuanto al fondo confirman en todas sus partes la sentencia apelada.

En fecha 15-10-37, Bazo GUSTAVO PERALTA LARA, E.N., condenado en fecha 5-6-37, por el Consejo de Guerra de Primera Instancia, E.N., a sufrir la pena de (2) años de prisión correccional, con la separación por mala conducta de las filas del E.N., para cumplirlos en la cárcel pública de la ciudad de San Cristóbal, por el delito de desertación al interior, en violación a los Artículos 115 y 116 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. (Este Tribunal de Apelación de las Fuerzas Armadas, rindió sentencia con el dispositivo siguiente:) SEGUNDO: En cuanto al fondo se modifica la sentencia apelada y al declarar al Bazo GUSTAVO PERALTA LARA, E.N., de generales que constan

culpable de haber violado los Artículos 115 y 116 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, en consecuencia se le condena a sufrir la pena de (1) año de prisión correccional, para cumplirlo en la cárcel pública de la ciudad de San Cristóbal, con la separación por mala conducta de las filas del E.N.

En fecha 3-12-87, el Raso LUIS R. ROSARIO PEÑA, E.N., condenado en fecha 27-7-87, por el Consejo de Guerra de Primera Instancia, E.N., a sufrir la pena de (5) meses de prisión correccional, con la separación por mala conducta de las filas del E.N., para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, por el delito de ausencia sin permiso por un período de (8) días y (15) horas, en violación a los artículos 119 y 120 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. (El Tribunal del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, rindió sentencia con el dispositivo siguiente:) SEGUNDO: En cuanto al fondo se confirma en todas sus partes la sentencia apelada.

En fecha 4-12-87, el Raso EVARISTO MARTINEZ BASILIO, E.N., condenado en fecha 16-6-87, por el Consejo de Guerra de Primera Instancia, E.N., a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional, con la separación por mala conducta de las filas del E.N., para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, por el delito de estafa, evasión y violación de arresto, en violación a los artículos 245 y 405 del Código Penal y 141 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. (El Tribunal de Apelación de las Fuerzas Armadas, rindió sentencia con el dispositivo

siguiente:) SEGUNDO: En cuanto al fondo se varia la calificación en cuanto a la acusación referente a los artículos 395 y 405 del Código Penal y en cuanto a la pena impuesta por el Tribunal de Primera Instancia del S.N., se confirma en todas sus partes, por violación al artículo 141 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas; TERCERO: En cuanto al cuerpo de delito consistente en \$2518.00 los sean devueltos a su legítimo dueño, Razo EVARISTO MARTINEZ BARRILLO, S.N.

d)- CASOS CONSIDERADOS EN MATERIA CRIMINAL:

En fecha 15-1-37, el Razo FERNANDO SEGURA Y SEGURA, S.N., condenado en fecha 12-5-35, por el Consejo de Guerra de Primera Instancia, S.N., a sufrir la pena de (10) años de trabajos públicos, para cumplirlos en la cárcel pública de San Juan de la Magdalena, por el crimen de Homicidio Voluntario, en perjuicio de quien en vida respondía al nombre de MERCEDES S. LARRIGUA DE SEGURA, en violación a los artículos 295 y 304 del Código Penal. (El Tribunal de Apelación de las Fuerzas Armadas, rindió sentencia con el dispositivo siguiente:) SEGUNDO: En cuanto al fondo se confirma en todas sus partes la sentencia impuesta en Primera Instancia, que condenó al Razo FERNANDO SEGURA Y SEGURA, S.N., a diez (10) años de trabajos públicos. TERCERO: Que esta sentencia de trabajos públicos sea de revocación.

En fecha 5-2-37, el Razo RAFAEL ADOLFO GOMEZ TAVARRAS, S.N., condenado en fecha 22-7-35, por el Consejo de Guerra de Primera Instancia del S.N., a sufrir la pena de tres (3) años de reclusión, para cumplirlos en la cárcel pública

de la Penitenciaría Nacional de La Victoria, con la separación por mala conducta de las filas del E.N., acogiendo en su favor el no cúmulo de penas por el crimen de falsedad en escritura pública y uso de documentos falsos, así como del delito de abuso de confianza en perjuicio del Cabo LEON ERNESTO VALDEZ SOLER, E.N., en violación a los artículos 147, 148, 406 y 408 del Código Penal. El Tribunal de Apelación de las Fuerzas Armadas, rindió sentencia con el dispositivo siguiente:.) SEGUNDO: En cuanto al fondo revoca la sentencia apelada y al declarar al Raso RAFAEL A. CRUZ TAVERAS, E.N., culpable de haber violado los artículos 147, 148, 406 y 408 del Código Penal, lo condenó a sufrir la pena de un (1) año de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel pública de la Penitenciaría Nacional de La Victoria, acogiendo en su favor circunstancias atenuantes, en virtud del artículo 463, en su escala 3ra., del Código Penal, con la separación por mala conducta de las filas del E.N., en virtud del artículo 107, parte in-fine del Código de Justicia de las Fuerzas.

En fecha 14-5-87, el Sargento Mayor CARLOS MANUEL MARTINEZ MENDEZ, E.N., condenado en fecha 9-12-86, por el Consejo de Guerra de Primera Instancia del E.N., a sufrir la pena de un (1) año de prisión correccional, acogiendo en su favor el principio del no cúmulo de penas, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, por el crimen de Desobediencia de Orden e insubordinación, en perjuicio del Capitán MANUEL ANGEL PEÑA Y PEÑA, E.N., y del Segundo Teniente GREGORIO FOCHE DE LEON, E.N., y del delito de violación de arresto, en violación a los artículos 108, 109, acápite 3ro., 133, 134, inciso cuarto, 141, del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. (El Tribunal de Apelación

de las Fuerzas Armadas, rindió sentencia con el dispositivo siguiente:) SEGUNDO: En cuanto al fondo modificó la sentencia apelada y en cuanto a la pena impuesta al Sargento Mayor CARLOS MANUEL MARTINEZ HENRIQUEZ, S.E., y al declararlo culpable de haber violado los artículos 108, 109, según los 130., 133, 134 inciso 4to. y 141 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, lo condenó a la sufrir la pena de (5) meses de prisión correccional, dentro de las filas del S.E.; para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización, bajo el principio del no cúmulo de penas y acogiendo en su favor amplias circunstancias atenuantes, en virtud del artículo 463 en su escala 4ta. del Código Penal.

En fecha 2-7-37, el Conscripito HECTOR LUIS MARTINEZ RIVERO, S.E., condenado en fecha 14-10-36, por el Consejo de Guerra de Primera Instancia del S.E., a sufrir la pena de (2) años de reclusión, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, con la separación por mala conducta de las filas del S.E., por el crimen de Homicidio Voluntario, en perjuicio de quien en vida respondía al nombre de ex-Conscripito MANRIQUEZ ABELIN CUEVAS Y CUEVAS, S.E., en violación al artículo 175 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. (El Tribunal de Apelación de las Fuerzas Armadas, rindió sentencia con el dispositivo siguiente:) SEGUNDO: En cuanto al fondo modificó la sentencia apelada, en cuanto a la pena impuesta y al declarar al Saco HECTOR MARTINEZ RIVERO, S.E., de generales que constan, culpable de haber violado el artículo 175 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, lo condenó a sufrir la pena de un (1) año de prisión correccional, con la separación por mala conducta de las filas del

E.E., acogiendo en su favor circunstancias atenuantes en virtud del artículo 463, en su escala 4ta., del Código Penal; SEÑALÓ: Ordenó la devolución del cuerpo de delito a la organización a la cual figura cargada.

En fecha 29-10-37, el Bazo MIGUEL BENITEZ LIVER, E.E., condenado en fecha 30-1-37, por el Consejo de Guerra de Primera Instancia del E.E., a sufrir la pena de (3) meses de reclusión, tomando en cuenta el principio del no cúmulo de penas, por la separación por mala conducta de las filas del E.E., para cumplirlos en la cárcel pública de la ciudad de Barcelona, por el crimen de Homicidio Voluntario, en perjuicio de las personas que en vida respondían a los nombres de MARINO REYES MOLADO y CARLOS M. MEDINA RUIZ y de heridas voluntarias inferidas a los honrados ROSIDA MEDINA FERRERAS y PABLO ANTONIO MATOS, en violación a los artículos 295, 304 párrafo II, 309 y 311, del Código Penal. (El Tribunal de Apelación de las Fuerzas Armadas, emitió sentencia con el dispositivo siguiente:) SEÑALÓ: En cuanto al fondo modificó la sentencia apelada y al declarar al Bazo MIGUEL BENITEZ LIVER, E.E., de generales que constan, culpable del crimen de Homicidio Voluntario, en perjuicio de las personas que en vida respondían a los nombres de MARINO REYES MOLADO y PABLO M. MEDINA RUIZ y heridas voluntarias inferidas a los honrados ROSIDA MEDINA FERRERAS, y PABLO ANTONIO MATOS, en consecuencia lo condenó a sufrir la pena de (3) años de reclusión, tomando en cuenta el principio del no cúmulo de penas y acogiendo en su favor amplias circunstancias atenuantes, en virtud del artículo 463, en su escala 3ra., del Código Penal, con la separación por mala conducta de las filas

del E.E., por violación a los artículos 295, 304 párrafo II 309 y 311 del Código Penal, para cumplirlos en la cárcel pública de la ciudad de Barahona.

En fecha 4-12-37, el Cabo MARCELINO MENDOZA VALDES, E.E., descargado en fecha 15-6-37, por el Consejo de Guerra de Primera Instancia, E.E., por insuficiencia de pruebas con la recomendación por mala conducta de las filas del E.E., por el crimen de robo en casa habitada, falsedad en escritura pública y uso de documentos falsos, en perjuicio del Cabo GONZALO PEREZ Y PEREZ, E.E., en violación a los artículos 147, 148, 373 y 386, del Código Penal, 213 escalas 3ra. y 5ta. del Código de Justicia de las Fuerzas. (El Tribunal Militar de Apelación de las Fuerzas Armadas, rindió sentencia con el dispositivo siguiente:) SEGUNDO: En cuanto al fondo confirmó en todas sus partes la sentencia apelada.

c)- CARGOS FUNDAMENTALES DE CONDUCTA:

1.- Cadetes de Tercer año PEDRO HERANDE DE OLIVERA y DOMINGO AQUINO AMPARO, E.E., acusados el primero, de los crímenes de SEQUESTRO, en perjuicio de varios Cadetes, hecho previsto y sancionado por la Ley No. 583, de fecha 26-6-70, Insubordinación en perjuicio del General de Brigada HECTOR S. LACHAPPELLE DIAZ, Capitán RAFAEL XERONIO ALBERTA PEREZ, Segundo Teniente RAFAEL FAMILIA GONZALEZ y Segundo Teniente CLEMENTE RAFAEL GONZALEZ MORALES, E.E., en violación a los artículos 133 y 136 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas (Intentativa de Homicidio) en perjuicio del Segundo Teniente RAFAEL FAMILIA GONZALEZ, E.E., en violación a los artículos 2 y 295 del Código Penal y de los delitos de violación de arresto, previsto en el artículo 141 del Código

de Justicia de las Fuerzas Armadas, en AMBATO, en perjuicio del General de Brigada DOMINGO E. LACHAPALLER DIAZ, Capitán RAFAEL ANTONIO ALONSO PEREZ y Segundo Teniente CILINDO BARRALES ESCOBARCAN MINAYA, S.E., en violación al artículo 107 del Código Penal; y el Segundo; acusado del crimen de Insubordinación, en perjuicio del Segundo Teniente BARRALES MINAYA ESCOBARCAN, S.E., estando de servicio, y de los delitos de Golpes y Heridas, hecho previsto y sancionado por los artículos 133 y 136 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas y 309 del Código Penal, violación de arresto, en violación al Artículo 141 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas y en consecuencia adoptando a favor de los dos, el principio de las penas, se condena a sufrir la pena de (20) años de trabajos públicos, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria y la separación deshonrosa de las filas del S.E., de acuerdo al Artículo 107 parte in-fine del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, Esta sentencia fue en el Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, en fecha 17-6-37, disconformes los acusados con el fallo, apelaron a la Suprema Corte de Justicia y ésta en fecha 5-6-37, casó dicha sentencia.

2.- Cabo DOMINGO ALONSO DIAZ, S.E., condenado el 19-6-37, por el Consejo de Guerra de Primera Instancia, S.E. a sufrir la pena de (1) de prisión correccional con la separación por mala conducta de las del S.E., acogiendo los del no cúmulo de penas y circunstancias atenuantes, para cumplirlo en la cárcel pública de la ciudad de Azua, por el crimen de Homicidio Involuntario, perpetrado en la persona

de quien en vida respondía al nombre de ANDRÉS MARIA RAMIREZ y del delito de heridas involuntarias en perjuicio del nombrado FRANCISCO MEJIA Y MEJIA, en violación a los Artículos 319 y 311 del Código Pena.

3.- Ex-Raso ISRAEL DEL CARMEN SEGURA MATOS, FAD., condenado en fecha 8-9-87, por el Consejo de Guerra de Primera Instancia, FAD., a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional, con la separación por mala conducta de las filas de la FAD., para cumplirlos en la Penitenciaría de la Victoria, por el delito de dormirse estando de centinela, en violación al Artículo 178 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.

4.- Ex-Raso MARIANO CONTRERAS Y CONTRERAS, FAD., condenado en fecha 18-9-87, por el Consejo de Guerra de Primera Instancia, FAD., a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional, con la separación deshonorosa de las filas de la institución, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria, por el delito de dormirse estando de centinela, en violación al Artículo 178 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.

5.- Raso JOSE ANTONIO DE LA CRUZ DURAN, E.N., condenado en fecha 21-7-86, por el Consejo de Guerra de Primera Instancia, E.N., a sufrir la pena de (20) años de reclusión, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria, por el crimen de Homicidio Voluntario en perjuicio del extinto 2do. Pte. ANGEL BOLIVAR DIAZ, P.N., e insubordinación en perjuicio de una patrulla del E.N., y del delito de abandono de servicio, en violación a los Ar-

tículos 295 304 párrafo 2do. del Código Penal, 133, 134 acápite 4to., 167 y 169 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.

6.- Raso EMILIO FLORENTINO DE LA CRUZ, E.N., condenado en fecha 28-4-87, por el Consejo de Guerra de Primera Instancia, E.N., a sufrir la pena de (3) años de reclusión, con la separación deshonorosa de las filas del E.N., para cumplirlos en la cárcel pública de la ciudad de San Cristóbal, por el crimen de robo en violación a los Artículos 379 y 385 del Código Penal.

CONSEJO DE GUERRA DE APELACION MIXTO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y LA POLICIA NACIONAL

AUDIENCIAS CELEBRADAS EN MATERIA CORRECCIONAL

En fecha 18-9-87, ese Tribunal Militar, fue convocado para conocer el recurso de apelación interpuesto por el Raso JOSE SANTIAGO TAPIA PAULINO, P.N., contra sentencia de fecha 17-6-87, del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, cuyo dispositivo dice así: PRIMERO: Declarar como al efecto declaramos al Raso VICTOR RAMIRO MARTE MEDINA, C-9630-73, E.N., no culpable de haber cometido los hechos puestos a su cargo y en consecuencia se descarga de toda responsabilidad penal y ordena que sea puesto en libertad inmediatamente, a no ser que se halle detenido por otra causa, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 272 del Código de Procedimiento Criminal: SEGUNDO: Se varia la aplicación del Artículo 309 del Código Penal Común, por la del Artículo 133 del Código de Justicia Policial y en consecuencia condena al Raso JOSE SANTIAGO TAPIA PAULINO, C-71610-8-47, P.N., a

sufrir la pena de (1) año de prisión correccional, para ser cumplido en la cárcel pública de la ciudad de la Vega, (inferir herida de bala voluntaria, curable en (45) días, en perjuicio del caso VICTOR RAMIRO MARTIN MEDINA, P.R.,) y la separación deshonrosa de las filas de la Policía Nacional, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 113 del mismo Código: TERCERO: que el revólver calibre 38 No.183040, presentado como el cuerpo del delito, sea remitido a la Intendencia de Armas de dicha institución, para los fines correspondientes. En relación al recurso de apelación interpuesto por el caso JOSE SANTIAGO TAPIA PAULINO, P.R., contra la sentencia descrita más arriba este Consejo de Guerra falló así: PRIMERO: acogiendo como bueno y válido el presente recurso de apelación por haber sido interpuesto en tiempo hábil y conforme a la ley: SEGUNDO: En cuanto al fondo, del presente caso, se confirma en todas sus partes la sentencia correccional No.11-(1986), de fecha 7-6-37, del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas y de la Policía Nacional, por ser justa y reposar sobre base legal.

En fecha 11-12-37, ese Tribunal Militar, fue convocado para conocer el recurso de apelación interpuesto por el caso JUAN VIRGILIO MARTIN DE JESUS, P.R., contra la sentencia correccional No.09-(1987), de fecha 3-6-37, dictada por el Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, cuyo dispositivo dice así: PRIMERO: Descargar como al efecto se descarga al caso MARCELO ROSARIO A. AMES, C-3595-3-75, P.R., por no haber cometido los hechos puestos a su cargo

y ordena que sea puesto en libertad inmediatamente a no ser que se encuentre detenido por otra causa, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 272 del Código de Procedimiento Criminal: SEGUNDO: Que ha de declarar al Raso JUAN VIRGILIO MARTE DE JESUS, C-14959-S-8,P.N., culpable de haber violado el Artículo 311 del Código Penal (heridas curables después de (10) y ante de (20) días en perjuicio del Raso MARCELO ROBERTO ADAMES, S.N.,) y en consecuencia lo condena a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional, para ser cumplidos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria y la separación deshonorosa de las filas de la institución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 113 del Código de Justicia Policial. En relación al recurso de apelación interpuesto por el Raso JUAN VIRGILIO MARTE DE JESUS, C-14959-S-8,P.N., contra la sentencia descrita más arriba, ese Consejo de Guerra falló así: PRIMERO: En cuanto al fondo acogiendo como bueno y válido el presente recurso de apelación por haber sido interpuesto en tiempo habil y conforme a la ley: SEGUNDO: en cuanto al fondo se confirma en todas sus partes la sentencia correccional No.09-(1987), emitida por el Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, transcrita anteriormente, por reposar en base legal.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS
FUERZAS ARMADAS Y LA POLICIA NACIONAL

El Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional (ISSFAPOL), fue creado mediante Decreto No.3013, del 26 de enero de 1982, el cual

tiene por objeto principal velar por un mejor sistema de protección social del personal militar y policial y de sus familiares inmediatos, que incluye el cuidado integral de la salud, el otorgamiento de pensiones y de otras prestaciones sociales con miras a incrementar el nivel de vida de los soldados y policías.

En fecha 5 de diciembre de 1984, el Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, mediante oficio No.338-74, notifica al Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional (ISSFAPOL), la elevada aprobación del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, mediante oficio No.34333 del 4 de diciembre de 1984, la creación de los Economatos Militares.

En fecha 26 de mayo de 1986, el Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, exoneró al Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional (ISSFAPOL), mediante oficio No.565, de los derechos e impuestos de importación sobre (2) furgones conteniendo juguetes, los cuales se distribuyeron entre los niños de escasos recursos económicos, con motivo de los Santos Reyes.

INFORMACIONES ESTADISTICAS

Durante el año 1987, el departamento de Préstamos del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional (ISSFAPOL), benefició a 30,079

miembros, prestándole un monto de RD\$11,356,590.00, de los cuales salieron beneficiados 12,445 miembros del E.N., 3,792 de la M. de G., 3,928 de la F.A.D., 9,352 de la P.N., y 562 de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, recuperándose un interés de RD\$9,673,316.07, por concepto de dichos préstamos.

El monto de la recuperación de los préstamos navideños, otorgados a miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional durante el año 1987, fue de RD\$ 612,202.18.

Durante el año 1987, los cobros de primas por prestaciones, riesgo de vida y accidentes a los miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, fueron de RD\$892,882.25.

Los cobros de primas del 10% a las Instituciones Armadas, pertenecientes a las categorías I, II y III, durante el año 1987, ascendió a RD\$37,045.20.

Los pagos realizados por el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, por concepto de indemnización por muerte y accidentes de los miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, fueron de RD\$592,375.00, siendo beneficiado 99 miembros.

El cobro de ahorro obligatorio, efectuado a los miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, durante el año 1987, ascendió a RD\$2,866,571.22.

El monto total de las devoluciones realizadas a miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, durante el año que finaliza, por ahorros, ascendió a la suma de RD\$935,872.22.

Las retenciones hechas a los miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, por el concepto de Cobros de Retención del 5% para el fondo pensión, ascendió durante el año 1987 a un monto de RD\$5,119,366.36,

Los ingresos obtenidos mediante cobros hechos a miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional correspondientes a la tercera etapa de las viviendas de "Los Trinitarios", fueron de RD\$22,913.65, durante el año 1987, de los cuales un 8.47% fueron a miembros del E.N., 1.75% a la M. de G., el 10.13% a la F.A.D., un 5.37% a la P.N. y un 74.23% a miembros de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y a la Dirección de Reservas.

Durante el año 1987, las ventas realizadas en los Economatos Militares y el Cine ISSFAPOL, ascendieron a RD\$6,162,428.59.

El subsidio del Estado Dominicano durante el año que finaliza, para el pago de pensiones a los miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, fue de un 73.76% para los retirados de las Fuerzas Armadas y de un 26.24% para los retirados de la Policía Nacional, siendo el monto total de RD\$45,531,278.28.

El subsidio otorgado por el Estado Dominicano para el pago de bonificaciones a miembros retirados con pensión de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, durante el año 1987, ascendió a RD\$480,000.00, así como el pago efectuado por el ISSFAPOL por tal concepto, fue de RD\$80,000.00.

Durante el año 1987, se hicieron inversiones en instituciones afines al Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, ascendentes a la suma de RD\$3,771,090.94.

El pago realizado durante el 1987, por pensiones a retirados de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, ascendió a la suma de RD\$1,450,644.64, lo que significó un 71.20% a las Fuerzas Armadas y un 28.80% a la Policía Nacional.

Los pagos hechos por bonificaciones a los miembros retirados de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, durante el año 1987, fueron de RD\$3,216,600.00 correspondiendo el 92.58% a las Fuerzas Armadas y el 7.42% a la Policía Nacional, siendo beneficiado por este concepto 2,602 miembros de las Fuerzas Armadas y 256 de la Policía Nacional.

Las compras realizadas por los Economatos Militares y el Cine ISSFAPOL, fueron de RD\$5,364,337.23, durante el año que finaliza.

Los ingresos obtenidos por el Plan de Defunciones de Familiares durante el año 1987, fueron de RD\$891,789.23, de los cuales 36.45% fueron del E.N., 12.03% de la M. de G., el 12.94% a la F.A.D., 35.91% a la P.N., un 2.68% a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

El Plan de Defunciones-Familiares, benefició durante el año 1987, a 1,177 miembros, cuyo monto en dinero ascendió a la suma de RD\$560,060.00.

PAGO EXTRAORDINARIO DE PRESTACIONES

Durante el mes de abril del año 1937, por elevada aprobación del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Dr. JOAQUIN BALAGUER, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional (ISFAPOL), de sus recursos, efectuó pago extraordinario de prestaciones a ex-afiliados de las F.A. y la P.N., que pasaron del servicio activo a retiro, en la forma que se detalla a continuación:

a) Pago de Ayuda Especial a Retirados:

Fueron beneficiados con esta prestación 899 oficiales retirados, pertenecientes a las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, con un monto total ascendente a RD\$1,135,400.00.

b) Pago de Bonificaciones a Retirados:

Con esta prestación fueron beneficiados 325 oficiales y 648 alistados retirados de las Fuerzas Armadas, con la suma de RD\$1,067,700.00.

c) Pago por Expiración de Alistamiento a Ex-Alistados:

Por concepto de la prestación de RD\$10.00 y RD\$15.00 por cada año de servicio prestado por los alistados de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, que fueron dados de baja por expiración de alistamiento, se pagaron RD\$147,550.00, en beneficio de 1,490 alistados.

d) A partir del mes de mayo del año que finaliza, el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas,

das y la Policía Nacional (INSPAFOL), está aportando de sus beneficios, la suma de RD\$200,000.00 mensuales, para cubrir el pago de bonificaciones a retirados de las Fuerzas Armadas, hasta actualizar los retrasos, ascendiendo esta suma desde ese mes hasta el 31-12-87 a RD\$1,600,000.00.

SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE LA SECRETARÍA
DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

DISPONIBILIDAD BANCARIA

Balance en libros al 31-12-86....RD\$12,121.64

Ingresos del 1-1 al 31-12-87, RD\$2,705,640.58

Cheques expedidos del 1-1 al 31-12-87 \$2,709,213.58

Balance en libros al 31-12-87.. RD\$8,548.94.

VENTAS

Durante el período comprendido del 1ro. de enero al 31 de diciembre del año que finaliza, la empresa vendió la suma de RD\$2,876,003.42, siendo los costos de RD\$1,143,644.96, los gastos generales y administrativos de RD\$1,364,016.72, por lo que arrojó un beneficio de RD\$363,341.74.

ASTILLEROS NAVALES DOMINICANOS

La Administración General de esta empresa durante el año 1987, mantuvo el ritmo habitual de sus operaciones, llevando a feliz término todos los trabajos comerciales requeridos por entidades públicas y privadas, muy especialmente los pertenecientes al Consejo Estatal del Azúcar, ha participado activamente en la construcción de las nuevas instalaciones de la empresa, comprando materia-

les y equipos para las edificaciones que se levantan, así como trasladando todos los equipos y maquinarias desde Haina hasta la nueva ubicación en Villa Duarte.

TALLER DE MAQUINADO:

En ese taller se realizaron unas aceptables labores, durante el período del año 1987, mecanizando 22 mazas para los ingenios del Consejo Estatal del Azúcar, por un valor de RD\$497,979.74 y otros trabajos comerciales por la suma de RD\$33,800.00.

TALLER DE ELECTRICIDAD:

Ese taller realizó eficientes reparaciones eléctricas durante el año 1987, tanto en las maquinarias y equipos instalados en los talleres como en los demás departamentos de la empresa que han requerido ese servicio.

TALLER DE FUNDICION:

El Taller de Fundición realizó ocho fundiciones durante los primeros diez meses del año 1987, confeccionando 27 cascos para mazas para uso en los ingenios del Consejo Estatal del Azúcar, así como 15 piezas pequeñas para el mantenimiento de las maquinarias de la empresa y algunas para fines comerciales.

DEPARTAMENTO DE COMPRAS:

Esta oficina realizó todas las labores concernientes a su cargo durante el año que finaliza, efectuándose todas las cotizaciones en las diferentes casas comerciales de acuerdo con las normas establecidas en la empresa, así como la confecciones de 126 órdenes de compras numeradas del 641 al 768, por valor de RD\$405,187.51.

DEPARTAMENTO DE VENTAS:

Este departamento realizó con eficiencia todas las gestiones y operaciones a su cargo, preparó las cotizaciones solicitadas tanto por el Consejo Estatal del Azúcar como las demás empresas que solicitaron.

TALLER DE MECÁNICA Y TRANSPORTACION:

El Taller de Mecánica y Transportación, realizó una magnífica labor en los trabajos mecánicos que han requeridos los vehículos de la empresa, manteniendo un buen servicio en el transporte del personal que labora en los Astilleros Navales Dominicanos, logrando que los empleados puedan estar a la hora establecida en su trabajo.

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA:

Desde el 1-1-87 al 31-10-87, el departamento de Auditoria llevó a cabo su misión con relación a los controles internos, especialmente en el área del efectivo, en los activos fijos, en los inventarios y en las demás propiedades que se encargan de brindar servicio a la empresa.

Se ha logrado mantener al día los registros contables, buscando que cuanta veces se vaya a confeccionar un cheque por la causa que sea, éste se encuentre provisto de los soportes justificantes que avalan la expedición del mismo.

ALMACEN GENERAL:

Este departamento es el encargado de recibir y despachar los materiales y materia prima que se adquieren para la producción de la empresa, los cuales ingresan a

través de las órdenes de compras y se suministran por requisiciones que someten los diversos talleres para ejecutar las órdenes de trabajo que se les remiten.

En el Almacén General es que se suministran las herramientas a los distintos talleres para la ejecución de los trabajos que se realizan en los mismos, habiendo un personal encargado de darle mantenimiento.

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD:

Durante el período que abarca este informe, en este departamento se registraron en los libros de contabilidad todas las operaciones mediante documentos preparados al efecto; se depositaron en la cuenta bancaria de la empresa todos los valores ingresados a caja por concepto de venta de mazas, trabajos terminados y directos, ascendentes a la suma de RD\$665,276.09.

TALLER DE CARPINTERIA:

Ese departamento se encuentra practicamente terminado, el cual se espera que esté funcionando a partir del mes de enero del año 1988.

TALLER DE PLANCHAS Y SOLDADURA:

Este taller aún está a nivel de vaciado de zapata y sus maquinarias se encuentran en la empresa pero no instaladas, por lo que están fuera de operación.

DIVISION DE PERSONAL Y ORDENES DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS:

ORDENES GENERALES:

En fecha 2 de enero de 1987, fue publicada la Orden General No.1-(1987), la cual transcribe el Decreto No.500, el cual designa al Capitán de Corbeta Abogado JUAN

RAMON PRIAS HERRERA, M. de G., como Vocal de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Capitán de Navío MARCOS ANTONIO PAULINO GOMEZ, M. de G.

En fecha 2 de enero de 1987, fue publicada la Orden General No.2-(1987), la cual transcribe el Decreto No.515, el cual designa a varios oficiales superiores de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, en el Consejo de Guerra de Apelación Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

En fecha 2 de enero de 1987, fue publicada la Orden General No.3-(1987), la cual transcribe el Decreto No.522, el cual concede la condecoración de la Orden del Mérito Naval con medalla de Honor, en su primera Categoría a los Oficiales Generales que se detallan a continuación: Teniente General ANTONIO IMBERT BARRERA, Mayor General JULIO CESAR RAMOS TRONCOSO, S.N., Mayor General Piloto JUAN C. REGIO HERNANDEZ, PAD., Mayor General TOMMY R. FERNANDEZ ALARCON, S.N., Vicealmirante RUBEN DARIO JIMENEZ COLLADO, M. de G., Mayor General Piloto JUAN DARIO GONZALEZ DELGADO, PAD., General de Brigada GARIBALDI CASTELLANOS MARTI, S.N., Contralmirante HECTOR TOMAS RAMIREZ CRUZ, M. de G., y General de Brigada Abogado RAFAEL SALAS ESPINOLA, S.N.

En fecha 2 de enero de 1987, fue publicada la Orden General No.4-(1987), la cual transcribe el Decreto No.523, el cual concede la condecoración de la Orden del Mérito Naval, con medalla del mérito Naval en su Segunda Categoría, al Capitán de Navío RICARDO CHANG, Agregado Militar, Naval y Aéreo a la Embajada de la República de China en nuestro país.

En fecha 7 de enero de 1987, fue publicada la Orden General No.5-(1987), la cual transcribe el Decreto No.6-87, el cual coloca en situación de Retiro con Disfrute de pensión por antigüedad en el servicio al General de Brigada Piloto FREDDY RAFAEL PAULINO GOMEZ, FAD.

En fecha 7 de enero de 1987, fue publicada la Orden General No.6-87, la cual transcribe el Decreto No.7-87, el cual designa al General de Brigada Piloto VICTOR ALBERTO MANZANO REYES, FAD., como Administrador General del Aeropuerto Internacional de Las Américas, en sustitución del General de Brigada Piloto FREDDY RAFAEL PAULINO GOMEZ, FAD., al General de Brigada Piloto MARCOS GERMAN RODRIGUEZ MELO, FAD., como Comandante del Comando Aéreo Norte de la FAD., en sustitución del General de Brigada Piloto VICTOR ALBERTO MANZANO REYES, FAD., al Teniente Coronel Piloto GUILLERMO TOMAS RUIZ ESTRELLA, FAD., como Administrador General del Aeropuerto Internacional de Puerto Plata, en sustitución del Coronel Piloto BIENVENIDO SALVADOR TEJERA LOPEZ, FAD., y al señor MOISES LOINAZ, como Supervisor General del Aeropuerto Internacional de Puerto Plata.

En fecha 7 de enero de 1987, fue publicada la Orden General No.7-(1987), la cual transcribe el Decreto No.516, el cual designa al Mayor Piloto ELISEO ORLANDO PEREZ FILION, FAD., como Administrador General del Aeropuerto Internacional Cibao, en sustitución del Teniente Coronel Técnico de Aviación SANTIAGO PORCES GARCIA, FAD.

En fecha 9 de enero de 1987, fue publicada la Orden General No.8-(1987), en la cual se efectuaron (2) asignaciones de esta Secretaría de Estado, se efectuaron

cancelaciones de nombramientos en la Dirección General de las Escuelas Vocacionales, en la Dirección General Forestal, en esta Secretaría de Estado, en el Hospital Central, en el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, se corrigió el nombre, apellidos y cédula del Asimilado Militar MANUEL ANTONIO GUERRERO RODRIGUEZ, de la Dirección General de las Escuelas Vocacionales, se crearon varias plazas en la Administración General de los Servicios Tecnológicos de esta Secretaría de Estado y en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, se efectuaron 22 designaciones de oficiales de las Fuerzas Armadas en distintos departamentos de esta Secretaría de Estado y de la Administración pública, se realizaron varios nombramientos en la Dirección General Forestal, en la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en el Hospital Central, en la Dirección General de las Escuelas Vocacionales, en el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, en la Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de las Carreras" y en la Administración General de los Servicios Tecnológicos; se efectuaron 4 retiros con pensión de Asimilados de las Fuerzas Armadas, (1) reconocimiento de tiempo, se efectuaron varias resoluciones de contratos de iguala en esta Secretaría de Estado y en el Hospital Central, (1) renuncia, (5) supresiones de plazas en la Administración General de los Servicios Tecnológicos y en el Hospital Central y se efectuaron (2) traslados recíprocos entre miembros de las Fuerzas Armadas.

En fecha 10 de enero de 1987, fue publicada la Orden General No.9-(1987), la cual transcribe el Decreto No.3-87, el cual declara en interés nacional el Monumento a los Héroes de la Restauración, edificado en el sector Este de la ciudad de Santiago de los Caballeros, además de declararse con urgencia la reparación del mismo.

En fecha 12 de enero de 1987, fue publicada la Orden General No.10-(1987), la cual transcribe el Decreto No.2-87, el cual concede un plazo de (7) días a los propietarios de la Factoría Amín Canaán, ubicada en Rincón, provincia de La Vega.

En fecha 14 de enero de 1987, fue publicada la Orden General No.11-(1987), la cual transcribe el Decreto No.14-87, el cual designa al Mayor MIGUEL ANTONIO CABRERA, FAD., en edición a sus demás funciones, como Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en sustitución del Coronel (r) JOSE RAMON CALDERON OLIVA, FAD.

En fecha 20 de enero de 1987, fue publicada la Orden General No.12-(1987), la cual asigna (1) persona mediante contrato de iguala en el Hospital Central, y se realizaron varias cancelaciones de nombramientos en el Hospital Central, en la Dirección General de las Escuelas Vocacionales, se realizaron (2) concesiones de pensiones, (15) designaciones de oficiales, (1) enmienda, se efectuaron varios nombramientos en la Dirección General de las Escuelas Vocacionales, (2) pérdidas de documentos, (2) renunciaciones en esta Secretaría de Estado, y en las Escuelas Vocacionales, (7) retiros con pensión, (1) revocación y (1) traslado de un raso del E.N. a la Fuerza Aérea Dominicana.

En fecha 20 de enero fue publicada la Orden General No.13-(1987), la cual transcribe el Decreto No.34-87, el cual concede franquicia postal y telegráfica, mientras dure su personería jurídica, a la Hermandad de Pensionados de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, Inc., para el uso exclusivo de los asuntos concernientes a las actividades que desarrolle dicha entidad.

En fecha 29 de enero de 1987, fue publicada la Orden General No.14-(1987), la cual transcribe el Decreto No. 52-87, el cual declara de duelo oficial, con motivo del fallecimiento del distinguido estadista Dr. Galo Plaza Lasso, ex-Presidente de la República del Ecuador y ex-Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA).

En fecha 29 de enero de 1987, fue publicada la Orden General No.15-(1987), en la que se efectuaron los siguientes nombramientos: Coronel Paracaidista MARCELINO SUAREZ MEJIA, FAD., como Coronel del Ejército Nacional, Teniente Coronel MANUEL DE JESUS HERNANDEZ, FAD., como Teniente Coronel del Ejército Nacional y Capitán de Corbeta JULIO BIENVENIDO GRULLON MENDEZ, M. de G., como Mayor Ejército Nacional.

En fecha 30 de enero de 1987, fue publicada la Orden General No.16-(1987), la cual transcribe el Decreto No. 46-87, el cual designa al Teniente de Navío BENJAMIN MONTERO ALCANTARA, M. de G., Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Marina de Guerra, en sustitución del Capitán de Fragata RAFAEL B. ZALDIVAR LOPEZ, M. de G., y el Alférez de Fragata ELIGIO GONZALEZ ANTIGUA, M. de G., como Juez Secretario del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Marina de Guerra, en sustitución del Alférez de Fragata JOSE S. FELIZ YAPUR, Marina de Guerra.

En fecha 31 de enero de 1987, fue publicada la Orden General No.17-(1987), la cual transcribe el Decreto No.51-87, el cual designa al Coronel Abogado Dr. RAFAEL ANTONIO ACEVEDO ALFARO, FAD., Jefe de la Policía Especial de Bancos del Estado, en sustitución del General de Brigada MANUEL ANTONIO LOPEZ LEO, P.N.

En fecha 31 de enero de 1987, fue publicada la Orden General No.18-(1987), la cual transcribe el Decreto No.59-87, el cual designa a miembros de las Fuerzas Armadas, el Coronel Abogado Dr. JOSE MAURIZ ALVAREZ, E.N., como Fiscal del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Teniente Coronel EUGENIO JOSE PELAEZ RUIZ, E.N., Mayor JESUS MARIA PEGUERO Y MARTE, E.N., como Fiscal del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Mayor IVAN ANTONIO DE JESUS CANDELIER TEJADA, E.N., Mayor CESAR NICOLAS CASTAING JIMENEZ, E.N., como Juez Segundo Sustituto del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Teniente Coronel Abogado Dr. GERMAN ALVAREZ MENDEZ, E.N., y Teniente Coronel Abogado Dr. GERMAN ALVAREZ MENDEZ, E.N., como Secretario del Consejo de Guerra de Apelación Mixto de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Coronel (r) Dr. MILTON MIR GONZALEZ, P.N.

En fecha 31 de enero de 1987, fue publicada la Orden General No.19-(1987), la cual transcribe el Decreto No.61-87, el cual designa a miembros de las Fuerzas Armadas, en el Aeropuerto Internacional de Las Américas y de Herrera.

En fecha 31 de enero de 1987, fue publicada la Orden General No.20-(1987), la cual transcribe el Decreto No. 62-87, el cual designa al Capitán de Navío JULIO CESAR PE-

REZ CID, M. de G., como Administrador General del Aeropuerto Internacional de Puerto Plata, en sustitución del Teniente Coronel Piloto GUILLERMO TOMAS RUIZ ESTRELLA, FAD.

En fecha 3 de febrero de 1987, fue publicada la Orden General No.21-(1987), la cual transcribe el Decreto No.22-87, el cual designa al General de Brigada Piloto FRANCISCO ANTONIO ALBA LOPEZ, FAD., quien funge como Agregado Militar, Naval y Aéreo a la Embajada de la República en Washinton, D.C., como Representante de la República Dominicana ante la Junta Interamericana de Defensa, en adición a sus demás funciones, en sustitución del General de Brigada Piloto (r) RAFAEL DIAZ BONILLA, FAD.

En fecha 7 de febrero de 1987, fue publicada la Orden General No.22-(1987), mediante la cual se creó el Destacamento Mixto, con asiento en Cabo Rojo, jurisdicción de Pedernales, compuesto por miembros de la Marina de Guerra y de la Fuerza Aérea Dominicana, teniendo como misión primordial proporcionar seguridad al radar que se encuentra instalado en aquella localidad.

En fecha 13 de febrero de 1987, fue publicada la Orden General No.23-(1987), mediante la cual se creó la Unidad Mixta de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, con asiento en el Aeropuerto Internacional de Las Américas, dependerá directamente de esta Secretaría de Estado, teniendo como misión primordial, proporcionar seguridad a las instalaciones de dicho aeropuerto, además de sustituir el Destacamento de la Fuerza Aérea Dominicana que funciona actualmente en dicho aeropuerto.

En fecha 14 de febrero de 1987, fue publicada la Orden General No.24-(1987), la cual transcribe el Decreto

No.77-37, el cual designa al Coronel Médico Radiólogo Dr. REFIBERTO MARIANO ESCOTO GERMAN, E.N., como Vocal de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Coronel Médico Dr. JAVIER BENZAN SIERRA, E.N.

En fecha 3 de marzo de 1937, fue publicada la Orden General No.25-(1937), en la que se efectuaron 2 asignaciones en el Hospital Central, 7 designaciones de oficiales en distintas dependencias de esta Secretaría de Estado y en la Administración Pública, se realizaron varias cancelaciones de nombramientos en la Dirección General Forestal, Hospital Central, Dirección General de Promoción de las Comunidades Fronterizas, en las Escuelas Vocacionales, se efectuó una corrección de apellido, se realizaron varios nombramientos en el Hospital Central, en esta Secretaría de Estado, Escuelas Vocacionales y Dirección General Forestal; se realizaron renunciias en el Hospital Central, Escuelas Vocacionales, Dirección General Forestal; se rescindieron (1) contrato de iguala en esta Secretaría de Estado, (4) en el Hospital Central y (1) en el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

En fecha 11 de marzo de 1937, fue publicada la Orden General No.26-(1937), en la cual se efectuó un cambio de apellido, se realizaron varias cancelaciones de nombramientos en la Dirección General Forestal, Escuelas Vocacionales, Hospital Central, Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de Las Carreras", Dirección General de Promoción de las Comunidades Fronterizas; se efectuaron 11 designaciones de oficiales en distintas dependencias de esta Secretaría de Estado y de la Administración Pública;

se realizaron (3) nombramientos de miembros de las Fuerzas Armadas, además en la Dirección General Forestal, Escuelas Vocacionales, Hospital Central, Academia Militar "Batalla de Las Carreras", y en esta Secretaría de Estado; (1) pérdida de documentos, (5) renuncias, (2) rescisiones de contratos de iguala, (1) retiro con pensión de un ex-Asimilado Militar, (5) supresiones de destacamentos mixto y (1) traslado de asiento (Instituto Cartográfico Militar).

En fecha 12 de marzo de 1937, fue publicada la Orden General No.27-(1937), la cual transcribe el Decreto No.128-37, el cual designa una Comisión integrada por el Presidente de la Academia Dominicana de la Historia, un representante de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, un representante de la Secretaría de Estado de Interior y Policía, un representante de la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, para la fijación de la fecha en que se efectuará la exhumación y traslado de los restos de héroes al Panteón Nacional y la preparación de todos los actos relativos a esa ceremonia.

En fecha 16 de marzo de 1937, fue publicada la Orden General No.28-(1937), la cual transcribe el Decreto No. 114-37, el cual autoriza al Coronel Piloto LUIS A. SANCHEZ-GO PARRA, FAD., a aceptar y usar la condecoración de Servicio Distinguido que le fuera otorgada por el Gobierno de la República de Panamá.

En fecha 23 de marzo de 1937, fue publicada la Orden General No.29-(1937), mediante la cual se asignó al Sr. CARLOS ROBERTO GINERON TERRERO, a la Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de Las Carreras", mediante

contrato de iguala; se efectuaron (6) designaciones de oficiales de las Fuerzas Armadas en distintas dependencias de esta Secretaría de Estado y de la Administración Pública; se realizaron cancelaciones de nombramientos en los Comedores Económicos del Plan Social de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas, Escuelas Vocacionales, Comunidades Fronterizas y en esta Secretaría de Estado; se realizó una enmienda; (4) nombramientos en la Dirección General Forestal; (1) pérdida de documentos; (1) renuncia; (2) rescisiones de contratos de iguala en esta Secretaría de Estado y en el Hospital Central y (6) retiros con pensión de Asimilados Militares.

En fecha 2 de abril de 1987, fue publicada la Orden General No.30-(1987), la cual transcribe el Decreto No.103-87, el cual designa al Teniente de Navío Médico Dr. CARLOS M. CUETO RODRIGUEZ, M. de G., como Agregado Militar, Naval y Aéreo en la Embajada de la República Dominicana en el Brasil.

En fecha 3 de abril de 1987, fue publicada la Orden General No.31-(1987), la cual transcribe el Decreto No.173-87, el cual designa al Teniente Coronel JOSE ANTONIO VARGAS CEBALLOS, S.N., como Encargado de la Seguridad de la Corporación Dominicana de Electricidad, en sustitución del Coronel BERNARDO FLORENCIO HERNANDEZ, S.N.

En fecha 3 de abril de 1987, fue publicada la Orden General No.32-(1987), mediante la cual se efectuaron creaciones de plazas en esta Secretaría de Estado, Escuelas Vocacionales, Hospital Central de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional; se realizaron varios nombramientos

en el Hospital Central, en esta Secretaría de Estado, Academia Militar "Batalla de las Carreras"; (4) renuncias; (4) supresiones de plazas y (2) traslados de alistados.

En fecha 6 de abril de 1937, fue publicada la Orden General No.34-(1937), la cual transcribe el Decreto No.161-37, el cual designa al Mayor EDUARDO MORA MINIER, FAD., como Juez del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, en adición a sus funciones, en sustitución del Teniente Coronel FRANKLIN BETHOVEN MALANA NUÑEZ, FAD.

En fecha 6 de abril de 1937, fue publicada la Orden General No.35-(1937), la cual transcribe el Decreto No.159-37, el cual nombra al Mayor Técnico de Aviación VICTOR AMABLE SANZ ARRABERE, FAD., en sustitución del Teniente Coronel Piloto JOSE ANTONIO GALAN SANTANA, FAD.

En fecha 6 de abril de 1937, fue publicada la Orden General No.36-(1937), la cual transcribe el Decreto No.155-37, el cual crea la Comisión Nacional para el Medio Ambiente, bajo la dependencia directa del Poder Ejecutivo, compuesta por el Presidente de la República, quien la presidirá, el Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, el Secretario de Estado de Agricultura, el Secretario de Estado de Salud Pública, el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Recursos Hídricos, el Director Nacional de Parques, el Director General Forestal, el Presidente de la Comisión Nacional Técnica Forestal, el Director del Museo Nacional de Historia, un Director Ejecutivo, quien fungirá como Secretario de la Comisión, dos repre-

representantes de organizaciones ecologistas privadas y dos representantes del sector privado.

En fecha 10 de abril de 1987, fue publicada la Orden General No.37-(1987), en la que se efectuaron (3) asignaciones, en el Hospital Central, en esta Secretaría de Estado; se efectuaron 5 aumentos de sueldos en la Dirección General de las Escuelas Vocacionales; se realizaron 2 designaciones de oficiales en diferentes dependencias de esta Secretaría de Estado y en la Administración Pública; se efectuaron (2) nombramientos recíprocos en la M. de G. y la P.A.D., se efectuó una renuncia en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

En fecha 20 de abril de 1987, fue publicada la Orden General No.38-(1987), la cual transcribe el Decreto No.193-87, el cual concede la condecoración de la Orden del Mérito Militar en su Segunda Clase con distintivo blanco al Coronel JOSEPH R. THDIA, miembro del Grupo Consultivo de Asistencia Militar MAAG, en nuestro país.

En fecha 20 de abril de 1987, fue publicada la Orden General No.39-(1987), la cual transcribe el Decreto No.194-87, el cual concede la condecoración de la Orden del Mérito Militar en su Segunda Clase, con distintivo blanco al Coronel JEAN THOMAS, Agregado Militar, Naval y Aéreo a la Embajada de Haití en la República Dominicana.

En fecha 21 de abril de 1987, fue publicada la Orden General No.40-(1987), la cual transcribe el Decreto No.195-87, el cual designa al Capitán LUIS SERRANO PADILLA, E.N., como Supervisor General de la Oficina Nacional de Transporte Terrestre (ONATRATE), en sustitución del Capitán DIOGENES DE JESUS REYES VIZCAINO, E.N.

En fecha 22 de abril de 1987, fue publicada la Orden General No.41-(1987), la cual transcribe el Decreto No.217-87, el cual designa al Capitán de Fregata FRANK GOMEZ DIAZ, M. de G., como Auxiliar del Agregado Militar, Naval y Aéreo a la Embajada Dominicana en Washington, D.C., Estados Unidos de América, en sustitución del Capitán de Navío IVAN ANTONIO VARGAS GOSPEDES, M. de G.

En fecha 22 de abril de 1987, fue publicada la Orden General No.42-(1987), la cual transcribe el Decreto No.218-87, el cual designa al Mayor Técnico de Aviación JOSE DE JESUS VARGAS, FAD., como Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, en sustitución del Mayor MIGUEL ANTONIO CARRERA, FAD.

En fecha 22 de abril de 1987, fue publicada la Orden General No.43-(1987), la cual designa al Mayor Piloto SERGIO A. RAMIREZ OVANDO, FAD., como Administrador General del Aeropuerto Internacional de Punta Cana, en sustitución del Teniente Coronel Técnico de Aviación SANTIAGO FORRES GARCIA, FAD.

En fecha 23 de abril de 1987, fue publicada la Orden General No.44-(1987), la cual transcribe el Decreto No.184-87, el cual crea una Comisión integrada por el Director de Telecomunicaciones, quien la presidirá, un representante de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y por los señores Ing. WALDO PONS, TEO VERAS, Ing. JUAN MANUEL MAJIA, PEDRO JUSTINIANO POLANCO, Ing. ANDRES DEBACKER, JOSE SERRAILE y Lic. GUSTAVO RODRIGUEZ, la cual tendrá a su cargo.

En fecha 25 de abril de 1987, fue publicada la Orden General No.45-(1987), la cual transcribe el Decreto No.181-87, el cual declara la enseñada Cabeza de Toro en Puerto Internacional, por celebrarse el XLVII Torneo Mundial de Pesca de la IIFTA, por lo que la Dirección de Migración y de Aduanas, la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y de Turismo, así como la Oficina de la Cruz Roja Dominicana dispondrán las medidas de seguridad de las personas participantes en el referido torneo de pesca y del público asistente al evento.

El 28 de abril de 1987, fue publicada la Orden General No.45-(1987), en la que se realizaron 6 aumento de sueldos en la Dirección General de las Escuelas Vocacionales; se efectuaron 6 cancelaciones de nombramientos en el Hospital Central, Escuelas Vocacionales, en la Dirección General Forestal y en esta Secretaría de Estado; se efectuaron 15 creaciones de plazas, en la Dirección General de las Escuelas Vocacionales, Hospital Central,; se efectuaron 3 designaciones de oficiales en diferentes dependencias de esta Secretaría de Estado y en la Administración Pública; se efectuaron 32 nombramientos en el Hospital Central, Dirección General Forestal, Escuelas Vocacionales; se efectuó 1 pérdida de documentos en el Hospital Central; se realizaron 4 renunciias en el Hospital Central; Dirección General Forestal y en las Escuelas Vocacionales; se efectuaron 24 supresiones de plazas en la Dirección General de las Escuelas Vocacionales y en el Hospital Central y se efectuó un traslado del Ejército Nacional a la Fuerza Aérea Dominicana.

En fecha 29 de abril de 1937, fue publicada la Orden General No.47-(1937), la cual transcribe el Decreto No.223-37, el cual dispone el traslado a una urna especial en el Panteón Nacional de los restos del héroe de la Restauración, General JOSE A. BALBUENA (Pepillo), que se encuentran depositados en la Catedral de Santiago de los Caballeros.

En fecha 29 de abril de 1937, fue publicada la Orden General No.48-(1937), la cual le concede pensión a la ex-Asimilada Militar Archivista EMILIANA MARTINEZ GOMEZ, P.A.; se efectuaron 3 nombramientos de miembros de las Fuerzas Armadas; (1) renuncia en el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional; y (2) retiros con pensión de Asimilados Militares de la Administración General de los Servicios Tecnológicos y de la Dirección General Forestal.

En fecha 8 de mayo de 1937, fue publicada la Orden General No.49-(1937), la cual transcribe el Decreto No. 237-37, el cual designa a (2) Generales de Brigada y (4) Coroneles del E.N., como Comandantes de Brigadas del E.N.

En fecha 8 de mayo de 1937, fue publicada la Orden General No.50-(1937), la cual transcribe el Decreto No. 238-37, el cual designa al Capitán de Navío JOSE MANUEL LOPEZ PERA, M. de G., como Juez Presidente del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Marina de Guerra, en sustitución del Capitán de Navío SERVIO CEBERO PEPIN, M. de G.

En fecha 9 de mayo de 1937, fue publicada la Orden General No.51-(1937), la cual transcribe el Decreto No. 213-37, el cual designa al Dasónomo GUILLERMO BASILIS DE

LA ROSA, como Subdirector General Forestal, en sustitución del Asimilado Militar Ing. Forestal JOSE DANIEL JIMENEZ BATISTA.

En fecha 13 de mayo de 1987, fue publicada la Orden General No.52-(1987), la cual designa a la señora DOMINICA AURORA RIVERA, en el Hospital Central, mediante contrato de iguala; se cancelan varias personas en la Dirección General de Promoción de las Comunidades Fronterizas y en la Academia Militar "Batalla de las Carreras", se crean (2) plazas en la Dirección General de las Escuelas Vocacionales, (4) designaciones de oficiales en distintas dependencias de esta Secretaría de Estado; (2) nombramientos en el Hospital Central y en la Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de las Carreras", (1) reconocimiento de tiempo; (2) renunciaciones en la Dirección General de las Escuelas Vocacionales y en la Academia Militar "Batalla de las Carreras", (5) retiros con pensión de Asimilados Militares; (2) supresiones de plazas en las Escuelas Vocacionales y (1) traslado de un Bazo del Ejército Nacional a la Fuerza Aérea Dominicana.

En fecha 29 de mayo de 1987, fue publicada la Orden General No.55-(1987), mediante la cual el Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional (ISEFAPOL), dispuso que los Astilleros Navales Dominicanos, los Servicios Tecnológicos y la Panadería, así como también la Cafetería y la Farmacia que se encuentran instaladas en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, cuyos departamentos eran administrados por dicho Instituto, pasaron a ser dependencias directas de esta Secretaría de Estado.

En fecha 31 de mayo de 1987, fue publicada la Orden General No.56-(1987), la cual transcribe el Decreto No.282-87, del Poder Ejecutivo, el cual concede la condecoración del Mérito Aéreo con distintivo blanco en su Segunda Categoría, al Teniente Coronel MICHAEL L. GRAVES, de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de Norteamérica.

En fecha 11 de junio de 1987, fue publicada la Orden General No.57-(1987), la cual transcribe el Decreto No.286-87, el cual declara zona de refugio de las aves marinas, especialmente del Rubí o Chaleco, Los Cayos denominados Los Siete Hermanos, ubicados en la Bahía de Manzanillo y los bancos adyacentes integrados al Parque Nacional de Monte Cristi.

En fecha 11 de junio de 1987, fue publicada la Orden General No.58-(1987), la cual transcribe el Decreto No.289-87, del Poder Ejecutivo, el cual ofrece la garantía de supervivencia al Manatí, Mero y al Cocodrilo Americano, los cuales se colocan bajo la especial protección de la Marina de Guerra Dominicana todas las aguas, ríos, lagunas, manglares, bancos coralinos y costas del litoral comprendido desde playa de los Cocos a Punta Buen Hombre, en la Provincia de Puerto Plata, mientras persistan las condiciones que ponen en peligro las especies señaladas.

En fecha 17 de junio de 1987, fue publicada la Orden General No.59-(1987), la cual transcribe el Decreto No.304, el cual declara en estado de emergencia a la Corporación Dominicana de Electricidad y congela por dos años, el pacto colectivo de condiciones de trabajo vigente, suscrito entre la Corporación Dominicana de Electricidad y el sindicato que opera en dicha empresa.

En fecha 19 de junio de 1987, fue publicada la Orden General No.60-(1987), la cual transcribe el Decreto No. 297-87, del Poder Ejecutivo, el cual dispone que todas las cuevas, cavernas y demás cavidades subterráneas, situadas en el territorio Nacional, se declaren Patrimonio Natural de la Nación y se encarga a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional, para que ofrezcan la efectiva protección, además prohíbe toda alteración y destrucción de las características físicas de ellas, así como la extracción de cualquier clase de materiales naturales o culturales.

En fecha 19 de junio de 1987, fue publicada la Orden General No.61-(1987), la cual transcribe el Decreto No.301-87, del Poder Ejecutivo, el cual crea la Comisión de Protección y Rescate del Patrimonio Histórico, Culturado, Arqueológico y Natural de la Provincia de Monte Cristi, el cual funcionará bajo la dirección y con la cooperación de la Oficina del Patrimonio Cultural, la Dirección General Forestal, la Dirección Nacional de Parques, El Museo del Hombre Dominicano, El Museo de Historia Natural y el Departamento de Vida Silvestre de la Secretaría de Estado de Agricultura,

En fecha 19 de junio de 1987, fue publicada la Orden General No.62-(1987), la cual transcribe el Decreto No.303-87, del Poder Ejecutivo, el cual declara de alto interés nacional la protección y rehabilitación de los manglares existentes en el litoral y en las islas adyacentes de todo el territorio de la República Dominicana.

En fecha 26 de junio de 1987, fue publicada la Orden General No.63-(1987), la cual transcribe el Decreto No.312-87,

del Poder Ejecutivo, el cual designa al Alférez de Fragata Abogado LEOCADIO CAPELLAN REYNOSO, H. de G., como Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Marina de Guerra, en sustitución del Teniente de Navío Abogado ULISES J. BOBEA ROSARIO, de la misma institución.

En fecha 26 de junio de 1987, fue publicada la Orden General No.64-(1987), la cual transcribe el Decreto No. 328-87, del Poder Ejecutivo, el cual dispone que en lo sucesivo y mientras duren las circunstancias indicadas, las autoridades aduaneras sólo liquidarán y despacharán las mercancías que hayan sido adquiridas con divisas procedentes del sistema cambiario Nacional, según certificación expedida a requerimiento de la Dirección General de Aduanas o de sus dependencias, por el Banco Central de la República Dominicana, o por expresa autorización del Poder Ejecutivo.

En fecha 29 de junio de 1987, fue publicada la Orden General No.650(1987), mediante la cual se asigna a la señora MARIA ESTELA MARTINEZ COLLADO, a la Academia Militar "Batalla de Las Carreras", mediante contrato de iguala; se efectúan varias cancelaciones de nombramientos en la Dirección General Forestal, Administración General de los Servicios Tecnológicos de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, la Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de Las Carreras"; se crea una plaza de camarero en esta Secretaría de Estado y en la Administración Pública; se efectúan (2) enmiendas; varios nombramientos en la Dirección en la Dirección General Forestal, varios nombramientos en la Dirección General de las Escuelas Vocacionales, en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en la

Administración General de los Servicios Tecnológicos de esta Secretaría de Estado, en la Academia Militar de las Fuerzas Armadas; renuncian (2) Asimilados Militares en la Administración de los Servicios Tecnológicos en la Dirección de las Escuelas Vocacionales; se rescinden (3) contratos de iguala (2) en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, (1) en la Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de las Carreras"; se suprime una (1) plaza en la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas se efectúan varios traslados de Militares de una institución a otra;

En fecha 30 de junio de 1987, fue publicada la Orden General No.66-(1987), mediante la cual se crea el Batallón Mixto de Seguridad de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, compuesto por (338) hombres.

En fecha 3 de julio de 1987, fue publicada la Orden General No.67-(1987), la cual prohíbe el uso de chinchorros de arrastre y redes de ahorque de monofilamento en la parte occidental de la Bahía de Samaná, a partir de la línea definida al Norte de Punta Capuza y al Sur de Punta Naranjo.

En fecha 6 de julio de 1987, fue publicada la Orden General No.68-(1987), la cual transcribe el Decreto No.350-87, mediante el cual se designa al Coronel Abogado Dr. LUIS DARIO BUENO PINEDA, E.N., como Tesorero de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas, en sustitución del General de Brigada (r) Dr. RAFAEL SALAS ESPINOLA, E.N.

En fecha 14 de julio de 1987, fue publicada la Orden General No.69-(1987), mediante la cual se designa al

señor PEDRO ANTONIO RODRIGUEZ LIMA, en el área de limpieza mediante contrato de iguala en esta Secretaría de Estado, se cancelan varios nombramientos en la Dirección General Forestal; se designan 3 oficiales de las Fuerzas Armadas en distintos puestos de esta Secretaría de Estado y de la Administración Pública; se realizan varios nombramientos en la Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de Las Carreras", y en la Dirección General de las Escuelas Vocacionales.

En fecha 17 de julio de 1987, fue publicada la Orden General No.70-(1987), la cual transcribe el Decreto No.321-87, mediante el cual se derogan los Decretos en los cargos diplomáticos.

En fecha 30 de julio de 1987, fue publicada la Orden General No.71-(1987), mediante la cual se designa (3) personas por contratos de iguala en el Hospital Central; se cancelan varias personas en la Dirección General de las Escuelas Vocacionales; Dirección General Forestal, Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional y en la Administración General de los Servicios Tecnológicos de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas; se conceden 3 pensiones a igual número de Asimilados Militares; se crea la División de Comunicaciones J-6; se efectúan 21 designaciones de oficiales en distintas dependencias de esta Secretaría de Estado y de la Administración Pública; se realiza una enmienda; varios nombramientos en la Escuelas Vocacionales, Dirección General Forestal, Hospital Central, en la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y en la Administración General de los Servicios Tecnológicos de las Fuerzas Armadas, Dirección General de las Escuelas Vocacio-

nales de las Fuerzas Armadas, Dirección General Forestal, Hospital Central; se realizan 3 rescinsiones de contratos de iguala; 6 retiros con pensión; 1 revocación y 5 traslados de alistados de una institución a otra.

En fecha 31 de julio de 1987, fue publicada la Orden General No.72-(1987), la cual transcribe el Decreto No.377-87, mediante el cual se designa a la señora YADIRA GINEBRA DE PURAS, como Administración General del Aeropuerto Internacional Cibao, en sustitución del Mayor Piloto ELISEO O. PEREZ FILION, FAD.

En fecha 4 de agosto de 1987, fue publicada la Orden General No.73-(1987), la cual transcribe el Decreto No.378-87, mediante el cual se designa al Teniente Coronel Piloto ANTONIO GALAN SANTANA, FAD., como Subdirector General de Aeronáutica Civil, en sustitución del Teniente Coronel DESIDERIO MENDEZ MATOS, E.N.

En fecha 4 de agosto de 1987, fue publicada la Orden General No.74-(1987), la cual transcribe el Decreto No. 404-87, mediante el cual se concede la condecoración de la Orden del Mérito Militar en su Segunda Clase con distintivo blanco al Coronel WAYNE E. WHEELER, del Ejército de los Estados Unidos de América, Agregado Militar a la Embajada de su país en la República Dominicana.

En fecha 6 de agosto de 1987, fue publicada la Orden General No.75-(1987), la cual transcribe el Decreto No. 406-87, mediante el cual se designa al Teniente Coronel Piloto JUAN RAFAEL FOICH HUBIGER, FAD., como Asistente del Agregado Militar, Naval y Aéreo a la Embajada de la República Dominicana en Washington, D.C.

En fecha 6 de agosto de 1937, fue publicada la Orden General No.75-(1937), la cual transcribe el Decreto No.407-37, mediante el cual se designa al Mayor Piloto BRAUNILIO RIVAS SERRA, FAD., como Sub-Administrador del Aeropuerto Internacional de Puerto Plata.

En fecha 6 de agosto de 1937, fue publicada la Orden General No.77-(1937), la cual transcribe el Decreto No.408-37, mediante el cual se designa al Teniente Coronel Piloto MAURO R. MOREL MARICHAL, FAD., como Asistente del Agregado Militar, Naval y Aéreo a la Embajada de la República Dominicana en Washington, D.C.

En fecha 13 de agosto de 1937, fue publicada la Orden General No.78-(1937), la cual transcribe el Decreto No.430-37, mediante el cual se designa a varios Generales, Coroneles y Mayores en distintos departamentos de esta Secretaría de Estado y en la Administración Pública, además se efectúan ascensos y se ponen en retiros a varios oficiales generales y superiores de las Fuerzas Armadas.

En fecha 3 de septiembre de 1937, fue publicada la Orden General No.79-(1937), en la que se efectúa 1 asignación en el Hospital Central; 3 cancelaciones en la Dirección General Forestal; 7 creaciones de plazas en el Hospital Central; 17 designaciones de oficiales de las Fuerzas Armadas en distintos departamentos de esta Secretaría de Estado y de la Administración Pública; 1 fallecimiento de Analfabeto Militar en la Dirección General de las Escuelas Vocacionales; 7 nombramientos en el Hospital Central y (3) en la Dirección General Forestal; 2 reconocimientos de tiempo; 1 renuncia; 1 revocación; se suprime el departa-

mento de Comunicaciones de esta Secretaría de Estado; se suprimen 9 plazas en el Hospital Central; se transfiere una plaza de Coronel de la Policía Nacional a la Fuerza Autorizada de la Fuerza Aérea Dominicana; se efectúa un traslado de un Raso Cocinero del Ejército Nacional a la Fuerza Aérea Dominicana.

En fecha 4 de septiembre de 1937, fue publicada la Orden General No.80-(1937), mediante la cual se efectúan 15 designaciones de oficiales en distintos departamentos de esta Secretaría de Estado y en la Administración Pública; 1 nombramiento de Coronel de la Policía Nacional al Ejército Nacional y 1 reconocimiento de tiempo.

En fecha 9 de septiembre de 1937, fue publicada la Orden General No.81-(1937), la cual transcribe el Decreto No.465-37, mediante el cual se designa al Mayor Piloto SERGIO A. RAMIREZ OVANDO, FAD., como Administrador del Aeropuerto de Herrera, en sustitución del Teniente Coronel Piloto JULIO CESAR GARCIA HARBOOTIAN, FAD., al Capitán Piloto RICARDO A. CANAL VITTINI, FAD., como Administrador del Aeropuerto Internacional de Punta Cana, en sustitución del Mayor Piloto SERGIO A. RAMIREZ OVANDO, FAD., y al Teniente Coronel JOSE ALTAGRACIA PEREZ Y PEREZ, E.N., como Supervisor Encargado de la Seguridad de la Corporación Dominicana de Electricidad, en sustitución del Teniente Coronel JOSE ANTONIO RIVAS CEBALLOS, E.N.

En fecha 17 de septiembre de 1937, fue publicada la Orden General No.82-(1937), la cual transcribe el Decreto No.457-37, mediante el cual se designa al señor RAFAEL AUGUSTO COLLADO, como Director General Forestal, en sustitución del Coronel IVAN AQUILES HERNANDEZ OLEAGA, E.N.

En fecha 17 de septiembre de 1987, fue publicada la Orden General No.83-(1987), la cual transcribe el Decreto No.471-87, mediante el cual se crea una Comisión para el saneamiento de los proyectos agrícolas del Instituto Agrario Dominicano en las Provincias que componen la Región Este del País, así como la localización y el inventario de las tierras baldías propiedad del Estado existentes en dichas provincias.

En fecha 18 de septiembre de 1987, fue publicada la Orden General No.84-(1987), la cual transcribe el Decreto No.481-87, mediante el cual se designa al Mayor General TOMMY RAFAEL FERNANDEZ ALARCON, E.N., como Presidente de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Mayor General (r) JULIO CESAR RAMOS PRONCOSO, E.N., al Capitán de Navío MARCOS ANTONIO GARCIA BOBADILLA, M. de G., como Juez Presidente del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Marina de Guerra, en sustitución del Vicealmirante JOSE MANUEL LOPEZ PINA, M. de G., al Mayor General Paracaidista LUIS ANTONIO LUNA PAULINO, FAD., como Presidente de la Junta Reguladora de Empresas de Vigilantes, en sustitución del Mayor General Piloto (r) JUAN C. RECIO HERNANDEZ, FAD., y al Segundo Teniente Dr. JUAN FRANCISCO HERASME FERRERAS, P.N., como Juez de Instrucción de la Segunda Circunscripción del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial, en sustitución del Capitán Abogado Dr. NERTES MATOS FELIZ, E.N.

En fecha 21 de septiembre de 1987, fue publicada la Orden General No.85-(1987), mediante la cual se efectuaron 3 cancelaciones de nombramientos en la Dirección General Forestal, 3 concesiones de pensiones, 13 designa-

ciones de oficiales en distintos departamentos de esta Secretaría de Estado y de la Administración Pública; 3 ascensos, 1 nombramiento de Oficial Médico del Ejército Nacional a la Fuerza Aérea Dominicana; 5 nombramientos en la Dirección General Forestal; 1 reconsideración y 1 renuncia.

En fecha 1ro. de octubre de 1937, fue publicada la Orden General No.36-(1937), mediante la cual se transcribe el Decreto No.511-37, el cual designa al Coronel Dentista Dr. IVAN AMADOR CONTRERAS HERNANDEZ, A.N., como Subdirector del Departamento Nacional de Investigaciones.

En fecha 10 de octubre de 1937, fue publicada la Orden General No.37-(1937), mediante la cual se transcribe el Decreto No.513-37, el cual designa al Coronel IVAN AQUILAS HERNANDEZ OLIVERA, A.N., como Director General de Migración, en sustitución del Dr. MIGUEL BERNARDI FABIO.

En fecha 21 de octubre de 1937, fue publicada la Orden General No.38-(1937), mediante la cual se cancelan 2 Asinilados Militares en el Hospital Central y en esta Secretaría de Estado; se crea el Destacamento Mixto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional de la Villa Olímpica de Santo Domingo, A.N.; se crean 2 plazas en esta Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y en el Hospital Central, 3 renuncias en el Hospital Central; se suprimen 2 plazas en esta Secretaría de Estado, y se realizan 5 traslados de una institución a otra entre miembros de las Fuerzas Armadas.

En fecha 23 de octubre de 1937, fue publicada la Orden General No.39-(1937), mediante la cual se transcribe el Decreto No.514-37, el cual crea una Comisión que

tendrá a su cargo el saneamiento de los Proyectos Agrícolas del Instituto Agrario Dominicano en la Provincia Juan Sánchez Ramírez, así como la localización y el inventario de las tierras baldías propiedad del Estado existentes en dicha provincia, debiendo rendir en un plazo no mayor de 30 días un informe sobre los resultados de su gestión, con sus recomendaciones al respecto.

En fecha 30 de octubre de 1987, fue publicada la Orden General No.90-(1987), mediante la cual se cancelan 9 personas en la Dirección General Forestal, (2) en el Hospital Central, (7) en las Escuelas Vocacionales, (2) en la Administración General de los Servicios Tecnológicos de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas; se conceden 2 pensiones de Asimilados Militares; se crea 1 plaza de Asimilado Militar en los Servicios Tecnológicos de las Fuerzas Armadas; 2 en el Hospital Central, 25 designaciones de oficiales en distintos departamentos de esta Secretaría de Estado y en la Administración Pública; (3) nombramientos en el Hospital Central, (1) en la Academia Militar "Batalla de las Carreras" (8) en las Escuelas Vocacionales, (7) en los Servicios Tecnológicos (9) en la Dirección General Forestal; (4) renunciaciones en distintas dependencias de esta Secretaría de Estado; (4) retiros con pensión; (6) supresiones de plazas (3) en los Servicios Tecnológicos y (3) en el Hospital Central y (3) traslados de miembros de las Fuerzas Armadas de una institución a otra.

En fecha 17 de noviembre de 1987, fue publicada la Orden General No.91-(1987), mediante la cual se crea la confección de un nuevo Carnet de Identificación Militar para uso de todos los miembros de las Instituciones castrenses.

En fecha 17 de noviembre de 1937, fue publicada la Orden General No.93-(1937), mediante la cual se transcribe el Decreto No.550-37, el cual crea una Comisión que tendrá a su cargo el saneamiento de los Proyectos Agrícolas del Instituto Agrario Dominicano en la Provincia de La Vega, así como la localización y el inventario de las tierras baldías propiedad del Estado existentes en dicha provincia, debiendo rendir al Poder Ejecutivo, en un plazo no mayor de 30 días contados a partir de la fecha, un informe sobre los resultados de su gestión, con sus recomendaciones al respecto.

En fecha 17 de noviembre de 1937, fue publicada la Orden General No.93-(1937), mediante la cual se crearon el Centro de Información y Coordinación Conjuntas (CICCC), como dependencia del J-2, Jefe de la División de Inteligencia de esta Secretaría de Estado y el Destacamento Mixto de las Fuerzas Armadas de la Mina de Oro de Pueblo Viejo, Cotuí, dependencia del J-3, División de Cooperaciones de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas; (7) designaciones de oficiales en esta Secretaría de Estado y en la Administración Pública y un (1) traslado de la Marina de Guerra a la Fuerza Aérea Dominicana.

En fecha 24 de noviembre de 1937, fue publicada la Orden General No.94-(1937), mediante la cual se transcribe el Decreto No.560-37, el cual designa al Contralmirante IVAN AFRONIO VARELA GONZALEZ, H. de G., como Subsecretario de Estado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Contralmirante (r) JOSE MANUEL LOPEZ PERA, H. de G., y también asocia el Capitán de Navío RAFAEL E. CAMILLO GONZALEZ, H. de G., al rango de Contralmirante de la Marina de Guerra y designado Inspector General de dicha institución.

En fecha 25 de noviembre de 1987, fue publicada la Orden General No.95-(1987), mediante la cual se cancela (1) nombramiento en la Administración de los Servicios Tecnológicos de esta Secretaría de Estado; se efectuó (1) designación en esta Secretaría de Estado; se realizó una emienda en esta Secretaría de Estado; se realizó un traslado de alista de la Policía Nacional a la Fuerza Aérea Dominicana y se efectuaron varios traslados del Ejército Nacional a la Fuerza Aérea Dominicana.

CIRCULARES

En fecha 2 de enero de 1987, fue publicada la Circular No.1-(1987), mediante la cual pondera los términos de la Circular No.5-(1985), que prohíbe a los oficiales con rango de Primer y Segundo Teniente o su equivalente en la Marina de Guerra, para que a partir de la publicación de esta Circular que estatuye que como medidas encaminadas a la superación del personal de las Fuerzas Armadas, se le proporcione en adición a su educación militar, facilidad para desarrollar conocimientos en profesiones universitarias o técnicas y en artes u oficios.

En fecha 15 de enero de 1987, fue publicada la Circular No.2-(1987), mediante la cual se reitera la disposición contenida en la Circular No.24-(1986), mediante la cual prohíbe terminantemente realizar llamadas telefónicas por el Discomo Directo a Distancia (DDD), así como recibir llamadas desde el exterior en los teléfonos oficiales (llamadas Collect).

En fecha 12 de marzo de 1987, fue publicada la Circular No.3-(1987), mediante la cual el Excelentísimo Señor Presidente dispuso que se favorezcan a todos los

oficiales subalternos pertenecientes al Ejército Nacional, con la confección de un traje y dos camisas tipo militar y que el importe de la confección sea descontado de los haberes correspondientes en sumas parciales vía Intendencia General, Ejército Nacional.

En fecha 23 de marzo de 1987, fue publicada la Circular No.4-(1987), mediante la cual se observa con gran preocupación la forma indebida en que el personal militar se dirige al Despacho del Señor Secretario, violando las disposiciones contenidas en el artículo 169 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, por lo que se advierte que la violación a tal artículo será sancionada de conformidad con nuestros reglamentos.

En fecha 8 de abril de 1987, fue publicada la Circular No.5-(1987), mediante la cual este Despacho demanda del estricto cumplimiento de la Circular No.3-(1972), de esta Secretaría de Estado, en el caso en que se compruebe dejadez en la pérdida de armas de fuego, al tiempo que dispone que no vacilará a requerir el cumplimiento de las órdenes contenidas en el artículo 216 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas que castiga con la pena de prisión correccional el abandono o pérdidas de armas, salvo el caso fortuito, de fuerza mayor o sustracción fraudulenta debidamente comprobada.

En fecha 10 de abril de 1987, fue publicada la Circular No.6-(1987), mediante la cual se dispone la creación de una comisión permanente integrada por oficiales de los distintos cuerpos castrenses, la cual tiene como misión comprobar físicamente la entrada en alma-

cén de las diversas mercancías y demás propiedades adquiridas por las dependencias de esta Secretaría de Estado, así como también supervisar el procedimiento para su adquisición.

En fecha 9 de junio de 1987, fue publicada la Circular No.7-(1987), mediante la cual se prohíbe terminantemente a los miembros de las Fuerzas Armadas, el uso de uniforme de faena fuera de los recintos militares con fines de paseo, como medida para preservar la buena imagen y actitud correcta que en todo lugar y circunstancia deben mantener los miembros de los institutos castrenses.

En fecha 23 de junio de 1987, fue publicada la Circular No.8-(1987), mediante la cual se dispone que para mejor desenvolvimiento de las actividades del Hospital Central de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, dispone a partir del día 1ro. de julio del año 1987, un nuevo horario de visitas.

En fecha 10 de julio de 1987, fue publicada la Circular No.9-(1987), mediante la cual se deroga la Circular No.28-(1985) de fecha 9 de diciembre del año 1985, la cual establecía como arma de reglamento la pistola marca "Browning" calibre 9mm. para los oficiales de las diferentes instituciones castrenses.

En fecha 10 de julio de 1987, fue publicada la Circular No.10-(1987), mediante la cual los procesos judiciales que se conozcan en las jurisdicciones ordinarias que revistan interés para las Fuerzas Armadas, la seguridad nacional, el orden público y las buenas costumbres, deberá estar debidamente representado el Estado Dominicano, por el ministerio de Abogados de los cuadros jurídicos de los distintos institutos castrenses.

En fecha 22 de julio de 1987, fue publicada la Circular No.11-(1987), mediante la cual esta Secretaría de Estado, en vista de la precaria situación económica que atraviesan los Hospitales de las Fuerzas Armadas, prohíbe terminantemente que en dichos centros de salud les presten atenciones médicas a personas que no les corresponden, sin la debida autorización de este Despacho, salvo casos de emergencia.

En fecha 14 de septiembre de 1987, fue publicada la Circular No.12-(1987), mediante la cual esta Secretaría de Estado, hace un poderoso llamado a todos los miembros de los distintos institutos castrenses, a fin de que observen el más estricto cuidado y mantenimiento de los vehículos que tengan a su cargo, ya que cuando se compruebe que vehículos resulten con daños por negligencia, falta de mantenimiento o conducción temeraria, se impondrán drásticas sanciones a los responsables.

En fecha 1ro. de octubre de 1987, fue publicada la Circular No.13-(1987, mediante la cual se establece los nuevos precios a cobrar por pérdidas o rotura negligente de materiales o equipos bélicos cargados a los miembros de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y personas de la clase civil, que tengan armas cargadas.

En fecha 10 de octubre de 1987, fue publicada la Circular No.14-(1987), mediante la cual esta Secretaría de Estado, por entenderlo de conveniencia publica el orden protocolar a seguir en cualquier lugar donde asistan oficiales generales de las Fuerzas Armadas.

En fecha 30 de octubre de 1987, fue publicada la Circular No.15-(1987), mediante la cual esta Secretaría de Estado no acepta bajo ningún concepto que se les hagan descuentos a los sueldos del personal de las Fuerzas

Armadas, sin la autorización de este Despacho, excepto los que están debidamente establecidos por leyes y reglamentos militares.

En fecha 10 de noviembre de 1987, fue publicada la Circular No.16-(1987), mediante la cual esta Secretaría de Estado hace del conocimiento de todos los miembros de las Fuerzas Armadas, un nuevo horario de entrada y salida en todos los recintos militares de las instituciones castrenses.

ACCION SOCIAL

Durante el año de 1987, el Departamento de Acción Social llevó a cabo su programa, distribuyendo alimentos cocidos y crudos a las madres e hijos menores de seis años de edad, residentes en los barrios de esta ciudad indicados más adelante, cuyos beneficiarios se encuentran empadronados en el citado departamento, luego de haber sido depurados por Care Dominicana, entidad que suministra los mencionados alimentos, en forma que se detalla a continuación: Sector "Hoyo de Chulín", 204 madres, 279 niños con un total de (483) raciones; Sector "La Ciénaga", 140 madres, 268 niños con un total de (408) raciones; Sector Puerto Rico, Los Mina, 102 madres, 213 niños con un total de (315) raciones, sector "Los Barradones", 92 madres y 207 niños con un total de (299) raciones.

Las provisiones suministradas por Care Dominicana, C. por A., y la empresa Pastas Dominicanas, para ser cocidas y distribuidas a los beneficiarios ya indicados fueron las cantidades siguientes: 22 1/2 quintales de harina de maíz, 22 1/2 quintales de leche en polvo, 20 quintales de trigo y 1 1/2 de spaguettis.

REVISTA DE LAS FUERZAS ARMADAS:

La Revista de las Fuerzas Armadas es editada en los talleres de la Editora El Caribe, C. por A., de esta ciudad. Durante el año que transcurrió se publicaron dos números de la citada revista, correspondientes a las ediciones trimestrales enero-abril, mayo-septiembre.

La tirada de la Revista de las Fuerzas Armadas es de 5,000 ejemplares por ediciones, los cuales se distribuyen entre los miembros de las tres instituciones castrenses. Además son favorecidos con el envío gratuito de ejemplares los diplomáticos dominicanos acreditados en el extranjero, bibliotecas públicas, colaboradores y establecimientos de cultura, así como el mantenimiento de canjes con revistas y diarios internacionales.

Este organismo de difusión en su nueva orientación y con el objeto de proyectarse internacionalmente, utilizando material calificado, ha solicitado y obtenido autorización de revistas internacionales, para publicar interesantes artículos aparecidos en las mismas.

CIRCULO DEPORTIVO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE LA POLICIA NACIONAL

LABOR DEL CONSEJO DIRECTIVO

El Consejo Directivo del Círculo Deportivo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional compuesto por oficiales generales, superiores, subalternos de los distintos cuerpos castrenses y la Policía Nacional, desarrolló sus actividades satisfactoriamente, haciendo posible la consumación de las metas trasadas por este organismo militar.

CILBERACION DE LOS XVIII JUEGOS DEPORTIVOS 1987.

El día 24 de febrero de 1987, fueron inaugurados en el Estadio Olímpico "Juan Pablo Duarte", por el Consejo Directivo del Círculo Deportivo y el Comité Organizador correspondiente, con la asistencia del Teniente General ANTONIO IMBERT BARRERA, M.N., Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, en representación del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Doctor JOAQUIN BALAGUER, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, acompañado de altos Jefes Militares y Policiales, el Consejo Directivo y el Comité Organizador de los XVIII Juegos Deportivos, de la Reina de los juegos y las madrinas de los distintos equipos.

ACTO DE CLAUSURA DE LOS XVIII JUEGOS 1987.

El día 6 de octubre de 1987, con la asistencia del Mayor General Paracaidista Idc. LUIS A. LUNA PAULINO, PAD., en representación del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Dr. JOAQUIN BALAGUER, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, acompañado de altos Jefes Militares y Policiales, el Consejo Directivo y el Comité Organizador de los XVIII Juegos Deportivos y otras personalidades civiles y militares, fueron clausurados los juegos.

INSTITUTO CARTOGRAFICO MILITAR (ICM)

El Instituto Cartográfico Militar (ICM), en un organismo dependiente de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, creado mediante Decreto No.3449, de fecha 7 de noviembre de 1985, y tiene las atribuciones siguientes:

la programación de toda la documentación geográfica, topográfica y aeronáutica que necesitan las Fuerzas Armadas para el entrenamiento de sus miembros y para la defensa militar en todo el territorio nacional, habiendo desarrollado satisfactoriamente sus labores durante el año 1987.

DIRECCION GENERAL FORESTAL

La Dirección General Forestal como organismo rector del fomento, desarrollo y conservación de los recursos forestales del país, se hizo plenamente solidaria del sentir presidencial, para realizar ingentes esfuerzos encaminados a que cada día las áreas forestales y reforestadas tomen una ascendencia más dinámicas para dar el trato con la penosa situación que presentan nuestros suelos de montañas, desposeídos de toda vegetación. Este esfuerzo toma mayor dimensión, al ser completamente por un sistema de vigilancia, orientado a controlar los cortes indiscriminados, tráfico ilegal de los productos derivados del bosque, quemas no autorizadas y demás factores que inciden como agentes de destrucción del mismo.

SILVICULTURA

La Silvicultura se relaciona con el control de establecimiento, composición y calidad de la vegetación forestal, se define como el conocimiento de la naturaleza de los bosques y sus árboles, la forma como crecen, se reproducen y responden a los cambios de ambiente; se le puede dar como sinónimo el término Ecología Forestal.

La Silvicultura a la que se sometieron los bosques dominicanos se presenta en cinco temas generales: Recolec-

ción de Semillas, Viveros, Reforestación, Mantenimiento de Plantaciones y Tratamientos Silvícolas.

Recolección de Semillas:

Con esta actividad comienza cualquier proceso artificial de regeneración de un bosque, de la eficiencia del proceso dependerán todas las demás actividades programadas. Brigadas de la D.G.F. colectaron en campos y ciudades 2,256 libras de semillas de diferentes especies maderables. Dentro de este rubro hay que destacar el rodal semillero de Cataray, consistente en un bosque artificial de *Pinus Caribaea*, que aportó todas las semillas de esta especie consumida por la D.G.F.

Viveros:

Los viveros forestales constituyen una importante labor en el proceso de reforestación artificial, en tal sentido la D.G.F. desarrolló una política activa en la construcción de nuevos viveros y la remodelación y ampliación de los existentes, de manera que 25 de los establecidos fueron reacondicionados, 33 nuevos viveros comenzaron a funcionar y 10 quedaron en etapa de formación.

Plantaciones:

Las plantaciones realizadas se han considerado desde dos puntos de vista: Las ejecutadas directamente por la D.G.F. a través de proyectos de reforestación y del manejo de cuencas hidrográficas y las estimadas, basado en las donaciones de árboles a personas o instituciones públicas y privadas.

Mantenimiento de Plantaciones:

El mantenimiento es una labor que subsigue a la

plantación consistente en la eliminación de las malezas que conviven con las plantistas, del éxito de ésta depende en gran manera el establecimiento del bosque artificial.

CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES

Debido a diferentes causas, se originan mensualmente en el país algunos incendios forestales, acarreando pérdidas considerables y gastos cuantiosos para su eliminación, ya que no existen métodos sofisticados ni equipos pesados para extinguir los mismos.

VIGILANCIA Y CONTROL FORESTAL.

Un cuerpo de vigilantes forestales de la Dirección General Forestal, auxiliados por las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional de la República, dando como resultado el sometimiento a la justicia ordinaria a todas aquellas personas que hayan violado las leyes forestales vigentes.

PRODUCCION DE CARBON

La Dirección General Forestal ejerce ciertos mecanismos de control en el proceso de comercialización del carbón, dicho mecanismo consiste en otorgar carta de ruta a los transportadores con capacidad definida para cada mes, éste incluye también puestos de chequeos en todas las carreteras del país.

Labor Docente en el País:

Durante el año 1987, la D.G.F., realizó un curso para vigilantes forestales, con una participación de 31 personas.

También se inició un programa para la formación de peritos forestales, con un total de 42 participantes, con una duración de dos años.

DIRECCION GENERAL DE LAS ESCUELAS VOCACIONALES

Durante el año 1987, las Escuelas Vocacionales cuya trayectoria de trabajo ha estado marcada por el apoyo recibido por el Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, quien con importante iniciativa ha creado las mejores condiciones para el desarrollo y crecimiento de nuestros planteles vocacionales.

El 11 de enero de 1987, el personal docente y administrativo se reintegró a todas sus dependencias de trabajos, después de haber disfrutado de las vacaciones colectivas navideñas.

Desde ese mismo periodo todo el personal docente y administrativo trabajó a toda capacidad en los preparativos de labores docentes de todas las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

La docencia del año escolar 1987, de las diferentes Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, comenzó con una población estudiantil de 3,620 estudiantes entre militares y civiles, la cual se inició en fecha 2 de marzo de 1987.

DESIGNACIONES DE OFICIALES

Efectivo el 8-1-87, el Coronel EDDY DE LA ROCHA MARTINEZ, M.N., fue designado Director General de las Escuelas Vocacionales;

Efectivo el 23-1-87, el Alférez de Navío LUIS FAJARDO CASTRO, M. de G., fue designado Oficial Delegado de la Marina de Guerra ante las Escuelas Vocacionales;

Efectivo el 10-3-37, el Capitán SANTI DEL ROSARIO GUERRERO, E.N., fue designado Inspector Militar de la Escuela Vocacional de Saní;

Efectivo el 2-3-37, el Segundo Teniente JOSE DEL CARMEN CUEVAS MEDRANO, E.N., fue designado Oficial de Mesa de la Escuela Vocacional de Barahona;

Efectivo el 20-2-37, el Segundo Teniente GUSTAVO CASTRO DE LOS SANTOS, PAB., fue designado Inspector Militar de la Escuela Vocacional de Nagua;

Efectivo el 3-3-37, el Primer Teniente TEOFILO BAEZ DE LA CRUZ, E.N., fue designado Inspector Militar de la Escuela Vocacional de Pimentel;

Efectivo el 19-3-37, el Segundo Teniente FRANCISCO GUILLERMO MATOS, E.N., fue designado Encargado del Almacén de Propiedades y Ministro de la Escuela Vocacional de Barahona;

Efectivo el 19-37, el Segundo Teniente FRANCISCO ROSARIO VALDEZ, PAB., fue designado Oficial Delegado del Personal de la Fuerza Aérea Dominicana ante las Escuelas Vocacionales;

Efectivo el 19-3-37, el Segundo Teniente JUAN BAUTISTA FERRER CANDELARIO, P.N., fue designado Inspector Militar de la Escuela Vocacional de la Cárcel Pública de Santiago;

Efectivo el 30-3-37, el Alférez de Navío JUAN RAMON SOTO DE LA ROSA, M. de U., fue designado Encargado del Almacén de Propiedades de la Escuela Vocacional de San Pedro de Macorís;

Efectivo el 17-6-87, el Segundo Teniente Técnico HILARIO PENA VEGA, FAD., fue designado Inspector Militar de la Escuela Vocacional de Miches;

Efectivo el 17-6-87, el Segundo NICASIO MARTINEZ SIERRA, FAD., fue designado Inspector Militar de la Escuela Vocacional de La Romana;

Efectivo el 19-6-87, el Mayor Abogado Lic. RAFAEL A. CRUZ DURAN, E.N., fue designado Asesor Jurídico de la Dirección General de las Escuelas Vocacionales;

Efectivo el 26-6-87, el Coronel NEWTON JOSE CINTRON GELADO, E.N., fue designado Director General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional;

Efectivo el 1-7-87, el Primer Teniente Contador Lic. MIGUEL ANGEL DIAZ MATOS, E.N., fue designado Encargado del Departamento de Contabilidad de la Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional;

Efectivo el 9-7-87, el Capitán de Corbeta ANGEL EDO. MARINEZ ANDUJAR, M. de G., fue designado Supervisor y Oficial Ejecutivo de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en la Región Sur con asiento en la Escuela Vocacional de Baní;

Efectivo el 2-9-87, el Primer Teniente Técnico GERARDO ARIANDO ORTIZ TEJEDA, FAD., fue designado Oficial de Mesa de la Escuela Vocacional de Barahona;

Efectivo el 1-9-87, el Alférez de Navío RAPHAEL BOLIVAR GIL RAMIREZ, M. de G., fue designado Inspector Militar de la Escuela Vocacional de San Pedro de Macorís;

Efectivo el 1-10-37, el Alférez de Navío JUAN RAFAEL SOTO DE LA ROSA, M. de C., fue designado en adición a sus demás deberes, como Oficial de Mesa de la Escuela Vocacional de San Pedro de Macorís; y

Efectivo el 15-9-37, el Mayor JULIO BENVENIDO GRULLON MENDEZ, M.N., fue designado Sub-Director General y Oficial Ejecutivo de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Este departamento es una dependencia directa de la Dirección General de las Escuelas Vocacionales y es el encargado de lo relativo a la contabilidad, almacenamiento, control de personal, control de propiedades, transportación, relaciones públicas y de todos los servicios de las Escuelas Vocacionales diseminadas en la geografía nacional.

UNIDAD DE CONTABILIDAD

Para efectuar las actividades administrativas de la Dirección General y de todas sus dependencias, fue apropiada la suma de RD\$4,043,195.00, de cuyo monto se ha asignado hasta el 30-11-37 la suma de RD\$3,583,318.61 aplicándose esta cantidad de la siguiente manera:

Sueldos cargos fijos.....	RD\$1,198,771.87
Sueldos personal temporero.....	RD\$463,288.50
Sobre-sueldos.....	RD\$153,365.00
Sub-total.....	RD\$1,815,425.37
Agua, luz y otros servicios.....	RD\$33,748.01
Raciones.....	RD\$473,196.00
Combustibles.....	68,985.23
Materiales de instrucción.....	1,066,268.34

Maquinarias y equipos.....	RD\$93,453.79
Ayuda a estudiantes.....	21,710.00
Pago deuda pública.....	10,531.87
Sub-total....	RD\$1,734,145.23
Total General	3,583,318.61

UNIDAD DE CONTROL DE PROPIEDADES

Esta unidad llevó a efecto las siguientes actividades durante el año 1987:

Confeccionó 1,084 órdenes de compra y expidió cheques internos del No.2525 al No.2944.

TIENDA ARTESANAL

La Tienda Artesanal desarrolló las actividades correspondientes al año 1987, vendiendo los artículos fabricados por el personal estudiante ascendentes a la suma de RD\$13,391.05.

UNIDAD DE BECAS

Esta unidad impartió exámenes de admisión a aspirantes a ingreso de las distintas Escuelas Vocacionales.

Seleccionó estudiantes civiles y militares para las diferentes Escuelas Vocacionales.

Remitió listas de futuros estudiantes seleccionados a las Escuelas Vocacionales correspondientes.

UNIDAD DE COLOCACION DE EGRESADOS Y SEGUIMIENTO

Esta unidad colocó en diferentes empresas del sector público y privado a 257 egresados de las diferentes Escuelas Vocacionales.

UNIDAD DE CONTROL DE SUMINISTRO:

Esta unidad controló todo lo concerniente a la calidad, cantidad y tipo de materiales que se enviaron a las Escuelas Vocacionales.

UNIDAD DE ESTADÍSTICAS:

Los tarjeteros de los estudiantes egresados de las distintas escuelas siguen su proceso de organización, estas tarjetas están siendo clasificadas desde su inicio en el año 1966 hasta el presente año.

Al igual que en años anteriores, este año utilizó dos tipos de tarjetas, una de tamaño grande que sirvió para que cada una de las once escuelas abrieran una cédula a cada estudiante matriculado, donde además de sus datos personales se consignó su progreso académico; y la otra algo más pequeña donde se compendió lo descrito en la anterior para ser usada por esa unidad.

Expidió 86 certificaciones a igual número de estudiantes egresados, con la finalidad de que puedan obtener trabajo o utilizarla en otros fines de su interés.

A requerimiento del Asesor Técnico de la Dirección General de las Escuelas Vocacionales, se actualizó un boletín estadístico de las escuelas vocacionales, que le fue entregado para ese propósito.

Ofreció datos estadísticos a CINTERFOR, organismo internacional con sede en Montevideo, Uruguay, filial de OIT y comprometido con la educación no formal en el continente.

Suministró algunas informaciones al INFOTEP y al Batallón de Comunicaciones del Ejército Nacional.

Todos los certificados (2,611) en total, para la promoción de este año 1987, fueron registrados con su número correspondiente por escuela y por especialidades.

Fueron confeccionados todos los cuadros estadísticos necesarios para realizar los estudios correspondientes a nuestra unidad.

UNIDAD DE METODOLOGIA

Confeccionó y participó en el desarrollo de la jornada técnico-metodológica para instructores y ayudantes.

Participó en el primer seminario internacional sobre educación y rehabilitación profesional de ciegos y deficientes visuales en la Asociación Médica Dominicana.

Coordinó la participación del INFOTEF en las jornadas técnico-metodológicas a celebrarse iniciando el año escolar 1988.

UNIDAD DE DIBUJANTES

Esta unidad planificó y realizó dibujos propios del departamento técnico.

Pintó cuadros alusivos a la prevención de los accidentes de trabajo más común.

Elaboró los trabajos para la confección de diplomas y programas de graduación de las Escuelas Vocacionales.

Llenó 2,800 diplomas y certificados pertenecientes a la matrícula graduando de las Escuelas Vocacionales.

Preparó y corrigió los programas de los actos de graduación de las Escuelas Vocacionales.

SECCION DE ARCHIVO

Trabajó en la depuración del material de archivo de

diferentes departamentos y años.

Clasificó y archivó las correspondencias de la Escuela Vocacional de Matanga (1979-1986).

Clasificó y archivó las correspondencias del Departamento Técnico de la Dirección General (1978-1985).

UNIDAD DE PROYECTOS

Viajó a la Escuela Vocacional de Saní, para evaluar los daños sufridos en las instalaciones de la escuela con el paso por nuestro territorio del huracán Emily.

Elaboró los presupuestos necesarios para realizar todas las reparaciones requeridas en las Escuelas Vocacionales durante el año 1987.

UNIDAD DE ALBAÑILERIA

Esta unidad realizó todos los trabajos que fueron necesarios para el mejor desenvolvimiento de las labores en los diferentes departamentos de las distintas Escuelas Vocacionales.

UNIDAD DE CARPINTERIA

Este departamento durante el año 1987, realizó todos los trabajos que fueron necesarios en las diferentes Escuelas Vocacionales.

ELECTRICIDAD

Instaló el sistema de alumbrado en la oficina de Recas de la Escuela Vocacional de Santo Domingo.

Reparó una de las máquinas de soldar del taller de soldadura de la Escuela Vocacional de La Victoria.

Instaló las lámparas del área de Reproducción Didáctica del Departamento Técnico.

REPRODUCCION Y MATERIAL DIDACTICO

Realizó la reproducción, distribución y despacho de registro de asistencias diarias.

Realizó la reproducción, distribución y despacho de reportes de unidades de enseñanza de las Escuelas Vocacionales.

Reprodujo un manual de enfermería para instrucción de las estudiantes de la Escuela Vocacional de Santo Domingo.

Reprodujo el inventario de las propiedades pertenecientes a las Escuelas Vocacionales.

Reprodujo el Manual de Procedimientos Básicos de Enfermería Hospitalaria, el cual se distribuyó a las Escuelas Vocacionales de Nagua, San Pedro de Macorís y Santo Domingo.

Realizó la reproducción de varios formularios para trabajos propios del Departamento Técnico y demás unidades de la Escuela Vocacional de Santo Domingo.

ESCUELA VOCACIONAL DE BANI

Esta Dirección de Estudios procedió a impartir las órdenes pertinentes a los instructores para la organización de sus talleres antes de iniciarse las clases, forma ésta tomada para obtener mejor resultado en el inicio de la docencia.

Fasantía en diferentes empresas por los estudiantes de algunos talleres

En interés de ofrecer un entrenamiento más fecundo que permita realizar una práctica en el campo se le dió oportunidad a los estudiantes de algunos talleres a

efectuar prácticas en proyectos y también hacer pasantías en algunas empresas del país.

Evaluación del grupo de estudiantes que optan al título de Oficial Florero

Antes de finalizar el curso y recibir la comisión examinadora de la Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones y de Salud Pública, para examinar los estudiantes del taller de Florería y optar por el Certificado de Oficial Florero, la escuela procedió a hacer la evaluación de sus conocimientos, en relación con el programa que exigen dichas Secretarías.

Diagnóstico Médico

Esta unidad llevó a efecto las siguientes actividades en el transcurso del año escolar:

Atendió 1,636 casos de primeros auxilios.

Realizó 700 atenciones odontológicas.

Concedió 121 excusas y licencias médicas.

Orientación por la Dirección de Estudios

Durante el año 1937, con la frecuencia de por lo menos una vez al mes reunidos en el Salón de Actos en ese centro de estudios, se les ofreció charlas referentes a educación sexual y prevención de enfermedades venéreas a cargo de un grupo de especialistas.

Escuela Vocacional de Barahona

Relación de las actividades docentes realizadas durante el año de instrucción (1937).

Durante el año 1937, fueron realizadas en los talleres de dicha escuela, todas las actividades concernientes al año de Instrucción.

Diagnóstico Médico

Durante el año 1937, se presentaron casos de

primeros auxilios entre los empleados y alumnos, siendo atendidos en los Dispensarios Médicos de ese centro de estudios y en el 13er. Batallón de Infantería Cacique Enriquillo, S.N., además se presentaron accidentes en los talleres de dicha escuela, los cuales fueron atendidos en el hospital "Jaime Mota", de dicha ciudad.

Creación de Talleres

Durante el año 1987, en la Escuela Vocacional de Barahona, funcionaron los talleres de Albañilería, Plomería, Refrigeración y Aire Acondicionado, Manualidades y Repostería, los cuales fueron creados en fecha 27 de enero y comenzaron a funcionar el día 2 de marzo del año 1987.

ESCUELA VOCACIONAL DE LA ROMANA

Labores de construcción, mantenimiento, reparación y limpieza durante el año 1987

Reparación de mobiliario y puertas, a la Gobernación Provincial.

Reparaciones eléctricas, al Colegio Cristo Rey, y Escuela de Impedidos Mentales.

Reparación del Centro Mutualista y confección de vestuarios sala quirúrgica del Hospital de Salud Pública.

Dispensario Médico

Fueron prestadas 153 atenciones médicas a los diferentes estudiantes de esa escuela vocacional.

Graduación:

En fecha 3-12-87, fue realizada la graduación graduando un total de 126 estudiantes.

ESCUELA VOCACIONAL DE LA VICTORIA

Actividades docentes

Las actividades docentes de ese centro de estudios fueron iniciadas con siete especialidades las cuales se indican a continuación:

Artesanía en cuernos, artesanía en madera, carpintería, herrería, tapicería, talla en madera y sastrería, siendo la matrícula de estudiantes de 125 en total.

Actividades Administrativa

Oficios expedidos (125), recibidos (12), memorándum expedidos (5) recibidos (40), cartas actividades graduación (15), certificación reclusos justicia (115), permiso al personal docente (20), permiso personal administrativo (12), circulares recibidas (5) expedidas (00), trabajos realizados (150), telegramas expedidos (12) y recibidos (2).

ESCUELA VOCACIONAL DE MICHES

Trabajo Administrativo

Oficios enviados (54), recibidos (50) Memorándums recibidos (10), enviado (1), telegramas enviados (30) recibidos (17) y 16 permisos.

En fecha 2-3-87, se inició la docencia con un total de 105 alumnos, terminando un total de 85 estudiantes.

Graduación:

En fecha 1-12-87, fue celebrada la graduación de la Escuela Vocacional de Miches.

ESCUELA VOCACIONAL DE MOCA

Se revisaron los programas de las diferentes áreas de enseñanza.

Se efectuó la reorganización general de los talleres de la escuela.

Se realizaron charlas al estudiantado por parte de la Inspección Militar y la Dirección de Estudios.

Fueron reparadas y mejoradas las instalaciones deportivas de la localidad a fin de facilitar las prácticas deportivas tanto de los estudiantes como de la comunidad.

Fueron expedidas 115 órdenes de trabajo, las cuales se ejecutaron en los diferentes talleres dentro del programa de instrucción.

Durante el año como práctica para los estudiantes se dejó beneficio a esta localidad con la reparación de una capilla en la sección Llenas, reparación de las instalaciones eléctricas y agua potable de los diferentes liceos y escuelas de dicha comunidad, mantenimiento de plomería, albañilería y carpintería al centro de rehabilitación y al local de CORANI, así como una gran cantidad de trabajos mecánicos a los departamentos del Estado tales como: Obras Públicas, Agricultura, Educación y Deportes.

ESCUELA VOCACIONAL DE NAGUA

Fueron efectuadas varias reuniones en las cuales participaron el personal militar, docente y administrativo de la escuela, tratándose asuntos referentes al buen desenvolvimiento de las labores docentes.

Se confeccionaron varios proyectos para fines de exhibición y otros propósitos.

Fueron registrados 25 casos de primeros auxilios.

En fecha 25-11-87, se llevó a efecto el acto de graduación.

ESCUELA VOCACIONAL DE FINANCIAL

La enseñanza en sentido general mejoró aún teniendo los inconvenientes que todos sabemos, fueron recibidos por algunos talleres los materiales didácticos, el material de práctica alcanzó a feliz término en algunos talleres aunque en otros no fue posible, por las circunstancias de nuestra ubicación geográfica (transporte).

Los profesores han mejorados notablemente gracia a los cursillos impartidos por la Dirección General a través del Departamento Técnico, su técnica de enseñanza ha mejorado creando conciencia de como introducir la enseñanza, manejo de los cuadros de progreso, las hojas de instrucción y el sistema de evaluación y todo lo relacionado con la pedagogía.

Se revisaron cada tres meses los programas de las diferentes áreas de enseñanza con el objetivo de llevar una evaluación del profesorado y controlar las anomalías que pudieran presentarse en la enseñanza.

Por parte de la Dirección de Estudios y la Inspección Militar se llevó a efecto una supervisión diaria entre los distintos talleres, con fines de orientar a los instructores.

Fue llevado a cabo un cursillo de capacitación de instructores y ayudantes en la Escuela Vocacional de Baní, al cual participó el personal docente.

Fue ofrecida una charla con diapositivas a todo el personal, sobre la drogadicción y enfermedades venéreas.

El suministro de materiales para instrucción fue atendido diligentemente por la Dirección General de las Escuelas Vocacionales, con el cual se rindió una labor de instrucción con la mejor voluntad.

Se organizaron los equipos y herramientas en los distintos talleres de la escuela.

Se ordenaron 11 trabajos a los distintos talleres de la escuela.

Se llevaron a efecto sendas reparaciones e instalaciones a diferentes organismos del Estado, en la comunidad.

Todo el personal docente participó en la confección y elaboración de diversos proyectos en los talleres de la escuela para fines de exhibición y otras finalidades.

ESCUELA VOCACIONAL DE SAN PEDRO DE MACORIS

En fecha 2-3-87, se dió inicio a las labores docentes en la escuela, con sendas especialidades.

Fueron celebrados los exámenes finales de la Secretaría de Estado de Educación Bellas Artes y Cultos a las alumnas de la especialidad de Cosmetología.

En fecha 24-11-87, fueron efectuados los exámenes de los alumnos de la especialidad de Plomería por una comisión de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, y la Secretaría de Salud Pública, para optar por el título de Oficial Plomero.

Fueron efectuados los exámenes de admisión a los aspirantes a cursar estudios en el año 1988.

En fecha 4-12-87, fue celebrado el acto de gra-

ducción con un total de 477 alumnos, el cual tuvo efecto en el Polideportivo de la Universidad Central del Este (UCE).

ESCUELA VOCACIONAL DE SANTIAGO

La Dirección de Estudios juntamente con la Inspección Militar celebraron semanalmente reuniones con los profesores y ayudantes de los distintos talleres de la escuela con el interés de coordinar las actividades docentes.

Fueron efectuadas todos los miércoles actividades deportivas.

Durante todo el año escolar fueron recibidas visitas de abogados, estudiantes de derecho, autoridades civiles y militares, así como de representantes de entidades religiosas, también estilistas del Instituto Dominicano de Belleza, con la finalidad de resolver problemas judiciales y darle orientación religiosa y cultural, así como recortar a los reclusos estudiantes.

Se dictaron varias charlas sobre psicología a los reclusos estudiantes, con el fin de enseñarles los aspectos más importantes de la vida humana.

Se exhibieron proyectos que fueron elaborados en los talleres de la escuela y que estarían destinados a la Feria de la Restauración en Santiago y Regional de Desarrollo de Monte Cristi.

ESCUELA VOCACIONAL DE SANTO DOMINGO

Fueron registrados 2,336 casos de atenciones médicas y 707 casos dentales.

Dirección de Estudios

Todos los meses se celebraron reuniones con todo

el personal docente donde discutieron todo lo relacionado con el programa a desarrollarse durante el año.

Se realizaron visita de cortesía al Instituto Dominicano de Tecnología Industrial donde los alumnos pudieron observar los avances alcanzados por esa entidad.

Fueron realizadas varias charlas orientadoras con los alumnos de esta escuela.

Se confeccionaron todas las tarjetas conteniendo los datos esenciales de los estudiantes con su evaluación final para interés de la Unidad de Estadísticas.

El presente año de instrucción se inició con una matrícula de 568 estudiantes de los cuales se graduaron 514.

Fueron impartidas 40 especialidades durante el año escolar 1987.

Fueron expedidas 180 licencias médicas entre el personal militar y asimilados, así como 118 excusas médicas.

Orientación:

Debido a que la mayoría de los estudiantes de la escuela arrastran consigo múltiples problemas en su formación básica, lo que les impide progresar regularmente en sus estudios, la Unidad de Orientación desempeñó un papel de vital importancia en el esfuerzo por regenerar a los afectados, con el apoyo y la utilización de métodos avanzados de psicología aplicada.

De los Estudiantes

La matrícula inicial de todas las Escuelas Vocacionales fue de 2,611, durante el año 1987, un 66 más que en el año 1986.

EJERCITO NACIONAL
DESIGNACIONES

Efectivo el lro. de enero de 1987, el Teniente Coronel PERMIN ANTONIO PERDOMO ESPINAL, E.N., como Comandante del 7mo. Batallón de Infantería "General Olegario Tenares", en sustitución del Teniente Coronel RAFAEL ANTONIO RONDON ACOSTA, E.N.,

Efectivo el lro. de enero de 1987, el Teniente Coronel RAFAEL ANTONIO RONDON ACOSTA, como Comandante del 9no. Batallón de Macheteros "General Santiago Rodríguez", en sustitución del Mayor JOSE FRANCISCO RIVERA LOZANO, E.N.,

Efectivo el lro. de enero de 1987, el Capitán JUAN ANTONIO TORIBIO Y TORIBIO, como Oficial Comandante de la "D" Compañía 17mo. Batallón de Infantería, E.N.

Efectivo el lro. de enero de 1987, el Capitán PRASIDES BOLIVAR PEREZ MERCEDES, como Oficial Comandante de la lra. Compañía, E.N.

Efectivo el lro. de enero de 1987, el Capitán BERNARDO E. SANTIAGO Y SANTIAGO, como Oficial Comandante de la 18va. Compañía, en sustitución del Capitán VICTOR M. ROCHA GONZALEZ, E.N.,

Efectivo el lro. de enero de 1987, el Capitán VICTOR M. ROCHA GONZALEZ, como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General 13er. Batallón de Infantería "Ca-cique Enriquillo", en sustitución del Primer Teniente LUIS M. RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, E.N.,

Efectivo el lro. de enero de 1987, el Capitán LUIS GALVANIS JIMENEZ NOVAS, como Encargado del Equipo Móvil de Instrucción del Ejército Nacional,

Efectivo el 1ro. de enero de 1987, el Capitán CARLIXTO FORTUNATO JAQUEZ FERRIERA, como Oficial de Logística de la 2da. Brigada de Infantería, E.N.

Efectivo el 1ro. de enero de 1987, el Primer Teniente CARLOS EUGENIO MEDRANO GABRAL, como Oficial Comandante de la "G" Compañía 16to. Batallón de Lanceros "General Pedro Santana", E.N.,

Efectivo el 1ro. de enero de 1987, el Primer Teniente PEDRO MONTERO URBAEZ, como Oficial General de Mesa del Campamento Militar "Teniente Coronel Félix Ant. Cornelio Pérez", en sustitución del Capitán LUCAS EVANGELISTA ALVAREZ CRUZ, E.N., en adición a sus demás deberes,

Efectivo el 15 de enero de 1987, el Teniente Coronel FELIX MARIA AMEZQUITA CAMACHO, como Oficial Ejecutivo del Campamento Militar "16 de Agosto", E.N.,

Efectivo el 15 de enero de 1987, el Teniente Coronel JUSTO RAMIREZ MENDEZ, como Intendente del Material Bélico, Ejército Nacional,

Efectivo el 15 de enero de 1987, el Teniente Coronel LUIS E. MATOS BATISTA, como S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento de la 2da. Brigada de Infantería, E.N., en adición a sus demás deberes,

Efectivo el 15 de enero de 1987, el Mayor HECTOR MIGUEL PEREZ UREÑA, como Oficial Ejecutivo y S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento del 5to. Batallón de Infantería "General Fernando Valerio", E.N.,

Efectivo el 15 de enero de 1987, el Mayor FELIPE REYES EBPEJO, como Oficial Ejecutivo del 6to. Batallón de Cazadores "General Gregorio Luperón", E.N.,

Efectivo el 15 de enero de 1987, el Primer Teniente DONATO SANTANA REYES, como S-2, Oficial de Inteligencia del 16to. Batallón de Lanceros "General Pedro Santana", E.N.,

Efectivo el 15 de enero de 1987, el Primer Teniente VINICIO ELIAS CUEVAS TERRERO, como S-2, Oficial de Inteligencia de la Inspectoría del 4to. Batallón de Infantería "Juan Sánchez Ramírez", E.N.,

Efectivo el 15 de enero de 1987, el Capitán DOMINGO PEREZ MERCEDES, como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General 2da. Brigada de Infantería, E.N.,

Efectivo el 15 de enero de 1987, el Capitán ANTONIO DE JESUS PAREDES DIAZ, como Oficial Comandante de la "A" Compañía 6to. Batallón de Cazadores "General Gregorio Luperón", E.N.

Efectivo el 15 de enero de 1987, el Segundo Teniente SANTIAGO JIMENEZ DE OLEG, como S-2, Oficial de Inteligencia del 13er. Batallón de Infantería "Cacique Enriquillo", E.N.,

Efectivo el 15 de enero de 1987, el Capitán RAFAEL ANTONIO LIRANZO MEDINA, como S-2, Oficial de Inteligencia de la 2da. Brigada de Infantería, E.N.,

Efectivo el 15 de enero de 1987, el Capitán NANDITO MEJIA CARABALLO, como Ayudante del Intendente General, Ejército Nacional,

Efectivo el 15 de enero de 1987, el Capitán ROBERTO ELADIO REYNOSO BAUTISTA, como S-1, Oficial de Personal de la 1ra. Brigada de Infantería, E.N.,

Efectivo el 15 de enero de 1987, el Primer Teniente BASILIO CUEVAS MATOS, como Encargado de la Sección de Recibo y Entrega de Propiedades de Armas de la Intendencia del Material Bélico, E.N.,

Efectivo el 15 de enero de 1987, el Primer Teniente RUBEN DARIO PAULINO SEM, como S-2, Oficial de Inteligencia del 5to. Batallón de Infantería "General Fernando Valerio", E.N.,

Efectivo el 15 de enero de 1987, el Segundo Teniente ANTONIO GONZALEZ NUNEZ, como S-4, Oficial de Logística del 17mo. Batallón de Infantería, E.N.,

Efectivo el 15 de enero de 1987, el Segundo Teniente CEBARIO TEJADA CONTRERAS, como Ayudante del Comandante del 17mo. Batallón de Infantería y S-1, Oficial de Personal de dicho Batallón, E.N.,

Efectivo el 15 de enero de 1987, el Segundo Teniente RAMON MARIA ABREU CEPEDA, como S-4, Oficial de Logística del 9no. Batallón de Macheteros "General Santiago Rodríguez", E.N.,

Efectivo el 30 de enero de 1987, el Teniente Coronel MANUEL CONFESOR VERAS MARTINEZ, como S-3, Jefe de Estudio de la Dirección General de Entrenamiento Militar, E.N.,

Efectivo el 30 de enero de 1987, el Mayor MARCOS TULIO REYNOSO RAMIREZ, como Inspector del 4to. Batallón de Infantería "Juan Sánchez Ramírez", E.N.,

Efectivo el 30 de enero de 1987, el Mayor IGNACIO ANTONIO RODRIGUEZ MEDINA, como Oficial Ejecutivo y S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento del 9no. Batallón de Infantería "General Santiago Rodríguez", E.N.,

Efectivo el 30 de enero de 1987, el Mayor FRANCISCO JOSE GIL RAMIREZ, como Auxiliar del Intendente General y Oficial Ejecutivo del Campamento Militar "Teniente Coronel Félix Antonio Cornelio", E.N.,

Efectivo el 30 de enero de 1987, el Capitán DELANO NOBOA PEREZ, como Oficial Comandante de la "B" Compañía Batallón "Mayor General Fernando A. Sánchez", E.N.

Efectivo el 30 de enero de 1987, el Capitán LUIS RAMON PAYAN ARSICHE, como Supervisor de la Fortaleza "General Matías Mella", E.N.,

Efectivo el 30 de enero de 1987, el Capitán PEDRO JULIO GONZALEZ CEDANO, como Oficial Comandante de la Compañía de Apoyo Batallón de Ingeniería, en sustitución del Capitán SANTO DEL ROSARIO CASTILLO, E.N.,

Efectivo el 30 de enero de 1987, el Capitán LUIS A. RIVERA JIMENEZ, como Oficial Comandante de la 11ra. Compañía, E.N.,

Efectivo el 30 de enero de 1987, el Primer Teniente LUIS MANUEL RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, como S-4, Oficial de Logística del 13er. Batallón de Infantería "Cacique Enriquillo", E.N.,

Efectivo el 30 de enero de 1987, el Segundo Teniente RAFAEL POLANCO GONZALEZ, como S-2, Oficial de Inteligencia del Campamento Militar "Teniente Coronel Félix Antonio Cornelio Pérez", E.N.,

Efectivo el 2 de febrero de 1987, el Coronel CASIMIRO OGANDO MORA, como Comandante del Cuartel General, E.N.,

Efectivo el 2 de febrero de 1987, el Mayor NELSON R. REYNOSO RAMIREZ, como Inspector del 10mo. Batallón de Infantería "General Francisco Antonio Salcedo", E.N.,

Efectivo el 2 de febrero de 1987, el Capitán PER-SIO ROMEO LUGO Y LUGO, como Oficial General de Mesa para Oficiales de la Dirección General de Entrenamiento Militar, en adición a sus demás deberes;

Efectivo el 2 de febrero de 1987, el Primer Teniente JOSE ESTEBAN TAVERAS ARIAS, como Oficial Comandante de la 6ta. Batería de Artillería, E.N.,

Efectivo el 2 de febrero de 1987, el Primer Teniente LEONARDO ANTONIO VASQUEZ JEREZ, como Oficial Comandante de la Batería Cuartel General de Artillería, E.N.,

Efectivo el 2 de febrero de 1987, el Primer Teniente PEDRO PABLO COLON FRANCISCO, como S-2, Oficial de Inteligencia del 15to. Batallón de Infantería "General Antonio Duvergé", E.N.,

Efectivo el 2 de febrero de 1987, el Segundo Teniente TEOFILO DE LA CRUZ CRESPEDES, como Comandante del Destacamento de Rancho Arriba, dependiente de la Compañía Cuartel General 15to. Batallón de Infantería "General Antonio Duvergé", E.N.,

Efectivo el 2 de febrero de 1987, el Segundo Teniente ALBERTO GUILLÉN TERREÑO, como S-2, Oficial de Inteligencia del 10mo. Batallón de Infantería "General Francisco Antonio Salcedo", E.N.,

Efectivo el 2 de febrero de 1987, el Coronel MARCELINO SUAREZ MEJIA, como Subcomandante de la 1ra. Brigada de Infantería, E.N.,

Efectivo el 2 de febrero de 1987, el Teniente Coronel MANUEL DE JESUS HERNANDEZ, como Subcomandante de la 3ra. Brigada de Infantería, E.N.,

Efectivo el 10 de febrero de 1987, el Capitán AMBROSIO BRITO HERASME, como Oficial Ejecutivo del Batallón de Ingeniería, E.N.,

Efectivo el 10 de febrero de 1987, el Capitán LUIS G. PEREYRA MONTAS, como Oficial Comandante de la 9na. Compañía, en sustitución del Capitán RUDDY PEREZ VOLQUEZ, E.N.,

Efectivo el 10 de febrero de 1987, el Capitán RAMON ANTONIO MERCEDES REYES, como Oficial Comandante de la "B" Compañía 2do. Batallón de Infantería "Francisco del Rosario Sánchez", E.N.,

Efectivo el 10 de febrero de 1987, el Capitán CRISTOBAL TERRERO RUIZ, como Oficial Comandante de la 21ra. Compañía, E.N.,

Efectivo el 10 de febrero de 1987, el Capitán JOSE DOMINGO DE JESUS ARIAS PAREDES, como Oficial Comandante de la "A" Compañía 15to. Batallón de Infantería "General Antonio Duvergé", en sustitución del Capitán CRISTOBAL TERRERO RUIZ, E.N.,

Efectivo el 10 de febrero de 1987, el Capitán RAMON ANTONIO GIL Y GIL, como S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento del Campamento Militar "Teniente Coronel Félix Antonio Cornelio Pérez", E.N., en adición a sus demás deberes,

Efectivo el 15 de febrero de 1987, el Primer Teniente Contable ESTEBAN JAVIER TIFA, como S-2, Oficial de Inteligencia de la 5ta. Brigada de Infantería, E.H.

Efectivo el 15 de febrero de 1987, el Segundo Teniente ALEJANDRO JACQUEZ PEREZ, como Comandante del Destacamento de Mal Paso, dependiente de la 19na. Compañía, E.H.,

Efectivo el 15 de febrero de 1987, el Segundo Teniente GUARIN ALCANTARA GARCIA, como Comandante del Destacamento Pinos del Edén, E.H.,

Efectivo el 15 de febrero de 1987, el Primer Teniente PEDRO ANTONIO CACHERES CHESTANO, como S-2, Oficial de Inteligencia del 3er. Batallón de Infantería "Ramón Matías Nolla", E.H.,

Efectivo el 15 de febrero de 1987, el Segundo Teniente JESUS MARIA HENRIQUEZ MEJIA, como S-2, Oficial de Inteligencia del 7mo. Batallón de Infantería "General Olegario Tenares", en sustitución del Primer Teniente PEDRO JOSE ALMANZAR MARTINEZ, E.H.,

Efectivo el 20 de febrero de 1987, el Capitán PEDRO ERNESTO MEJIA SOTO, como Oficial Comandante de la "B" Compañía 13er. Batallón de Infantería "Caciqué Enriqueillo", E.H.,

Efectivo el 20 de febrero de 1987, el Capitán FERNANDO VENTURA GUERRERO, como Oficial Comandante de la 13era. Compañía, en sustitución del Capitán PEDRO ERNESTO MEJIA SOTO, E.H.,

Efectivo el 20 de febrero de 1987, el Primer Teniente ELADIO PEREZ ROCHA, como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General Batallón de Transportación, E.H.,

Efectivo el 20 de febrero de 1987, Primer Teniente ELADIO PEREZ ROCHA, como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General Batallón de Transportación, E.N.

Efectivo el 20 de febrero de 1987, Primer Teniente RAMON CANDELARIO GUTIERREZ HERRERA, como S-1, Oficial de Personal del Cuartel General, E.N.

Efectivo el 20 de febrero de 1987, Primer Teniente SANTIAGO VERAS PEÑA, como S-1, Oficial de Personal del Batallón de Artillería, E.N.

Efectivo el 20 de febrero de 1987, Segundo Teniente RAFAEL BALDIVIA HERRERA ROA, como S-2, Oficial de Inteligencia del 12do. Batallón de Infantería "General José María Cabral", en sustitución del Primer Teniente HECTOR YUDES RODRIGUEZ SANTOS, E.N.

Efectivo el 20 de febrero de 1987, Segundo Teniente PEDRO CABRERA MOREL, como Comandante del Destacamento de la Aduana, E.N.

Efectivo el 1ro. de marzo de 1987, Teniente Coronel TOMAS AGUSTIN CASTAING JIMENEZ, como Comandante del Batallón Blindado "27 de Febrero", E.N.

Efectivo el 1ro. de marzo de 1987, Teniente Coronel RAFAEL ANTONIO RONDON ACOSTA, como Oficial General de Mesa de la Fortaleza "General Benito Monción", E.N., en adición a sus demás deberes.

Efectivo el 1ro. de marzo de 1987, Teniente Coronel LUIS EMILIO DIAZ NOVAS, como Comandante del Batallón de Transportación, E.N.

Efectivo el lro. de marzo de 1987, Mayor SALADIN ALFREDO ALMANZAN ESTEBEZ, como Oficial Ejecutivo del Comando de Apoyo de Servicios, E.N.

Efectivo el lro. de marzo de 1987, Mayor ALCIBIADES SUERO PEREZ, como Comandante del 8vo. Batallón de Infantería "Coronel de Caballería José Contreras", E.N.

Efectivo el lro. de marzo de 1987, Mayor JOSE Fco. RIVERA LOZANO, como Comandante del llmo. Batallón de Infantería "Capotillo", E.N.

Efectivo el lro. de marzo de 1987, Mayor FRANCISCO ENRIQUE LUCIANO JIMENEZ, como Oficial General de Mesa de la Fortaleza "Segundo Teniente Sidney Ruddy Suero Rosa, E.N.

Efectivo el lro. de marzo de 1987, Capitán DEMETRIO VASQUEZ SALVADOR, como Oficial Comandante de la 8va. Compañía, E.N.

Efectivo el lro. de marzo de 1987, Capitán JUAN ELIGIO TAVERAS ABREU, como Oficial General de Mesa del llmo. Batallón de Infantería "Capotillo", E.N.

Efectivo el lro. de marzo de 1987, Primer Teniente PIO MAXIMO RODRIGUEZ ALMONTE, como Comandante del Destacamento de Estero Hondo, E.N.

Efectivo el lro. de marzo de 1987, Primer Teniente RAFAEL ALBERTO MENDEZ GUZMAN, como S-4, Oficial de Logística del 16to. Batallón de Lanceros "General Pedro Santana", Ejército Nacional.

Efectivo el lro. de marzo de 1987, Segundo Teniente ADAN DE JESUS HIDALGO DUVERNAY, como Ayudante del Comandante del llmo. Batallón de Infantería "Capotillo", E.N.

Efectivo el 10 de marzo de 1987, Coronel CARLOS MANUEL TREMOL FERMIN, como S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento de la 1ra. Brigada de Infantería, E.N.

Efectivo el 10 de marzo de 1987, Coronel LEOPOLDO A. ROSA VALDEZ, como Subcomandante de la 5ta. Brigada de Infantería, E.N.

Efectivo el 10 de marzo de 1987, Coronel MANUEL ANTONIO IMBERT SANCHEZ, como Subdirector General de Entrenamiento Militar, E.N.

Efectivo el 10 de marzo de 1987, Coronel MARCELO A. VICTORIA ZENO, como Comandante del 6to. Batallón de Cazadores "General Gregorio Luperón", en sustitución del Teniente Coronel RAFAEL ANTONIO ALEGRIA PEREZ, E.N.

Efectivo el 10 de marzo de 1987, Teniente Coronel RAFAEL ANTONIO ALEGRIA PEREZ, como Comandante del Batallón "Mayor General Fernando A. Sánchez", en sustitución del Mayor MARTIN SANTANA HERASME, E.N.

Efectivo el 10 de marzo de 1987, Teniente Coronel EDUARDO INOA Y JOAQUIN, como Comandante del 4to. Batallón de Infantería "Juan Sánchez Ramírez", E.N.

Efectivo el 10 de marzo de 1987, Coronel GERMAN E. HEREDIA ROBLES, como Auxiliar de Estado Mayor G-3, Oficial de Planes y Entrenamiento, E.N.

Efectivo el 10 de marzo de 1987, Teniente Coronel RAFAEL A. TEJADA DE LA CRUZ, como Auxiliar de Estado Mayor G-1, Oficial de Personal, en sustitución del Coronel GERMAN EMILIO HEREDIA ROBLES, E.N.

Efectivo el 10 de marzo de 1987, Mayor EUSEBIO TORRES MEJIA, como Oficial Ejecutivo del 3er. Batallón de Infantería "Ramón Matías Mella", E.N.

Auxiliar de Estado Mayor G-1, Oficial de Personal, en sustitución del Segundo Teniente GUSTAVO RAFAEL OSORIO PENA, E.N.

Efectivo el 10 de marzo de 1987, Capitán STERLING LOZANO NOBBI, como Ayudante del Jefe de Estado Mayor, Ejército Nacional.

Efectivo el 10 de marzo de 1987, Capitán LUIS HIDALGO LANTIGUA, como Ayudante del Auxiliar de Estado Mayor G-1, Oficial de Personal, en sustitución del Capitán NARCISO JIMENEZ PEGUERO, E.N.

Efectivo el 10 de marzo de 1987, Capitán PEDRO PASCUAL JIMENEZ MARTE, como Oficial Comandante de la "A" Compañía Batallón "Mayor General Fernando A. Sánchez", E.N.

Efectivo el 10 de marzo de 1987, Capitán PEDRO ANTONIO PRIAS LARRENDOWTTE, como Oficial Comandante de la "B" Compañía 3er. Batallón de Infantería "Ramón Matías Mella", E.N.

Efectivo el 10 de marzo de 1987, Capitán JUAN CABBASA TELLECIA, como Oficial Comandante de la "B" Compañía 15to. Batallón de Infantería "General Antonio Duvergé", E.N.

Efectivo el 10 de marzo de 1987, Capitán SERGIO ANTONIO MARIA OTAREZ, como Oficial Comandante de la "A" Compañía 17mo. Batallón de Infantería "General Manuel Mejía", Ejército Nacional.

Efectivo el 10 de marzo de 1987, Capitán MARINO ANTONIO JIMENEZ Y CONCEPCION, como Oficial Comandante de la 10ma. Compañía, E.N.

Efectivo el 10 de marzo de 1987, Capitán NARCISO JIMENEZ PEGUERO, como Oficial Comandante de la 25ta. Compañía, E.N.

Efectivo el 10 de marzo de 1987, Capitán NAPOLEON TERRERO FIGUEROA, como Oficial Comandante de la 26ta. Compañía, E.N.

Efectivo el 10 de marzo de 1987, Capitán REYES S. SUAREZ DEL ORBE, como Oficial Comandante de la 19na. Compañía, E.N.

Efectivo el 10 de marzo de 1987, Primer Teniente PEDRO M. ROSSI PAGAN, como Oficial Comandante de la "C" Compañía 9no. Batallón de Macheteros "General Santiago Rodríguez", E.N.

Efectivo el 10 de marzo de 1987, Segundo Teniente ANGEL M. TERRERO MEDRANO, como Comandante del Destacamento de Tierra Nueva, E.N.

Efectivo el 10 de marzo de 1987, Segundo Teniente EULOGIO ANTONIO RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, como Comandante del Destacamento de Cabrera, E.N.

Efectivo el 20 de marzo de 1987, Mayor LUIS JOSE TORRES GONZALEZ, como Inspector del 12do. Batallón de Infantería "General José María Cabral", E.N.

Efectivo el 20 de marzo de 1987, Capitán PAULINO DIONISIO GRUZ, como Oficial Comandante de la "A" Compañía Cuartel General, en sustitución del Capitán BLAS FERNANDEZ MENDEZ, E.N.

Efectivo el 20 de marzo de 1987, Capitán JOSE RICARDO ESTRELLA FERNANDEZ, como Sub-Intendente del Batallón de Transportación, en sustitución del Primer Teniente FRANKLIN D. PEREZ Y PEREZ, E.N.

Efectivo el 20 de marzo de 1987, Capitán FIDELIO GARCIA SANTOS, como Oficial Comandante de la "C" Compañía Cuartel General, en sustitución del Capitán FELICIANO GIL ORTEGA, E.N.

Efectivo el 20 de marzo de 1987, Capitán JUAN JOSE DUVAL CUEVAS, como Oficial Comandante de la "D" Compañía Cuartel General, en sustitución del Primer Teniente LUIS E. ROSARIO LORENZO, E.N.

Efectivo el 20 de marzo de 1987, Capitán BLAS FERNANDEZ MENDEZ, como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General 8vo. Batallón de Infantería "Coronel de Caballería José Contreras", E.N.

Efectivo el 20 de marzo de 1987, Capitán RUDDY PEREZ VOLQUEZ, como Oficial Comandante de la Compañía de Camiones Batallón de Transportación, en sustitución del Primer Teniente Mecánico FRANCISCO ENRIQUE BORGES SAINT-CLEAR, E.N.

Efectivo el 20 de marzo de 1987, Capitán RAFAEL GARCIA MARTINEZ, como Oficial Comandante de la "C" Compañía 13er. Batallón de Infantería "Cacique Enriquillo", E.N.

Efectivo el 20 de marzo de 1987, Capitán FELICIANO GIL ORTEGA, como Oficial Comandante de la Compañía Mantenimiento de Comunicaciones, en sustitución del Capitán Técnico de Comunicaciones SANTOS RAMOS CUETO, E.N.

Efectivo el 20 de marzo de 1987, Capitán Técnico de Comunicaciones SANTOS RAMOS CUETO, como Oficial Comandante de la 4ta. Compañía, E.N.

Efectivo el 20 de marzo de 1987, Capitán PABLO LUCILO CASTILLO ROA, como Oficial Comandante de la 7ma. Compañía, E.N.

Efectivo el 20 de marzo de 1987, Primer Teniente EDUARDO VALENTIN MANIN LIBERATO, como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General 2do. Batallón de Infantería "Francisco del Rosario Sánchez", E.N.

Efectivo el 20 de marzo de 1987, el Capitán Mecánico ANIBAL PEGUERO PEÑA, como Oficial de Motores de la 2da. Brigada de Infantería, E.N.,

Efectivo el 20 de marzo de 1987, el Primer Teniente FRANCISCO RADHAMES MONES FERNANDEZ, como Comandante de la 6ta. Compañía, E.N.,

Efectivo el 20 de marzo de 1987, el Segundo Teniente Abogado RAFAEL B. PEREZ MENDEZ, como Asesor Jurídico del Director General de Entrenamiento Militar, E.N.,

Efectivo el 20 de marzo de 1987, el Segundo Teniente FILOMENO BERIGUETE SANCHEZ, como S-2, Oficial de Inteligencia de la Monitora del Palacio Nacional,

Efectivo el 1ro. de abril de 1987, el Coronel MARCELINO SUAREZ MEJIA, como Oficial General de Mesa del Campamento Militar "16 de Agosto", E.N., en adición a sus demás deberes,

Efectivo el 1ro. de abril de 1987, el Mayor HECTOR ANTONIO JACOBO REYES, como Oficial Ejecutivo y S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento del Batallón "Mayor General Fernando A. Sánchez", E.N.,

Efectivo el 1ro. de abril de 1987, el Mayor PEDRO DE JESUS CANDELIER TEJADA, como Inspector del 14to. Batallón de Infantería "General Francisco Sosa", en sustitución del Mayor HECTOR ANTONIO JACOBO REYES, E.N.,

Efectivo el 1ro. de abril de 1987, el Capitán HERIBERTO ANTONIO PERALTA CRUZ, como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General 4ta. Brigada de Infantería, E.N.,

Efectivo el lro. de abril de 1987, el Capitán JUAN CORPORAN Y CORPORAN, como S-4, Oficial de Logística de la lra. Brigada de Infantería, E.N.,

Efectivo el lro. de abril de 1987, el Capitán FRANCISCO MARTINEZ RODRIGUEZ, como Oficial Comandante de la "A" Compañía 1er. Batallón de Infantería "Juan Pablo Duarte", E.N.,

Efectivo el lro. de abril de 1987, el Teniente Coronel TOMAS A. GASTAING JIMENEZ, como S-2, Oficial de Inteligencia de la Brigada de Apoyo de Combate, E.N., en adición a sus demás deberes,

Efectivo el lro. de abril de 1987, el Mayor SALADIN A. ALMANZAR ESTEVEZ, como S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento del Batallón de Transportación, E.N., en adición a sus demás deberes,

Efectivo el lro. de abril de 1987, el Capitán PABLO TEJADA ESCOBOSA, como Oficial Comandante de la Compañía de Zapadores Batallón de Ingeniería, E.N.,

Efectivo el lro. de abril de 1987, el Capitán ALCIBIADES CONCEPCION ROSARIO CASTILLO, como Oficial Comandante de la 12da. Compañía, en sustitución del Capitán PABLO TEJADA ESCOBOSA, E.N.,

Efectivo el lro. de abril de 1987, el Capitán GARI-BALDY ANTONIO CASTELLANOS BATISTA, como Oficial Comandante de la 24ta. Compañía, en sustitución del Capitán HECTOR GUARIONEX PEREZ Y PEREZ, E.N.,

Efectivo el lro. de abril de 1987, el Capitán FLAMARION D. BATISTA FELIZ, como Oficial Comandante de la 17ma. Compañía, E.N.,

Efectivo el lro. de abril de 1987, el Capitán NIXON MANUEL FURNIEL RAMOS, como Oficial Comandante de la "A" Compañía 9no. Batallón de Macheteros "General Santiago Rodríguez", E.N.,

Efectivo el lro. de abril de 1987, el Capitán EREMILDO PEREZ PERLO, como Oficial de Motores de la lra. Brigada de Infantería, E.N.,

Efectivo el lro. de abril de 1987, el Primer Teniente CIRILO AGRAMONTE CONTRERAS, como Oficial Comandante de la Compañía Mantenimiento Batallón de Transportación, en sustitución del Capitán Mecánico ANIBAL PEGUERO PERA, E.N.,

Efectivo el lro. de abril de 1987, el Primer Teniente CLAUDIO DE JESUS SANTANA DE LA CRUZ, como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General 5to. Batallón de Infantería "General Fernando Valerio", en sustitución del Capitán FRANCISCO JOSE MARTINEZ RODRIGUEZ, E.N.,

Efectivo el lro. de abril de 1987, el Primer Teniente FRANKLIN DELANO PEREZ Y PEREZ, como Ayudante del Comandante del 3er. Batallón de Infantería "Ramón Matías Mella", E.N.,

Efectivo el lro. de abril de 1987, el Primer Teniente JOSE ALTAGRACIA GONZALEZ LORA, como Oficial Comandante de la "B" Compañía 6to. Batallón de Cazadores "General Gregorio Luperón", E.N., en sustitución del Primer Teniente JULIO ADOLFO MENCIA HERNANDEZ, E.N.,

Efectivo el lro. de abril de 1987, el Primer Teniente PATRIOTINO SAN JOSE ZAPATA CEBALLOS, como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General 2do. Batallón de Infantería "Francisco del Rosario Sánchez", E.N.

Efectivo el 1ro. de abril de 1987, el Segundo Teniente MARCELINO SOLANO HERONDES, como Comandante del Destacamento de Los Arroyos, E.N.,

Efectivo el 1ro. de abril de 1987, el Segundo Teniente SANTIAGO BOCIO DE LA CRUZ, como Ayudante del Oficial Ejecutivo de la Jefatura de Estado Mayor, E.N.,

Efectivo el 1ro. de abril de 1987, el Segundo Teniente JOSE MELANEO DE LEON PERALTA, como Encargado del Almacén de Propiedades de 2da. Clase de la Intendencia General, E.N.,

Efectivo el 1ro. de abril de 1987, el Segundo Teniente MARIO M. MARTE BUENO, como S-4, Oficial de Logística del Batallón "Mayor General Fernando A. Sánchez", E.N.

Efectivo el 1ro. de abril de 1987, el Segundo Teniente ROLANDO GUZMAN EUGENIO, como Ayudante del Comandante de la 2da. Brigada de Infantería, y S-1, Oficial de Personal de dicha Brigada, E.N.,

Efectivo el 1ro. de abril de 1987, el Segundo Teniente CONFEROR MEDINA BENA, como Ayudante del Comandante del 6to. Batallón de Cazadores "General Gregorio Luperón", E.N.,

Efectivo el 1ro. de abril de 1987, el Segundo Teniente PEDRO NOLASCO PEREZ Y PEREZ, como S-2, Oficial de Inteligencia de la Inspección del 14to. Batallón de Infantería "General Francisco Sosa", E.N.,

Efectivo el 5 de mayo de 1987, el Coronel MANUEL ANTONIO INBERT SANCHEZ, como Comandante del Comando de Apoyo de Servicios, E.N.,

Efectivo el 5 de mayo de 1987, el Coronel RAMON DARIO GUILLEN REYES, como Director General de Entrenamiento Militar, en sustitución del Coronel BENJAMIN A. MONTAS URIBE, E.N.,

Efectivo el 5 de mayo de 1987, el Coronel BENJAMIN A. MONTAS URIBE, como Sub-Comandante de la 2da. Brigada de Infantería, en sustitución del Teniente Coronel LUIS E. MATOS BATISTA, E.N.,

Efectivo el 5 de mayo de 1987, el Coronel CLAUDIO POLIBIO FELIZ TERRERO, como Comandante del 3er. Batallón de Infantería "Ramón Matías Nolla", en sustitución del Teniente Coronel PABLO ANTONIO CORONA JUMELLES, E.N.,

Efectivo el 5 de mayo de 1987, el Coronel DONATILIO RUBIO MEDINA, como Sub-Director General de Entrenamiento Militar, en sustitución del Coronel MANUEL ANTONIO IMBERT SANCHEZ, E.N.,

Efectivo el 5 de mayo de 1987, el Coronel LEOPOLDO ANTONIO SOSA VALDEZ, como Comandante del 13er. Batallón de Infantería "Cacique Enriquillo", E.N.,

Efectivo el 5 de mayo de 1987, el Teniente Coronel LUIS E. MATOS BATISTA, como Sub-Comandante de la 3era. Brigada de Infantería, en sustitución del Teniente Coronel MANUEL DE JESUS HERNANDEZ, E.N.,

Efectivo el 5 de mayo de 1987, el Teniente Coronel PABLO ANTONIO CORONA JUMELLE como Auxiliar de Estado Mayor G-4, Oficial de Logística, en sustitución del Coronel JOSE ELISEO NOBLE ESPEJO, E.N.,

Efectivo el 5 de mayo de 1987, Teniente Coronel LUIS EMILIO DIAZ NOVAS, como Comandante de la Escuela de Especialistas, en sustitución del Mayor MARTIN SANTANA HERASME, E.N.

Efectivo el 5 de mayo de 1987, Mayor MARTIN SANTANA HERASME, como Comandante del Batallón de Transportación, en sustitución del Teniente Coronel LUIS EMILIO DIAZ NOVAS, E.N.

Efectivo el 5 de mayo de 1987, Mayor JOSE FRANCISCO RIVERA LOZANO, como Comandante del 10mo. Batallón de Infantería "General Francisco Antonio Salcedo", en sustitución del Mayor RAPHAEL FLORIAN Y FLORIAN, E.N.

Efectivo el 5 de mayo de 1987, Mayor RAPHAEL FLORIAN Y FLORIAN, como Oficial Ejecutivo y S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento de la 4ta. Brigada de Infantería, Ejército Nacional.

Efectivo el 5 de mayo de 1987, Capitán JAIME E. DAGOBERTO OSER GARCIA, como Oficial Comandante de la "A" Compañía Batallón "Mayor General Fernando A. Sánchez", en sustitución del Capitán PEDRO P. JIMENEZ MARTI, E.N.

Efectivo el 5 de mayo de 1987, Capitán LEPIDO DIAZ PEREZ, como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General 10mo. Batallón de Infantería "General Francisco Antonio Salcedo", E.N.

Efectivo el 5 de mayo de 1987, Capitán JOSE ALTAGRACIA PINENTEL GARCIA, como Oficial Comandante de la "D" Compañía 3er. Batallón de Infantería "Ramón Matías Nolla", E.N.

Efectivo el 5 de mayo de 1987, Capitán JUAN E. TAVERRAS ABREU, como Oficial Comandante de la "C" Compañía 9no. Ba-

tallón de Macheteros "General Santiago Rodríguez", en sustitución del Primer Teniente PEDRO M. ROSSI PAGAN, E.N.

Efectivo el 5 de mayo de 1987, Primer Teniente JOSE DE LOS SANTOS VALENZUELA, como S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento del 10mo. Batallón de Infantería "General Francisco Antonio Salcedo", E.N.

Efectivo el 5 de mayo de 1987, Segundo Teniente ADAN DE JES. HIDALGO DUVERNAY, como Ayudante del Comandante del 10mo. Batallón de Infantería "General Francisco Antonio Salcedo", y S-1, Oficial de Personal de dicho Batallón.

Efectivo el 15 de junio de 1987, Segundo Teniente ANDRES CASTRO PEQUERO, como Comandante del Destacamento El Aguacate, en sustitución del Primer Teniente GERARDO JIMENEZ MONTILLA, E.N.

EXTRACTO DE ORDENES GENERALES:

Mediante la Orden General No.2, de fecha 15 de enero de 1987, de la Jefatura de Estado Mayor, E.N., se publica la cancelación de nombramientos que amparaban a los señores JUBENTINO BATISTA MATOS, como Capitán Mecánico, MIGUEL ANGEL ANARANTE SOTO, como Cadete, CARLOS M. RODRIGUEZ LEONARDO, FELIX ANTONIO ROSA INFANTE, DOUGLAS N. CALDERON BISOHO, JOSE J. ROMERO ASTACIO y SILVERIO M. SANTOS FERREIRAS, como Cadetes, RAMON ALFREDO BEVERINO GUIRADO, como Primer Teniente, corrección de nombres a varios miembros de la institución, concesión de pensión a familiares de miembros fallecidos del E.N., renuncias, reducción, revocación, reintegración del ex-Cabo ULSIDES ALCANTARA FLORIAN, RETIRO CON PENSION y reconsideración de pensión a miembros del Ejército Nacional.

Orden General No.15, de fecha 12 de marzo, publica la suspensión del servicio por un período de (15) días con pérdida de sueldo, al Segundo Teniente RAFAEL D. LIRIANO REYNOSO, E.N., por no guardar en todo lugar y circunstancias la actitud correcta que corresponde a la investidura de miembro de las Fuerzas Armadas, y además ser negligente en los deberes impuestos por los reglamentos o en el cumplimiento de las órdenes de los superiores, al presentarse a convivir maritalmente con la nombrada MINERVA VASQUEZ, en una casa de dudosa reputación e ingerir bebidas alcohólicas hasta llegar al estado de embriaguez y en ese estado descuidar la observancia de la más estricta disciplina, en consonancia con los artículos citados, 32 acápite I), 33 escala Ira.) y 35 apartado 24), capítulos III, V, VI y VIII del mencionado reglamento, así como a la Circular No.26-(1985), del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

Orden General No.16, de fecha 29 de abril, publica la suspensión del servicio por un período de (15) días con pérdida de sueldo, al Capitán JESUS PEREZ SANCHEZ, E.N., por haber enviado en fecha 27-3-87, desde la organización bajo su mando hasta la fortaleza "General Antonio Duvergé", E.N., en San Cristóbal, al Raso RAMON ALBERTO DURAN GARCIA, 15ta. Compañía, E.N., con la misión de trasladar bajo custodia a este último recinto al Raso AGUSTIN DOMINGO MATEO, de la misma Compañía, para lo cual no provió al Raso DURAN GARCIA de un arma corta, como está establecido en la Circular No.3-(1986), de esta Jefatura, dando lugar a que a éste le fuera sustraído el fusil "FAL" que tiene cargado como arma de reglamento, mientras se encontraba en horas de la noche del 28-4-87, visitando su familia en la sección Santa Ana, municipio de Villa Tepia, jurisdicción de La Vega.

Orden General No.17, de fecha 24 de marzo, publica los siguientes ascensos:

a)- Sargentos Mayores VICTOR REYES BARETE, SILVANO ROMERO MESA, NELSON RAFAEL NOVAS GUZMAN, AGUILER MARIANO FERNANDEZ OLIVERO, PEDRO MOLASCO PEREZ Y PEREZ, DARIO ANTONIO DE PERALTA TAVERAS, JOSE RAFAEL VALDEZ MARTE, RENE AQUINO CONCEPCION, HUNGRIAS VARGAS HIJO, JOSE MANUEL PEREZ VOLQUEZ, PEDRO ANTONIO AZUCEY LOPEZ, ROSARIO TERRERO MONTANO, ROLANDO GUZMAN EUGENIO, FREDDY T. MARTINEZ BONILLA, JOSE ANTONIO GOMEZ DE LA CRUZ, EPIFANIO TORRES CABRERA, JOSE RAFAEL ARIAS REYNOSO, GREGORIO IDELFONSO EVANGELISTA, LUCIANO LEDESMA GENAO, Sargento Mayor Cuerpo Médico RAFAEL DIAZ GERONIMO, Sargentos Mayores Choferes ALFREDO SANTOS ORTEGA, JOSE NICOLAS DIAZ, MARTE, Sargento Chófer EUSEBIO MARTINEZ RAMIREZ, Sargentos Barberos LEONIDAS DE LOS SANTOS CARMONA, RAMON PEREZ MONTAS, FELIPE FABIAN MATEO, Sargentos VICTOR MEJIA CONSORO, MARIO H. MARTE BUENO, ISAIAS CRUZ MATOS, FRANCISCO GONZALEZ TAVERAS CRUZ, EPIFANIO SIERRA DE LEON, JESUS CRUZ VILLAR, BRUNO MARTE REYES, JOSE MARIA CASILLA URIBE, FAUSTINO RUIZ VALDEZ, ANTONIO ARIAS LORENZO, SANTO DOMINGO GUERRERO BATISTA, OCTAVIO DARIO MEJIA REYES, PAULINO RODRIGUEZ CASTILLO y JOVINO GUZMAN TAVERAS, a Segundos Tenientes.

b)- Sargentos Mayores Mecánicos DANIEL CORNELIO SIERRA, TOMAS HERNANDEZ CHALES, RAMON ANIBAL PERA FELIPE, ALFONSO JIMENEZ Y JIMENEZ, JUAN SOSA Y TEJADA, DOMINGO GONZALEZ MEDINA, Sargentos Mecánicos RAFAEL NIEVES MORAN, FRANCISCO JAVIER VARGAS VILLAR, ANDRES AVERMINO AGUIERO MELANCIANO y JUAN FIGUEROA FRANCO, a Segundos Tenientes Mecánicos.

c)- Músicos Principales MORGAN ESPEJO HERRERO y JOSE URSCO PEREZ CRUZ, a Segundos Tenientes Banda de Música.

d)- Sargentos Mayores Técnicos de Comunicaciones PEDRO ALMONTE COLLADO, TOMAS DEL CARMEN AGUILERA TAVERAS, CIRIACO GONZALEZ DIAZ y BIENVENIDO BERIGUETE DECENA, E.N., a Segundos Tenientes de Comunicaciones.

e)- Sargentos Cuerpo Médico DAMIAN PERDOMO SANO y JUAN ALCANTARA MORETA, E.N., a Sargentos Mayores Cuerpo Médico.

f)- Sargentos Mecánicos MIGUEL ANGEL GARCIA REYES, DOROTEO MATIAS ROMERO, ARMANDO GERMAN TEJADA, ANTONIO R. DILONE GU-TIERREZ, EMILIO ROSARIO GUERRERO, y JOSE INES PEREZ VIDAL, E.N., a Sargentos Mayores Mecánicos.

g)- Sargentos Técnicos de Comunicaciones SEBASTIAN ABREU RODRIGUEZ, MANUEL O. VALDEZ VIDAL, FRANCISCO PRIAS REYES, FAUSTO ZABALA RODRIGUEZ, JUAN NOVAS GARCIA, RAFAEL MENDEZ MANCEBO, DELMICHIDES VOLQUEZ DIAZ, GENIS SANTANA CUEVAS y EDUARDO MENDEZ VASQUEZ, E.N., a Sargentos Mayores Técnicos de Comunicaciones.

h)- Sargentos Choferes AMEROCIO PILIER Y PILIER, DAMASO PINALES ADVINCOLA, JOSE DE LOS SANTOS ANDUJAR PEREZ y EMILIO DOTEL SIERRA, E.N., a Sargentos Mayores Choferes.

i)- Sargentos de A&C. JOSE BLAS ROSARIO TORRES, MANUEL EMILIO BENA ARIAS, ROBERTO ANTONIO SANCHEZ ACOSTA, NICOLAS DE LA ROSA TREBAN, TOMAS RAMON REYES CABRERA, BONIFACIO VICTOR MORA ALCANTARA, JULIO ANTONIO VELOZ ARIAS, JOSE RAMON PEREZ LORA, RAFAEL M. PAULINO VASQUEZ, ANGEL CORIDES GUZMAN ROSARIO, OTILIO FELIZ CUELLO, JOSE ALTAGRACIA GONZALEZ RIJO, MANUEL DE LA PAZ MESA, RAFAEL VALDEZ ENCARNACION, PEDRO MARIA SUERO GOMEZ, CANDIDO CRUZ ALBERTO, EUGENIO PEREZ Y PEREZ, PEULINO PERALTA MEDINA, JOSE DE LA CRUZ NOVAS MATOS, ANIBAL GARCIA RAMON, ARCADIO AQUINO MATEO y SAMUEL ANTONIO URENA ROJAS, a Sargentos Mayores.

j)- Cabos Mecanógrafos FRANCISCO CASANO MONTERO, JUAN FELIZ NOVAS, LEONARDO F. OGANDO RAMIREZ, JOSE ALTAGRACIA MOTA DIAZ, EMILIO ZABALA ROSARIO, MARIANO DE JESUS QUINTANA, BALTAZAR MATEO ZAYAS, AUGUSTO RAMIREZ ZABALA, ANDRES PEREZ CUELLO, HECTOR PEÑA BATISTA, RAFAEL ALFONSO QUINONES CABRERA, CASIMIRO LAGUAL MARTINEZ, RAMON MADE MONTERO, RAUDEL NOEMI SANTANA NOVAS, JOSE MARIA ESPINOSA MEDINA, CLAUDIO CEDANO DE LOS SANTOS, CARMELO TINEO HERNANDEZ, MIGUEL CUEVAS Y CUEVAS, DOMINGO LEBRON COLON, ISIDRO EMILIO DIAZ TRINIDAD, CASILDO MEDINA FLORENTINO, BIENVENIDO EMILIO BATISTA JIMENEZ, RADHAMES MUÑOZ MARTINEZ, RICARDO ROSARIO VALLEJO, ABRAHAM VALDEZ DE LOS SANTOS, LEONIDAZ ROSARIO BAEZ, RAFAEL ANTONIO TAVERAS FLORES, OLEGARIO ROCHA GONZALEZ, RAFAEL LEONIDAS DIAZ MEDINA, y JOSE ANTONIO PAULINO RODRIGUEZ, a Sargentos de A&C.

k)- Cabos RAFAEL ANTONIO TORRES Y TORRES, LORENZO PIRON MONTERO, ANTONIO ALBERTO TAVERAS HILARIO, EDUARDO A. OVALLES CONTRERAS, FRANCISCO MATOS JOSE, FELIPE TEJADA NUÑEZ, TORIBIO MARTINEZ RODRIGUEZ, CEFERINO ANTONIO MEDINA MERCADO, MARINO GONZALO LUGO PERALTA, RAFAEL ANTONIO ACOSTA HERNANDEZ, DANILO REYES MEDINA, JUAN PABLO DUARTE RODRIGUEZ, FELIX GIL GARCIA, POLIBIO SEGURA OLIVERO, PEDRO BLAS SURIEL COLLADO, ABEL NIN Y NIN, JOSE ESPINOSA SANTOS Y BALBIZ, ESTANISLAO PAYANO SEVERINO, PAGO DANIEL BRITO, JOSE AGUSTIN TEJADA VERAS, ROSENDO MONTERO Y MONTERO, HUMALDO SENA PEREZ, LUIS FRANCISCO FLORENTINO PEREZ, OSCAR DE JESUS FABIAN GIL, JUAN CUEVAS GERMAN, SALVADOR REYNOSO LEYBA, JOSE ANTONIO CASTRO TORIBIO, PASCUAL CIPRIAN Y BUENO, RAFAEL PEREZ RIVAS, CARLOS JULIO PIÑA URBAEZ, POLIN PEÑA BATISTA, RAFAEL MARIA GUTIERREZ PAULINO, CARLOS CESAR PEREZ MENDEZ, DIOGENES PEREZ ROSARIO y BALDEMAR MEJIA MARQUEZ, E.N., a Sargentos.

i) Cabos Cuerpo Médico PEDRO HERNANDEZ FERMIN, ANGEL MARIA MATEO BUENO y JULIAN BELEN MUESES, E.N., a Sargentos Cuerpo Médico;

m) Cabos Barberos IDELFONSO MEJIA CONSTANZO, TEOFILO DIAZ PEREZ, CARLOS LIRIANO ACOSTA y ARTURO ROSA ROCHTIS POLANCO, E.N., a Sargentos Barberos;

n) Cabos Chóferes DELFINO SEPULVEDA OGANDO, MIGUEL ANGEL MERCEDES PEREZ, JUAN HIPOLITO GUERRERO GONZALEZ, ISIDRO RAMON AMEZQUITA SANTOS, EVARISTO LIRIA ROSARIO, JOSE AQUILINO REYES, LORENZO BRITO ARIAS, OSCAR ARSELMO QUERADA SANTOS, MARINO ANTONIO TEJADA Y TEJADA y DIOGENES ANTONIO ROJAS GONZALEZ, E.N., a Sargentos Chóferes;

h) Cabos Cocineros ANTERO DANIEL QUEZADA DIAZ, SEGUNDO GONZALEZ REYNOSO, SATURNINO GOMEZ LUGO, RAMON DE JS.. ESPINAL, FELICIANO PEÑA FELIZ, ANTONIO JULIAN PAULINO INOA, ANDRES FIGUEROA RAMIREZ, E.N., a Sargentos Cocineros;

o) Cabos Mecánicos JOSE DEL CARMEN NIN Y NIN, MARCIAL ARIAS FRANCO, RAMON ABREU DEL ROSARIO, PABLO GONZALEZ ROSARIO, RAFAEL CUELLO CIPRIAN, GREGORIO ANTONIO RODRIGUEZ HARRON, JUAN ANTONIO ALCANTARA URIBE, JUAN GUERRERO REYNOSO, CONFESOR FIGUEROA ALCANTARA, MIGUEL ANTONIO ADAMES DURAN y JOSE D. REYNOSO MORENO, E.N., a Sargentos Mecánicos;

p) Cabos Técnicos de Comunicaciones FELIX MENA MARTINES, CARLOS GONZALEZ VARGAS, GERONIMO BRAGOSO DEL ROSARIO, ALFONSO ARSENIO ROSA BUAREZ, JULIO MARIA CPHTREHAS BLANCO, OSVALDO VANQUEZ HERNANDEZ, JAVIER SANTANA DEL VALLE, LUCIA BIENVENIDO MENDEZ PEREZ, CAONABO REYES Y REYES, E.N., a Sargentos Técnicos de Comunicaciones.

q) Tambores Mayores JOSE ANTONIO VASTILLO BRETON, CARLOS MIRUDIO DIAZ NOVAS, E.N., a Músicos Principales;

r) Músicos de Primera Clase ARCADIO SOLIS PEGUERO, DOLORES ZORRILLA Y ZORRILLA, JESUS MARIA HILARIO SANCHEZ, E.N., a Tambores Mayores;

s) Músicos de 2da. Clase FRANCISCO MENDEZ SANTANA, ERASMO EUSEBIO MARTINEZ LUNA y MANUEL DE JESUS CONTRERAS SUAREZ, E.N., a Músicos de Primera Clase;

t) Músicos de 3ra. Clase MANUEL ANTONIO SANTANA PEÑA, RAMON ANTONIO DUVERGE JUNTO, DANIEL ANTONIO PEREZ TAVAREZ y FRANCISCO VASQUEZ MARTINEZ, E.N., a Músicos de 2da. Clase;

u) Sacos Escribientes ANDRES PARRA SANCHEZ, MODESTO REYES ABREU, WILLIAM TRINIDAD FELIZ, GERMAN OTANO ZABALA, FAUSTINO ANTONIO PEÑA POLANCO, MARINO CARPIO ROSA, JOSE GOMEZ BELIZARIO, APOLINAR ZABALA GARCIA, GUARIONEX ANTONIO ROSA EVANGELISTA, GUARIONEX FELIZ NOVAS, FELIX ANTONIO ZABALA GALICE, BIENVENIDO FELIZ GOMEZ, ANGEL CUEVAS Y MORETA, BRIGIDO BIENVENIDO ALCANTARA CABRERA, TOMAS INOCENCIO FLORENTINO LORENZO, LUCIANO ANTONIO DIAZ PAULINO, MAXIMO ROSARIO SANTANA, ARTURO ROSARIO ALCANTARA, FRANCISCO URBANO CESPEDES CEPEDAS, CLAUDIO AMERICO RAMIREZ MARQUEZ, MARCOS FIGUEROA ROSARIO, APOLINAR CABRERA MONTERO, JULIO CESAR CILIPRIAN DIAZ, FEDERICO MEJIA Y MEJIA, JESUS MARIA PAULINO PICHARDO, MANUEL SANTANA Y SANTANA, RAFAEL PUJOLS LLUBERES, QUILVIO MANUEL ESCOTO MARTINEZ, ANIBAL DE LEON DE LOS SANTOS, PEDRO JULIO DUVAL MENDEZ, RAMON ANTONIO MERCEDES VOLQUEZ, HERMOGENES DE LOS SANTOS FERNANDEZ, JORGE ANTONIO RODRIGUEZ CORNIELLE, JULIAN ANTONIO HILARIO DE LEON, ABRAHAM PEREZ Y PEREZ, ESTEBAN PEGUERO MONTERO y RAMON HERNANDEZ DURAN, a Sacos Mecanógrafos;

v) Rasos Cuerpo Médicos DOMINGO ANGEL GARCIA CASTILLO, SENCION ROJAS HICIANO, JULIO PEGUERO BATISTA, JUAN PABLO MARIANO MARTE, ARTURO GONZALEZ Y GONZALEZ y RAMON GONZALEZ Y GONZALEZ, E.N., a Cabos Cuerpo Médicos;

w) Rasos Barberos JUAN HEREDIA Y HEREDIA, MIGUEL ANTONIO TAVERAS MARTINEZ, PASQUAL DE LA ROSA, PABLO VASQUEZ REYES, ALCIDES DARIO MANON DE LOS SANTOS, RAMON RAMIREZ TERRERO Y RAFAEL REY SOLER VICIOSO; a Cabos Barberos;

x) Rasos Chóferes FELIX FAUSTINO DOTEI SIERRA, ANDRES GARCIA JOSE, QUILVIO INOCENCIO I. PERALTA SANDY, EUSEBIO HERRERA BEATO, JUAN DOMINGO VOLQUEZ MENDEZ, PEDRO VIDAL GARELA, HERMINIO TEJADA QUEZADA, JUAN CARDE VILASECA, MANUEL ANTONIO PEREZ NOVAS, ANTONIO GARIBALDY PEREZ URBAEZ, RUFALDO RAMON VOLQUEZ GARCIA, CARLOS JULIO PEREZ RAMIREZ, ROBERTO ENCARNACION Y DELGADO, RAFAEL ULERIO PEÑA, PABLO ULERIO PEÑA, y Raso DOMINGO JORGE MATEO PEREZ, E.N., a Cabos Choferes;

y) Rasos Cocineros RAMON AGUSTIN BELLARD MARTE, VICTOR ANTONIO LIRANZO PEREZ, ANDRES JORGE TERRERO CUEVAS, ANTONIN SUAREZ TORRES, ANGEL EDUARDO GARCIA PEREZ, DAMIAN DE JESUS TORRES GOMEZ, BERTO REYES FUENTE, PILAR AMEZQUITA RODRIGUEZ, NELSON AQUINO MONTERO, MAXIMO TORRES Y TORRES, GERARDO ANTONIO FERNANDEZ LORA, VICTOR VIDAL DE LOS SANTOS, ROMULO ANTONIO BERRIO DIAZ, DAMILO CUEVAS ALMONTE, HECTOR BDO., FERNANDEZ RIVERA y GERMAN MARTINEZ HERRERA, a Cabos Cocineros;

z) Rasos Mecánicos JESUS REYNOSO DEL ROSARIO, ISIDRO PANIAGUA ROSARIO, JESUS PEREZ Y PEREZ, SIXTO DANIEL BORIANO LINIANO, CLEMENTE BENROA Y JIMENEZ, PABLO MEDRANO GUZMAN, FLAMINIO FERRERAS, FRANCISCO GRULLARD ROJAS Y RAMON ANTONIO PERA BRITO, E.N., a Cabos Mecánicos;

a-1) Rasos de Comunicaciones ELIGIO BRITO MARTINEZ, AMANCIO MATEO Y BRITO, SANTO MATEO ANAUJO, ISIDRO MENDEZ PEREZ, FERNANDO BRITO SEGURA, MARTIN TEODORO ALCANTARA, ADALBERTO FONDEUR UREÑA, DOMINGO VILLAR ABREU, VINICIO PEPA ESPINOSA y Raso JOSE DEL CARMEN LORENZO CASTILLO, E.N., a Cabos Técnicos de Comunicaciones;

b-1) Rasos HECTOR JULIO DE LA CRUZ DE LA CRUZ, DOMINGO FAMILIA REYES, LEONIDAS ENRIQUE GARCIA COCA, LUIS MANUEL ABREU MEDRANO y HECTOR BIENVENIDO RODRIGUEZ PAULINO, E.N., a Cabos;

c-1) Rasos VICTOR MANUEL ARIAS PEGUERO, LUCAS MANUEL LANFRANCO CRUZ, JOSE ALBERTO REYES TAVAREZ, RUFINO ROJAS FELIZ, FRANCISCO ALEJANDRO RUIZ FRANCIS, JUAN HUMBERTO PONGIANO MOTA, ISAIAS DE LA ROSA DE LOS SANTOS, JOSE RAFAEL PEREZ CURVAS, RAMON ANTONIO NUÑEZ VIDAL, JOSE MANUEL REYNA PACHECO y JOSE MANUEL GARCIA CRUZ, E.N., a Músicos de 4ta. Clase;

d-1) Cornetas ALFREDO GARCIA REYNOSO, GUILLERMO ANTONIO MEDRANO Y MEDRANO, RAFAEL ALBERTO DE LA CRUZ GENAO, CECILIO PEREZ MATOS, y MARINO GUTIERREZ MOTA, a Cabos Cornetas.

c-1) Rasos lra. Clase BRUNELIS GARCIA PLATA, CIPRIAN ANTONIO PEREZ MARTINEZ, RAMON PATRICIO ALVAREZ INOA, JOSE ALTAGRAGIA AMADOR ADAMES, RAFAEL JULIO MARTINEZ MILIANO, RAFAEL ERNESTO MORA BUERO, JUAN VELOZ ROSA, DOMINGO ANTONIO GRULLON PEREZ, NARCISO PEREZ Y PEREZ, RUDDY ROSARIO ENCARNACION, LEONARDO MATEO JIMENEZ, LIVIO FERNANDO PEREZ NOQUETE, MAURO RAMIREZ ROA, SIMON BOLIVAR RAMOS GARCIA, DARICO MIBIADRES MEDRANO FLORIAN, ANDRES RODRIGUEZ SANTANA, JOSE GENAG ANTONIO, MIGUEL ANTONIO SANTOS CASTILLO, MELANEO MORENO JAQUEZ, LEPIDO RAFAEL MELO NUNEZ, NINO PANIAGUA RIVERA, LUIS L. GUZMAN DE LOS SANTOS, WILLIAMS MATEO FELIZ, PEDRO QUEZADA PANIAGUA, PEDRO CELESTINO GOMERA Y PEGUERO, NICOLAS JIMENEZ TEJADA, RAFAEL ENRIQUE PANILLA MENDEZ, RAFAEL ARISTIDES PAYANO INOA, ARISTIDES REYES ERASME, SATURNINO MUROS GACERES, ANTONIO CASTILLO Y CASTILLO, FAVIO MONEGRO GARCIA, PERCIO ESPINOSA QUEZADA, DESIRIO LEDESMA CASTILLO, RAPIS L. URBACE PEREZ, CARLOS VASQUEZ DE LA CRUZ, REMIGIO E. PEREZ HEREDIA, MANUEL ANTONIO FERRERAS MATOS, ANDRES ETEVEZ GUNZMAN, VIRGILIO SANTANA DE LOS SANTOS, LUIS FELIZ PEÑA, ANGEL FERRERAS BENA, NELSON AMADO PEÑA GOMEZ, LUIS DANIEL BATISTA MATOS, MANUEL MAYOS HARRERO, GUILLERMO NOVAS PEREZ, ROBERTO NERO LUNA, ERASMO E. BUENO LOPEZ, PORFIRIO R. RODRIGUEZ MEJIA, MANUEL PAULA HOLGUIN, MAXIMO ENCARNACION MONTERO, ELPIDIO RODRIGUEZ ROSARIO, JOSE AMAURYS PEREZ MATOS, ESMELIN VARGAS ACOSTA, FRANCISCO MONTOLIO SOBA, FELIX ANTONIO REYES HIDALGO, ARISTARCO SANCHEZ POLANCO, DOMINGO ANTONIO SANCHEZ Y SANCHEZ, ISIDRO, I. VALDEZ Y VALDEZ, Rasos Escribientes NARCISO GONZALEZ EMILIANO, JUAN MARIA RODRIGUEZ

ENCARNACION DIROCIER, PEDRO PASCUAL DIAZ RODRIGUEZ, TEOFI-
 LO GENAO ALEJO, JOSE NICOLAS ESTEVEZ PICULIN, ARSENIO MER-
 CEDES ROBLES, HECTOR BIENVENIDO RAMIREZ DIAZ, FLORENTINO
 FIGUEROA DE LEON, BELARMINIO MARTINEZ MONTERO, MARIO PE-
 GUERO GIL, FELIX FIGUEROA REYES, DOROTEO BOTEL SIERRA, AU-
 GUSTO MADE GUANCE, FELIX PEREZ SALAZAR, WILSON RADHAMES
 RAMIREZ MEDRANO, HEMEREGILDO CASTILLO URIBE, PABLO DONATO
 LARA GARCIA, RAFAEL PEREZ SANCHEZ, MARTIN TERRERO FELIZ,
 IGNACIO A. VALDEZ SANTOS, RAFAEL DE LA ROSA SANCHEZ, FELIX
 VILLEGAS LAUREANO, JOSE ANTONIO TAVAREZ ALMONTE, MANUEL F.
 ENCARNACION DE LA ROSA, FRANCISCO ANTONIO PEREZ ZABALA, MA-
 NUEL CASTILLO VARGAS, MARCELO BRITO GUZMAN, DANIEL ENRIQUE
 SANCHEZ RODRIGUEZ, LORENZO VENTURA GARCIA, HECTOR BIENVE-
 NIDO PEÑA Y PEÑA, JESUS MEJIA CASTRO, CELESTINO FORTUNATO
 CUPETE, LEOPOLDO GONZALEZ VASQUEZ, ALEJANDRO VENTURA LOPEZ,
 ANGEL EMILIO PARADIS CABRERA, MARCOS ALMANZAR PAULINO, WEN-
 SESLAO SANTANA DE LOS SANTOS, ROQUE RAMIREZ PEÑA, EUSEBIO
 GONZALEZ GOMEZ, GENARO MONTILLA RAMIREZ, ERNESTO R. DE LOS
 SANTOS MORETA, NICOLAS PEÑA THEN, HECTOR E. SUAREZ Y TORRES,
 NICOLAS MONTERO VIZCAINO, MAXIMO R. DOMINGUEZ CASTRO, DOMIN-
 GO MONTERO GARABITO, DANIEL E. SANCHEZ RODRIGUEZ, ANTONIO
 ROMAN BATISTA, JOSE ANTONIO GRULLON GARCIA, JUAN BAUTISTA
 BATISTA MEJIA, MARINO ANTONIO TEJADA GARCIA, CARLOS N. ME-
 JIA BATISTA, BIENVENIDO CABRERA BAEZ, RAMON MATEO Y MATEO,
 HERMOGENES VIZCAINO GUERRERO, RAMON GERMAN VALDEZ, MAXIMO
 HERNANDEZ PEÑA, SECUNDINO SANCHEZ Y SANCHEZ, DANIEL DE LA
 ROSA RUIZ, ANTONIO SANCHEZ PEÑA, RAFAEL CONTRERAS RAMIREZ,
 RAMON CABRAL MARTINEZ, JUAN DE JESUS RODRIGUEZ, INGINIO D.
 RODRIGUEZ PEREZ, BONELIS ALGARROBO CUEVAS, JUAN AQUINO FA-

MILIA, TULIO MEDINA RAMIREZ, VICTOR ALGARROBO CUEVAS, REY-
 NALDO SANCHEZ ALVAREZ, SEFERINO MEJIA MARINEZ, PORFIRIO
 AMANCIO COMAS, OSVALDO TOLENTINO SANCHEZ, PEDRO P. CORDERO
 TAVERAS, JOSE DOLORES SANCHEZ CABRERA, LUIS B. PERA NIN,
 ANGEL D. VOLQUEZ MEDRANO, CRISTINO PERA HERRERA, SALUSTIA-
 NO CUEVAS FERRERAS, LUIS MARIA GUZMAN Y GUZMAN, ALIDO PERA
 Y PERA, EDITO LUCIANO RODRIGUEZ, JUAN S. GUZMAN ORTIZ, JUAN
 FERNANDEZ ROMAN, LIVORIO CEPEDA BRETON, MANUEL ANTONIO DE
 LA CRUZ, SALVADOR A. PUJOLS SOTO, FERMIN GUZMAN RAMIREZ,
 JUAN BENITEZ MEJIA, HECTOR B. VERAS AYBAR, PEDRO SANCHEZ
 DE DIOS, OTILIO J. LUCIA RIVERA, ROBERTO MARTINEZ JAVIER,
 JOSE ANTONIO LEDESMA RAMIREZ, CARLOS MANUEL RAMIREZ CUE-
 LLO, FELINO P. PEREZ CUELLO, EUGENIO DE LEON ROSARIO, ER-
 NESTO P. BERNABEL TEJADA, MANUEL R. GOMEZ ACOSTA, RAFAEL
 ANTONIO DE LEON SUAREZ, RAMON A. L. GUIBANOS RAMOS, JOSE
 DEL QUITERIO VALDEZ, RAFAEL SANTOS GARCIA, ALSENIO SABALA
 RAMIREZ, DARIO ANTONIO BARET ARIAS, ENALIDO ROSA MATEO,
 JOSE DEL CARMEN ARIAS MORETA, FRANCISCO ALCANTARA PERALTA,
 SERGIO MENA QUIROZ, VICTOR APOSTOL PUELLO PINALES, LUIS E.
 GARCIA DE AZA, RAMON ANTONIO ACOSTA BRITO, JOSE ANTONIO
 PERA FELIZ, BASILIO REYES RAMIREZ, LUIS NUNEZ DOMINGUEZ,
 JUAN B. RODRIGUEZ CUEVAS, EUTACIO PADILLA POLANCO, LIBRA-
 DO MONTERO ALCANTARA, FRANCISCO H. GUESTA ACEVEDO, RAMON
 ANTONIO TEJEDA JAVIER, JUAN MERCEDES ROJAS, JUAN MENDOZA
 HERNANDEZ, FELICIANO MEJIA Y MEJIA, AGUSTIN ROMERO BEATO,
 MARINO CORDERO Y SARANTE, RAFAEL H. TEJEDA LACHAPELLE, VI-
 CENTE VALDEZ DE LEON, TEODORO VARGAS CUEVAS, ERNESTO BA-
 TISTA PERDOMO, NIEVE ABEL VIZCAINO SANTANA, MAXIMO SENA

NA, WILLIAMS BENIA MENDEZ, GERARDO SANTOS JIMENEZ, TEOLANDO E. PEREZ Y PEREZ, FRANCISCO LEBRON LIRANZO, LUIS E. DE LA ROSA LUCIANO, JUAN A. RAMIREZ PEREZ, ELLUCIGIO RODRIGUEZ ROSARIO, SEBASTIAN PEREZ VOLQUEZ, MARTIRES TORRES REYES, MANUEL DE JS. PEREZ SAVIRON, MANUEL B. PEREZ Y PEREZ, CRUZ A. PEREZ JIMENEZ, URPINO VOLQUEZ PEREZ, MARIO GUTIERREZ Y GUTIERREZ, MANUEL DEL PILAR REYES PEÑA, BERNIS A. ROSARIO GUZMAN, ALCADIO CUEVAS BATISTA, Raso Escribiente EURIPIDES C. URIBE ALCANTARA y Raso Chófer ESTEBAN O. GANDO BATISTA, E.N., a Gabos, Creaciones y Supresiones de plazas en esta institución.

Orden General No.18, de fecha 3 de abril, publica los siguientes: ascensos para fines de pensión de varios miembros de esta institución; Cancelación de nombramientos que amparaban a los señores FLORENCIO SALAS CABRERA, como Capitán, E.N., por haber incurrido en faltas graves que lo hacen indigno de continuar en las filas de esta institución, RAMON VASQUEZ RODRIGUEZ, como Asimilado Militar Técnico Industrial de Motores Diesel, por haberse dedicado a hacer uso sin la debida autorización, de las piezas (repuestos para vehículos de los trabajos que se realizan en los talleres del Batallón de Transportación, E.N.), JUAN DE LA ROSA PEREZ Y PEREZ, como Segundo Teniente, por haber incurrido en faltas graves que lo hacen indigno de continuar en las filas de esta institución y señora EDDY PERALTA DE ACOSTA, como Asimilada Militar Costurera, por no estar desempeñando sus funciones y a la vez no presentarse desde el mes de septiembre de 1986, a la oficina a retirar la cantidad de (6) cheques acumulados;

Descargo de monturas; Corrección de número de cédula; corrección de nombres, cambio de dedominación, concesión de pensión a familiares de varios miembros de esta institución; concesión de pensión al ex-Músico de Ira. Clase FLORENTINO BENITEZ MEDINA, E.N., Reducción; reconsideración de pensión de varios miembros del E.N., reconocimiento de tiempo del Segundo Teniente Médico en Pasantía JAVIER BENZAN FIGUEROA, E.N.; retiros con pensión; reintegración a las filas del E.N., del ex-Cabo GABRIEL CABRAL FERRERAS, pérdida de documentos a varios miembros de la institución; Renuncias.

Orden General No.19, de fecha 11 de abril, publica la suspensión del servicio por un período de (30) días con pérdida de sueldo, al Primer Teniente Médico DONALDO RAFAEL GUTIERREZ HERNANDEZ, E.N., por ser negligente, al no dar la seguridad necesaria y permitir que le robaran su arma de reglamento (pistola Colt calibre 45mm. No.236589), mientras se encontraba de servicio en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, en fecha 8-3-87, lo que constituye una violación al acápite 24to. artículo 35to., capítulo VIII del reglamento Militar Disciplinario.

Orden General No.20, de fecha 11 de abril, publica la suspensión del servicio por un período de (30) días con pérdida de sueldo, al Segundo Teniente CARLOS R. CASTILLO MEDRANO, E.N., por no guardar en todo lugar y circunstancia la actitud correcta que corresponde a la investidura de miembro de las Fuerzas Armadas y además ser negligente en los deberes impuestos por los reglamentos o en el cumplimiento de las órdenes de los superiores, al frecuentar

e ingerir bebidas alcohólicas en la Terraza Bar "La Piscina", del municipio de Sabana Yegua, lugar de dudosa reputación, viéndose involucrado en un incidente suscitado entre los hermanos ELADIO, TIRSO y ANTONIA ELVIRA REYES, la madrugada del 18-2-87, en consonancia con las disposiciones establecidas en el artículo 35, apartado 24, capítulos III, V y VIII del Reglamento Militar Disciplinario, así como a la Circular No.26-(1985), del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

Orden General No.21, de fecha 15 de abril, publica el siguiente ascenso:

Teniente Coronel RAFAEL ANTONIO ARAUJO FERRERAS, E.N., a Coronel; Ascensos para fines de pensión de varios miembros de esta institución; Aumento de sueldo; Corrección de nombres; Corrección de número de cédula, Ccesión de pensiones a familiares de varios miembros del E.N.; Descargo de montura; Deserción del Raso DOMINGO ANTONIO MEJIA TORIBIO, E.N.; Pérdidas de documentos; Reconsideración de pensión; Reducciones; Renuncias; Retiros con pensión, Separación de la fuerza activa del E.N. y pasado a la Reserva de las Fuerzas Armadas, a la Segundo Teniente Médico MARGARITA I. DIAZ MORFA.

Orden General No.23, de fecha 29 de abril publica los siguientes reingresos en esta institución:

a)- General de Brigada (r) MANUEL ANTONIO IMBERT SANCHEZ, P.N., como Coronel, E.N.

b)- Coroneles (r) MARCELO AUGUSTO VICTORIA ZENO y FERNANDO A. SANCHEZ AYBAR, E.N.

c)- Ex-Teniente Coronel JUAN DE DIOS DIAZ THEN, E.N.

d)- Capitanes (r) RAFAEL ELPIDIO REYES HEREDIA y DEMETRIO VASQUEZ SALVADOR, E.N.

Orden General No.24, de fecha 12 de mayo, publica la suspensión del servicio por un período de (20) días con pérdida de sueldo, al Primer Teniente RAFAEL REYNOSO JIMENEZ, E.N., por éste haberle entregado su pistola de reglamento con un cargador lleno de cápsulas, al Raso JORGE DAVID COLUMNA ALMONTE, Compañía Cuartel General Batallón "Mayor General Fernando A. Sánchez", con la finalidad de que se la limpiara, mientras se encontraba de Oficial del Día de dicha dirección, en fecha 2-4-87, dando lugar a que al Raso COLUMNA ALMONTE, se le escapara un disparo de dicha arma, ocasionándole herida de bala en hemicara derecha, al Raso ARISMENDY POLANCO RODRIGUEZ, E.N., constituyendo esto una notable negligencia por parte del referido oficial, en violación al artículo 35, acápite 24, capítulo VIII del Reglamento Militar Disciplinario.

Orden General No.25, de fecha 13 de mayo, publica los siguientes ascensos:

a)- Mayor MANUEL ENRIQUE ORECO JAQUEZ, E.N., a Teniente Coronel;

b)- Capitán JOSE RAFAEL LOPEZ SANTANA, E.N., a Mayor.

Orden General No.26, de fecha 14 de mayo, publica la suspensión del servicio por un período de (30) días con pérdida de sueldo, al Capitán ANTONIO RUBI TAVERAS PEREZ, E.N., por ausentarse sin permiso estando de Oficial Supervisor de Servicio de la Dirección General de Entrenamiento Militar, en fecha 16-4-87, siendo sorprendido por el Gene-

ral de Brigada EMILIANO GONZALEZ Y GONZALEZ, E.N., Director de la Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de las Carreras", en el barrio El Bonito, San Isidro, D.N., en violación a los artículos 167 y 169 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.

Orden General No.27, de fecha 29 de mayo, publica la suspensión del servicio por un período de (15) días con pérdida de sueldo, al Capitán GILMER ANTONIO PEREZ BELLO y Primer Teniente ANDRES SANTOS MELO, E.N., "A" y "B" Compañías Cuartel General del Ejército respectivamente, por ser negligente en los deberes impuestos por los reglamentos o en el cumplimiento de los órdenes de los superiores, al retener durante (10) meses en su poder sin causa justificada una junta de investigación que les fue ordenada en fecha 4-7-86, en violación al capítulo 35, acápite 24, artículo VIII del citado reglamento.

Orden General No.28, de fecha 29 de mayo, publica la suspensión del servicio por un período de (15) días con pérdida de sueldo, al Segundo Tte. HECTOR RAFAEL TAVAREZ DISLA, E.N., por no guardar en todo lugar y circunstancias la actitud correcta que corresponde a la investidura de miembro de las Fuerzas Armadas, al permitir que el nombrado RAMON ANTONIO SANTOS, le despojara de su pistola de reglamento en una riña que sostuvieron la madrugada del día 28-4-87, en la calle Progreso, esquina Altagracia de la ciudad de Hagua.

Orden General No.29, de fecha 2 de junio, publica lo siguiente: Ascensos para fines de pensión de varios miembros de esta institución, Cancelación de nombramientos

que amparaban a los señores JUAN MATIN GUILLEN CASTRO, como Cadete de 4to. año, MILOIADES PEREZ PINA, como Segundo Teniente, por faltas graves cometidas, al incurrir en la infracción de tentativa de estupro de dos menores y MAXIMA EMILIA BUERO RIVERA, como Asimilada Militar Conserge de la Escuela Primaria e Intermedia "General Antonio Duvergé" del Campamento Militar "16 de Agosto"; Deserción de los Rasos GUSTAVO EMILIO PERALTA LORA y ALEJANDRO CABRERA LEBRON, de las filas de esta institución, Corrección de nombres de varios miembros del E.N.; Concesión de pensión a familiares de miembros del E.N.; Pérdida de documentos; Renuncias; Reconsideraciones de pensiones, Supresiones y Creaciones de plazas del E.N.

Orden General No.30, de fecha 2 de junio, publica la suspensión del servicio por un período de (15) día con pérdida de sueldo, al Capitán RAFAEL GARCIA MARTINEZ, E.N., por ser negligente, al no dar la debida seguridad al bloque de cheques "Fondo Raciones de Alistados" de la 7ma. Compañía, en calidad de Oficial Comandante de la misma, dando lugar a que el Raso GUILLERMO ALBERTO SANTOS REYES, de dicha unidad, cambiara el cheque No.259, por la suma de RD\$430.00, sin la debida autorización, y por no haber actuado con el debido tacto ante la pérdida de tres cheques sueldos, al dejar el caso en lo más interno y no hacerlo del conocimiento de sus superiores inmediatos, limitándose solamente a efectuar una colecta voluntaria, en violación al capítulo VIII, artículo 35, acápite 24 del Reglamento Militar Disciplinario.

Orden General No.32, de fecha 19 de junio, publica la cancelación del nombramiento que amparaba al señor JUAN ELIGIO TAVERAS ABREU, como Capitán de esta institución, por haber cometido faltas graves que lo hacen indigno de pertenecer a las filas del Ejército Nacional, al asociarse con elementos de la clase civil para cometer actos de contrabando, lo que constituye una violación al acápite 1, artículo 32, capítulo V, del Reglamento Militar Disciplinario de las Fuerzas Armadas.

Orden General No.32, de fecha 22 de junio, publica la suspensión del servicio por un período de (30) días con pérdida de sueldo, al Primer Teniente LUIS MARIA MARTE JIMENEZ, E.N., por dedicarse a ordenar la confección de muebles con madera obtenida sin el permiso correspondiente y amenazar con agredir a vigilantes forestales cuando cumplieran con su deber de vigilancia en uno de los talleres de ebanistería del municipio de Bonao, en violación a los artículos 32, apartado 5 y 22, capítulo V, del Reglamento Militar Disciplinario.

Orden General No.31, de fecha 23 de junio, publica lo siguiente: Cancelación del nombramiento que amparaba al señor ANTONIO PENA PERDOMO, como Asimilado Militar Arreglista; Concesión de pensión a familiares de miembros fallecidos de esta institución; Corrección de nombres y números de cédulas; Descargo de monturas; Deserción del Raso OSVALDO F. SORIANO DEL ROSARIO, de las filas del E.N.; Pérdidas de documentos; Reconsideración de la pensión que disfrutaba el Mayor General (r) TEOFILO RAMON ROMERO PUNAROL, E.N.; Reconsideración de pensión de varios miembros de esta institución;

Reconocimiento de tiempo a miembros del E.N.; Reducción del Raso Cuerpo Médico ESTEBAN MONTERO DICLOT, a Raso; Concesión de pensión.

Orden General No.35, de fecha 13 de julio, publica lo siguiente: Ascensos para fines de pensión de varios miembros del E.N.; Cancelación del nombramiento que amparaba al señor CARLOS R. CASTILLO MEDRANO, como Segundo Teniente, E.N., por cometer faltas graves que lo hacen ser indigno de pertenecer a las filas de esta institución, al ser reincidente en visitar sitios de mala reputación (Cabarets), por cuyos motivos se ha visto invocado en varias ocasiones en hechos delictivos lamentables y reñidos con la moral y las buenas costumbres, en violación a las disposiciones establecidas en la Circular No.26-(1985), de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, así como en la Ley No.873, de fecha 31 de julio de 1978 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas), en su artículo No.200, inciso 4); Concesión de pensión a familiares de miembros de esta institución; Corrección de nombres y fecha de nacimiento; Descargo de monturas; Deserción de los Rasos LUIS AQUINO ARNO JIMENEZ, RAMON A. CEBALLOS TAVAREZ y FAUSTO A. VASQUEZ PEÑA, de las filas del E.N.; Pérdida de documentos; Reconocimiento de tiempo al Raso JOSE MIGUEL ROSARIO LOPEZ, E.N.

Orden General No.37, de fecha 22 de julio, publica la suspensión del servicio por un período de (30) días con pérdida de sueldo, al Segundo Tte. JUAN ARNO JIMENEZ, E.N., por ser negligente en los deberes impuestos por los reglamentos o en el cumplimiento de las órdenes de los superiores.

res, al ingerir bebidas alcohólicas y propiciar un escándalo en el pabellón para Oficiales de la Primera Brigada de Infantería, a eso de las 23:30 horas del día 14-2-87, a pesar de estar de servicio de retén en el Campamento Militar "16 de Agosto", E.N., en el turno de 2 a 6, en consonancia con las disposiciones establecidas en los artículos 15, inciso a), 18 y 23, acápite 24, capítulos III y VIII, del Reglamento Militar Disciplinario de las Fuerzas Armadas;

Orden General No.38, de fecha 22 de julio, publica la suspensión del servicio por un período de (15) días con pérdida de sueldo, al Segundo Teniente LUCIANO MARTINEZ PAULINO, E.N., por ser negligente en el desempeño de sus deberes, al enviar 2 reclusos sumamente peligrosos con un solo custodia y sin estar provisto de la esposa de seguridad, al hospital de San Francisco de Macorís, no obstante tener orden de su Oficial Comandante de no sacar ningún recluso de la cárcel sin tener esposa puesta, en violación al acápite 24, artículo 35, capítulo VIII, así como también en consonancia con las disposiciones establecidas en los artículos 15 (inciso a) y 18, capítulo III, del citado reglamento y 147 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas No.873.

Orden General No.39, de fecha 22 de julio, publica la suspensión del servicio por un período de (30) días con pérdida de sueldo, al Segundo Tte. FRANCISCO TEJEDA ABAD, E.N., por ser negligente en los deberes impuestos por los reglamentos o en el cumplimiento de las órdenes de los superiores y además no guardar en todo lugar y circunstancias la actitud correcta que corresponde a la investidura de

miembro de las Fuerzas Armadas, al permitir que el nombrado EDUARDO J. GONZALEZ SANCHEZ, lo despojara de su revólver que portaba y le ocasionara herida de bala en el muslo derecho, en un incidente que sostuvieron en la residencia del citado oficial, en la sección Canastica, jurisdicción de San Cristóbal, en horas de la noche del día 30-5-87, en consonancia con las disposiciones establecidas en los artículos 15 (inciso a), 18 y 32, acápites 1 y 35 (inciso 24), capítulo III y VIII del Reglamento Militar Disciplinario.

Orden General No.40, de fecha 23 de julio, publica lo siguiente: Concesión de pensión al ex-Teniente Coronel CESAR AUGUSTO OLIVA FUELLO, E.N.

Orden General No.41, de fecha 7 de agosto, publica la suspensión del servicio por un período de (30) días con pérdida de sueldo, al Capitán JUAN CABASSA TELLECIA, E.N., por descuidar la observancia de la más estricta disciplina, sentido de obediencia y respeto en la forma de mando, familiarizándose con alistados y dar origen a que éstos lo acusaran en una investigación de haberles recibido dádivas para concederles permisos.

Orden General No.42, de fecha 8 de agosto, publica la suspensión del servicio por un período de (30) días con pérdida de sueldo, al Segundo Teniente SANTO DOMINGO GUERRERO BATISTA, E.N., por haber dejado perder negligentemente la pistola Browning, calibre 9mm. No.247283, un cargador y (10) cápsulas para la misma, en violación al artículo 216 (modificado por la Ley No.841, de fecha 15-7-78, del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.

Orden General No.43, de fecha 17 de agosto, publica lo siguiente: Ascenso al Cabo GUMERSINDO PEREZ FORTUNA, a Sargento; ascensos de varios miembros de esta institución para fines de pensión; cancelación de los nombramientos que amparaban a los señores CARLOS R. ALFARO ORTIZ, como Cadete de 3er. año, por haber introducido fraude en el examen de "Defensa y Desarrollo Interno"; DOMINGO MEDINA JIMENEZ, como Capitán, por haber cometido faltas graves debidamente comprobadas, mientras se desempeñaba como Comandante de Unidad de Patrulla y Rescate de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en violación al artículo 200, acápite 4to. de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas; MIGUEL A. JIMENEZ VASQUEZ, como Cadete de 3er. año, por bajo rendimiento académico; concesión de pensión a familiares y miembros de esta institución; concesión de nombramientos; corrección de nombres; pérdidas de documentos; reconocimiento de tiempo de varios miembros del E.N.; reintegración del ex-Cabo LORENZO ROA COLON, retiro con pensión; supresión y creación de plaza.

Orden General No.45, de fecha 17 de agosto, publica el siguiente ascenso:

- a)- Capitán Mecánico EREMILDO PEREZ BELLO, E.N., a Mayor Mecánico;
- b)- Capitán RANDOLFO RISO SANTANA, E.N., a Mayor;
- c)- Primeros Tenientes Mecánicos SALVADOR E. ABREU GONZALEZ y FRANCISCO E. BORGES SAINT-CLEAR, E.N., a Capitanes Mecánicos;
- d)- Primer Teniente Médico FRANCISCO O. PIMENTEL HALT, E.N., a Capitán Médico;

e)- Primer Teniente Médico ROSA MARGARITA POLANCO ES-
MULDOO, E.N., a Capitán Médico Endocrinólogo;

f)- Primer Teniente Médico MARITZA TORRES DE LOS SAN-
TOS, E.N., a Capitán Médico Neurólogo;

g)- Primer Teniente Médico RAMONA OLIVA MATOS SILVA,
E.N., a Capitán Médico Oftalmólogo;

h)- Primer Teniente Médico DONALDO RAFAEL GUTIERREZ
HERNANDEZ, E.N., a Capitán Médico Anestesiólogo;

i)- Primer Teniente Técnico Laboratorista JUAN LUIS
Vco. RICARDO CID, E.N., a Capitán Médico Laboratorista;

j)- Primer Teniente Ingeniero FREDY N. SOTO JIMENEZ,
E.N., a Capitán Ingeniero;

k)- Segundo Teniente Mecánico JUAN MARTINEZ MIRANDA ,
E.N., a Primer Teniente Mecánico;

l)- Segundo Teniente BIENVENIDO MEJIA Y MEJIA, E.N.,
a Primer Teniente;

m)- Cabos JUAN VARGAS Y VARGAS, FELIPE AMADO NUÑEZ
REYES, OSCAR F. SANTANA ALCANTARA, JOSE NOVAS JIMENEZ, RAFAEL
A. DOMINGUEZ MORALES, DEMETRIO RODRIGUEZ MARTE, EDUARDO PUE-
LLO LORENZO, MAXIMO ANTONIO CACERES BRETON, ANTONIO ZABALA
FAMILIA, RAMON A. CRUZ FARIA, JOSE DOLORES ORTEGA ROJAS, JUAN
MENDEZ MARTE, FAUSTO A. DE LEON FIGUEROA, PEDRO N. AZUCES LO-
PEZ, RAFAEL ANTIGUA PERMANDEZ, MIGUEL A. TRINIDAD GARCIA, FE-
LIX SENA RIVAS, EDILIO VICIOSO ENCARNACION, JOSE G. DEL ROSA-
RIO DELGADO, MEY ROBERTO ALCANTARA RAMIREZ, RAMON E. BATISTA
ACOSTA, FELIPE JAIME DEBRAND, HORACIO OGANDO VALENZUELA, LIBE-
RATO GURRERO BRITO, MANUEL ANTONIO HIERRO AQUINO, MANUEL AN-
TONIO DE LA CRUZ MEJIA, MANUEL AUGUSTO FELIZ FERRERAS, CESAR
SOBA MATEO, JUAN DE LOS SANTOS BAEZ y ELEUTERIO VALLEJO LEBRON,
E.N., a Sargentos;

n)- Cabos Mecánicos ANGEL ANTONIO ROSARIO VALDEZ y FELIPE BETANCES Y MENDOZA, E.N., a Sargentos Mecánicos;

ñ)- Rasos Cuerpo Médicos GENARO M. SANTIAGO PANIAGUA, JUAN DE DIOS PEREZ MUÑOZ, JOSE DEL C. GERMAN REYES MORA, MARIO DE JESUS PEREZ MATOS, HECTOR R. GOMEZ CARRASCO, FRANCISCO A. MOLINA CERDA, PEDRO A. POLANCO GONZALEZ, LUIS M. FELIZ NIN, ANIBAL CARRASCO INFANTE, SINENCIO GOMERA DE LOS SANTOS, MIGUEL TEJADA VARGAS, CIRIACO MENDEZ Y RAMIREZ, E.N., a Cabos Cuerpo Médicos;

o)- Rasos Choferes CARLOS ROBERTO FLORIAN CASTILLO, MANUEL ANTONIO NOVAS PEREZ, ROBERTO VILLANUEVA FRANCO, JUAN FELIZ MEDRANO, EMILIANO ARNO JIMENEZ, ANGEL R. PEÑA MARTINEZ, CASTULO PORTORREAL MONTERO, JUSTO MEDRANO HEREDIA y MIGUEL ANGEL MORETA MOQUETE, E.N., a Cabos Choferes;

p)- Rasos Escribientes JUAN M. RODRIGUEZ PERALTA, FRANCISCO LEBRON PEREZ, FELIX A. RODRIGUEZ CABRERA, ANDRES M. PEÑA Y PEÑA y AGUSTIN PIÑA FLORENTINO, E.N., a Cabos Mecanógrafos;

q)- Rasos Cocineros RAMON DE JESUS HERNANDEZ, JUAN FRANCISCO REYES Y REYES y ENILIO FRANCISCO ESPINAL VENTURA, E.N., a Cabos Cocineros;

r)- Raso Mecánico ROSELIN DOMINGUEZ LOPEZ, E.N., a Cabo Mecánico;

s)- Raso Barbero ANGEL VASQUEZ Y VASQUEZ, E.N., a Cabo Barbero;

t)- Rasos Ira. Clase MANUEL DE JB. RODRIGUEZ MARTICH, CORNELIO PEREZ JAVIER, SALOMON RAMON AQUINO, DOMINGO MARTE, FRANCISCO A. MINAYA RIVERA, ANGEL SANTANA ZABALA, RAFAEL RO-

DRIGUEZ BUENO, LUIS B. RIVAS GONZALEZ, Raso Escribiente
MIGUEL A. DE LOS SANTOS ALCANTARA, Rasos RAFAEL NUREZ
BAEZ, MARCOS ACOSTA MARTINEZ, JOSE ALT. UREN FRANCO, MA-
NUEL LOPEZ TAVERAS, JUAN DE DIOS BERROA RIVERA, JUAN THEN
ALVARADO, FELIX M. SANCHEZ MONTAS, GUMERSINDO CASILLA AY-
BAR, CARLOS A. SIERRA RIVAS, CRISTINO R. GARCIA BETANCES,
SERGIO A. PERALTA RIVERA, RAFAEL A. MARTINEZ ESPINOSA, SAN-
NY R. RAMIREZ INOA, MARIANO RAMIREZ NIVAR, JULIO C. SANCHEZ
NAVEO, RAMON A. MORA GUERRERO, MANUEL A. MARTINEZ GUZMAN,
BIENVENIDO VIALET PEÑA, PEDRO SOSA ARIAS, ANGEL S. PUJOLS
Y PUJOLS, ARCIBIADES ESPINOSA BELERE, SANTO CRISTO MONTE-
RO PEÑA, JOSE DE LA CRUZ JIMENEZ, JOSE MANUEL MARTINEZ MA-
CRA, JORGE A. PEREZ RIVAS, ELADIO THEN MINIER, JOSE AGUE-
TIN CABRERA REYES, RAFAEL RAMIREZ OTASO, NICOLAS REYES BRI-
TO, ANTONIO PEREZ ALCANTARA, JOSE DEL C. PULIDO VALDEZ, MA-
NUEL ANTONIO SANTOS HERNANDEZ, ELADIO GUERRERO RODRIGUEZ,
MANUEL EMILIO ALCANTARA MATOS, JUAN A. PEREA GUZMAN, PEDRO
HEREDIA MONTERO, BASILIO MEDINA FELIZ, LUIS A. FIGUEROA CUE-
VAS, JOSE R. ROQUE MEJIA, ANTONIO G. UREÑA LEDESMA, RAMON E.
RODRIGUEZ OVALLE, JOSE DE LA CRUZ MOREL PAULINO, HIPOLITO
H. ACOSTA MARTINEZ, RAFAEL MARIA MUÑOZ RODRIGUEZ, NORBERTO
GUTIERREZ Y GUTIERREZ, JOSE RAFAEL RODRIGUEZ AGRAMONTE, JU-
LIO CESAR GUEVAS VIZCAINO, RAMON A. RODRIGUEZ QUEZADA, RIGO-
BERTO A. VENTURA Y VENTURA, INOCENCIO HERNANDEZ MINAYA, ELI-
DO PEÑA MATIAS, OSVALDO BATISTA SANTOS, TIMOTEO FRANCISCO Y
FRANCISCO, MANUEL VIRGILIO COLLADO ALMONTE, FRANCISCO RODRI-
GUEZ RIVAS, AVELINO TORRES MARTINEZ, JOSE E. ULLOA RODRIGUEZ,
PEDRO C. MENA SANTOS, SILVIO R. MORA Y VILLAR, JULIO FELIZ
PEÑA, APOLINAR SUSANA SOBA, BERTILIO HOLGUIN ARACENA, JUAN
NUÑEZ GIL, JUAN ARTURO JAQUEZ RODRIGUEZ, MARCIANO BUERO RO-
JAS, VICTOR GARCIA MADE, GEFERINO LEBRON PEREZ, ANTERO VAL-

DEZ RAMIREZ, LUIS GUERRERO SANTANA, VIRGILIO E. HERASME
 BRISO, CRISTIAN A. GERARDO VARGAS, MANUEL REYES LORENZO,
 BLAS M. ALCANTARA DE LOS SANTOS, JOSE I. DE LOS SANTOS
 LUCIANO, ANIBAL MORA RODRIGUEZ, BUENAVENTURA DE LA ROSA
 MONTERO, TEODOCIO CUEVAS MENDEZ, JULIO M. CUEVAS ROSARIO,
 NELSON R. REYES GUZMAN, CANDIDO E. NOVAS Y NOVAS, ELVIO
 OSVALDO MEDINA SANCHEZ, JOSE A. FELIZ JOSE, JOSE R. RODRI-
 GUEZ DOMINGUEZ, ADOLFO DE JESUS NUÑEZ PADILLA, JOSE ANTO-
 NIO FIGUEROA GONZALEZ, POLICARPIO GUERRERO BATISTA, ANGEL
 M. MATEO FELIZ, SERGIO PEÑA Y PEÑA, LUIS ANTONIO MEDINA
 REYES, MIGUEL A. FERNANDEZ Y FERNANDEZ, ABINADER DIAZ BE-
 RIGUETE, AMBROCIO LEBRON VALLEJO, GABRIEL FELIZ Y FELIZ,
 DOMINGO A. ROSARIO Y ROSARIO, MIGUEL A. VALDEZ JEREZ, PEDRO
 ESTEVEZ VALDEZ, JUAN MONTERO FORTUNA, PEDRO GONZALEZ GOMEZ,
 MIGUEL A. PEÑALO GOMEZ, JOSE A. ROSARIO COMAS, MARTIN GON-
 ZALEZ ROSARIO, CAMILO R. ESPINAL SANCHEZ, RAMON FELIPE RO-
 DRIGUEZ Y RODRIGUEZ, MIGUEL B. VANDERHORST NOJICA, FAUSTO
 CARMELO DIAZ ESPINAL, ESTEBAN FAMILI AQUINO, ANGEL G. DIAZ
 MATEO, ANGEL BRITO MONTERO, TOMAS GUZMAN DE LEON, RAUL MI-
 GUEL VOLQUEZ DOTEI, DOMINGO A. PEREZ MATOS, TOMAS GONZALEZ
 DE AZA, EUFRIDO MARTINEZ Y MARTINEZ, RAMON N. DISLA GONZA-
 LEZ, ESTANISLAO MONTERO LEBRON, JUAN MONTILLA MADE, SAMUEL
 A. NUÑEZ LAMA, EMILIANO ACOSTA BAEZ, CONRADO DIAZ PEREZ,
 HECTOR G. PEREZ GUILLEN, RAFAEL MASQUERKEVIA TAVAREZ, EDDY
 TINEO SANDOVAL, RAMON A. CABRERA MERCADO, HUMBERTO VENTURA
 BONILLA, TRINIDAD M. RAMIREZ TAVERAS, JOSE MARRERO DE LEON,
 NICOLAS SANTANA AQUINO, MANUEL HEREDIA MERCEDES, JOSE ALFRE-
 DO CASTILLO CRUZ, JUAN P. BELLO PEREZ, EURIPIDES REYES DIAZ,
 ONESIMO TERRERO GONZALEZ, OTILIO NOVAS PEREZ, MILTON D. GO-
 MEZ RODRIGUEZ, ALBERTO BENITEZ SERRANO, EUSEBIO MEDRANO GUZ-

MAN, MIGUEL R. DE LA CRUZ MEDINA, CARLOS JULIO DILONE GU-
TIERRE, MARIO ROBLES Y ROBLES, PASTOR GOMEZ GARO, CARMELO
ALCANTARA Y ALCANTARA, ESTEBAN M. CRUZ AVALO, CUSTODIO TA-
VERAS PANIAGUA, NELSON A. PERALTA GUZMAN, MANUEL G. MEDINA
Y MEDINA, BRAULIO A. TORIBIO TORRES, MAXIMO BAEZ LIRIANO,
CELSO F. GONZALEZ PIMENTEL, JORGE RODRIGUEZ AGUERO, FERMIN
SANTOS PINEDA, ESTEBAN PILAR RINCON, JOSE A. BAEZ JIMENEZ,
VIRGILIO ARAGONES JAVIER, RAFAEL SANTOS CABRERA, LUIS AL-
BERTO ROSARIO OVALLE, RAMON TOMAS LOPEZ TORRES, ROLANDO D.
ALMONTE UCETA, FELIX REYES ANTUNA, LUIS C. CORDERO NICIANO,
SATURNINO PEREZ FELIZ, BENEDICTO QUEVEDO LEBRON, BALDEMIRO
CUEVAS, GUADALUPE DE PAULA SUAREZ, MARINO A. TORRES RODRI-
GUEZ, E.N., a Cabos; Creaciones y Supresiones de plazas;

Orden General No.46, de fecha 18 de agosto, publica
la suspensión del servicio por un período de (30) días con
pérdida de sueldo, al Segundo Teniente JALME REYNOSO ABREU,
E.N., por ser negligente en los deberes impuestos por los
reglamentos y actuar con maniobras dolosas, faltando a la
verdad para adquirir en compra la cantidad de (150) cajas
de leche en el Instituto de Estabilización de Precios (I-
NEPRE), mientras fungía como administrador del Club para
Oficiales de la Compañía Material Bélico, en el mes de oc-
tubre de 1986;

Orden General No.47, de fecha 25 de agosto, publica
la suspensión del servicio por un período de (15) días con
pérdida de sueldo, al Segundo Teniente PABLO NUÑEZ MANZA-
NILLO, E.N., por negligente en los deberes impuestos por
los reglamentos o en el cumplimiento de las órdenes de los
superiores, en violación al capítulo VIII, artículo 32, a-
partado 24 del citado reglamento.

Orden General No.43, de fecha 7 de septiembre, publica los siguientes ascensos:

- a)- Primer Teniente Mecánico ANGEL D. RAMON URIBE, E.N., a Capitán Mecánico;
- b)- Segundo Teniente Mecánico LUIS A. DIAZ MENDEZ, E.N., a Primer Teniente Mecánico;
- c)- Segundo Teniente TOMAS MORA OVALLE, E.N., a Primer Teniente;
- d)- Sargento Chófer EPIFANIO BURGOS PAREDES, Sargentos JUAN BEGATO RAMIREZ, ANIBAL ANTONIO ORIZ LIRIANO, LORENZO PEREZ ALCANTARA, RAMON ZABAD ARIAS y PEDRO MEDINA ROMAN, E.N., a Segundos Tenientes;
- e)- Sargentos Choferes ADOLFO GUERRERO REYES, JOSE MANUEL PEREYRA DE LA ROSA, E.N., a Sargentos Mayores Choferes;
- f)- Cabos Choferes PEDRO G. VOLQUEZ HEREDIA, RAMON FABIAN AYBAR y RAFAEL SANCHEZ MANBRU, E.N., a Sargentos Choferes.

EXTRACTO DE ORDENES GENERALES
DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE
LAS FUERZAS ARMADAS, EN LO QUE
CONCIERNE AL EJERCITO NACIONAL

- a)- General de Brigada EMILIANO GONZALEZ Y GONZALEZ, E.N., queda designado Comandante de la Primera Brigada de Infantería del Ejército Nacional, en sustitución del General de Brigada HECTOR GARCIA TEJADA, E.N., efectivo el 6 de mayo;
- b)- Efectivo el 6 de mayo de 1987, General de Brigada HECTOR GARCIA TEJADA, E.N., queda designado Comandante de la Segunda Brigada de Infantería del Ejército Nacional, en sustitución del Coronel RAMON DARIO GUILLLEN REYES, E.N.

c)- Efectivo el 6 de mayo de 1987, Coronel AQUINO GUZMAN PEREZ, E.N., queda designado Comandante de la Tercera Brigada de Infantería del Ejército Nacional, en sustitución del Coronel DONATILIO RUBIO MEDINA, E.N.;

d)- Efectivo el 6 de mayo de 1987, Coronel BERNARDO FLORENCHIO HERNANDEZ, E.N., queda designado Comandante de la Cuarta Brigada de Infantería del Ejército Nacional, en sustitución del Coronel JOSE NICOLAS FERNANDEZ VALENTIN, E.N.;

e)- Efectivo el 6 de mayo de 1987, Coronel JOSE M. FERNANDEZ VALENTIN, E.N., queda designado Comandante de la Quinta Brigada de Infantería del Ejército Nacional, en sustitución del Coronel AQUINO GUZMAN PEREZ, E.N.;

f)- Efectivo el 6 de mayo de 1987, Coronel JOSE E. NOBLE ESPINO, E.N., queda designado Director de la Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de las Carreteras", en sustitución del General de Brigada EMILIANO GONZALEZ Y GONZALEZ, E.N.;

Orden General No.52, de fecha 13 de mayo, publica los siguientes traslados:

a)- Efectivo el 15 de mayo de 1987, Cabo Barbero CESAR E. FERNANDEZ TORRES, E.N., como Cabo Barbero de la Fuerza Aérea Dominicana;

b)- Efectivo el 15 de mayo de 1987, Cabo (OF) PEDRO ENCARNACION MORILLO, Marina de Guerra, como Cabo Mecanógrafo del Ejército Nacional;

c)- Efectivo el 15 de mayo de 1987, Base FELIPE DE LA CRUZ ABAD, E.N., como Base de la Fuerza Aérea Dominicana.

Orden General No.54, de fecha 27 de mayo, publica los siguientes traslados:

a)- Raso RUDDY VALDEZ MEDINA, Ejército Nacional, al Segundo Escuadrón de Seguridad de Base, Fuerza Aérea Dominicana;

b)- Raso CLAUDIO URBANEZ, Fuerza Aérea Dominicana, a la "B" Compañía del 13er. Batallón de Infantería "Ca-cique Enriquillo", Ejército Nacional.

Orden General No.65, de fecha 29 de junio, publica las siguientes designaciones y traslados:

a)- Primer Teniente JUAN JULIO PERA GARCIA, E.N., como Ayudante del Encargado de la Oficina de Relaciones Públicas de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Primer Teniente MARIO F. GUZMAN ARIAS, E.N., efectivo el 26 de mayo.

b)- Efectivo el 29 de mayo de 1987, Coronel Abogado Dr. LUIS DARIO BUENO PINEDA, E.N., como Consultor Jurídico de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del General de Brigada Abogado (r) RAFAEL SALAS ESPINOLA, E.N.;

c)- Efectivo el 3 de junio de 1987, Primer Teniente EDISON DARIO BURGOS GARCIA, E.N., como Encargado de Seguridad de la Planta de Producción, Oficinas, Almacenes y otras instalaciones de la Industria Nacional del Vidrio, C. por A., en sustitución del Segundo Teniente JORGE CANTANO LUNA, E.N.;

d)- Efectivo el 5 de junio de 1987, Capitán Ingeniero JESUS ALBERTO DEL CASTILLO PEREZ, E.N., como Encargado de la Comisión Militar al servicio de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, en sustitución del Capitán de Corbeta EDILIO CASTRO ACOSTA, M.de G.

e).- Efectivo el 9 de junio de 1987, Capitán SANTO DEL ROSARIO GUERRERO, E.N., como Oficial de Mesa de la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional de Baní, en adición a sus demás deberes, en sustitución del Capitán Técnico de Aviación MAXIMO FIGUEROA PINEDA, Fuerza Aérea Dominicana;

f).- Efectivo el 15 de junio de 1987, Coronel JOSE NICOLAS FERNANDEZ VALENTIN, E.N., como Director del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional (ISSFAPOL), en sustitución del Capitán de Navío VICTOR FRANCISCO GARCIA ALECONT, M. de G.;

g).- Efectivo el 22 de junio de 1987, Capitán HECTOR G. PEREZ Y PEREZ, E.N., como Ayudante del Subsecretario de Estado de las Fuerzas Armadas, Ejército Nacional;

h).- Efectivo el 22 de junio de 1987, Segundo Teniente Contador TOMAS DE JESUS SURIEL CRUZ, E.N., como Encargado de la Contabilidad de la Panadería de las Fuerzas Armadas;

i).- Efectivo el 30 de junio de 1987, Rasos JORGE SALAS OZUNA, ARQUIMEDES CASTILLO ROA y RENE ANTONIO SANTANA SENA, Ejército Nacional, al Segundo Escuadrón de Seguridad de Base, Fuerza Aérea Dominicana;

j).- Efectivo el 30 de junio de 1987, Raso GERARDO SEGURA FELIZ, E.N., a la Compañía Cuartel General Comando de Mantenimiento, Fuerza Aérea Dominicana;

k).- Efectivo el 30 de junio de 1987, Raso FRANCISCO MERCEDES, Fuerza Aérea Dominicana, a la 19na. Compañía Ejército Nacional;

1).- Orden General No.68, de fecha 6 de julio, transcribe el Decreto No.350-87, de fecha 3 de julio de 1987, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, mediante el cual el Coronel Abogado Dr. LUIS DARIO BUENO PINEDA, E.N., queda designado Tesorero de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas, en sustitución del General de Brigada Abogado (r) Dr. RAFAEL SALAS ESPINOLA, E.N.;

Orden General No.69, de fecha 14 de julio, publica las siguientes designaciones y nombramientos:

a).- Efectivo el 22 de junio de 1987, Mayor Abogado JOSE A. NINA ENCARNACION, E.N., como Miembro de la Comisión de Enlace entre las Fuerzas Armadas y la Comisión para la aplicación de las Leyes Agrarias, en sustitución del Mayor Abogado Lic. BLAS A. CRUZ DURAN, E.N.;

b).- Efectivo el 26 de junio, Coronel NEWTON JOSE CINTRON CELADO, E.N., como Director General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en sustitución del Coronel EDDY DE LA ROCHA MARTINEZ, E.N.

c).- Efectivo el 26 de junio, Teniente Coronel JOSE ELIAS VALDEZ BAUTISTA, E.N., como Ayudante del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Coronel NEWTON JOSE CINTRON CELADO, E.N.;

d).- Efectivo el 26 de junio de 1987, Teniente Coronel GUSTAVO A. OLIVA ALCANTARA, E.N., como Supervisor General de Aduanas en el Aeropuerto Internacional de Las Américas, en sustitución del Teniente Coronel JOSE ELIAS VALDEZ BAUTISTA, E.N.;

e).- Efectivo el 1ro. de julio de 1987, Mayor RAFAEL ANTONIO GUILLEN SALOMON, E.N., como Ayudante del Supervisor General de Aduanas, en sustitución del Mayor JULIO B. GRULLON MENDEZ, E.N.;

f)- Efectivo el lro. de julio de 1987, Primer Teniente Contador Lic. MIGUEL ANGEL DIAZ MATOS, E.N., como Encargado de Contabilidad de la Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en sustitución del Mayor Contador Lic. SANTOS VENTURA BRITO, Fuerza Aérea Dominicana;

g)- Efectivo el lro. de julio de 1987, Primer Teniente RAYMUNDO RODRIGUEZ PAULINO, E.N., como Encargado del Departamento de Compras de los Astilleros Navales Dominicanos, en sustitución del Capitán de Fragata NARCISO CASO RINCON, Marina de Guerra;

h)- Efectivo el 7 de julio de 1987, señora MARIA TERESA RAMIREZ, como Asimilada Militar Mecanógrafa Auxiliar, en la Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de las Carreras";

i)- Efectivo el 7 de julio de 1987, señora JULIA LUCIA ROSARIO, como Asimilada Militar Camarera, en la Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de las Carreras";

Orden General No.71, de fecha 30 de julio, publica las siguientes designaciones y traslados:

a)- Efectivo el 29 de junio de 1987, Capitán RAMON ANTONIO RODRIGUEZ CURIEL, E.N., como Comandante de la Unidad de Patrulla y Rescate de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Capitán DOMINGO A. MEDINA JIMENEZ, E.N.;

b)- Efectivo el lro. de julio de 1987, Primer Teniente Ingeniero PROSPERO J. FRANCISCO JOURDAIN ELSERVY, E.N., como Encargado del Departamento de Ingeniería de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Capitán Ing. HORACIO S. ALVAREZ RODRIGUEZ, E.N.;

c)- Efectivo el 10 de julio de 1987, Segundo Teniente ROSARIO TERRERO MONTEANO, E.N., como Supervisor Encargado de Seguridad de la Planta de Producción, Oficinas, Almacenes y otras instalaciones de la Industria Nacional del Papel (INDUSPAPEL), en sustitución del Primer Teniente Técnico de Comunicaciones ELENO BENA CUEVAS, E.N.;

d)- Efectivo el 13 de julio, Primer Teniente RAFAEL A. GOMEZ ROBLO, E.N., como Ayudante del Director General de Acción Cívica y Cultura de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Segundo Teniente MANUEL EMILIO FELIX RUIZ, Fuerza Aérea Dominicana;

e)- Efectivo el 13 de julio de 1987, Segundo Teniente MIGUEL A. TAVERAS BEVERINO, E.N., como Auditor Interno de los Servicios Tecnológicos de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Segundo Teniente Contador BERNABE LABA CESPEDES, E.N.;

f)- Efectivo el 15 de julio, Mayor FRANCISCO JOSE GIL RAMIREZ, E.N., como Oficial Ejecutivo del Batallón Mixto de Seguridad de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Capitán de Corbeta RAFAEL E. NEGRETE OLIVARES, Marina de Guerra;

g)- Efectivo el 17 de julio de 1987, Capitán NICOLAS MEDINA FLORENTINO, E.N., como Oficial Ejecutivo de los Comedores Económicos del Plan Social de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Capitán JUAN E. POLANCO TEJADA, Fuerza Aérea Dominicana;

h)- Efectivo el 17 de julio de 1987, Primer Teniente HANON MELLA FELIX, E.N., como Encargado de la Sección

de Escribientes de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Primer Teniente DOMINGO JIMENEZ ROMERO, E.N.;

i)- Efectivo el 17 de julio de 1987, Primer Teniente JOAQUIN MEDINA CABILLA, E.N., como Encargado de la Oficina de Contabilidad de la Mesa del Hospital Central de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en sustitución del Primer Teniente JOSE ALF. MATOS Y MATOS, E.N.;

j)- Efectivo el 1ro. de agosto de 1987, Segundo Teniente VICTOR REYES SANTE, E.N., como Administrador del Centro Vacacional en Construcción de San José de las Matas, en sustitución del Segundo Teniente CLEMENTE SANTANA NOVAS, E.N.;

k)- Efectivo el 1ro. de septiembre de 1987, Segundo Teniente FELIX JIMENEZ REJIA, E.N., como Encargado de la Cafetería ubicada en las instalaciones deportivas de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Segundo Teniente FIDEL FELIZ Y FELIZ, E.N.;

LABOR MAS IMPORTANTE LLEVADA A CABO POR EL AUXILIAR DE ESTADO MAYOR G-3, OFICIAL DE PLANES Y ENTRENAMIENTO DE ESTA INSTITUCION:

Con la ayuda que nos han prestado países hermanos a través de sus respectivos programas de asistencia militar, en el curso del presente año varios oficiales y alistados de nuestra institución, realizaron estudios militares en escuelas extranjeras, logrando así perfeccionar sus conocimientos lo cual beneficia grandemente a nuestro glorioso Ejército Nacional, a las Fuerzas Armadas y por ende a la Patria.

A continuación se detallan los oficiales y alistados que efectuaron estudios militares en el exterior y el país, indicando de cada grupo el curso que realizaron.

CURSOS REALIZADOS EN ESCUELAS EXTRANJERAS.

EN LA ESCUELA DE LAS AMERICAS, EN EL FUERTE BENNING, GEORGIA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

0-3 COMANDO Y ESTADO MAYOR:
DEL 13-2 AL 4-12-87:

- 1.- Tte.Cor. MAXIMO FRANCISCO GARCIA HELENA,
- 2.- " JOSE MIGUEL SOTO JIMENEZ,
- 3.- Mayor RAFAEL ANTONIO GOMEZ DIAZ,
- 4.- " ANDRES R. APOLINAR DIAZ,

0-7 OPERACIONES CONJUNTAS:
DEL 20-5 AL 25-6-87.

- 1.- Coronel CARLOS MANUEL TREMOLS PERMIN,
- 2.- Tte.Cor. MANUEL DE JESUS HERNANDEZ,

0-3 COMANDO Y ESTADO MAYOR:
DEL 4-4-86 AL 5-6-87:

- 1.- Coronel FRANCISCO JAVIER NUÑEZ JIMENEZ,

0-1 AVANZADO DE ARMAS DE COMBATE PARA
OFICIALES, DEL
24-1 AL 11-12-87:

- 1.- Capitán LUIS MARIANO RODRIGUEZ MARTINEZ,
- 2.- " JESUS MARIA HERNANDEZ CRUEL,

EN LA REPUBLICA DE CHINA NACIONALISTA, TAIPEI, TAIWAN, GUERRA POLITICA, DEL 30-4- AL 27-6-87.

- 1.- Mayor CESAR NICOLAS CASTAING JIMENEZ,

EN LA REPUBLICA DE PANAMA,
PANA-JUNGLA DEL 7-3 AL 2-5-87:

- 1.- 1er.Tte. WILLIAMS EDDY RODRIGUEZ MINAYA,
- 2.- 2do. " LUIS G. MELLA MARTINEZ,
- 3.- " " KOJI MARUYAMA MARUYAMA,
- 4.- " " REYNALDO EMILIO SOLANO DURAN,
- 5.- " " FELIX RIVERA CONTRERAS,

CURSO DE INTERCAMBIO MILITAR CON
LA GUARDIA NACIONAL DE PUERTO RICO, DEL 19 AL 21-2-87:

- 1.- Tte.Cor. PABLO ANTONIO CORONA JUMELLES,
- 2.- 2do.Tte. RAFAEL ANTONIO SOTO SANTANA,
- 3.- Sargento JOSE NICOLAS DURAN ESTEVEZ,
- 4.- C a b o CARMELO REYES LUNA,
- 5.- " LUCIO RODRIGUEZ JIMENEZ,
- 6.- " RAMON E. PASQUAL POLANCO,
- 7.- " ESTANISLAO RAMIREZ FIGUEROA,
- 8.- R a " s o VALENTIN CUEVAS PEREZ,
- 9.- " ALBERTO TURBI SANCHEZ,

10.-	R a s o	DIONICIO SANCHEZ DIAZ,
11.-	"	BOLIVAR GERALDO LORENZO,
12.-	"	ANPARO F. FRANCO VALDEZ,
13.-	"	PEDRO REYES TERRERO,
14.-	"	PEDRO HEREDIA Y HEREDIA,
15.-	"	SUAREZ SOLANO ROSARIO,
16.-	"	FLAVIO A. MORA VILLAR,
17.-	"	FAUSTO MATEO MENDEZ,
18.-	"	LUIS NICOLAS GIL ABREU,
19.-	"	PABLO A. DURAN CRUZ,
20.-	"	JOSE ANTONIO ANGELES OLIVO,
21.-	"	OSVALDO L. GUZMAN JOSE,
22.-	"	LEPIDO RAFAEL MELO NUÑEZ,
23.-	"	JUAN M. DEL ROSARIO AYBAR,
24.-	"	VICTOR VIZCAINO MONTAS,
25.-	"	DOMINGO GARCIA SANTANA,
26.-	"	ANDRES DE CLEO MEDINA,
27.-	"	NUÑEZ B. HERNANDEZ ALCANTARA,
28.-	"	DOMINGO PERA PEREZ,
29.-	"	ANGEL B. VOLQUEZ GUZMAN,
30.-	"	ESTEBAN LERMON MONTERO,
31.-	"	APOLINAR ARAUJO TIBNEY,
32.-	"	FREDDY A. JIMENEZ Y JIMENEZ,
33.-	"	DIONICIO PANIAGUA RIVERA,
34.-	"	JOSE HERNANDEZ ACOSTA,
35.-	"	RAFAEL CORDERO BAEZ,
36.-	"	JUAN M. SANTOS ACEVEDO,
37.-	"	LUIS FELIZ HEREDIA,
38.-	"	VICTOR E. VENTURA MEDRANO,
39.-	"	MANUEL ANTONIO FLORIAN PAUL,
40.-	"	ANTONIO JOSE L. CINTRON TERRERO,

INTERCAMBIO MILITAR CON LA GUAR-
DIA DE PUERTO RICO, DEL 2 AL 5-
4-87.

1.-	1er. Tte.	PEDRO A. HERNANDEZ REYNOSO,
2.-	2do. "	RAFAEL SOTO SANTANA,
3.-	Sargento	JOSE NICOLAS DURAN ESTEVEZ,
4.-	Cabo	CARMelo REYES LUNA,
5.-	"	LUCIO RODRIGUEZ JIMENEZ,
6.-	"	RAMON E. PASCUAL POLANCO,
7.-	"	ESTANISLAO RAMIREZ FIGUEROA,
8.-	"	LEPIDO RAFAEL MELO NUÑEZ,
9.-	"	DIONICIO PANIAGUA RIVERA,
10.-	R a s o	BOLIVAR GERALDO LORENZO,
11.-	"	VALENTIN CUEVAS PEREZ,
12.-	"	ANPARO F. FRANCO VALDEZ,
13.-	"	PEDRO REYES TERRERO,
14.-	"	ALBERTO TURBI SANCHEZ,
15.-	"	DIONICIO SANCHEZ DIAZ,
16.-	"	PEDRO HEREDIA Y HEREDIA,
17.-	"	SUAREZ SOLANO ROSARIO,
18.-	"	FLAVIO A. MORA VILLAR,
19.-	"	FAUSTO MATEO MENDEZ,
20.-	"	NICOLAS LUIS GIL ABREU,
21.-	"	PABLO A. DURAN CRUZ,
22.-	"	JOSE ANTONIO ANGELES OLIVO,
23.-	"	OSVALDO L. GUZMAN JOSE,

24.-	R a s o	JUAN M. DEL ROSARIO AYBAR,
25.-	"	VICTOR VIZCAINO MONTAS,
26.-	"	DOMINGO GARCIA SANTANA,
27.-	"	HUEZ B. HERNANDEZ ALCANTARA,
28.-	"	ANDRES DE OLEO MEDINA,
29.-	"	DOMINGO PENA PEREZ,
30.-	"	ANGEL G. VOLQUEZ GUZMAN,
31.-	"	ESTEBAN LEBRON MONTERO,
32.-	"	APOLINAR ARAUJO TIBREY,
33.-	"	FREDDY A. JIMENEZ Y JIMENEZ,
34.-	"	JOSE HERNANDEZ ACOSTA,
35.-	"	RAFAEL CORDERO BAEZ,
36.-	"	JUAN M. SANTOS ACEVEDO,
37.-	"	LUIS FELIZ HEREDIA,
38.-	"	VICTOR E. VENTURA MEDRANO,
39.-	"	QUIRCHER Y GUZMAN ROSARIO,
40.-	"	JUAN ANTONIO ZATEM FELIZ,

INTERCAMBIO MILITAR CON LA
GUARDIA DE PUERTO RICO, DEL
30-5 AL 13-6-87:

1.-	1er. Fte.	MANUEL ANTONIO FEROZO CASTILLO,
2.-	2do. "	RAFAEL SOTO SANTANA,
3.-	Sargento	JOSE NICOLAS DURAN ESTEVES,
4.-	C a b o	CARMELLO REYES LUNA,
5.-	"	LUIS RODRIGUEZ JIMENEZ,
6.-	"	RAMON B. PASQUAL POLANCO,
7.-	"	ESTANISLAO RAMIREZ FIGUEROA,
8.-	"	LEPIDO RAFAEL MELO HUNEZ,
9.-	"	DIONICIO PANIAGUA RIVERA,
10.-	R a s o	VALENTIN CUEVAS PEREZ,
11.-	"	ALBERTO TURBI SANCHEZ,
12.-	"	DIONICIO SANCHEZ DIAZ,
13.-	"	AMPARO F. FRANCO VALDEZ,
14.-	"	PEDRO REYES TERRERO,
15.-	"	PEDRO HERRERA Y HERRERA,
16.-	"	SUAREZ SOLANO ROSARIO,
17.-	"	FLAVIO A. MORA VILLAR,
18.-	"	FAUSTO MATEO MENDEZ,
19.-	"	LUIS NICOLAS GIL ABREU,
20.-	"	PABLO A. DURAN CRUZ,
21.-	"	JOSE ANTONIO ANGELES OLIVO,
22.-	"	OSVALDO L. GUZMAN JOSE,
23.-	"	VICTOR VIZCAINO MONTES,
24.-	"	DOMINGO GARCIA SANTANA,
25.-	"	ANDRES DE OLEO MEDINA,
26.-	"	HUEZ D. HERNANDEZ ALCANTARA,
27.-	"	DOMINGO PENA PEREZ,
28.-	"	ANGEL G. VOLQUEZ GUZMAN,
29.-	"	ESTEBAN LEBRON MONTERO,
30.-	"	APOLINAR ARAUJO TIBREY,
31.-	"	FREDDY A. JIMENEZ Y JIMENEZ,
32.-	"	JOSE HERNANDEZ ACOSTA,
33.-	"	RAFAEL CORDERO BAEZ,
34.-	"	LUIS FELIZ HEREDIA,
35.-	"	VICTOR E. VENTURA MEDRANO,
36.-	"	QUIRCHER Y. GUZMAN ROSARIO,
37.-	"	JUAN ANTONIO ZATEM FELIZ,

CURSO DE CAPACITACION PARA OFI-
CIALES DE LOS SERVICIOS AUXILIA-
RES EN SAN ISIDRO, DEL 14-1 AL
14-3-87.

1.-	Mayor Dent.	Dr. LUIS M. BOBADILLA TAVAREZ,
2.-	Capitán Méd.	Dr. AMANCIO LOPEZ MERCEDES,
3.-	" Méd.Neur.	" ANDRES I. SOCIAS ALVAREZ,
4.-	" " Otorrino	Dr. DALVERT V. POLANCO ARIAS,
5.-	1er.Tte.Méd.Gineco-Obs.	Dr. HECTOR HERRERA ARIAS,
6.-	" " "	Ofc.Dra. RAMONA O. MATOS SILVA,
7.-	" " "	Dr. RAMON D. BETANCES HERNANDEZ,
8.-	" " "	Dr. BRAULIO M. MATEO MARTINEZ,
9.-	" " "	Dr. NELSON TAVAREZ ABREU,
10.-	" " "	Dr. LEONARDO ANTONIO JOVINE BREA,
11.-	" " Lab.Lic.	MIRNA FELIZ MEDINA,
12.-	" " Dent.	Dra. REPUBLICA CARBONEL PEREZ,
13.-	" " Méd.	Dr. JOSE RAMON ROEDAN SANTANA,
14.-	" " "	Dr. ANDRES PINA DEL ROSARIO,
15.-	2do.Tte.	" Dra. ANA SANDRA PEREZ GOMEZ,
16.-	" " "	Dr. RAMON ANTONIO DIAZ BISLA,
17.-	" " "	Dra. JUANA DE JESUS PERALTA BLANCO,
18.-	" " "	Dr. JUAN B. COLLADO VIALET,
19.-	" " "	Dra. PATRICIA RAMOS ISIBOR,
20.-	" " "	Dr. ANGEL RODRIGUEZ PERA,
21.-	" " "	Dr. SANTIAGO CASTILLO COLLADO,

CURSO DE EXPERTO EN OPERACIONES DE
MONTAÑAS (CAZADORES), EN EL 6TO.BA-
TALLON DE CAZADORES "CGL", E.N., DEL
2-3 AL 2-4-87.

1.-	Raso C.M.	RAFAEL CAMACHO RIVERA,
2.-	"	MADE ARTURO ROMERO,
3.-	"	RAMON JIMENEZ GARCIA,
4.-	"	VALENTIN MENA TEJADA,
5.-	"	YUBELKI DOMINGUEZ PERA,
6.-	"	MARCELINO ESTEVEZ MERCEDES,
7.-	"	COMAS DINAS QUEZADA ALVAREZ,
8.-	"	TUNTI A. GUZMAN CIPRIAN,
9.-	"	VALENTIN PERDOMO SUERO,
10.-	"	FRANKLIN A. RODRIGUEZ RAMON,
11.-	"	LUIS M. LOZANO TATIS,
12.-	"	DOMINGO A. TORIBIO TORRES,
13.-	"	SANTIAGO RUBEN MORA,
14.-	"	JOSE GONZALEZ SOBA,
15.-	"	JOSE ANTONIO JAVIER DIAZ,
16.-	"	ISMAEL ACEVEDO PINA,
17.-	"	SANTIAGO GONZALEZ ROSA,
18.-	"	GONZALO RODRIGUEZ PEREZ,
19.-	"	DIGNO VALDES CAMACHO,
20.-	"	JOSE R. MOREL LANTIGUA,
21.-	"	LUIS M. RAMOS DIAZ,
22.-	"	LEONARDO PEREZ MEDRANO,
23.-	"	JOSE M. JAQUEZ UREÑA,
24.-	"	DOMINGO TORIBIO RODRIGUEZ,
25.-	"	AGAPITO DE LOS SANTOS JIMENEZ,
26.-	"	DUVALDINO MORA ARNO,
27.-	"	SALOMON MURTADO MARIA,

28.-	R a s o	JOSE E. HERNANDEZ NUÑEZ,
29.-	"	RUMALDO DIAZ AQUINO,
30.-	"	JULIO G. ZAPATA MATEO,
31.-	"	DOMINGO A. DE LA CRUZ FLORES,
32.-	"	AGUSTIN TRINIDAD SANTANA,
33.-	"	ABRAHAM D. TAVAREZ SANTANA,
34.-	"	FREDDY MONTERO BRICSO,
35.-	"	VICENTE ALMONTE FERNANDEZ,
36.-	"	RAMON E. ARROYO PERDOMO,
37.-	"	RENE SOSA MUÑOZ,
38.-	"	HILARIO ANTONIO BIDO MONTIER,
39.-	"	LORENZO GERMOSEN BEATO,
40.-	"	RAMON A. JEREZ TIBURCIO,
41.-	"	ANDRES PRIAS ROSARIO,
42.-	"	AGAPITO MARTINEZ JIMENEZ,
43.-	"	FRANCISCO J. PERALTA GUZMAN,
44.-	"	FELIX G. GERMAN HERNANDEZ,
45.-	"	FELIX RAMON MARTE TORRES,
46.-	"	FEDERICO MOREL CRUZ,
47.-	"	MARCELINO TAVAREZ MARTINEZ,
48.-	"	LUIS M. TAVAREZ MEDINA,
49.-	"	FERMIN W. ALVAREZ MARTINEZ,
50.-	"	JOSE E. TAVAREZ INOA,
51.-	"	JUAN I. LUPERON CABA,
52.-	"	DOMINGO VALERIO SOSA,
53.-	"	JESUS C. SERRANO PADILLA,
54.-	"	MIGUEL C. SANTOS GUZMAN,
55.-	"	BEATO TAPIA BERVEREZ,

DE EXPERTO EN OPERACIONES DE
FRONTERA, DEL 1-3 AL 5-4-87.

1.-	Sgto. Mayor	JUAN VERAS REYES,
2.-	C a b o	FRANCISCO MONTOLIO SOSA,
3.-	"	ESMELIN VARGAS ACOSTA,
4.-	R a s o	JOSE FERNANDEZ GIL,
5.-	"	JOSE M. MERCADO BAEZ,
6.-	"	IGNACIO HERRERA RODRIGUEZ,
7.-	"	RAMON E. JAQUEZ GORIS,
8.-	"	JUAN ANTONIO MARTINEZ CRUZ,
9.-	"	CEBARIO GUZMAN TAPIA,
10.-	"	LUIS ANTONIO GOMEZ RODRIGUEZ,
11.-	"	GERMAN ANTONIO GIL MENDOZA,
12.-	"	BLAS TAPIA RODRIGUEZ,
13.-	"	ANGEL M. LUCIANO ALMONTE,
14.-	"	GUILLERMO GONZALEZ Y GONZALEZ,
15.-	"	JOSE GUZMAN Y GUZMAN,
16.-	"	JOSE A. CASTILLO HERNANDEZ,
17.-	"	HERIBERTO GONZALEZ Y GONZALEZ,
18.-	"	VICTOR LEON MARTINEZ,
19.-	"	GENARO MARTINEZ DOMINGUEZ,
20.-	"	RAFAEL CUSTODIO BELTRE,
21.-	"	JOSE DEL CARMEN OGANDO UREÑA,
22.-	"	FREDDY GONZALEZ MEDINA,
23.-	"	DIIGENES PEÑA PERALTA,
24.-	"	JOSUE GONZALEZ BAQUERO,
25.-	"	DOMINGO GOMEZ NUÑEZ,
26.-	"	CARLOS RODRIGUEZ BAHALA,
27.-	"	CARLOS REYES SOSA,

28.-	R a s o	SANTO DE JESUS GENERIS GOMEZ,
29.-	"	SANTO VASQUEZ CRUZ,
30.-	"	ISRAEL ALCANTARA GARCIA,
31.-	"	JOSE TAVAREZ VASQUEZ,
32.-	"	RAMON R. JAQUEZ FLORES,
33.-	"	MANUEL SANTANA DE LA ROSA,
34.-	"	HERIBERTO PERA MARTE,

DON DE MANDO EN LA PRIMERA
BRIGADA DE INFANTERIA, E.N.,
DEL 10-3 AL 25-4-87.

1.-	C a b o	LEONARDO MATEO JIMENEZ,
2.-	"	ANDRES RODRIGUEZ SANTANA,
3.-	"	RAFAEL TEJADA LACHAPELLE,
4.-	"	JUAN VELOZ SOSA,
5.-	"	DOMINGO GRULLON PEREZ,
6.-	"	DELIO FERRERAS MEDINA,
7.-	"	JUAN AQUINO FAMILIA,
8.-	"	RAMON TEJADA JAVIER,
9.-	"	RAFAEL PAYANO INOA,
10.-	"	MELIANO MEDRANO JAQUEZ,
11.-	"	DOMINGO SANTOS Y SANCHEZ,
12.-	"	DOMINGO MONTERO GARABITO,
13.-	"	NARCISO PEREZ Y PEREZ,
14.-	"	LIDIO PEREZ MOQUETE,
15.-	"	JOSE LA C. ALCANTARA LUCIANO,
16.-	"	ARISTY REYES GERARDO,
17.-	"	HECTOR RAMIREZ DIAZ,
18.-	"	LEPIDO MELO NUÑEZ,
19.-	"	HECTOR FELIZ Y FELIZ,
20.-	"	GERARDO SANTOS JIMENEZ,
21.-	"	RAFAEL MARTINEZ MILLIANO,
22.-	"	SIMON B. RAMOS GARCIA,
23.-	"	JOSE A. AMADOR ADAMES,
24.-	"	MARIO TONY REYES,
25.-	"	MIGUEL A. SANTOS CASTILLO,
26.-	"	LIBRADO MONTERO ALCANTARA,
27.-	"	ELADIO DE LA ROSA MATEO,
28.-	"	RAMON MATOS MEDINA,
29.-	"	MAXIMO SEÑA MENDEZ,
30.-	"	FELIX ROSARIO ENCARNACION,
31.-	"	LEONIDAS ALCANTARA ARIAS,
32.-	"	GUILLERMO NOVAS PEREZ,
33.-	"	MATEO ROJAS GUZMAN,
34.-	"	JUVENAL LEBRON LAGRANGE,
35.-	"	PEDRO GOMEZ PEGUERO,
36.-	"	ERNESTO DISLA Y DISLA,
37.-	"	RAMON HERNANDEZ RODRIGUEZ,
38.-	"	LUIS GUZMAN Y GUZMAN,
39.-	"	ANGEL VOLQUEZ MEDRANO,
40.-	"	NICOLAS JIMENEZ TEJADA,
41.-	"	PEDRO QUEZADA PICHARDO,
42.-	"	ANTONIO CASTILLO Y CASTILLO,
43.-	"	ALIDO PEÑA Y PEÑA,
44.-	"	MANUEL A. BAUTISTA TAPIA,

45.-	C a b o	MANUEL E. PEREZ Y PEREZ,
46.-	"	WILLIAMS MATEO FELIZ,
47.-	"	PLINIO VOLQUEZ PEREZ,
48.-	"	DARIO MEDRANO FLORIAN,
49.-	"	JESUS MEJIA CASTRO,
50.-	"	ARISTIDES SANCHEZ POLANCO,
51.-	"	GUILLERMO ABREU CASTRO,
52.-	"	MARTIN RODRIGUEZ ALCANTARA,
53.-	"	CIPRIAN PEREZ MARTINEZ,
54.-	"	LEONARDO GONZALEZ VASQUEZ,
55.-	"	TEODONIRO PEREZ FERRERAS,
56.-	"	CARMELO REYES LUNA,
57.-	"	PEDRO SANCHEZ DE DIOS,
58.-	"	RAMON VALDEZ INOA,
59.-	"	LUIS MEJIA VICIOSO,
60.-	"	SEBASTIAN PEREZ VOLQUEZ,

CURSOS REALIZADOS EN LA DIRECCION GENERAL DE ENTRENAMIENTO MIL.E.N.

COMANDO Y PLANA MAYOR 21RA. PROMOCION DEL 12-1 AL 25-11-87.

1.-	Coronel	JOSE ELIAS PEÑA REYES,
2.-	Tte.Cor.	MANUEL FELIZ TERRERO,
3.-	Mayor	IVAN ANT. DE JS. CANDELLER TEJADA,
4.-	"	JOSE ANTONIO VARGAS RODRIGUEZ,
5.-	"	SATURNINO RAMIREZ ALCANTARA,
6.-	"	JOSE G. RONDON HERNANDEZ,
7.-	"	RAFAEL S. FORTUNA BELLARD,
8.-	"	PURITO SUAREZ DE JESUS,
9.-	"	LUIS ANTONIO OLEGA GUZMAN,

COMANDO Y PLANA MAYOR 22DA PROMOCION, DEL 29-6 AL 25-11-87.

1.-	Tte. Cor.	SERGIO ANTONIO REYES LORA,
2.-	Mayor	LEONARDO A. PIMENTEL CASTILLO,
3.-	"	RAMON E. JORGE JIMENEZ,
4.-	"	JUAN POU RAMIREZ,
5.-	"	HECTOR M. PEREZ UREÑA,
6.-	"	RAFAEL FLORIAN Y FLORIAN,
7.-	"	CARLOS M. CUERVO DESANGLES,
8.-	"	RAFAEL E. RODRIGUEZ LANDESTOY,
9.-	"	IGNACIO ANTONIO RODRIGUEZ MEDINA,
10.-	"	MERY ANT. DE JESUS DE LA CRUZ,
11.-	"	PABLO TEJADA ESCOBOSA,
12.-	Capitán	JULIO C. CABRERA RODRIGUEZ,
13.-	"	LUIS A. RIVERA JIMENEZ,
14.-	"	PEDRO P. JIMENEZ MARTE,
15.-	"	JAVIER DOREL GUERRA,
16.-	"	FERNANDO VENTURA GUERRERO,
17.-	"	JOSE A. DE JESUS ARIAS PAREDES,

MEDIO DE INFANTERIA PARA OFICIALES 22DA. PROMOCION, DEL 12-1 AL 25-11-87.

1.-	Mayor	RAMON EMILIO JORGE JIMENEZ,
2.-	"	RAFAEL E. RODRIGUEZ LANDESTOY,
3.-	"	CARLOS ML. CUERVO DESANGLES,

- 4.- Capitán ARSENIO GONZALEZ Y GONZALEZ,
- 5.- " AURELIO LOPEZ LARAJA,
- 6.- " PABLO MARTE JIMENEZ,
- 7.- " JORGE R. ZORRILLA OZUNA,
- 8.- " CRISTIAN B. VALDEZ SOTO,
- 9.- " ANTONIO A. RODRIGUEZ UREÑA,
- 10.- " LUIS E. ROSARIO RODRIGUEZ,
- 11.- " Cont. JOSE MANUEL REYES DE LA ROSA,
- 12.- " RAFAEL E. SUAREZ SIA,

MEDIO DE INFANTERIA PARA OFICIA-
LES 23RA. PROMOCION, DEL 29-6 AL
25-11-87.

- 1.- Capitán RAFAEL ANTONIO LIRANZO OZUNA,
- 2.- " MANUEL R. CHECO JAQUEZ,
- 3.- " CUETO ANTONIO CIPRIAN LIRIANO,
- 4.- " MARCOS DOMINICI MONTGOMERY,
- 5.- " ROBERTO C. REYNOSO BAUTISTA,
- 6.- " NIXON M. FURNIER RAMOS,
- 7.- " FRANCISCO J. MARTINEZ RODRIGUEZ,
- 8.- " MANUEL DE JESUS Y DE JESUS,
- 9.- " LUIS RUIZ DE JESUS,

BASICO DE INFANTERIA PARA OFICIA-
LES 26TA. PROMOCION, DEL 12-1 AL
25-11-87.

- 1.- Capitán JULIO F. MARTE RAMIREZ,
- 2.- 1er. Tte. ROBERTO MENDEZ DIAZ,
- 3.- " " ELBIS A. GARCIA RODRIGUEZ,
- 4.- " " FELIX A. MARTINEZ ARSENIO,
- 5.- " " GUILLERMO MEREGILDO HERNANDEZ,
- 6.- " " JUAN F. MARTE LUCIANO,
- 7.- " " ANTONIO BURGOS MENDEZ,
- 8.- 2do. " ANTONIO QUEZADA PICHARDO,
- 9.- " " JUAN F. ALCANTARA BIDO,
- 10.- " " JULIAN BUENO SANTOS,
- 11.- " " ELIDO A. ROMERO Y ROMERO,
- 12.- " " ALFONSO M. JORGE GERMAN,
- 13.- " " ANGEL LUIS TAVERAS DIAZ,
- 14.- " " ALCIDES FELIZ REYES,
- 15.- " " SAMUEL VARGAS RECAREY,
- 16.- " " ANGEL D. GARCIA VOLQUEZ,
- 17.- " " FERNANDO MONTAS FRANCISCO,
- 18.- " " JACOBO DE JESUS BUENO JIMENEZ,
- 19.- " " FRANCISCO ALCANTARA BAEZ,
- 20.- " " MARIANO COLAS MONTERO,
- 21.- " " JULIO DE LOS SANTOS HEREDIA,
- 22.- " " ANTONIO MALENO PIMENTEL,
- 23.- " " JULIO MENDEZ CUEVAS,
- 24.- " " MIGUEL ANTONIO VINAS HERNANDEZ,
- 25.- " " CAONABO GUERRERO GARCIA,

INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA
PARA OFICIALES 19NA. PROMOCION, DEL
12-1 AL 12-6-87.

- 1.- 1er. Tte. JOSE N. FRANCISCO HERNANDEZ,
- 2.- " " TULIO B. LIRIANO MATA,
- 3.- " " RUDDY ANTONIO MENDOZA ACOSTA,
- 4.- " " JUAN TORIBIO DE LA CRUZ,
- 5.- " " LUIS REYNOSO BLANCO,

- 6.- 1er. Tte. BEATO S. CASTILLO MARTINEZ.
- 7.- " " EDUARDO ANTONIO PICHARDO PEREZ.
- 8.- 2do. " LUIS MANUEL CACERES VALENTIN.
- 9.- " " RAMON R. VARGAS MUÑOZ.
- 10.- " " SANTIAGO SOLANO FELIZ.

INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA PARA OFICIALES 20MA. PROMOCION. DEL 29-6 AL 25-11-87.

- 1.- 1er. Tte. LUIS O. SIRI TEJADA.
- 2.- " " ALEXIS R. SANTANA ALMONTE.
- 3.- " " EDUARDO V. MARIN LIBERATO.
- 4.- " " RAMON A. GOMEZ MARTINEZ.
- 5.- 2do. " SERGIO W. FERRERAS GUZMAN.
- 6.- " " FELIX M. GIL UREÑA.
- 7.- " " MODESTO TAPIA PICHARDO.
- 8.- " " LUIS R. MELO ALMONTE.
- 9.- " " CANDIDO ALVAREZ ARVELO.
- 10.- " " JOAQUIN A. BARRERA POLANCO.
- 11.- " " DOMINGO ANTONIO DIAZ PEREZ.

INTEGRAL DE ARTILLERIA Y BLINDADOS PARA OFICIALES 7MA. PROMOCION DEL 12-1 AL 25-11-87.

- 1.- 2do. Tte. TEURIS L. OLAVARRIA MCKINNEY.
- 2.- " " JOSE M. CASTILLO Y CASTILLO.
- 3.- " " NELSON O. BOBEA RODRIGUEZ.
- 4.- " " CLAUDIO ANTONIO ALMONTE UREÑA.
- 5.- " " MAXIMO R. RUIZ MORETA.
- 6.- " " FELIX LIZARDO ROJAS.

BASICO DE INFANTERIA PARA CLASES 12DA. PROMOCION, DEL 12-1 AL 25-11-87.

- 1.- Sgto. May. ALONZO LOPEZ RODRIGUEZ.
- 2.- " SIXTO CAMPUBANO ARIAS.
- 3.- " OSCAR H. MONTILLA PEREZ.
- 4.- " EDUARDO O. SATURNINO RODRIGUEZ.
- 5.- " MARINO AQUINO DE JESUS.
- 6.- " CRISTINO ARAUJO CARO.
- 7.- " ANASTACIO CUEVAS ACOSTA.
- 8.- " FELIX CANAHUATE HIDALGO.
- 9.- " ANGEL D. MEDRONA NOVAS.
- 10.- " CORNELIO B. POLANCO TAVERAS.
- 11.- " CANDIDO CASTILLO ALVARADO.
- 12.- " RAMON PEREZ TAVERAS.
- 13.- " RAFAEL H. MARTE DURAN.
- 14.- " RAFAEL ANTONIO CABRERA ROMAN.
- 15.- " ELIAS MARTINEZ Y MARTINEZ.
- 16.- " GREGORIO C. JIMENEZ LEDESMA.
- 17.- " RAFAEL ROSARIO MIRANDA.

DON DE MANDO PARA ALISTADOS 9NA. PROMOCION, DEL 12-1 AL 12-6-87.

- 1.- C a b o ENCARNACION DE LA ROSA MORA.
- 2.- " GIL REYES TORRES.
- 3.- " FRANCISCO J. DE LOS SANTOS MERAN.

- 4.- C a b o MIGUEL MENDEZ DE LOS SANTOS,
- 5.- " JOSE M. BARRERA OGANDO,
- 6.- " MARTIN CRUZ SANTOS,
- 7.- " BORGES POLANCO RODRIGUEZ,
- 8.- " TULLIO GONZALEZ PAREDES,
- 9.- " JOSE K. HERRERA JIMENEZ,
- 10.- " LUIS FELIPE FLORES TAVERAS,
- 11.- " JOSE GARABALLOS ALMONTE,
- 12.- " BENANCIO PEREZ FERRENAS,
- 13.- " MARTIN DIAZ CABRERA,
- 14.- " FELIPE S. CASTILLO LEBRON,
- 15.- " MANUEL LIZARDO PEREZ,
- 16.- " ANTONIO TERRERO CUEVAS,
- 17.- Raso lra.C. JAVIER E. TAVERAS ARREDONDO,
- 18.- " " " ROBERTO GARRILE DE LIMA,

DON DE MANDO PARA ALISTADOS
10MA. PROMOCION, DEL 29-6 AL
25-11-87.

- 1.- C a b o FAUSTINO B. MARTINEZ LAZALA,
- 2.- " VALENTIN PEÑA CABRERA,
- 3.- " ELSIGIO RODRIGUEZ ROSARIO,
- 4.- " ELITO DOROTEO ROSA BASORA,
- 5.- " ISIDRO MUÑOZ DIAZ,
- 6.- " DANIEL DE LA ROSA RUIZ,
- 7.- " ELADIO A. LIBERATO JAQUEZ,
- 8.- " AGUSTIN MORENO BEATO,
- 9.- " JOSE U. MARTINEZ MEDRANO,
- 10.- " CARLOS TRINIDAD PEREZ,
- 11.- " ARSENIO I. BUERO MEDINA,
- 12.- " SERGIO MENA QUIROZ,
- 13.- " JUAN M. RAMIREZ PEMALO,
- 14.- " BASILIO REYES RAMIREZ,
- 15.- " RAMON S. HERNANDEZ ROMAN,
- 16.- " PLACIDO VALDEZ PEREZ,
- 17.- " RAFAEL FELIZ Y FELIZ,
- 18.- " ISRAEL CASTILLO LOPEZ,
- 19.- " APOLINAR GARCIA DUVERGE,
- 20.- " JUAN MARIA C. LORA RIVERA,
- 21.- " GREGORIO R. TEJADA MEJIA,
- 22.- Raso lra.C. JOSE A. VASQUEZ TAPIA,
- 23.- " " " FERMIN BENITEZ QUEVEDO,
- 24.- " " " MARINO E. FERNANDEZ LAMIS,
- 25.- " " " SECUNDINO CARO FRUCTUOSO,

AUXILIARES DE INTELIGENCIA Y
CONTRAINTELIGENCIA PARA ALIS-
TADOS 37MA. PROMOCION, DEL 12-
1 AL 12-6-87.

- 1.- C a b o LUIS E. FLORENTINO Y TOLENTINO,
- 2.- Raso lra.C. JUAN A. HERNANDEZ REYES,
- 3.- " Esc. DANIEL ANTONIO MONTERO FELIZ,
- 4.- " " ONORIO CARPIO SANTANA,
- 5.- " JOSE M. BAEZ BUENO,
- 6.- " TOMAS CRUZ ROSA,
- 7.- " DOMINGO ENCARNACION RAMIREZ,
- 8.- " VICENTE MARTE PEREZ,
- 9.- " RAFAEL HEREDIA LEYBA,

- 10.- R a s o ANDRES JAQUEZ RODRIGUEZ,
- 11.- " ICELSO SOTO DURAN,
- 12.- " GENARO DE LA PAZ MESA,
- 13.- " FRANCISCO A. VALDEZ MONTERO,
- 14.- " PABLO A. SEGURA FERRERAS,
- 15.- " DANILO SUERO Y BUERO,
- 16.- " CESAR A. BUENO VALDEZ,
- 17.- " SILVANO ANT. HICIANO E.,
- 18.- " JUAN ANTONIO MENDEZ PEREZ,
- 19.- " PABLO M. PEREZ PINEDA,
- 20.- " LEONCIO EUGENIO GUZMAN,
- 21.- " ROMILIO ROCHA PEREZ,
- 22.- " FRANCISCO B. GUTIERREZ REYES,
- 23.- " RUBEN D. SANTANA CIPRIAN,
- 24.- " HECTOR R. DE JS. DURAN HERNANDEZ,
- 25.- " RAMON NELLA FERRERAS,
- 26.- " FRANCISCO ANTONIO NOVAS BRITO,
- 27.- " DOMINGO J. ORTEGA GARCIA,

AUXILIARES DE INTELIGENCIA Y
CONTRAINTELIGENCIA PARA ALIS-
TADOS, 38VA. PROMOCION, DEL
29-6 AL 25-11-87.

- 1.- C a b o JUAN R. POLANCO PARRA,
- 2.- " MIGUEL A. CABRERA Y CABRERA,
- 3.- " ELPIDIO RODRIGUEZ ROSARIO,
- 4.- R a s o l r a . C . JULIAN MEJIA FLORENTINO,
- 5.- " " " DANIEL MERCEDES SANTANA,
- 6.- " " " MARTINIANO LEBRON MORENO,
- 7.- " AGRIPIANO JIMENEZ LEDESMA,
- 8.- " FELIX M. PERDOMO MENDEZ,
- 9.- " GREGORIO VASQUEZ VENTURA,
- 10.- " ABCADIO A. JIMENEZ DE LEON,
- 11.- " ROSARIO DE OLEO ENCARNACION,
- 12.- " EVARISTO MORETA FERRERAS,
- 13.- " CARMELO BATISTA BENAVIDES,
- 14.- " ANTONIO DOMINGUEZ CASTRO,
- 15.- " PEDRO MOTA PEREZ,
- 16.- " JAI ME DE JS. POLANCO PEREZ,
- 17.- " CESAR A. FLORES MORA,

COMUNICACIONES Y OPERACIONES DE
RADIO, 16TA. PROMOCION, DEL 12-
1 AL 25-11-87.

- 1.- R a s o SANTO G. SANTOS SANCHEZ,
- 2.- " PEDRO P. D'OLEO MONTERO,
- 3.- " MIGUEL VIZCAINO MARTINEZ,
- 4.- " JUAN F. RODRIGUEZ AMADOR,
- 5.- " TEMPORO TEJADA LARA,
- 6.- " JOSE R. SANTANA CEDENO,
- 7.- " CONFESOR SANCHEZ ENCARNACION,
- 8.- " JOSEITO MOSQUERA PAREDES,
- 9.- " OMAR E. DURAN MATOS,
- 10.- " FELIPE DIAZ MOREL,
- 11.- " ANTONIO REYES DIAZ,
- 12.- " RUBEN RIVAS MEDINA,

ADMINISTRACION 22DA. PROMOCION,
DEL 12-1 AL 25-11-87.

1.-	H a b o	JUAN DE JESUS RAMIREZ DE LEON,
2.-	"	LUIS RAMON PERA,
3.-	R a s o	LERIDO MATEO SANCHEZ,
4.-	"	JOSE R. CALDERON LANTIGUA,
5.-	"	JOSE SANTANA DE JESUS,
6.-	"	SIXTO ALVAREZ PASQUAL,
7.-	"	MATEO SIENRA CASANOVA,
8.-	"	FRANCISCO J. MORETA MOQUETE,
9.-	"	DIONISIO AQUINO MINAYA,
10.-	"	JUAN SANTOS DISLA,
11.-	"	MANUEL A. HERASNE RIVAS,
12.-	"	TORIBIO C. ROSARIO PERA,
13.-	"	TILITO OGANDO LIRANZO,
14.-	"	ENRIQUE D. MATOS Y MATOS,
15.-	"	HECTOR E. ROSARIO VOLQUEZ,
16.-	"	FELIPE DE JESUS SEGURA SANTANA,
17.-	"	EUGENIO ENCARNACION PEREZ,
18.-	"	ARIDIO C. PERA NUÑEZ,
19.-	"	DOMINGO GONZALEZ GUZMAN,

SALVAS DISPARADAS DURANTE EL AÑO 1987.

a)- En fecha 1ro. de enero, una Bateria de Artillería, disparó una salva de (21) cañonazos, en la playita aladaña al Rompeolas de Santo Domingo, frente al Obelisco, con motivo de la llegada del año nuevo;

b)- En fecha 27 de Febrero, una Bateria de Artillería, disparó una salva de (21) cañonazos, en el Palacio del Congreso Nacional, en el momento solemne de la instalación de la asamblea nacional;

c)- En fecha 27 de febrero, el Batallón de la Guardia Presidencial, E.N., Comandado por el Coronel SANCITO CARO BRITO, E.N., rindió los honores militares correspondientes, al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Dr. JOAQUIN BALAGUER, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, tanto a su llegada como a su salida del Panteón Nacional, a donde fueron trasladados los restos de CONCEPCION BONA, (Heroína Nacional);

SAN JUAN DE LA MAGUANA:

a)- En fecha 26 de enero, un pelotón de esta institución, rindió los honores militares correspondientes al patricio JUAN PABLO DUARTE, en el parque que lleva su nombre en dicha localidad;

b)- En fecha 21 de febrero, le fueron rendidos los honores militares correspondientes, al extinto Segundo Teniente (r) MANUEL A. PERA Y PERA, E.N., por un pelotón de esta institución, comandado por el Segundo Teniente OBISPO SANTANA QUEVEDO, E.N., al ser sepultados sus restos en el cementerio de la sección Cocinera-Las Matas de Farfán;

c)- En fecha 22 de febrero, le fueron rendidos los honores militares correspondientes, al extinto Sargento (r) ELADIO ANTONIO GUZMAN Y GUZMAN, E.N., por un pelotón de esta institución, comandado por el Segundo Teniente OBISPO SANTANA QUEVEDO, E.N., al ser sepultados sus restos en el cementerio de la sección Mogollón de aquella jurisdicción;

d)- En fecha 28 de marzo, le fueron rendidos los honores militares correspondientes, al extinto Segundo Teniente (r) MANUEL E. GARCIA BELERE, E.N., por un pelotón comandado por el Segundo Teniente ANIBAL ROA ALCANTARA, E.N., al ser sepultados sus restos en el cementerio de Las Matas de Farfán;

e)- En fecha 12 de mayo, le fueron rendidos los honores militares correspondientes, al extinto Segundo Teniente (r) ENERIO RAMIREZ BELERE, E.N., por un pelotón comandado por el Segundo Teniente OBISPO SANTANA QUEVEDO, E.N., al ser sepultados sus restos en cementerio municipal de Las Matas de Farfán;

f)- En fecha 18 de julio, le fueron rendidos los honores militares correspondientes, al extinto Raso RAMON MADE

VICENTE, E.N., por un pelotón comandado por el Segundo Teniente OBISPO SANTANA QUEVEDO, E.N., al ser sepultados sus restos en cementerio municipal de Las Matas de Farfán;

g)- En fecha 16 de agosto, fueron rendidos los honores militares correspondientes, al ser izada la Bandera Nacional, en la Gobernación provincial de aquella ciudad, con motivo de celebrarse en esa fecha, un aniversario más de la Restauración de la República;

h)- En fecha 9 de octubre, le fueron rendidos los honores militares correspondientes, al extinto Primer Teniente (r) MAGEL G. SUERON FERNANDEZ, E.N., por un pelotón comandado por el Segundo Teniente RAFAEL SANTANA MATOS, E.N., al ser sepultados sus restos en el cementerio de aquella ciudad;

i)- En fecha 9 de octubre, le fueron rendidos los honores militares correspondientes, al extinto Sargento de A&C. AUGUSTO RAMIREZ ZABALA, E.N., al ser sepultados sus restos en el cementerio de la sección Los Coppelles, jurisdicción de Las Matas de Farfán;

HIGUEY:

a)- En fecha 27 de febrero, fueron rendidos los honores militares correspondientes, al ser izada la Bandera Nacional en la Gobernación provincial de aquella ciudad, por miembros del Ejército Nacional, bajo el mando del Segundo Teniente CELESTINO RODRIGUEZ MONTILLA, E.N., con motivo de celebrarse en esa fecha, el 143 aniversario de la Independencia Nacional;

b)- En fecha 16 de agosto, fueron rendidos los honores militares correspondientes, al ser izada la Bandera Nacional, en la Gobernación provincial de aquella ciudad, por miembros del Ejército Nacional, bajo el mando

del Segundo Teniente CELESTINO RODRIGUEZ MONTILLA, E.N., con motivo de celebrarse en esa fecha, el 124 aniversario de la Restauración de la República;

EL SEYBO:

a)- En fecha 21 de agosto de 1987, le fueron rendidos los honores militares correspondientes, al extinto Raso TEOFILO MERCEDES ZORRILLA, E.N., por un pelotón comandado por el Segundo Teniente JUAN DE LA CRUZ MADRIGAL, E.N., al ser sepultados sus restos en el cementerio municipal de aquella ciudad;

LA VEGA:

a)- En fecha 20 de abril, le fueron rendidos los honores militares correspondientes, al extinto Mayor (r) RAFAEL MORILLO SANTOS, E.N., por una compañía comandada por el Capitán BERGIO ANTONIO MARIA OTANEZ, E.N., al ser sepultados sus restos en el cementerio municipal de dicha ciudad;

b)- En fecha 20 de junio, le fueron rendidos los honores militares correspondientes, al extinto Cabo JOSE MERCEDES BASORA GARCIA, E.N., por una escuadra de soldados comandada por el Sargento WELLINGTON MONTILLA BREA, E.N., al ser sepultados sus restos en el cementerio municipal de dicha ciudad;

c)- En fecha 18 de julio, le fueron rendidos los honores militares correspondientes, al extinto Capitán MANUEL A. DE JESUS LORA DE LA MOTA, E.N., por un pelotón comandado por el Segundo Teniente NELSON R. FERMIN OVALLE, Ejército Nacional, al ser sepultados sus restos en el cementerio municipal de aquella ciudad;

NAC-VALVERDE:

a)- En fecha 17 de septiembre de 1987, le fueron rendidos los honores militares correspondientes, al

extinto Cabo (r) JUAN ESTERLIN MONTEBINO PEREZ, E.N., por una escuadra compuesta por miembros del Ejército Nacional, comandada por el Segundo Teniente FIDEL MATEO MARTINEZ, E.N., al ser sepultados sus restos en el cementerio del municipio de El Mamey-Los Hidalgos;

b)- En fecha 31 de octubre, le fueron rendidos los honores militares correspondientes, al extinto Sargento (r) ANIBAL MEJIA DIAZ, E.N., por una escuadra comandada por el Sargento RAFAEL AGOSTA HERNANDEZ, E.N., al ser sepultados sus restos en el cementerio municipal de aquella ciudad;

c)- En fecha 9 de noviembre, le fueron rendidos los honores militares correspondientes, al extinto Sargento (r) MANUEL MARIA, E.N., por una escuadra compuesta por miembros del Ejército Nacional, bajo el mando del Sargento RAFAEL AGOSTA HERNANDEZ, E.N., al ser sepultados sus restos en el cementerio municipal de dicha ciudad;

ELIAS PIÑA:

a)- En fecha 10 de febrero, le fueron rendidos los honores militares correspondientes, al extinto Cabo JESUS MARIA OGANDO DE LA ROSA, E.N., por una escuadra compuesta por miembros de esta institución, comandada por el Sargento MELANEO OGANDO MATOS, E.N., al ser sepultados sus restos en el cementerio municipal de aquella ciudad;

SAN PEDRO DE MACORIS:

a)- En fecha 27 de febrero, fueron rendidos los honores militares correspondientes, al ser izada la Bandera Nacional en la Gobernación provincial de aquella ciudad, por miembros del E.N., bajo el mando del Primer Teniente RAFAEL O. HERNANDEZ GONZALEZ, E.N., con motivo de celebrarse en esa fecha, el 143 aniversario de la Independencia Nacional;

b)- En fecha 16 de agosto de 1987, fueron rendidos los honores militares correspondientes, al ser izada la Bandera Nacional en la Gobernación provincial de aquella ciudad, por miembros del Ejército Nacional, bajo el mando del Segundo Tte. ISIDRO TRAVIESO GONZALEZ, E.N., con motivo de celebrarse en esa fecha, el 124 aniversario de la Restauración de la República;

ADQUISICION DE VEHICULOS:

La Transportación de nuestra institución, adquirió varios vehículos durante el presente año 1987, mejorando así el servicio que nos ha sido encomendado por la superioridad para la salvaguarda de la patria.

A continuación se detallan los vehículos adquiridos por esta institución en el transcurso del año 1987.

a)- (10) Camionetas marca Toyota Hi-Lux Modelo 1987;

b)- (6) Camionetas cerradas marca Chevrolet Custon Modelo 1987;

c)- (17) Camionetas marca Chevrolet Custon Modelo 1987;

d)- (45) Jeeps marca Ford M151-A1, los mismos fueron comprados usados y se encuentran en la explanada que ocupa el Campamento Militar Comando de Apoyo de Servicios, E.N., para fines de reparación;

LABOR MAS IMPORTANTE LLEVADA A CABO POR EL BATALLON DE INGENIERIA, E.N.

a)- Construcción de (4) depósitos para explosivos en el Campamento Militar del Material Bélico, E.N.

b)- Reconstrucción total del taller de Radio del Batallón de Comunicaciones, E.N.;

c)- Construcción de una torre de alpinismo en el campo de tiro de Sierra Prieta;

d)- Instalación del puente de pontones sobre el río Yuna, en municipio de Villa Riva, jurisdicción de San Francisco de Macorís;

REPARACIONES:

a)- Reparación general de la Fortaleza, E.N., de Cotuí;

b)- Reparación de las instalaciones eléctricas y sanitarias de la Fortaleza, E.N., de Barahona;

c)- Reparación de la Fortaleza, E.N., de San Pedro de Macorís;

d)- Reparación de las instalaciones eléctricas del Destacamento, E.N., de Las Matas de Farfán;

e)- Reparación de las instalaciones eléctricas y sanitarias de la Fortaleza, E.N., de Neyba;

f)- Reparación de viviendas de personas de escasos recursos económicos de la ciudad de Cotuí, dentro del Plan de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas;

g)- Reparación de las instalaciones eléctricas y sanitarias de la Fortaleza, E.N., de Elías Piña;

h)- Reparación de las instalaciones eléctricas y sanitarias de la Fortaleza, E.N., de San Juan de la Maguana;

i)- Reparación general de las edificaciones militares de Cabrera y Gaspar Hernández;

j)- Reparación general del Puesto, E.N., de Paraiso, dependiente de la 21ra. Compañía, E.N.;

k)- Reparación general de la Primera Brigada de Infantería, E.N.;

l)- Reparación general de la Fortaleza, E.N., de Samaná;

TRABAJOS QUE SE ESTAN REALIZANDO:

a)- Inspeccionando las construcciones y remodelaciones de viviendas para oficiales y alistados, así como edificios militares de esta institución que se llevan a cabo a nivel nacional;

b)- Laborando en la construcción de la Base Aérea de Puerto Plata;

c)- Laborando en el puente de pontones instalado sobre el río Yuna, en el municipio de Villa Riva;

d)- Personal carpintero del Ejército Nacional, laborando en la construcción del Faro a Colón;

e)- Reparación general de las Fortalezas, E.N., de Jimaní y Duvergé;

f)- Reparación en el Destacamento, E.N., de Enriquillo;

g)- Reparación general de los Destacamentos, E.N., de Mal Paso, El Aguacate y El Limón, Puestos, E.N., de Puerto Escondido y Tierra Nueva, dependientes de la 19na. Compañía, Ejército Nacional;

h)- Reparación del Destacamento, E.N., de Los Arroyos, dependiente de la 21ra. Compañía, E.N.;

i)- Reparación general de la Fortaleza, E.N., de Pedernales, Destacamento, E.N., de Banano y Puesto, E.N., de Oviedo;

En fecha 29 de mayo de 1987, falleció el Sargento Cocinero ANTONIO J. PAULINO INOA, E.N., a consecuencia de los golpes que recibió al ser atropellado por la guagua plaza No.01-0227, conducida por el nombrado BENITO GARCIA, residente en Bonao;

En fecha 19 de junio, falleció el Cabo JOSE MERCEDES BASORA GARCIA, E.N., a consecuencia de un accidente ocurrido con la hélice de una avioneta; según Orden General No.35-(1987), de la Jefatura de Estado Mayor, E.N.;

En fecha 21 de junio de 1987, falleció el Mayor JOSE TEODORO VIDAL LAZALA, E.N., a consecuencia de "ASFIEIA POR INMERSION Y POSIBLE TRAUMA CRANEO-CEREBRAL Y ESTRANGULACION", según Orden General No.35-(1987), E.N.;

En fecha 2 de julio, falleció el Cabo Chófer ANTONIO POZO LUGO, E.N., a consecuencia de "EPATITIS CRONICA e INSUFICIENCIA RENAL AGUDA", según Orden General No.43-(1987), E.N.;

En fecha 5 de julio, falleció el Cabo Cocinero JULIAN SANCHEZ ENCARNACION, E.N., a consecuencia de "CIRROSIS HEPATICAS, VARICES ESOFAGICA, PARO CARDIACO", según Orden General No.43-(1987), E.N.;

En fecha 16 de julio, falleció el Raso ROMAN MADE VICENTE, E.N., a consecuencia de "PARO CARDIO-RESPIRATORIO", según Orden General No.43-(1987), E.N.;

En fecha 17 de julio, falleció el Capitán MANUEL ANTONIO DE JESUS LORA DE LA MOTA, E.N., a consecuencia de "INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, HIPERTENSION ARTERIAL MALIGNA, HEMORRAGIA CEREBRAL HIPERTENSIVA Y SINDROME DE ENCLAVAMIENTO TEMPORAL DERECHO", según Orden General No.43-(1987), E.N.;

TIRO AL BLANCO:

Los miembros del Ejército Nacional, que reciben instrucciones y prácticas en los diferentes campos de tiro de nuestra institución, reciben las mismas instrucciones altamente capacitados.

Las prácticas se llevan a cabo de acuerdo con el plan de instrucción preparado previamente, utilizándose para ello todas las armas que posee nuestro Ejército.

Durante el lapso de este informe, la Intendencia General del Ejército Nacional, desarrolló una labor satisfactoria, tanto en el campo administrativo como en el aprovisionamiento de las organizaciones del Ejército Nacional, así como también en el suministro de prendas de vestir al personal alistado. La labor de las distintas secciones y talleres de esa dependencia, fue muy eficiente; igual labor realizan las Intendencias del Material Bélico, en el suministro y descargos de propiedades de armas, además en la reparación de armas en sus talleres, y la del Cuerpo Médico y Sanidad Militar, E.N., en la entrega de medicina, equipos etc., al Hospital Central de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, y a los dispensarios médicos de esta ciudad y del interior del país, esforzándose en que el estado de salud de todos los miembros de esta institución; así como sus familiares, se encuentren en estado satisfactorio.

COMIDAS ESPECIALES:

En fechas consagradas como regocijo para el soldado dominicano, esta institución obsequió a sus miembros de manera especial y espléndida con variadas y exquisitas comidas en los recintos militares, como un estímulo a sus merecimientos.

RUTINAS:

Los miembros del Ejército Nacional que reciben instrucción y prácticas en los diferentes campamentos de esta institución, son preparadas por los respectivos Batallones y aprobadas por el Auxiliar de Estado Mayor G-3, Oficial de Planes y Entrenamiento, E.H., observándose así el desarrollo en los diferentes ciclos de instrucción acorde con los últimos métodos modernos de enseñanzas militares.

BIBLIOTECA MILITAR:

Nuestra Biblioteca Militar, cuenta con una numerosa colección de obras de textos literarios, así como de carácter militar, ético, científico e histórico, donde acuden numerosos militares para su acervo cultural y ampliar sus conocimientos militares.

BARBERIAS:

El corte de pelo de los alistados, se realiza en nuestra institución por soldados especializados en la materia. Todas las Barberías están dotadas de los equipos y útiles necesarios para el funcionamiento de su misión. El Intendente General del Ejército Nacional, suministra mensualmente a los encargados de las principales barberías y a los Oficiales Comandantes de Compañías, las sumas asignadas para tal fin, llevando a cabo el corte del pelo de acuerdo con nuestros reglamentos vigentes.

INSPECCIONES:

Durante el período que abarca este informe, las distintas dependencias del Ejército Nacional, fueron inspeccionadas periódicamente, habiendo sido encontradas

en su mayoría en buen estado de limpieza y organización, así como habiéndose tomado las medidas de lugar en cada caso en lo que a las anomalías se refiere.

CREACIONES Y SUPRESIONES:

En el transcurso del año 1987, se efectuaron las siguientes creaciones, supresiones y traslados de unidades en el Ejército Nacional:

Efectivo el 1ro. de enero, se suprime la 6ta. Brigada de Infantería, con asiento en Barahona, quedando los Batallones y el personal que integra los mismos, asignados a la 3ra. Brigada de Infantería, según Orden General No.1-(1987), E.N.;

Efectivo el 1ro. de enero, se suprime la Compañía Cuartel General 6ta. Brigada de Infantería, con asiento en Barahona, según Orden General No.1-(1987), E.N.

Efectivo el 30 de abril, se suprime el Ilmo. Batallón de Infantería "Capotillo", con asiento en la sección Capotillo, jurisdicción de Dajabón, el cual está integrado por la Compañía Cuartel General, "A", "B" y "C" Compañías, según Orden General No.22-(1987), E.N.

Efectivo el 30 de abril, se suprime el Puesto E.N., Los Cacaos, dependiente de la 16ta. Compañía, con asiento en Dajabón, quedando dicho personal aumentado a la Fuerza Autorizada del Cuartel General de la citada organización, según Orden General No.22-(1987), E.N.

Efectivo el 30 de abril, se crea el Destacamento "Capotillo", con asiento en la sección Capotillo, jurisdicción de Dajabón, dependiente de la 16ta. Compañía, E.N., según Orden General No.22-(1987), E.N.

Efectivo el 30 de abril, se crea el Destacamento de Loma de Cabrera, con asiento en Loma de Cabrera, dependiente de la 16ta. Compañía, según Orden General No.22-(1987), E.N.

Efectivo el 30 de abril, se crea la Compañía Cuartel General del 10mo. Batallón de Infantería "General Francisco Antonio Salcedo", dependiente de dicho Batallón, con asiento en Dajabón, según Orden General No.22-(1987), E.N.

Efectivo el 30 de abril, se agregan a la 16ta. Compañía, con asiento en Dajabón, los puestos de "Capotillo" y "Alto de La Paloma", quedando la Fuerza Autorizada de cada uno aumentada a la Fuerza Autorizada de dicha organización, según Orden General No.22-(1987), E.N.

Efectivo el 30 de abril, se aumenta la Fuerza Autorizada del Destacamento de Santiago Rodríguez, dependiente de la 16ta. Compañía, con asiento en Dajabón, de (22) a (32) hombres, según Orden General No.22-(1987), E.N.

Efectivo el 30 de abril, se aumenta la Fuerza Autorizada de los puestos de Las Matas de Santa Cruz, Farolí y Botoncillo, dependientes de la 15ta. Compañía, con asiento en Monte Cristy, de (5) a (7) hombres cada uno, según Orden General No.22-(1987), E.N.

Efectivo el 30 de abril, se aumenta la Fuerza Autorizada de los puestos de Paso del Masacre, La Leonor, Sánchez, Partido y Don Miguel, dependientes de la 16ta. Compañía, con asiento en Dajabón, de (5) a (7) hombres cada uno, según Orden General No.22-(1987), E.N.

Efectivo el 30 de abril, se segrega de la 25ta. Compañía y se agrega a la 17ma. Compañía, el puesto de Los Algodones, quedando el personal que lo integra rebajado de la Fuerza Autorizada de la primera y aumentado a la Fuerza Autorizada de la segunda de las organizaciones citadas, según Orden General No.22-(1987), E.M.

Se suprimen los Destacamentos detallados a continuación, por haber sido transferidos a la Marina de Guerra, efectivo el 15 de marzo, según Orden Especial número 23-(1987);

a)- Destacamento "Presa de Valdesia", dependiente de la 23ra. Compañía, con asiento en San Juan de la Maguana, quedando dicho personal aumentado a la Fuerza Autorizada del Cuartel General de la citada organización;

b)- Destacamento de "Babaneta", dependiente de la 23ra. Compañía, con asiento en San Juan de la Maguana, quedando dicho personal aumentado a la Fuerza Autorizada del Cuartel General de la citada organización;

c)- Destacamento "Presa de Sabana Yegua", dependiente de la 23ra. Compañía, con asiento en San Juan de la Maguana, quedando dicho personal aumentado a la Fuerza Autorizada del Cuartel General de la referida organización;

d)- Destacamento "Rincón", dependiente de la "D" Compañía 17mo. Batallón de Infantería "General Manuel Mejía", con asiento en La Vega, quedando dicho personal aumentado a la Fuerza Autorizada del Cuartel General de la citada organización;

e)- Destacamento "Presa de Taveras", dependiente de la 26ta. Compañía, con asiento en el paraje La Zanja, sección Sabana Iglesia, quedando dicho personal aumentado a la Fuerza Autorizada del Cuartel General de la citada organización;

f)- Destacamento "Presa de Hatillo", dependiente de la 4ta. Compañía, con asiento en Cotuí, quedando dicho personal aumentado a la Fuerza Autorizada del Cuartel General de la referida organización;

Efectivo el 10 de mayo, se crea la Inspección al servicio de la 3ra. Brigada de Infantería, la cual tendrá su asiento en Jimaní; según Orden General No.25;

Efectivo el 31 de mayo, se aumenta (1) Primer Teniente a la Fuerza Autorizada del Destacamento de Mal Paso, dependiente de la 19na. Compañía, con asiento en Jimaní, según Orden General No.31-(1987), E.N.;

Efectivo el 15 de junio, se cambia la denominación de la Compañía de Tanques A.M.X., por Compañía de Tanques M-41, según Orden General No.31-(1987), E.N.;

Efectivo el 1ro. de julio, se aumenta la Fuerza Autorizada de los puestos de Batey Lechuga, Ingenio Consuelo, Batey Cacata, Campo de Aviación, La Tranquera y Palo Bonito, a (17) hombres cada uno, según Orden General No.34-(1987), E.N.;

Efectivo el 1ro. de julio, se cambia la denominación de 4ta. Compañía, por 11ra. Compañía, con asiento en Cotuí, según Orden General No.34-(1987), E.N.;

Efectivo el lro. de julio, se crea la Compañía Cuartel General del 4to. Batallón de Infantería "Juan Sánchez Ramírez", con asiento en San Pedro de Macorís, y de donde dependerán el Destacamento de Hato Mayor y los puestos Batey Lechuga, Ingenio Consuelo, Batey Casta, Campo de Aviación, La Tranquera y Palo Monito, dependientes de las lra., 2da. y 3ra. Compañías, quedando éstos segregados de las últimas de las citadas organizaciones, según Orden General No.34-(1987), E.N.;

Efectivo el lro. de julio, se crea la 4ta. Compañía, con asiento en el Seybo, dependiente del 4to. Batallón de Infantería "Juan Sánchez Ramírez", según Orden General No.34-(1987), E.N.;

Efectivo el lro. de julio, se crea el Destacamento de Monte Plata, dependiente de la "C" Compañía Cuartel General del Ejército Nacional, según Orden General No.34-(1987), E.N.;

Efectivo el lro. de julio, se reduce la Fuerza Autorizada de la 3ra. Compañía, a (123) hombres, según Orden General No.34-(1987), E.N.;

Efectivo el lro. de julio, se suprime la 5ta. Brigada de Infantería, E.N., con asiento en San Pedro de Macorís, según Orden General No.34-(1987), E.N.;

Efectivo el lro. de julio, se suprime el 16to. Batallón de Lanceros "General Pedro Santana", con asiento en el Seybo, según Orden General No.34-(1987); Ejército Nacional;

Efectivo el lro. de julio, se traslada el asiento del 4to. Batallón de Infantería "Juan Sánchez Ramírez", de La Romana a la ciudad de San Pedro de Macorís,

el cual dependerá directamente de la Jefatura de Estado Mayor, según Orden General No.34-(1987), E.N.;

Efectivo el 1ro. de julio, se traslada la Inspectoría del 4to. Batallón de Infantería "Juan Sánchez Ramírez", de Higüey a la ciudad de La Romana, según Orden General No.34-(1987), E.N.;

Efectivo el 10 de agosto, se cambia la denominación del 17mo. Batallón de Infantería "General Manuel Mejía", según Orden General No.44-(1987), E.N.; por 11mo. Batallón de Infantería "General Manuel Mejía";

LABOR DE LA OFICINA DE LA JEFATURA
DE ESTADO MAYOR, EJERCITO NACIONAL:

A continuación se detalla la labor realizada por la Oficina de la Jefatura de Estado Mayor, Ejército Nacional, durante el año 1987: Adición de apellidos (15); adición de nombres (12); alistamientos como Rasos (110); alistamientos como Conscriptos (705); ascensos (729); asignaciones de oficiales (400); cambios de apellidos (7); cambios de nombres (9); certificados enviados (611); certificados recibidos (12,245); circulares recibidas de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas (11); circulares emitidas por el Jefe de Estado Mayor, E.N. (11); concesión de especialismos de RD\$300.00 para oficiales (7); concesión de especialismos de RD\$250.00 para oficiales (4); concesión de especialismos de RD\$200.00 para oficiales (17);concesión de especialismos de RD\$150.00 para oficiales (3); concesión de especialismos de RD\$125.00 para oficiales (3); concesión de especialismos de RD\$100.00 para oficiales (43);concesión de especialismos de RD\$75.00 para oficiales (5); concesión de especialismos de RD\$50.00 para oficiales (204); concesión

de especialismos de RD\$45.00 para alistados (18); concesión de especialismos de RD\$40.00 para alistados (1); concesión de especialismos de RD\$35.00 para alistados (13); concesión de especialismos de RD\$25.00 para alistados (140); concesión de especialismos de RD\$20.00 para alistados (19); concesión de especialismos de RD\$15.00 para alistados (42); concesión de especialismos de RD\$10.00 para alistados (50); concesión de especialismos de RD\$5.00 para alistados (98); concesión de especialismos de 1ra. Clase para Mecánicos (8); concesión de especialismos de 2da. Clase para Mecánicos (12); concesión de especialismos de 3ra. Clase (22); concesión de especialismos de 4ta. Clase (1); concesión de especialismos para Corneta (1); concesión de especialismos para personal de Orquesta (2); concesión de pensiones (88); concesión de medallas de buena conducta (1,068); concesión de medallas con fusil "Máuser", calibre 7mm. (800); concesión de medallas de tiro con pistola calibre 45mm. (60); correspondencias enviadas (20,145); designaciones diversas (70); descargos de monturas (5); enmiendas (116); extensión de alistamientos (250); inversión de apellidos (10); inversión de nombres (13); nombramientos (375); Ordenes Generales recibidas de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas (78); Ordenes Generales emitidas por el Jefe de Estado Mayor, E.N. (57); Ordenes Especiales emitidas por la Jefatura de Estado Mayor (72); pérdidas de documentos de identidad personal a miembros del E.N. (94); radiogramas enviados (4,130); radiogramas recibidos (2,220); realistamientos (878); reconsideraciones de pensiones (16); revocaciones (45).

MARINA DE GUERRA:

222

ADMINISTRACION:

Circulares emitidas.....	23
Circulares recibidas del Sec.de Estado de las FF.AA.....	16
Correspondencias recibidas.....	20,600
Correspondencias emitidas,.....	10,500
Memorándum de castigo impuestos a Oficiales.....	62
Mensajes emitidos.....	950
Mensajes recibidos.....	6,150
Ordenes Especiales emitidas.....	42
Ordenes Especiales recibidas del J.E.M., E.N.....	79
Ordenes Especiales recibidas del J.E.M., FAD.....	46
Ordenes Generales emitidas.....	53
Ordenes Generales recibidas del Sec.de Est.FF.AA.....	95
Ordenes Generales recibidas del J.E.M., E.N.....	89
Ordenes Generales recibidas del J.E.M., FAD.....	60

ARCHIVO Y MICROFILMACION:

a)- El Departamento de Archivo y Microfilmación de la Marina de Guerra, realizó una labor continua de archivo, registro y conservación de los documentos producidos y recibidos durante el año 1987.

b)- Durante el año 1987, el proceso de archivo y microfilmación de la Jefatura de Estado Mayor, Marina de Guerra, ha continuado con eficiencia, en el sentido de archivo y localización de las correspondencias.

CENTRO DE COMPUTOS:

Durante el año 1987, el Departamento de Cómputos de esta institución, se mantuvo en constante labor, realizando programaciones, procesamientos de datos, así como registrando y suministrando las informaciones requeridas. Las labores de programación realizadas fueron las siguientes:

- a)- Listado del Escalafón de Alistados por Especialidad.
- b)- Listado de Nómina y Bonificación para el pago de los miembros de esta institución, mensualmente y el Diskette.
- c)- Listado de Escalafones para Oficiales, Alistados y Asimilados, Marina de Guerra.
- d)- Programa Per001, Lista personal por especialidad y sueldo.
- e)- Procedimiento de clasificación computarizada de Departamentos y Puestos creados en la institución.
- f)- Listado del personal que han sido Directores y Comandantes de esta institución, Marina de Guerra.
- g)- Listado de la Fuerza Autorizada por Dependencias.

RELACIONES PUBLICAS, M. DE G.

Durante el año 1987, la oficina de Relaciones Públicas de esta institución, ha realizado la siguiente labor.

- a)- Se han publicados varios anuncios pagados y notas de prensa en los principales periódicos locales.
- b)- Durante el año 1987, esta institución envió y recibió numerosas invitaciones para asistir a diferentes actos.

c)- Se reciben a diario los periódicos que publican las distintas prensas del país y periódicamente las revistas de las Fuerzas Armadas y de la Fuerza Aérea Dominicana, así como revistas y boletines de los países de América y Europa, tales como Caceta de las Fuerzas Armadas y Venezuela, Boletín de Información de distintos países, etc.

d)- Durante este año recibimos la visita de diferentes buques de Guerra de diversos países.

e)- Durante el año 1987, fueron publicadas en los Organos de Prensa escrita y televisadas, las capturas de personas indocumentadas, que trataron de salir ilegalmente del país hacia la vecina isla de Puerto Rico, así como los organizadores de estos viajes.

f)- En fecha 19-4-87, visitó el Puerto de Santo Domingo, la Fragata ARV "GENERAL SALOM", P-25, de la Armada de Venezuela.

g)- En fecha del 6 al 11-5-87, visitó el Puerto de Santo Domingo, el Buque Escuela de la Armada Española "JUAN SEBASTIAN DE ELCANO", en visita de cortesía, así como también de entrenamiento a la tripulación.

h)- En fecha del 27-5 al 1-6-87, visitó el Puerto de Santo Domingo, el Buque de la Marina Nacional Francesa "GARONNE".

i)- En fecha del 18 al 23-6-87, visitaron el Puerto de Santo Domingo, La Corbeta "ANGOSTURA" y el Barco Patrulla Costera "PIRATI", como visita Operativa.

j)- En fecha del 9 al 12-10-87, visitó el Puerto de Santo Domingo, el Buque de la Marina Nacional Francesa "JEAN MOULIN", como visita de cortesía.

RECUENTO DE LA OFICINA:

Durante el transcurso del año 1987, esta Oficina llevó a cabo diversos planes sociales, bajo los auspicios de la Jefatura de Estado Mayor, Marina de Guerra, los cuales consisten en facilitar los clubes de Oficiales y Alistados a diversas entidades, Oficiales y Alistados de las FF.AA., y la P.N., para celebrar bodas, cumpleaños, recepciones y otras reuniones de origen cultural, así como se le ofreció la iglesia y la Banda de Música, Marina de Guerra.

INSPECTORIA GENERAL:

Durante el año 1987, la labor de la Inspectoría General de esta institución ha sido la siguiente:

1.- INSPECCIONES GENERALES EXTRAORDINARIAS:

Durante el año 1987, se ordenaron y se efectuaron en las distintas Unidades Dependencias de la Marina de Guerra, las siguientes Inspecciones Generales Extraordinarias, los días detallados más abajo:

a)- Los días 5 de Febrero, 3 de Abril, 5 de Junio, 5 de septiembre y 30 de Octubre en la Base Naval "Las Calderas", Marina de Guerra y Unidades surtas allí.

b)- Los días 6 de Febrero, 4 de Abril, 6 de Junio, 6 de Septiembre y 31 de Octubre, en las demás Dependencias de la Marina de Guerra.

2.- INSPECCIONES RUTINARIAS:

Periódicamente se efectuaron Inspecciones Rutinarias a las Unidades y Dependencias de la Marina de Guerra, por sus respectivos Comandantes.

3.- INVESTIGACIONES REALIZADAS:

a)- En fecha 6-1-87, el Capitán de Navío LUIS MARIA PIMENTEL CASTRO, realizó conjuntamente con el Jefe de la División de Información y Propaganda (M-2), Marina de Guerra, una investigación sobre supuesto contubernio del SGTMR.(CO) CHACHITO ARIAS, M. de G., con personas de la clase civil para organización de viajes ilegales hacia la vecina isla de Puerto Rico, mientras se desempeñaba como Jefe de Puerto en Boca de Yuma, Marina de Guerra.

b)- En fecha 18-3-87, el Capitán de Navío LUIS MARIA PIMENTEL CASTRO, conjuntamente con el Comandante Base Naval "27 de Febrero", Marina de Guerra, realizó una investigación sobre anomalías cometidas por el AN. JUAN ANT. BARNET MARTE, M. de G., mientras ejercía la función de Comandante del BA-18, M. de G., surto en el Puerto no habilitado de Boca de Yuma.

c)- En fecha 20-5-87, el Capitán de Navío LUIS MARIA PIMENTEL CASTRO, conjuntamente con el Comandante de Puerto de Haina, Marina de Guerra, realizó una investigación sobre un incidente en que resultó muerto el nombrado LEONIDAS ALCANTARA PEREZ (a) CHICHI, a consecuencia de herida de bala que le produjo con su fusil de Reglamento el Marinero (CO) RAMON GILBERTO CANDELARIO, Marina de Guerra.

d)- En fecha 8-5-87, el Capitán de Navío LUIS MARIA PIMENTEL CASTRO, conjuntamente con el Director General de Comandancias de Puertos, Marina de Guerra, realizó una investigación sobre el incidente en el cual perdió la vida el nombrado DESIDERIO BERRIOA (a) BRETOW, en el paraje Loma de la Piña, jurisdicción de Los Cacos, Samaná, a consecuencia de un disparo que le hizo el Marinero DOMINGO ANT. REYNOSO, Marina de Guerra, quien formaba parte de una patrulla

de la institución que perseguía viajes ilegales hacia la vecina isla de Puerto Rico.

e)- En fecha 4-6-87, el Capitán de Navío LUIS MARIA PIMENTEL CASTRO, realizó una investigación sobre robo en la residencia del Capitán de Fragata FRANCISCO A. REYNOSO RAMIREZ, Marina de Guerra, en la cual le sustrajeron prendas de vestir, el radio de su carro y entre otras cosas, su pistola de Reglamente.

f)- En fecha 26-6-87, el Capitán de Navío LUIS MARIA PIMENTEL CASTRO, conjuntamente con el Intendente General y el Director de la Escuela Naval, Marina de Guerra, realizaron un estudio sobre modificaciones de Los Estatutos del Club Naval para Oficiales, Marina de Guerra.

g)- En fecha 27-6-87, el Capitán de Navío LUIS MARIA PIMENTEL CASTRO, realizó una investigación sobre la insobornización del Marinero (RA) VICENTE REYES NUNEZ, Marina de Guerra, por lo que fue encerrado por el Comandante de Puerto de Samaná, Marina de Guerra y posteriormente dado de baja por mala conducta.

h)- En fecha 23-6-87, el Capitán de Navío LUIS MARIA PIMENTEL CASTRO, realizó una investigación sobre anomalías encontradas por el Comandante de Puerto de Samaná, Marina de Guerra, en el Puerto de Las Terrenas, M. de G., donde se determinó que faltaban propiedades, tales como una Cama Doble de Acero y dos Colchones de goma tipo militar, las cuales se encontraban en una casa próxima al referido Puerto.

i)- En fecha 8-8-87, el Capitán de Navío LUIS MARIA PIMENTEL CASTRO, realizó una investigación sobre informe de amenaza y paralización de las labores agrícolas por parte

de un Oficial de la Marina de Guerra, destacado en Manzanillo, en una propiedad privada de esa jurisdicción.

j)- En fecha 30-9-87, el Contralmirante IVAN A. VARGAS CESPEDES, investigó y constató que el Comandante del Destacamento de Juancho, M. de G., AP. RAMON A. MERCEDES, M. de G., había perdido la autoridad en dicho Destacamento, por lo que fue relevado por otro Oficial.

k)- En fecha 7-10-87, el Contralmirante IVAN A. VARGAS CESPEDES, investigó el accidente donde el Marinero CLAUDIO VIDAL GARCIA, M. de G., mientras se encontraba tumbando cocos en la residencia del CC. LUIS F. MARTINEZ SCOTT, M. de G., al cual estaba asignado dicho Marinero, en accidente ocurrido cuando el Marinero hizo contacto con un cable de alta tensión, razón por la cual fue internado en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, donde se le amputó una pierna a raíz de el accidente sufrido.

l)- En fecha 12-10-87, el Contralmirante IVAN A. VARGAS CESPEDES, conjuntamente con el Comandante Zona Naval Este y el Director del Departamento Jurídico, realizaron una investigación sobre incidente en el cual perdió la vida el nombrado GILBERTO HERRERA, a consecuencia de disparo héchole por el AF. FRANKLIN HURTADO MINIER, M. de G., quien comandaba una Patrulla de la M. de G., en busca de viajes ilegales hacia la vecina isla de Puerto Rico.

INSPECTORIA DE ADMINISTRACION Y CONTADURIA

Durante el año 1987, este Departamento de Administración y Contaduría, ha realizado auditoría y revisiones a todas organizaciones y unidades, así como las distintas depen-

dencias de la Marina de Guerra, que administran fondos de raciones para la manutención del personal bajo su control, así como las ordenadas por esa Superioridad, durante las labores de auditoría, hemos asesorado parte de los Oficiales de la Marina de Guerra, que administran los aludidos fondos, para los asientos que ellos preparan en los libros al igual que los comprobantes de gastos, sean ajustados a las normas establecidas en la Circular No.16-(1977), de esta Jefatura de Estado Mayor, Marina de Guerra.

1.- AUDITORIAS PRACTICADAS:

Durante el año que finaliza se realizaron auditorías en los fondos de raciones de las distintas dependencias de la Marina de Guerra, las cuales se indican a continuación: Mesas Base Naval "27 de Febrero", Base Naval "Las Calderas", Escuela Naval, Secciones Navales, Sección Naval Cuartel General, Sección Naval Banda de Música, Sección Naval de Logística, Sección Naval de Balizamiento y Ayuda a la Navegación, Sección Naval Guardacostas, Sección Naval Técnica, Sección Naval Fuerzas Auxiliares, Sección Naval de Transportación, Sección Naval Mantenimiento y Defensa de Base, Sección Naval Comandancias de Puertos, Sección Naval Entrenamiento "A", Sección Naval Entrenamiento "B", Sección Naval de Patrulleros, Sección Naval "C", Fragata "MELIA" P-451, Cañonero Comandante "PRESTOL" C-454, Cañonero "TORTUGUERO" C-455, Patrullero "INDEPENDENCIA" P-204, Patrullero "LIBERTAD" P-205, Patrullero "RESTAURACION" P-206, Patrullero "CAMBIASO" P-207, Patrullero "SEPARACION" P-208, Patrullero "CALDERAS" P-209, Guardacostas "BETELGEUSE" GC-102, Guardacostas "PROGION" GC-103,

Guardacostas "ALDEBARAN" GC-104, Guardacostas "CAP. ALSINA" GC-105, Guardacostas "BELLATRIX" GC-106, Guardacostas "CANOPUS" GC-107, Guardacostas "CAPELLA" GC-108, Guardacostas "C-RION" GC-109, Remolcador "CAONABO" RM-18, Remolcador "MACORIX" RM-21, Remolcador "ENRIQUILLO" RM-22, Buque Tanque "CAP. W. ARVELO" BT-4, Buque Tanque "CAP. BROTEGUI" BT-5, Marina de Guerra.

2.- INSPECCIONES REALIZADAS A ORGANIZACIONES POR ESTA OFICINA:

Durante el año 1987, se han realizados inspecciones a las organizaciones que se indican más abajo:

Sección Naval Cuartel General.

Sección Naval Mantenimiento y Defensa de Base,

Sección Naval Fuerzas Auxiliares,

Sección Naval de Guardacostas,

Sección Naval de Patrulleros,

Sección Naval Entrenamiento "A",

Sección Naval Técnica,

Sección Naval de Transportación,

Sección Naval Banda de Música.

DIVISION DE PERSONAL M-1:

ALISTAMIENTOS:

Durante el año 1987, se efectuaron en la Marina de Guerra, los siguientes alistamientos:

a)- Efectivo 15-2-87, de acuerdo a la Ley de Gastos Públicos, se agrega al personal de la Marina de Guerra, los aspirantes indicados más abajo, quienes han sido alistados en la Sección Naval Cuartel General, M. de G., según Orden

Especial No.6-(1987), M. de G., Marineros JOSE LUIS VALENTIN, JESUS ALB. ROSARIO RESTITUYO, MIGUEL ALFREDO AQUINO CARDA, SILVIO ANTONIO PENA PEREZ, FRANCISCO ANTONIO GRACIANO M., TEOFILO ANT. ALCANTARA M., FELIX TEJEDA MARTE, MANUEL JACINTO BASTISTA PEREZ, SOCRATES ENRIQUE JIMENEZ, SAMUEL M. MARTINEZ VILLAMAN, ALCIDES PEREZ Y PEREZ, JUAN HIPOLITO PEREZ REYNOSO, JUAN ANT. FEBLES DALMASI, PEDRO ANT. ROMERO, MANUEL TOMAS VENTURA C., JULIO PEREZ Y PEREZ, ULISES VALENTIN, RAFAEL INOEL AVILA, GUARIONEX POLANCO, CRISTINO MOTA RODRIGUEZ, MIGUEL PRIAS CORPORAN, BERNARDINO VERAS REGALADO.

b)- Efectivo 1-4-87, según Orden Especial No.16-(1987) M. de G., Marineros VICTOR ADAMES, JOSE RAMON DIAZ Y DIAZ.

c)- Efectivo 1-6-87, según Orden Especial No.22-(1987) M. de G., Marinero ABRAHAM ERNESTO TOLENTINO JIMENEZ.

d)- Efectivo 1-8-87, según Orden Especial No.29-(1987) M. de G., a la Sección Navales, Entrenamiento "B" y Mantenimiento y Defensa de Base, M. de G., Grumetes JOSE NOEL ACOSTA VILLA, AGUSTIN ACOSTA PEREZ, YNGINIO ACOSTA, APOLINAR ALCANTARA CASTILLO, LUCAS ALCANTARA GUERRERO, VENANCIO ALMONTE, TEODORO AMPARO CASTRO, NELSON MANUEL ANDUJAR, POLONIO ARIAS, ANGEL AVELINO DE LEON, SANTO BOTERO AYBAR SANTANA, GLEOSOTO ALVINO FELIZ, FRANK ELEUTERIO BAEZ MATEO, CARLOS AUGUSTO BAEZ VARGAS, TEOFILO BALBUENA FRANCISCO, ELPIDIO BAUTISTA MERCEDES, AUGUSTO BATISTA, PASTOR BATISTA CUEVAS, JOSE ORTILIANO BELLO CUEVAS, CIRILO BERROA FABIAN, JUAN FELICIANO BOYER DE LEON, FELIPE BUENO, NESTOR LEUDIS VARGAS ROCHE, JOSE RODOLFO CABRERA PERA, ELADIO CABRERA, CECILIO CALCANO, LUIS MANUEL CARMONA, EDUARDO CARMONA MARTINEZ, JOSE MANUEL CARMONA, LUIS CASTILLO, FAUSTINO CUEVAS Y CUEVAS, EDUARDO BENJAMIN CUEVAS PERA, SALVADOR CUEVAS FLORIAN, ERIGIDO SAMUEL DIAZ FRANCO, JOSE DANILO

DIAZ LOPEZ, CARLOS DIAZ PEREZ, JULIO ENCARNACION DE LA CRUZ,
 PEDRO JOSE ENCARNACION SANCHEZ, EDGAR RAPAEI FRANCO BRITO,
 RAMON FABIAN MARTE, LUCAS FELIZ, MANUEL E. FELIZ HERASME, AN-
 GEL FELIZ PEREZ, PEDRO ANT. FERNANDEZ RESTITUYO, FRANCISCO
 JAVIER FLORIAN, DANILO FLORIAN SANTANA, YGNACIO GARCIA BEN-
 ZANT, CESAR GARCIA MERCEDES, BOLIVAR GENAO DE LOS SANTOS,
 LUIS ALBERTO GIL PICHARDO, CONFESOR GONZALEZ AYBAR, ROMULO
 GONZALEZ CARABALLO, LUIS MANUEL GONZALEZ CASTILLO, FERNANDO
 S. GONZALEZ ROJAS, OCTAVIO GOMEZ MESA, FABIO ANT. HOLGUIN
 SANTOS, CESAR JAPA BENZANT, ANTONIO JAVIER RODRIGUEZ, JUAN
 JIMENEZ CASTILLO, JUAN ALEXIS JIMENEZ CUBVAS, CEFERINO JI-
 MENEZ ROSARIO, CESAR BENITO JOSE PERA, VIRGILIO LABOUR FLO-
 RIAN, VICTOR LARA, MIGUEL LAUREANO JORGE, AMADO ANT. LOPEZ
 ROSARIO, SAMUEL MALDONADO, RAFAEL A. MARTINEZ CABRERA, JAIME
 MARTINEZ CABRERA, SEGUNDO MARTINEZ DE LA CRUZ, WILLIAM MARTE
 HERNANDEZ, ARCADIO MATEO DIAZ, CORNELIO MATOS RUIZ, WINSTIN
 QUINTANA MEDINA MENDEZ, ANTERO MEJIA DIAZ, JOSE DE JS. ENRI-
 QUE MEJIA GIL, JULIO MEJIA PERA, DOMINGO MELENDEZ Y MELENDEZ,
 ALCIDES MELENDEZ Y MELENDEZ, JOSE BERNARDINO MENDEZ DIAZ, PA-
 ELO MENDEZ, JORGE MENDEZ MONTERO, ADRIANO MERCADO OLIVARES,
 JOSE ANT. MERCEDES LORA, CRISTIAN MESA, EDDY MESA, PAULINO
 MONTILLA MATOS, TEOLIDO LUCIANO SANTANA, JOSE RAMON MOREL
 JAVIER, MARTIN MOYA BOCK, VICTOR MANUEL NOBOA LOPEZ, JOSE
 ALEJANDRO NUNEZ ALEJO, FREDDY OGANDO PEREZ, ANTONIO DE OLEO
 DIAZ, MANUEL EDUARDO ORTIZ GERMAN, GUILLERMO ORTIZ LORENZO,
 DOMINGO CONFESOR OVALLES, ANGEL PAULINO, JUAN PAULINO, FRAN-
 CISCO ANTONIO PAULINO, ENRIQUE PAULINO, JOSE ANT. PAULINO DE
 AZA, JUAN JOSE PAULINO Y PAULINO, ALEJANDRO PAULINO SANCHEZ,
 NICOLAS OVISPO PAULINO TATIS, JOAQUIN ENRIQUE PAULINO TENA,

SANTO MANUEL PEGUERO GOMEZ, JOSE DE LOS SANTOS PERA BELLO, MAXIMO RAMON PERA CUEVAS, FIDEL PERA DE LA CRUZ, FRANK E. PERA HENRIQUEZ, JOSE RAMON PERA PEREZ, AURELIO PEREZ, RICARDO PEREZ GOMEZ, PEDRO ALCANIO PEREZ, JOSE FRANCISCO PEREZ, NAZARET PINEDA CARABALLO, ARGENIO PINEYRO FLORIAN, ANTONIO POLANCO PARRA, RAMON POLANCO LIRIANO, LUIS OCTAVIO PORTALATIN, JOSE BELIO QUEZADA MONEGRO, VINICIO RANIBEZ MADE, JHONNY RAMIREZ MORA, MIGUEL DE JS. REYES DE OLEO, JUAN BAUTISTA REYES, RAFAEL AGUILES RIVERA ANDUJAR, RADHAMES RIVERA ANDUJAR, JUAN JESUS ROSARIO PAYANC, AURELIO RODRIGUEZ, FLORENTINO DE LA ROSA, MANELIX SANCHEZ MEJIA, JOSE ALTAGRACIA SANCHEZ, RIGOBERTO SANTANA BELTRE, RAFAEL SANTANA CUEVAS, CATALINO SANTANA GUERRERO, FLAVIAN SANTANA GONZALEZ, JAVIER HERNANDO SIERRA MONTERO, MIGUEL ANT. SUZANA VICTORIANO, EMILIO TIBURCIO DE LOS SANTOS, RAMON TREJO CID, ADOLFO ARTURO VALDEZ GARCIA, ROBINSON G. VALERIO FERNANDEZ, DIEGO FIDIO VALENZUELA FELIZ, EUBES VALENZUELA, FRANCISCO ANT. VALENZUELA GUERRERO, ALEXIS ANT. HENRIQUEZ HENDOZA, TEODORO VALDEZ PEREZ, NICOLAS HURTADO DEL ORBE, MILTON KIN REYES, MANUEL ABAD MUÑOZ, JUSTINO ABREU CASTILLO, JOSE B. ABREU DE LA CRUZ, JULIO CESAR BELTRE FELIZ, WILSON URBANO ALAYON HERNANDEZ, JULIO CESAR ALVAREZ, SANTO P. ARIAS SOTO, JOSE LUIS AYBAR AMADOR, DANIEL AYBAR AYBAR, RAUDO BAEZ Y BAEZ, JOSE HIDALGO BAEZ MINAYA, SOTO BAEZ ROJAS, JUAN FERNANDO BAPTISTA CANELA, FELIX RAMON BAPTISTA GUZMAN, JOSE L. BONIFACIO ACOSTA, JOSE A. BOROUGH TORRES, PASCUAL BRITO DE LA CRUZ, ROMARDO CABRERA PEREZ, ORLANDO ANT. CASSO TEJEDA, GREGORIO CARMONA, VICTOR DE JESUS CONTRERAS ESQUEA, JUAN DE JESUS CONTRERAS GRACIANO, MODESTO CONTRERAS NUNEZ, DESIDERIO CORTORREAL ROSARIO, ROBERTO ANT. CRUZ, EUCLIDES CUEVAS BATISTA, ANDRES CUELLO BORIANO, JUAN CARLOS CURIEL BAPTISTA, SUEANO DE LA

CRUZ, JUAN CLEMENTE DE LA CRUZ HICIANO, RAMON D'OLEO BRITO,
 MIGUEL ANGEL DIAZ QUEZADA, YGNACIO DE JS. DIAZ TURBI, JUSTO
 MANUEL DOMINGUEZ SANTOS, TOMAS DURAN DE LA ROSA, HILARIO EN-
 CARNACION GABINO, ESDRAS FAMILIA MORA, LEONCIO FAMILIA ZAR-
 ZUELA, JUAN M. FELIZ CUEVAS, ISIELSO FELIZ RUBIO, JACOBO FE-
 LIZ RUBIO, LIBERATO ALBERTO FERNANDEZ ALEVANTE, LUIS A. FER-
 NANDEZ TIBURCIO, RAFAEL G. FERREIRA EVANGELISTA, MIROPE GAR-
 CIA, JUAN JOSE GARCIA SANCHEZ, LUIS RAMON GARCIA SANTOS, SIL-
 VIO DE JS. GARCIA SOLANO, REYNALDO GERMAN, GREGORIO GERONI-
 MO SOTO, WILLIAM DE JS. GOMEZ BARRERA, VICTOR M. GONZALEZ
 AMADOR, JULIO CESAR GONZALEZ MENDOZA, FAUSTO GONZALEZ SAN-
 CHEZ, SANTIAGO ANT. GRULLON PEREZ, BASILIO GUZMAN, CADY ANT.
 HERNANDEZ ABREU, JUSTILIANO HERASME SILFA, SANTIAGO INFANTE
 SANCHEZ, FELIX JAQUEZ MICHEL, ANIBAL DE JS. DE LEON, ELADIO
 ANT. DE LEON CABRERA, JOSE ALB. DE LEON DE LEON, FERNANDO DE
 LEON PEÑA, JUAN PABLO LORA PEREZ, OSVALDO LORA RODRIGUEZ,
 JOSE LUIS LUCIANO MENDEZ, MARINO ANT. LUGO CARMONA, SANTO
 CARLOS LUGO MARTINEZ, RICARDO MARTE FALCON, GREGORIO MARTE
 PACHEGO, MIGUEL MARTE SURIEL, YUBERYS MARTINEZ AYALA, RAMON
 ANT. MARTINEZ CABRERA, JOSE ADRIANO MARTINEZ GERMAN, WILFRE-
 DO MARTINEZ NAVARRO, DIEGO VIRGILIO MATOS MATOS, JORGE MEDI-
 NA GIL, WILLIAM H. MEDINA TEJADA, KERLIS MEDINA UREÑA, JOSE
 RAMON MEJIA PAULINO, CARLOS MANUEL MEJIA PERALTA, ELIGIO ME-
 LENDEZ CUEVAS, FELIX ANT. MELO VILLAR, RUBEN DARIO MENDOZA,
 BEATO MOLINA ZARZUELA, RAMON ANT. NICASIO, PABLO MANOLIN NO-
 VAS, VICTOR FELIX PAULINO, ROBERTO PAULINO NOVAS, ANGEL PAU-
 LINO ORANO, ANATALIO PAULINO ROBARIO, FRANCISCO PAULINO VAL-
 DEZ, JOSE DIONICIO PEÑA, MIGUEL PEÑA BERROA, GREGORIO PEÑA
 GOMEZ, PEDRO J. PEÑA HERNANDEZ, LUIS SILVERIO PEREZ, PABLO
 PEREZ, FERMIN PEREZ DE JESUS, MARCOS L. PEREZ GUERRERO, RA-

MON PEREZ MENDEZ, ANTOLIN PINEDA RODRIGUEZ, HILARIO PIMENTEL MUÑOZ, RAMON ANTONIO POLANCO, FRANKLIN POLANCO REYNOSO, MIGUEL ANGEL POLANCO SANCHEZ, LUIS GERMAN QUINTIN PEGUERO, FLORENTINO REYNOSO GARCIA, PEDRO QUINTIN PEGUERO, BERNABER REYES BATISTA, LEONARDO ENCARNACION PERDOMO, MIGUEL RIVERA, PELIX ROCHE RODRIGUEZ, RAMON RODRIGUEZ ALMONTE, VALENTIN RODRIGUEZ SANCHEZ, LUIS MANUEL ROJAS COMPRES, LUIS L. DE LA ROSA SUAZO, DANIEL ROSA NUÑEZ, BIENVENIDO RUTAN, INOCENCIO DE JS. SANCHEZ MATEO, JUAN ONASSIS SANTANA Y SANTANA, JESUS DE LOS SANTOS, BENJAMIN SHEPHARD KELLY, JUAN DEL CARMEN SIENRA POBLE, JOSE ANT. SORIANO, ALCIDES SUAREZ MENDEZ, GREGORIO ANT. SUERO MONTEGRO, MARIO TAPIA Y TAPIA, LEON A. TEJADA ALMONTE, MATIAS TEJADA ALMONTE, ULICE VALDEZ, RAFAELITO VALDEZ VALERA, PAULINO VALDEZ ORTIZ, JESUS REYES VALDEZ PAULINO, RAFAEL VALDEZ PAULINO, CLAUDIO ANT. VALLEJO ORTIZ, JOSE A. VASQUEZ SANTANA, FELIX VERIGUETE GONZALEZ, JOVANNI D. VILLAR GARCIA, FAUSTO EMILIO GOMEZ RODRIGUEZ, LORIS ANT. ENCARNACION MONTERO, EVARISTO GUZMAN LUCIANO, BENITO PAULINO VALDEZ, VICTOR O. PIMENTEL GONZALEZ, FELIX ALB. TAPIA GOMEZ, NICOLAS MATEO GARCIA, RAMON MARTINEZ NINA, PABLO ESCOLATICO, BENITO ACOSTA DE LOS SANTOS.

2.- A S C E N S O S:

Durante el año 1987, previa aprobación del Poder Ejecutivo, se efectuaron los siguientes ascensos en la Marina de Guerra:

a)- Efectivo 1-3-87, mediante Orden General No.14-(1987), M. de G.

A SARGENTO (FO)

Cabo (FO) JUAN BUERO, F-451,

A SARGENTO (HE)

Cabo (HE) MANUEL DE JS. HERNANDEZ TAVERAS, SN.Ent. "B",

A SARGENTO (LB)

Cabo (LB) ARIDIO NUNEZ ACOSTA, SN. C. Gral.

A SARGENTOS (MO)

Cabo (MO) TEODORO OZUNA, SN. C. Ptos.

Cabo (MO) ERNESTO SALCEDO MEDINA, SN. F. Aux.

Cabo (MO) CLEMENTE MOREL VALERIO, SN. C. Ptos.

A SARGENTOS (OF)

Cabo (FO) SALVADOR T. ROSARIO FABIAN, SN.C. Gral.

Cabo (OF) RODOLFO DE LA ROSA JAVIER, SN. M. Base,

A SARGENTOS (PT)

Cabo (PT) JUAN VALDEZ GUERRERO, SN. C. Ptos.

Cabo (PT) EDILIO DEL C. TORRES, SN. C. Gral.

Cabo (PT) POLIVIO ANT. TRINIDAD Y TRINIDAD, SN. Técnica.

A SARGENTO (RA)

Cabo (RA) RUVINO LOPEZ LEONARDO, SN. C. Gral.

A SARGENTO (RF)

Cabo (RF) IGNACIO DE LA CRUZ VASQUEZ, SN. Pat.

A SARGENTO (SO)

Cabo (SO) SANTO MOREL VASQUEZ, SN. Pat.

A MUSICOS PRINCIPALES:

Mús.1ra.Clase	RAFAEL ARIEL CORDERO,	SN.Bda.Mús.
Mús.1ra.Clase	ANTONIO JOSE DUAITE,	SN.Bda.Mús.

A MUSICOS DE 1RA. CLASE:

Mús.2da.Clase	JORGE ERNESTO CUEVAS,	SN.Bda.Mús.
Mús.2da.Clase	FELIX ML. GUTIERREZ GOMEZ,	SN.Bda.Mús.
Mús.2da.Clase	JOAQUIN R. PEREZ SANCHEZ,	SN.Bda.Mús.
Mús.2da.Clase	GABPAR R. GARCIA MEDRANO,	SN.Bda.Mús.

A MUSICOS DE 2DA. CLASE:

Mús.3ra.Clase	MIGUEL ALMONTE PEGUERO,	SN.Bda.Mús.
Mús.3ra.Clase	JULIAN MARTINEZ HERNANDEZ,	SN.Bda.Mús.
Mús.3ra.Clase	AGRIBELCIO DE LA C. PERALTA,	SN.Bda.Mús.
Mús.3ra.Clase	ARTURO MENDEZ SANCHEZ,	SN.Bda.Mús.

A MUSICOS DE 3RA. CLASE:

Mús.4ta.Clase	GREGORIO E. SANTIAGO MORLA,	SN.Bda.Mús.
Mús.4ta.Clase	JOSE ALT.ALVAREZ Y ALVAREZ,	SN.Bda.Mús.
Mús.4ta.Clase	FREDDY ANT.MONTAÑO MENA,	SN.Bda.Mús.
Mús.4ta.Clase	SONE C. PEREZ VENTURA,	SN.Bda.Mús.
Mús.4ta.Clase	VITERBO ANT. PEREZ Y PEREZ,	SN.Bda.Mús.
Mús.4ta.Clase	RADHAMES UCETA SUAREZ,	SN.Bda.Mús.
Mús.4ta.Clase	PABLO I. VALDEZ ALMONTE,	SN.Bda.Mús.

A MUSICOS DE 4TA. CLASE:

Marinero	ISMAEL RAUL BRITO,	SN.Bda.Mús.
Marinero	IVAN FLORENTINO FELIZ,	SN.Bda.Mús.
Marinero	DUANERGE MARMOLEJOS GUEVARA,	SN.Bda.Mús.

Marinero	JOSE A. PAULINO DEFRANK,	SN. Eda. Mús.
Marinero	FRANKLIN DE PENA MENDEZ,	SN. Eda. Mús.
Marinero	JOSE MIGUEL JIMENEZ,	SN. Eda. Mús.

A CABOS (AR):

Marinero (AR)	ISIDRO MERCEDES GONDRE,	C-454.
Marinero (AR)	PASCUAL ROSA CACERES,	F-451.
Marinero (AR)	JOSE AGUILES PENA Y PENA,	SN. "C"
Marinero (AR)	ROSENDO A. VENTURA CARRERA,	SN. Pat.

A CABO (BB):

Marinero (BB)	SAN NICOLAS QUEVEDO MEJIA,	SN. M. Base.
---------------	----------------------------	--------------

A CABO (CA):

Marinero (CA)	PABLO ANTONIO ALMEYDA,	SN. Técnica.
---------------	------------------------	--------------

A CABO (CC):

Marinero (CC)	JUAN URBAEZ,	SN. Pat.
---------------	--------------	----------

A CABO (CD):

Marinero (CD)	FREDDY A. GOMEZ ACOSTA,	SN. Logist.
---------------	-------------------------	-------------

A CABOS (CH):

Marinero (CH)	RAFAEL ANT. POLANCO RESTITUYO,	SN. Transp.
Marinero (CH)	SIMON BOLIVAR DIAZ MARRERO,	SN. Transp.
Marinero (CH)	FRANCISCO FELICIANO,	SN. Transp.

A CABOS (CO):

Marinero (CO)	SANTIAGO FRANCISCO SANTOS,	SN. C. Gral.
Marinero (CO)	BERGIO MENDEZ,	SN. C. Ptos.

Marinero (CO)	GERALDO VASQUEZ FERNANDEZ,	SN.F.Aux.
Marinero (CO)	NICOLAS DE S. GUEZMAN BERRAS,	SN.Ent.A.
Marinero (CO)	RAFAELITO MUESES,	SN.C.Gral.
Marinero (CO)	RAMON MIGUEL PEÑA BATISTA,	SN.Logist.
Marinero (CO)	ROBERTO ALB. PERALTA MERCADO,	SN. "C".
Marinero (CO)	HECTOR RAFAEL ANTIGUA PEGUERO,	SN.C.Gral.
Marinero (CO)	FELIPE TAPIA ALCANTARA,	SN.Transp.

A CABOS (CR):

Marinero (CR)	DIOGENES MANCESO NIN,	SN.C.Gral.
Marinero (CR)	JOSE FRANCISCO GARCIA ABREU,	SN.F.Aux.
Marinero (CR)	MIGUEL A. VALDEZ POLONIA,	SN. "C".
Marinero (CR)	PEDRO DE JS. GARCIA MEDRANO,	SN. "C".

A CABO (EG):

Marinero (EG)	JOSE ANT. FRANCISCO CHAVEZ,	SN.F.Aux.
---------------	-----------------------------	-----------

A CABOS (EL):

Marinero (EL)	BERNARDO GUEZMAN PAULA,	SN. Pat.
Marinero (EL)	RAFAEL DE LOS S. MORILLO JORGE,	SN. Pat.

A CABOS (ET):

Marinero (ET)	JUAN JOSE LUGO ESPINO,	SN. C.Gral.
Marinero (ET)	CARLOS B. LIRANZO HENRIQUEZ,	SN. C.Ptos.

A CABO (FA):

Marinero (FA)	MILCIANES PEREZ MERAN,	SN.Ent.B.
---------------	------------------------	-----------

A CABO (FO):

Marinero (FO)	NELSON ANT. MORALES POLANCO,	SN.C.Ptos.
---------------	------------------------------	------------

A CABOS (ME):

Marinero (ME)	DOMINGO ANTIGUA HERNANDEZ,	SN. Transp.
Marinero (ME)	LAMBERTO ROSARIO ALVARADO,	SN. C. Ptos.

A CABOS (MO):

Marinero (MO)	JUAN TRINIDAD,	SN. "C".
Marinero (MO)	ERNESTO CABRERA MEJIA,	SN. C. Ptos.
Marinero (MO)	ANDRES CARMONA,	SN. F. Aux.
Marinero (MO)	LEONARDO RODRIGUEZ MENDOZA,	SN. Int. B.
Marinero (MO)	RAMON ANTONIO SOTO,	SN. C. Gral.
Marinero (MO)	GERARDO M. AMPARO DE JESUS,	SN. C-455.
Marinero (MO)	MILTON BDO. SOTO ROSARIO,	SN. Int. B.

A CABOS (DM):

Marinero (DM)	VALERIO GOMEZ PEÑA,	SN. C. Gral.
Marinero (DM)	LEONARDO A. POTTER TRINIDAD,	SN. C. Ptos.

A CABOS (OF):

Marinero (OF)	ALVIN L. VOLQUEZ SMITH,	SN. C. Gral.
Marinero (OF)	MANUEL DE JB. ROCHA GONZALEZ,	SN. Logist.
Marinero (OF)	JUAN PABLO VILLAR,	SN. "C".
Marinero (OF)	LEONCIO ML. FCO. GARCIA HAMILTON,	SN. C. Gral.
Marinero (OF)	SILFREDO ANT. BEATO VILLAFANA,	SN. C. Gral.

A CABOS (PD):

Marinero (PD)	GUMERSINDO GONZALEZ ESPINAL,	SN. C. Gral.
Marinero (PD)	JUAN L. GOMEZ CONCEPCION,	SN. M. D. Base.
Marinero (PD)	JOSE RAMON SANTOS GOMEZ,	SN. C. Gral.

A CABO (PL):

Marinero (PL)	MARINO ACEVEDO MILLANO,	SN.M.Base.
---------------	-------------------------	------------

A CABOS (PT):

Marinero (PT)	OLMEDO JOSE PERA VARGUES,	SN.C.Ptos.
---------------	---------------------------	------------

Marinero (PT)	RANON ANT.SURIEL LOPEZ,	SN. "O".
---------------	-------------------------	----------

Marinero (PT)	JUAN FERNANDEZ GOMEZ,	SN.C.Ptos.
---------------	-----------------------	------------

A CABOS (RA):

Marinero (RA)	RANON JHONSON JAVIER,	SN.Gdacost.
---------------	-----------------------	-------------

Marinero (RA)	SINENCIO MONTERO Y MONTERO,	SN. "O".
---------------	-----------------------------	----------

A CABO (RF):

Marinero (RF)	MIGUEL RAMOS,	SN.C.Gral.
---------------	---------------	------------

A CABOS (SO):

Marinero (SO)	FRANK LAGUERRE YANT,	SN.Ent."A".
---------------	----------------------	-------------

Marinero (SO)	LEONIDAS MEJIA Y MEJIA,	SN.Ent."A".
---------------	-------------------------	-------------

Marinero (SO)	ENRIQUE ANT.CONTRERAS Y C.	C-454.
---------------	----------------------------	--------

Marinero (SO)	PEDRO ANT.PEREZ CADETTE,	P-451.
---------------	--------------------------	--------

A CABO (TI):

Marinero (TI)	MERQUIADES CAZANOVAS MONTERO,	SN.Logist.
---------------	-------------------------------	------------

A CABO (TQ):

Marinero (TQ)	AUILINO ENCARNACION MORILLO,	SN.C.Ptos.
---------------	------------------------------	------------

A MARINERO (AL):

Marinero	PEDRO ANTONIO REYES,	SN.Técnica.
----------	----------------------	-------------

A MARINEROS (AR):

Marinero	ROBERTO GARCIA MEJIA,	C-455.
Marinero	MATIAS AGUIRRE DE LA CRUZ,	SN.Ent."B".
Marinero	PACUNDO FRIAS SANTANA,	SN.Cdacoast.
Marinero	DANIEL ANT.SANCHEZ MARIZAN,	F-451.

A MARINEROS (BB):

Marinero	MANUEL ANT.MARMOERJOS VASQUEZ,	SN.C.Ptos.
Marinero	FRANCISCO SANTANA GONZALEZ,	SN.C.Ptos.
Marinero	ROBERTO BERIGUETE OTANO,	SN.C.Ptos.
Marinero	LUIS ENRIQUE PEREZ,	SN.C.Ptos.

A MARINERO (CA):

Marinero	ERNANDO AGOSTA,	SN.Técnica.
----------	-----------------	-------------

A MARINEROS (CC):

Marinero	AGUSTIN ANTONIO FABIAN,	SN.C.Ptos.
Marinero	ROGELIO DE JB. GOMEZ PEGUERO,	SN. Ptos.
Marinero	RAFAEL VALERIO SOTO SANTOS,	SN.Ent."B".

A MARINEROS (CO):

Marinero	VENANCIO APARO CARCANO,	SN.F. Aux.
Marinero	CARLOS ARIAS AYBAR,	F-451.
Marinero	FELIX ARREDONDO DE LA ROSA,	SN.Técnica
Marinero	RAFAEL A. AZCONA Y AZCONA,	SN.Técnica
Marinero	JUAN BREA GONZALEZ,	SN.C.Ptos.
Marinero	FRANCISCO B. CORPORAN Y C.	SN.C.Ptos.
Marinero	JUSTO DE LA CRUZ,	SN.C.Ptos.
Marinero	LORENZO FAMILIA GARCIA,	SN.Ent.B.
Marinero	ALEJANDRO ARCADIO FERNANDEZ,	SN. "C".
Marinero	JULIO CESAR GARCIA DIFO,	SN.F. Aux.

Marinero	ABRAHAM GOMEZ CABRERA,	SN. "C".
Marinero	PAUSTO ANT. GOMEZ PERALTA,	SN. Ptos.
Marinero	LUIS GONZALEZ,	SN.C.Gral.
Marinero	OSCAR W. HERRERA RAVELO,	SN.C.Ptos.
Marinero	JOSE VIRGILIO LEBRON,	SN. "C".
Marinero	PELIX MORA INFANTE,	SN.C.Ptos.
Marinero	VICTOR N. PANIAGUA CAAMANO,	SN.C.Ptos.
Marinero	ANGEL MILCIADES PEREZ,	SN. "C".
Marinero	RAFAEL RAMIREZ BOOIO,	SN.F. Aux.
Marinero	JOSE FCO. RONDON CASTRO,	SN. "C".
Marinero	LEONARDO ROSA VALERIO,	SN.B.Y.A.N.
Marinero	JOSE ANT. DEL ROSARIO MOTA,	SN.Gdacost.
Marinero	NELSON ROSARIO REYNOSO,	SN.Ent.B.
Marinero	AUGUSTO S. TRONCOSO CASTILLO,	SN.F. Aux.
Marinero	JUAN BTA. VALDEZ BELTRE,	SN.C.Ptos.
Marinero	CARLOS ML. VALERIO MODESTO,	SN. "C".
Marinero	DOMINGO ANT. PAULINO NOVAS,	SN. Pat.
Marinero	JUAN BTA. ESPINO SANTIAGO,	F-451.
Marinero	VICTOR ML. ALVAREZ CABRERA,	SN.Ent. B.

A MARINEROS (CH):

Marinero	DOMINGO GONZALEZ MONTERO,	SN.C.Ptos.
Marinero	ROQUE MENDEZ RIVAS,	F-451.
Marinero	GERTRUDIS MOREL LAURENCIO,	S.Esc.Nav.
Marinero	MIGUEL ANT. TAVERAS SEVERINO,	SN. "C".
Marinero	EMENEGILDO PEREZ LUNA,	SN. Pat.
Marinero	ARISTIDES ENCARNACION AMANCIO,	SN. M.Base.

A MARINEROS (CH):

Marinero	PAUSTO PCO. C. BLANCO ABREU,	SN.F. Aux.
Marinero	PEDRO HERNANDEZ MONTANO,	SN.Transp.
Marinero	MARINO MATOS PEREZ,	F-451.
Marinero	MARINO PAULINO,	SN.Transp.
Marinero	PABLO ANT. RUBIO NOBBI,	SN.Transp.
Marinero	JULIO CERRAN VALDEZ LOPEZ,	SN.Transp.
Marinero	TEOFILO MANZUETA BELLO,	SN.Transp.
Marinero	FRANCO G. LANTIGUA HERNANDEZ,	SN.Transp.

A MARINEROS (DN):

Marinero	JOSE A. ALMONTE FERNANDEZ,	SN.C.Ptos.
Marinero	RAMON GILBERTO CANDELARIO,	SN.C.Ptos.
Marinero	JULIO C. COLOME VELASQUEZ,	SN. "C".
Marinero	DANIEL A. DOMINGUEZ CAPELLAN,	SN.C.Ptos.
Marinero	JOSE ANTONIO FLORIAN,	SN.Est.A.
Marinero	JUAN A. GARCIA DE LA CRUZ,	SN. "C".
Marinero	DIOGENES GUERRERO,	SN.C.Gral.
Marinero	DARIO HERRERA MERCEDES,	SN.C.Gral.
Marinero	CESARIO JOHNSON DISNEY,	SN. C.
Marinero	JOSE D. LANTIGUA GOMEZ,	SN.C.Ptos.
Marinero	JOSE LORENZO,	SN. C.
Marinero	MARINO MARIANO,	SN.M.Base.
Marinero	FELIX ANT. MEJIA MENDOZA,	SN. C.
Marinero	TEOFILO G. MEREJO GERMAN,	SN.C.Gral.
Marinero	EDUARDO VIRGILIO NAVARRO,	SN.C.Gral.
Marinero	RAMON PIMENTEL,	SN.C.Gral.
Marinero	JOSE DEL CARMEN REYES,	SN.C.Ptos.
Marinero	MANUEL ANT. REYES DE LEON,	SN. C.
Marinero	FRANCISCO E. ROMERO DIAZ,	SN. C.
Marinero	LEOCADIO SALVADOR PERA,	SN.C.Ptos.

Marinero	GRUSITO DEL CARMEN SANCHEZ,	SN.C.Ptos.
Marinero	MARCELINO SILFA,	SN.C.Ptos.
Marinero	LIZANDRO VASQUEZ JIMENEZ,	SN. C.
Marinero	JOSE A. GIL Y GIL,	SN.C.Ptos.
Marinero	SILVIO ANT. ALONZO GIL,	SN.C.Gral.
Marinero	JOSE BROOM ARIAS,	SN.Ent.B.
Marinero	JOSE D. BURNIO ABREU,	SN.C.Ptos.
Marinero	ARISMENDI CIPION ENCARNACION,	SN. C.
Marinero	ANACLETO CIPRIAN HENRIQUEZ,	SN. C.
Marinero	VICTOR CIPRIAN LIMA,	SN.Ent.B.
Marinero	LUIS ERNESTO CRUZ,	SN.Gdacost.
Marinero	JULIAN A.LIMA DE LOS SANTOS,	SN.Ent.B.
Marinero	MANOLO DEL CARMEN MONTANO,	SN.C.Ptos.
Marinero	RAFAEL PAULINO,	SN.C.Ptos.
Marinero	JUAN RAMIREZ FAMILIA,	SN.Gdacost.
Marinero	EMENEGILDO DE JS.ROQUE CRUZ,	SN.C.Ptos.
Marinero	ANDRES DE LOS SANTOS JIMENEZ,	SN.C.Ptos.
Marinero	MILQUEAS UBIERA MARTE,	SN.C.Ptos.
Marinero	REYNALDO A.VALENIO RODRIGUEZ,	SN.C.Ptos.
Marinero	JOSE T. VARGAS,	SN.C.Ptos.
Marinero	RAMON VILLA,	SN.C.Ptos.
Marinero	JOSE ALTACRACIA BAEZ,	SN.C.Gral.
Marinero	RUBEN DARIO URRUTIA ROJAS,	SN. C.

A MARINEROS (EL):

Marinero	VITERBO DE JESUS SERRATA,	SN.Ent.B.
Marinero	LINO LIMA HERNANDEZ,	SN. Pat.
Marinero	ARCADIO FAMILIA GARCIA,	SN.C.Gral.
Marinero	JESUS ENXIXIDO BURNIO,	SN.Ent.B.

A MARINERA (EF):

Marinera	BALBINA ESPERANZA NUÑEZ ACOSTA,	SN.C.Gral.
----------	---------------------------------	------------

A MARINEROS (ET):

Marinero	JUAN STA. TAVAREZ ROMANO,	SN.C.Gral.
Marinero	JOSE VALENTIN MATOS,	SN.C.Gral.

A MARINEROS (FA):

Marinero	COLAS MORILLO CIFTON,	SN.B.Y.A.N.
Marinero	HILKESON ANT.VALENZUELA PEREZ,	SN.Mant.B.
Marinero	GREGORIO ACOSTA SANTOS,	SN.Mant.B.

A MARINEROS (FO):

Marinero	RIGARDO PERDOMO BIROCHE,	F-451.
Marinero	AUGUSTO ANT. HEYES MERCEDES,	F-451.
Marinero	MARINO TORIBIO CASTILLO,	F- 451.
Marinero	EUSEBIO NUNEZ CORDERO,	F-451.
Marinero	SANTIAGO MONTERO D'OLEO,	F-451.

A MARINEROS (MD):

Marinero	LUIS MARLANO CORDERO HIJO,	SN.C.Gral.
Marinero	JOSE NUNEZ ACOSTA,	S.Esc.Nav.

A MARINERO (ME):

Marinero	BOLIVAR DE JS. ROMERO,	SN.Ent.A.
----------	------------------------	-----------

A MARINEROS (MO):

Marinero	ALEJANDRO CORPORAN DE LOS SANTOS,	SN.Ent.B.
Marinero	HIPOLITO ABENCIO ARIAS,	SN.C.Ptos.
Marinero	PEDRO ANTONIO REYNOSO,	SN.Gdacost.
Marinero	ANDRES ORTIZ ARIAS,	SN.Gdacost.
Marinero	WILSON J.GOMEZ CONCEPCION,	SN.Gdacost.
Marinero	MANUEL DE JS.GONZALEZ VARGAS,	SN.C.Ptos.

A MARINEROS (RA):

Marinero	LUIS SALAZAR,	SN.C.Ptos.
Marinero	CARLOS ALB. NUÑEZ PICHANDO,	SN.C.Ptos.

A MARINEROS (RF):

Marinero	JESUS DE LOS SANTOS,	C-454.
Marinero	FELIX D.TAVERAS BELLARD,	SN.Ent.B.
Marinero	FRANCISCO D.DE LA CRUZ TAVERAS,	SN.Ent.B.
Marinero	REY DAVID REYES OGANDO,	SN.Ent.B.

A MARINERO (SO):

Marinero	FRANCISCO AGUERO SANCHEZ,	SN.Técnica
----------	---------------------------	------------

A MARINEROS:

Grumete	BARTOLO VOLQUEZ PEREZ,	SN.Ent.A.
Grumete	SANTIAGO VARGAS DIAZ,	SN.Ent.A.
Grumete	RAMON VALDEZ CUEVAS,	SN.Ent.A.
Grumete	MARIO UREÑA BORIANO,	SN.Ent.A.
Grumete	GABRIEL ANGEL RODRIGUEZ,	SN.Ent.A.
Grumete	RIGOBERTO RAMOS HERRERA,	SN.Ent.A.
Grumete	JUAN FCO. PINEDA MALLEN,	SN.Ent.A.
Grumete	JOSE ML. NUÑEZ BIGLA,	SN.Ent.A.
Grumete	BEATO MOREL DE LA PAZ,	SN.Ent.A.
Grumete	SERGIO MATEO MORETA,	SN.Ent.A.
Grumete	JOSE ANT. GARCIA LORENZO,	SN.Ent.A.
Grumete	TOMAS BURGOS RAMIREZ,	SN.Ent.A.
Grumete	JOSE LUCIA BRITO,	SN.Ent.A.
Grumete	RAFAEL FRUCTUOSO MATEO,	SN.Ent.A.
Grumete	CANDIDO PEGUERO,	SN.Ent.A.

Grumete	RUDYS MANUEL PEGUERO,	SN.Ent.B.
Grumete	PEDRO PAULINO,	SN.Ent.B.
Grumete	JESUS PAULINO,	SN.Ent.B.
Grumete	MANUEL ANT. PAULA ORTEGA,	SN.Ent.B.
Grumete	JUAN ANT.DEL ORBE MARTINEZ,	SN.Ent.B.
Grumete	RAMON OGANDO PEREZ,	SN.Ent.B.
Grumete	ROBERTO DE OLEO AMADOR,	SN.Ent.B.
Grumete	JOSE MARIA DE OLEO MORILLO,	SN.Ent.B.
Grumete	ANTONIO NUÑEZ JAVIER,	SN.Ent.B.
Grumete	EUGENIO NOVAS PEREZ,	SN.Ent.B.
Grumete	POLIN MORILLO DIBLA,	SN.Ent.B.
Grumete	FRANKLIN RAFAEL MOREL OVALLES,	SN.Ent.B.
Grumete	ANGELITO MONTERO RODRIGUEZ,	SN.Ent.B.
Grumete	VALENTIN MONTERO ZABALA,	SN.Ent.B.
Grumete	MANUEL ANT.MOJICA RUIZ,	SN.Ent.B.
Grumete	OSVALDO MONTERO ENCARNACION,	SN.Ent.B.
Grumete	JUAN ALB.MERCEDES PAULINO,	SN.Ent.B.
Grumete	EDISON N. MATEO,	SN.Ent.B.
Grumete	DARIO MATEO DIAZ,	SN.Ent.B.
Grumete	JUAN P.MARTINEZ RODRIGUEZ,	SN.Ent.B.
Grumete	ALFONSO MARINEZ FAMILIA,	SN.Ent.B.
Grumete	ANDRES MADE VALDEZ,	SN.Ent.B.
Grumete	SECUNDINO LOPEZ,	SN.Ent.B.
Grumete	ALCIBIADES DE LEON MEDINA,	SN.Ent.B.
Grumete	OSVALDO KELLY FIGARO,	SN.Ent.B.
Grumete	PROSPERO JOAQUIN Y MORONTEA,	SN.Ent.B.
Grumete	AURELIO ANTONIO JIMENEZ,	SN.Ent.B.
Grumete	CARLOS JIMENEZ ENCARNACION,	SN.Ent.B.
Grumete	MARCOS DE JS. SANTANA,	SN.Ent.B.

Grumete	MIGUEL H. JAQUEZ HILARIO,	SN.Ent.B.
Grumete	MIGUEL ANGEL HEREDIA PEREZ,	SN.Ent.B.
Grumete	JUAN STA. HEREDIA PEREZ,	SN.Ent.B.
Grumete	DUARTE HERASME NOVAS,	SN.Ent.B.
Grumete	DAMASO ANT. HENRIQUEZ CRUZ,	SN.Ent.B.
Grumete	ANASTACIO GOMEZ,	SN.Ent.B.
Grumete	FELIX ML.GONZALEZ ROSARIO,	SN.Ent.B.
Grumete	AGUSTIN GUERRERO FRIAS,	SN.Ent.B.
Grumete	TERENO GOMEZ MORILLO,	SN.Ent.B.
Grumete	DIONISIO GERVACIO SANTOS,	SN.Ent.B.
Grumete	RAFAEL GERARDO,	SN.Ent.B.
Grumete	LEO GARCIA FRIAS,	SN.Ent.B.
Grumete	PEDRO FRANCISCO TORIBIO,	SN.Ent.B.
Grumete	PABLO D. FRANCISCO JIMENEZ,	SN.Ent.B.
Grumete	JESUS FIGUEROA,	SN.Ent.B.
Grumete	JUAN DE LA C.FERRERAS REYES,	SN.Ent.B.
Grumete	CARLOS ALB.FERRERAS FERRERAS,	SN.Ent.B.
Grumete	MANUEL M. FERNANDEZ GOMEZ,	SN.Ent.B.
Grumete	JORGE I.FERNANDEZ ESCALANTE,	SN.Ent.B.
Grumete	CEAR FAMILIA PEREZ,	SN.Ent.B.
Grumete	RAFAEL A. PARA RODRIGUEZ,	SN.Ent.B.
Grumete	JOSE FALCON PAULINO,	SN.Ent.B.
Grumete	FERNANDO ESPINOSA VENTURA,	SN.Ent.B.
Grumete	ROBERTO ENCARNACION MONTERO,	SN.Ent.B.
Grumete	CONFESOR ENCARNACION MONTERO,	SN.Ent.B.
Grumete	FAUSTO ENCARNACION MEJIA,	SN.Ent.B.
Grumete	OSIRIS ENCARNACION CASTILLO,	SN.Ent.B.
Grumete	ANTONIO D. DUVERGE VALDEZ,	SN.Ent.B.
Grumete	NELSON DURAN,	SN.Ent.B.

Grumete	GENARO DOC ANTUAN,	SN.Ent.B.
Grumete	JUAN DIAZ MELENCIANO,	SN.Ent.B.
Grumete	JOSE FCO. CRUZ GUERRERO,	SN.Ent.B.
Grumete	NICASIO DE LA CRUZ CRUZ,	SN.Ent.B.
Grumete	DOMINGO GORGINO NUÑEZ,	SN.Ent.B.
Grumete	EMILIO CENNERAS LEONARDO,	SN.Ent.B.
Grumete	RAFAELITO GESPEDAS SUERO,	SN.Ent.B.
Grumete	JUAN FRANCISCO CEDERO,	SN.Ent.B.
Grumete	EZEQUIEL CASTER,	SN.Ent.B.
Grumete	BENITO CARABALLO,	SN.Ent.B.
Grumete	ROBERTO CAMINERO DIAZ,	SN.Ent.B.
Grumete	ALFREDO CAMBERO VASQUEZ,	SN.Ent.B.
Grumete	VICENTE ARIAS Y SANTOS,	SN.Ent.B.
Grumete	CARLOS MIGUEL ARIAS DURAN,	SN.Ent.B.
Grumete	FRANCISCO A.AQUINO ENCARNACION,	SN.Ent.B.
Grumete	VENTURA ALB.AQUINO CRUZ,	SN.Ent.B.
Grumete	SANTO S. ANTUNA ANTUNA,	SN.Ent.B.
Grumete	MANUEL DE LA O.ALVINO MEDINA,	SN.Ent.B.
Grumete	YONKY ALMONTE MONTAS,	SN.Ent.B.
Grumete	OCTAVIO ALCANTARA RUIZ,	SN.Ent.B.
Grumete	RAUL VICENTE ENCARNACION,	SN.Ent.B.
Grumete	SANTIAGO VENTURA,	SN.Ent.B.
Grumete	LEONIDAS VARONA SANTANA,	SN.Ent.B.
Grumete	JESUS VALDEZ,	SN.Ent.B.
Grumete	EDUARDO VALDEZ CARMONA,	SN.Ent.B.
Grumete	MIGUEL A. TERRERO GOMEZ,	SN.Ent.B.
Grumete	NARCISO TEJADA,	SN.Ent.B.
Grumete	JUAN SOSA MORILLO,	SN.Ent.B.
Grumete	ALEXIS SOSA DE LA CRUZ,	SN.Ent.B.

Grumete	JOBINO SIMET DE LA CRUZ,	SN. Ent. B.
Grumete	ANGEL ALB. SEGURA,	SN. Ent. B.
Grumete	HECTOR D. SEGURA PEREZ,	SN. Ent. B.
Grumete	RAFAEL EUSEBIO SARITA,	SN. Ent. B.
Grumete	DIGNO AMERITO SANTOS,	SN. Ent. B.
Grumete	MILCIADES DE LOS SANTOS PERDOMO,	SN. Ent. B.
Grumete	MANUEL DE JS. SANTANA FELIZ,	SN. Ent. B.
Grumete	FERNANDO SALDANA,	SN. Ent. B.
Grumete	WILLIAM ROSSO PEREZ,	SN. Ent. B.
Grumete	DARIO W. DEL ROSARIO,	SN. Ent. B.
Grumete	DANILO DEL ROSARIO,	SN. Ent. B.
Grumete	PEDRO A. DE LA ROSA MEDINA,	SN. Ent. B.
Grumete	PASCUAL ROJAS DE JESUS,	SN. Ent. B.
Grumete	PEDRO LIVIO RIJO,	SN. Ent. B.
Grumete	ISABEL REYES SANCHEZ,	SN. Ent. B.
Grumete	SANTIAGO RAMIREZ ORTIZ,	SN. Ent. B.
Grumete	JULIO QUEVEDO ENCARNACION,	SN. Ent. B.
Grumete	JUAN ANT. QUELIX PRAGOSO,	SN. Ent. B.
Grumete	JOSE LUIS PICHARDO RODRIGUEZ,	SN. Ent. B.
Grumete	MODESTO PEREZ,	SN. Ent. B.
Grumete	RAFAEL PEREZ RAMIREZ,	SN. Ent. B.
Grumete	LUIS ALFREDO PEREZ PERA,	SN. Ent. B.
Grumete	FERMIN ANT. ZAPATA VALERIO,	SN. "C".
Grumete	FRANCISCO VALERA GONZALEZ,	SN. "C".
Grumete	ALEJO TAPIA VARGAS,	SN. "C".
Grumete	WILLIAMS JACINTO LORENZO,	SN. "C".
Grumete	CARLOS RAFAEL DE LA CRUZ MEJIA,	SN. "C".
Grumete	DAVID CAPOIS ALCALA,	SN. "C".
Grumete	ADRIANO ALCANTARA RAMIREZ,	SN. "C".
Grumete	SANTO ABAD GARABITO,	SN. "C".

Grumete	GEOVANNY ANT. PAULINO GONZALEZ,	SN.M. Base.
Grumete	JOSE PANTALEON,	SN.M. Base.
Grumete	ALEJANDRO PANIAGUA,	SN.M. Base.
Grumete	ISIDRO NUÑEZ RINCON,	SN.M. Base.
Grumete	JESUS NUÑEZ DE LA CRUZ,	SN.M. Base.
Grumete	ROQUE ANT. MONTES PEREZ,	SN.M. Base.
Grumete	VICTOR ML.MERCEDES VALDEZ,	SN.M. Base.
Grumete	RAMON MERCADO OLIVARES,	SN.M. Base.
Grumete	PIRCIDO MENDEZ SANCHEZ,	SN.M. Base.
Grumete	OCTAVIO GERALDO MELENDEZ,	SN.M. Base.
Grumete	SAMUEL E. MEJIA SOTO,	SN.M. Base.
Grumete	JOSE DE JS. MEJIA BEATO,	SN.M. Base.
Grumete	VICTOR MEDRANO,	SN.M. Base.
Grumete	DOROTEO MEDINA MENDEZ,	SN.M. Base.
Grumete	NICOLAS E. MATOS SANCHEZ,	SN.M. Base.
Grumete	JOSE MARTINEZ,	SN.M. Base.
Grumete	ALBERTO ANT.MARTINEZ HERNANDEZ,	SN.M. Base.
Grumete	RAFAEL ANT.MARTINEZ DE LA CRUZ,	SN.M. Base.
Grumete	LUIS B.MARIANO DE LOS SANTOS,	SN.M. Base.
Grumete	NICOLAS MARIA Y ENCARNACION,	SN.M. Base.
Grumete	ALEXIS LUZON RODRIGUEZ,	SN.M. Base.
Grumete	TOMAS LORENZO,	SN.M. Base.
Grumete	CRISTINO LARANGUEN ORTEGA,	SN.M. Base.
Grumete	CICILIO DE JESUS ABREU,	SN.M. Base.
Grumete	PABLO HERNANDEZ,	SN.M. Base.
Grumete	RAFAEL GUZMAN ROMAN,	SN.M. Base.
Grumete	JUAN DE DIOS GUILLÉN,	SN.M. Base.
Grumete	CEBAR ANT.GOMEZ MARTE,	SN.M. Base.
Grumete	OSVALDO GERMAN,	SN.M. Base.
Grumete	SIMON BOLIVAR GARCIA,	SN.M. Base.
Grumete	BRAULIO ALB.GARCIA PEREZ,	SN.M. Base.

Grumete	GREGORIO DISNEY MEJIA,	SN.M. Base.
Grumete	SEVERINO DISNEY DEL BAIS,	SN.M. Base.
Grumete	DANIEL DISNEY BARET,	SN.M. Base.
Grumete	ENERCIDO DIAZ VALDEZ,	SN.M. Base.
Grumete	SIMEON DIAZ GONZALES,	SN.M. Base.
Grumete	CESAR DIAZ BAUTISTA,	SN.M. Base.
Grumete	CLAUDIO CUEVAS SANTANA,	SN.M. Base.
Grumete	BERNARDO B.CUEVAS ROMAN,	SN.M. Base.
Grumete	FRANKLIN I. CUELLO VALDEZ,	SN.M. Base.
Grumete	AGAPITO CONCEPCION BRAZOBAN,	SN.M. Base.
Grumete	JACINTO CLETO FIGUEROA,	SN.M. Base.
Grumete	PABLO RAFAEL CID,	SN.M. Base.
Grumete	LUIS A. CASTILLO DE LEON,	SN.M. Base.
Grumete	MELQUIADES CASILLA DE LA CRUZ,	SN.M. Base.
Grumete	JOSE ML.CARVAJAL CONTRERAS,	SN.M. Base.
Grumete	FRANCISCO CARRERA,	SN.M. Base.
Grumete	SANTO BAUTISTA PANIAGUA,	SN.M. Base.
Grumete	PABLO BAUTISTA ORTIZ,	SN.M. Base.
Grumete	FELIX BAUTISTA GALVA,	SN.M. Base.
Grumete	FRANCISCO BAUMITA ACEVEDO,	SN.M. Base.
Grumete	JOSE A. BATISTA RODRIGUEZ,	SN.M. Base.
Grumete	LEONARDO BARETT LUIS,	SN.M. Base.
Grumete	ANDRES ARIAS,	SN.M. Base.
Grumete	ISIDRO ANT.PEREZ LOPEZ,	SN.M. Base.
Grumete	VICTOR ANT.QUELLIZ SANCHEZ,	SN.M. Base.
Grumete	PASCUAL ANT.REGIO MONTERO,	SN.M. Base.
Grumete	JOSELITO REYES VARGAS,	SN.M. Base.
Grumete	ROGELIO TRIUNFEL CARRERA,	C-454.
Grumete	JUAN MIGUEL REYES,	SN.M. Base.

Grumete	GEOVANNI ANT. RODRIGUEZ HERRERA,	SN.M. Base.
Grumete	HECTOR L. RONDON CASTRO,	SN.M. Base.
Grumete	ESTEBAN DE LA ROSA RODRIGUEZ,	SN.M. Base.
Grumete	AMBIORIX SANCHEZ LUZON,	SN.M. Base.
Grumete	SALOMON SANCHEZ PEREZ,	SN.M. Base.
Grumete	DAGOBERTO SANCHEZ SANCHEZ,	SN.M. Base.
Grumete	JOSE LUIS SANTOS DE JESUS,	SN.B. Base.
Grumete	GUADALUPE DE LOS SANTOS LAURIANO,	SN.B. Base.
Grumete	SAN DE LOS SANTOS MONTERO,	SN.M. Base.
Grumete	TEODULIO SIERRA ARIAS,	SN.M. Base.
Grumete	ROBERT SILFA PEREZ,	SN.M. Base.
Grumete	LUIS E. SORIANO Y SORIANO,	SN.M. Base.
Grumete	SANTO SOTO GREEN,	SN.M. Base.
Grumete	ENEMENCIO SUERO ALCANTARA,	SN.M. Base.
Grumete	ANGEL BAUTISTA SUERO,	SN.M. Base.
Grumete	FELIX JUAN TEJADA,	SN.M. Base.
Grumete	PLUTARCO J. TEJEDA ENCARNACION,	SN.M. Base.
Grumete	ISRAEL ANT. TINEO SANTOS,	SN.M. Base.
Grumete	MODESTO A. VALDEZ GUZMAN,	SN.M. Base.
Grumete	RAFAEL DE LA PAZ VALDEZ OGANDO,	SN.M. Base.
Grumete	ROBERTO J. VARGAS PEREZ,	SN.M. Base.
Grumete	RICARDITO VENTURA JIMENEZ,	SN.M. Base.
Grumete	MANUEL ANTONIO YLBER,	SN.M. Base.
Grumete	SENEH ZAPATA AYBAR,	SN.M. Base.
Grumete	EVARISTO MERCEDES ESTEVEZ,	SN.C. Ptos.
Grumete	KELVIN A. DOMINGUEZ GARABITO,	SN.C. Ptos.
Grumete	PABLO U. VIZCAINO GONZALEZ,	SN.C. Ptos.
Grumete	FAUSTO VILLAR NUNEZ,	SN.C. Ptos.
Grumete	JOSE MANUEL VARGAS,	SN.C. Ptos.

Grumete	GABRIEL TOLEDO MOJICA,	SN.C.Ptos.
Grumete	JOSE V. TAVAREZ AZCONA,	SN.C.Ptos.
Grumete	RAFAEL SUERO CARABALLO,	SN.C.Ptos.
Grumete	FRANKLIN ANTONIO HENA,	SN.C.Ptos.
Grumete	ANTONIO SANTOS RUANE,	SN.C.Ptos.
Grumete	GUILIER O. ROSARIO POLON,	SN.C.Ptos.
Grumete	FRANCISCO ALBERTO RODRIGUEZ,	SN.C.Ptos.
Grumete	ENRIQUE PEREZ MANZUETA,	SN.C.Ptos.
Grumete	RAMON VASQUEZ FERNANDEZ,	SN.Técnica
Grumete	JOVANNY SURIEL,	SN.Técnica
Grumete	RAFAEL SAVINON,	SN.Técnica
Grumete	SANTO T.PULINARIO PULINARIO,	SN.Técnica
Grumete	ABRAHAM DE JESUS CORFORAN,	SN.Técnica
Grumete	MANUEL D.CASTILLO ORTIZ,	SN.Técnica
Grumete	FAUSTO RADHANES CARRASCO,	SN.Técnica
Grumete	JOSELITO ALMONTE GUZMAN,	SN.Técnica
Grumete	RAMON ABREU,	SN.Técnica
Grumete	RAFAEL ABREU MARTINEZ,	F-451
Grumete	JORGE M. TAVERAS OVALLE,	F-451
Grumete	FRANCISCO J.HAVARRO DE LEON,	SN.C.Gral.
Grumete	ELVIN M.LUIS KELLY,	SN.C.Gral.
Grumete	CARLOS U.ABREU ALVAREZ,	SN.C.Gral.
Grumete	MARCOS ANT.RAMIREZ CUEVAS,	C-454.
Grumete	MARTIRES DIAZ BERIGUETE,	C-454.
Grumete	JESUS O. VALERIO MARMOLEJOS,	C-454.
Grumete	DANIEL FLORENTINO TEJEDA,	C-455.
Grumete	AURELIO RIVERAS CRUZ,	C-455.
Grumete	CARLOS E. DISLA FRIAS,	SN.Transp.
Grumete	MARIANO GERMAN,	SN.F. Aux.

Grumete	JUAN P. VENTURA FRANCISCO,	SN. Pat.
Grumete	PELAGIO T. VASQUEZ GRULLON,	SN.S.Mús.

ASCENSO PARA FINES DE RETIRO CON PENSION:

Efectivo 15-5-87, el Poder Ejecutivo ascendió al Marinero MAXIMO RAFAEL CASADO, a Cabo (CO), para fines de retiro con pensión.

Efectivo 31-5-87, el Poder Ejecutivo ascendió al Marinero (CO) JUAN ANDRES ORTIZ, a Cabo (CO), para fines de retiro con pensión.

Efectivo 10-7-87, el Poder Ejecutivo ascendió al Capitán de Navío Médico Dr. ABELARDO BDO. LORA BELTRAN, a Contralmirante, para fines de retiro con pensión.

Efectivo 15-7-87, el Poder Ejecutivo ascendió al Marinero (EL) ANTONIO PERALTA OTAÑO, a Cabo (EL), para fines de retiro con pensión.

A S C E N S O S:

Efectivo 16-8-87:

A CAPITANES DE FRAGATA:

Cap. de Corb.	MIGUEL A. GONZALEZ RAMIREZ,	SN. "C".
Cap. de Corb.	CAMILO ANT. NAZIR TEJADA,	SN. "C".

A ALFEREZ DE NAVIO:

Alf. de Frag.	LUIS Ma. RODRIGUEZ GONZALEZ,	SN. "C".
---------------	------------------------------	----------

A ALFERECES DE FRAGATA:

Sgtmr. (CD)	MANUEL E. CADETE TEJEDA,	SN. Logist.
Sgtmr. (CC)	JUAN BAPTISTA ESTRELLA,	SN. C. Gral.
Sgtmr. (AR)	LEONTE RODRIGUEZ MARTINEZ,	SN. F. Aux.
Sgtmr. (CA)	DABELTO FAREDES REYNOSO,	SN. Técnica
Sgtmr. (CD)	LUIS A. TELEMN NUNEZ,	SN. Logist.

Sgtmr. (CH)	ANDRES FRIAS GONZALEZ,	SN.Transp.
Sgtmr. (EL)	FLORENCIO HEREDIA REYES,	SN.C.Gral.
Sgtmr. (MO)	LUIS Ma.MEDRANO DE LA ROSA,	SN.Gdacost.

A SARGENTO MAYOR (AL):

Sgto. (AL)	SIXTO DE PAULA DE LA ROSA,	SN.Técnica
------------	----------------------------	------------

A SARGENTO MAYOR (AR):

Sgto. (AR)	JOSE R. ALMANZAR SANTOS,	SN.Gdacost.
------------	--------------------------	-------------

A SARGENTOS MAYORES (CA):

Sgto. (CA)	RUFINO BURGOS,	SN.Técnica
Sgto. (CA)	JULIO C.MARTINEZ GARCIA,	SN.Técnica

A SARGENTO MAYOR (CC):

Sgto. (CC)	JUAN LEOPOLDO VARGAS,	P-451.
------------	-----------------------	--------

A SARGENTO MAYOR (CD):

Sgto. (CD)	FELIPE B. MOREL FOURNIER,	SN.C.Gral.
------------	---------------------------	------------

A SARGENTO MAYOR (CH):

Sgto. (CH)	PEDRO JULIO PINEYRO,	SN.Transp.
------------	----------------------	------------

A SARGENTOS MAYORES (CO):

Sgto. (CO)	HERIBERTO GARCIA REYNOSO,	SN.Logist.
Sgto. (CO)	EMILIO FLORES VASQUEZ,	SN.Logist.

A SARGENTO MAYOR (CR):

Sgto. (CR)	FRANCISCO ML.HERRERA ZAPEX,	SN.P. Aux.
------------	-----------------------------	------------

A SARGENTO MAYOR (ET):

Sgto. (ET) RAMON ANTONIO DE LA CRUZ, SN.C.Gral.

A SARGENTO MAYOR (ME):

Sgto. (ME) CRISTOBAL LOPEZ ACEVEDO, SN.Transp.

A SARGENTO MAYOR (MO):

Sgto. (MO) JOSE ROBERTO MEJIA PARRA, C-454.

A SARGENTOS MAYORES (OF):

Sgto. (OF) RAMON ALCANTARA FLORENTINO, SN.Transp.

Sgto. (OF) ARSENIO LEBRON MORA, SN.Logist.

A SARGENTO MAYOR (PT):

Sgto. (PT) JOSE A. PEREYRA ALMONTE, SN. "C".

A SARGENTO MAYOR (RA):

Sgto. (RA) LEONIDAS TRINIDAD CUEVAS, C-454.

A SARGENTO MAYOR (SO):

Sgto. (SO) DERVIN D. OSORIA REYNOSO, SN.Transp.

A SARGENTO (AL):

Cabo (AL) ANTONIO N. NOVAS CORDERO, SN.Técnica

A SARGENTOS (AR):

Cabo (AR) JUAN BTA. MORENO ROBARIO, SN.M.Base.

Cabo (AR) SALVADOR GONZALEZ, SN.F. Aux.

A SARGENTOS (BB):

Cabo (BB)	MARIO JS. PAULINO VARELA,	SN.C.Gral.
Cabo (BB)	FELIX ANTIGUA PAREDES,	S.Esc.Nav.
Cabo (BB)	VICTOR ESPINAL,	S.Esc.Nav.

A BARGENTOS (CC):

Cabo (CC)	JUAN TAPIA CASTILLO,	SN.Técnica
Cabo (CC)	TEOFILO DE JS.GARCIA COLLADO,	SN. Pat.

A BARGENTOS (CH):

Cabo (CH)	CIRIACO FAMILIA GARCIA,	SN.Transp.
Cabo (CH)	PORFIRIO MONTERO RAMIREZ,	SN.Transp.
Cabo (CH)	PEDRO ML.POLANCO MARCELINO,	SN.Transp.
Cabo (CH)	ALEJANDRO CEDEÑO,	SN.Transp.
Cabo (CH)	FELIX MONTERO ENCARNACION,	SN.Transp.
Cabo (CH)	MILICIADES CANARIO,	SN.Transp.
Cabo (CH)	FRANCISCO A. COMPRES MUNEZ,	SN.Transp.

A BARGENTOS (CO):

Cabo (CO)	JOSE MARTINEZ CARRERA,	SN.Logist.
Cabo (CO)	ELIGIO HERRERA VALERIO,	SN.F. Aux.
Cabo (CO)	MANUEL ANTONIO BAEZ,	SN.F. Aux.
Cabo (CO)	BENITO ROSARIO,	SN.C.Ptes.
Cabo (CO)	ADAN SALDAÑA RODRIGUEZ,	SN.Gdacost.
Cabo (CO)	OCTAVIO E.TOLENTINO FERNANDEZ,	SN. C. Ptes
Cabo (CO)	JULIO CESAR SANCHEZ,	SN.F. Aux.

A BARGENTOS (CR):

Cabo (CR)	SECUNDINO VERAS PERA,	SN.Técnica
Cabo (AR)	JUAN DE DIOS GUZMAN,	SN.F. Aux.

Cabo (AR)	JOSE RAMON CEUNA,	SN. Int. A.
Cabo (AR)	RAMON GONZALEZ PEREZ,	SN. C. Gral.
Cabo (AR)	VICTOR CARRASCO Y CARRASCO,	P-451.

A SARGENTO (PA):

Cabo (PA)	LUIS ANT. ORTIZ FELIZ,	SN. E. A. Nav.
-----------	------------------------	----------------

A SARGENTOS (MO):

Cabo (MO)	LUIS G. PINALES CALDERON,	SN. Pat.
Cabo (MO)	ANTONIO B. LOPEZ,	SN. "C".
Cabo (MO)	NESTOR C. PEREZ PERA,	SN. C. Ptos.
Cabo (MO)	ADRIANO DE LA CRUZ,	SN. Gdacoast.

A SARGENTO (OF):

Cabo (OF)	MANUEL ANT. GONZALEZ PEREZ,	SN. Gdacoast.
-----------	-----------------------------	---------------

A SARGENTOS (RA):

Cabo (RA)	SIMEON DIAZ,	SN. "C".
Cabo (RA)	LISORIO A. MOJICA BANCHEZ,	SN. C. Ptos.

A CABO (AL):

Marinero (AL)	JORGE ANTONIO GUTIERREZ,	SN. Técnica
---------------	--------------------------	-------------

A CABO (AR):

Marinero (AR)	VIRGILIO DE LA ROSA VILLANUEVA,	SN. C. Ptos.
---------------	---------------------------------	--------------

A CABO (BB):

Marinero (BB)	JOSE LUCIA REYES,	SN. "C".
---------------	-------------------	----------

A CABOS (CA):

Marinero (CA)	ESTEBAN BTA. DE LA CRUZ,	SN. Técnica
Marinero (CA)	NERIS F. CASTILLO RODRIGUEZ,	SN. E. A. Nav.

A CABOS (CC):

Marinero (CC)	CESAR TRINIDAD SALOME,	SN.C.Ptos.
Marinero (CC)	ANA MARIA MARTINEZ SANCHEZ,	SN.C.Gral.
Marinero (CC)	JACINTO DE JESUS LOPEZ,	SN.Técnica
Marinero (CC)	RAFAEL EMILIO GUZMAN,	SN.F. Aux.
Marinero (CC)	ANTONIO DE JB. MOTA PEREZ,	SN. Pat.
Marinero (CC)	JUAN CRUZ Y CRUZ,	SN.Gdacost.

A CABOS (CH):

Marinero (CH)	JUAN PABLO SANTOS Y SANTOS,	SN.Transp.
Marinero (CH)	RAMON ANT. TAPIA ALMANZAR,	SN.Transp.
Marinero (CH)	EDDY ALB. ROJO MARTINEZ,	SN.Transp.
Marinero (CH)	UBALDO M. ANT. ALMONTE,	SN.Transp.
Marinero (CH)	YNOEL T. SUAREZ LARA,	SN.Transp.
Marinero (CH)	FEDERICO LANDESTOY PEGUERO,	SN.Transp.
Marinero (CH)	JUAN DEL POZO ORTIZ,	SN.Transp.

A CABOS (CO):

Marinero (CO)	FELIX ANT. ACOSTA CRUZ,	SN.C.Ptos.
Marinero (CO)	DEMETRIO SIERRA AQUINO,	SN.C.Gral.
Marinero (CO)	CAMILO F. RODRIGUEZ LIMA,	SN.C.Gral.
Marinero (CO)	ROBERTO DIAZ ENCARNACION,	SN. Pat.
Marinero (CO)	RAMON ANTONIO BATISTA,	SN.B.A.Nav.
Marinero (CO)	MARINO ANTONIO RIJOS,	SN.C.Ptos.
Marinero (CO)	ALBERTO SANTOS MINAYA,	SN.M.Base.
Marinero (CO)	LUIS ML. HOLGUIN GENAO,	SN. "C".

A CABO (CR):

Marinero (CR)	DANILO SANCHEZ MATEO,	SN.C. Gral.
---------------	-----------------------	-------------

A CABOS (DM):

Marinero (DM)	QUINTINO POLANCO,	SN.Gdacost.
Marinero (DM)	JOSE R. TAVERAS ESPINAL,	SN.C.Ptos.
Marinero (DM)	VALENTIN C.TEJADA CONTRERAS,	SN.B.A.Nav.
Marinero (DM)	FERNANDO DE JS.WILSON CHAPMAN,	SN.C.Gral.
Marinero (DM)	RAMON E. MARTINEZ CHAVEZ,	SN.B.A.Nav.
Marinero (DM)	LUIS MARIANO LIMA,	SN.Ent.B.
Marinero (DM)	JOSE DIOGENES DE LEON,	SN.C.Ptos.
Marinero (DM)	JUAN HEREDIA DE LA ROSA,	SN. "C".
Marinero (DM)	RAMON T. FELIZ Y FELIZ,	SN.Logist.
Marinero (DM)	JESUS ENCARNACION ENCARNACION,	SN.C.Ptos.
Marinero (DM)	EPIFANIO D'OLEO MONTERO,	SN.C.Ptos.
Marinero (DM)	CONRADO CARVAJAL PEREZ,	SN.C.Ptos.
Marinero (DM)	LUIS CARRERA GOMEZ,	SN. "C".
Marinero (DM)	RAMON S. ANTIGUA ANTIGUA,	SN.C.Ptos.
Marinero (DM)	JOSE E. ABREU,	SN.C.Ptos.
Marinero (DM)	ANGEL R. ANT. MADERA SOLIS,	SN.C.Gral.
Marinero (DM)	AUGUSTO VALERA VALDEZ,	SN.C.Gral.
Marinero (DM)	EMILIO HERNANDEZ CAPELLAN,	SN.C.Gral.
Marinero (DM)	SANTO DIAZ ARIAS,	SN.C.Gral.
Marinero (DM)	HILARIO ANTONIO CARRERA,	SN.C.Ptos.
Marinero (DM)	ROSENDO V. BAEZ DIAZ,	SN.Transp.
Marinero (DM)	JOSE A. ABREU,	SN.C.Gral.
Marinero (DM)	JOSE A. ARIAS MATEO,	SN.C.Gral.
Marinero (DM)	JULIO FCO. GUILLEN BERROA,	SN.C.Gral.
Marinero (DM)	LUIS ESPERA,	SN.C.Gral.

A CABO (EL):

Marinero (EL)	RAFAEL J. ZORRILLA GARCIA,	SN.Ent.A.
---------------	----------------------------	-----------

A CABOS (FA):

Marinero (FA)	SIMIANO LORENZO GONZALEZ,	SN.B.A.Nav.
Marinero (FA)	JOSE O. LOPEZ GARCIA,	SN.B.A.Nav.
Marinero (FA)	SAMUEL DE JS. LOPEZ CRUZ,	SN.B.A.Nav.
Marinero (FA)	CARLOS SANTOS HENRIQUEZ,	SN.B.A.Nav.
Marinero (FA)	JUAN DE LA CRUZ RODRIGUEZ GARCES,	SN.C.Ptos.
Marinero (FA)	JUAN R.DE LA CRUZ Y DE LA CRUZ,	SN.B.A.Nav.

A CABO (ME):

Marinero (ME)	JUAN L. BORIANO CASTILLO,	SN.Transp.
---------------	---------------------------	------------

A CABO (MO):

Marinero (MO)	SILVERIO GUZMAN HENRIQUEZ,	SN.M.Base.
---------------	----------------------------	------------

A CABOS (OF):

Marinero (OF)	ANGLADYS ENCARNACION BERIGUETE,	SN. "C".
Marinero (OF)	PORFIRIO DISLA,	SN.Logist.
Marinero (OF)	NELICIO A.CASTILLO Y CASTILLO,	SN.C.Gral.
Marinero (OF)	JOSE M.CASTILLO FERNANDEZ,	SN.C.Gral.

A CABOS (PL):

Marinero (PL)	WALTERIO CABRERA,	SN.F. Aux.
Marinero (PL)	AMBROSIO NUNEZ TEJADA,	SN. "C".

A CABO (RA):

Marinero (RA)	JUAN DE DIOS ROSA LORENZO,	SN.C.Gral.
---------------	----------------------------	------------

A CABOS (SO):

Marinero (SO)	ALMARANTE PEREZ MOQUETE,	SN.C.Gral.
Marinero (SO)	FELIX ANT.DEL ROSARIO AYALA,	SN.C.Gral.

Marinero (SO)	JUAN ELVILIO BOTO,	SN.Ent. B.
	<u>A CABO (TO):</u>	
Marinero (TO)	FRANCISCO BONILLA MARTINEZ,	SN.C. Gral.
	<u>A MARINERO (CO):</u>	
Marinero	MARIO JULIO GARABITO,	SN.C. Ptos.
	<u>A MARINERO (AL):</u>	
Marinero	JOSE ANT. GARCIA LORENZO,	SN.Ent. A.

ASCENSO PARA FINES DE RETIRO CON
PENSIÓN:

Efectivo 30-9-87, el Poder Ejecutivo ascendió a los Marineros (DM) JOSE CABA, (CO) JOSE L. CESPEDES GUZMAN, (MO) TERCELINO PERA MARTE y (PT) ISAAC RAFAEL ROSARIO, para fines de retiro con pensión.

ASIGNACIONES:

Durante el año 1987, fueron realizadas las siguientes asignaciones en la Marina de Guerra.

a)- Efectivo 1-1-87, Asimilados Inspectores de Costas JOSE MARIA HERNANDEZ, GERALDO ANTONIO CORTORREAL Y JIMENEZ, SAMUEL KELLY BOYER, RAMON PACENDA PAULINO, RAFAEL A. GONZALEZ MARTINEZ, JUAN BTA. NUÑEZ CERDA, BIENVENIDO GARCIA, Asimilado Vigía de Puerto TOMAS RODRIGUEZ y Asimilado Marino de Lancha JUAN RODRIGUEZ, fueron asignados a la Sección Naval Comandancias de Puertos, M. de G.

b)- Efectivo 15-2-87, Asimilado Inspector de Costas EUSEBIO CUEVAS MATOS, queda asignado a la Sección Naval Comandancias de Puertos, M. de G.

c)- Efectivo 28-2-87, Cabo (DM) LUIS B. PERA OLIVO, fue asignado a la Sección Naval Fuerzas Auxiliares, M.de G.

d)- Efectivo 1-3-87, Asimilado Inspector de Costas FRANCISCO SANTANA, y Asimilado Marino de Lancha BLANDINO MEDINA BELTRE, fueron asignados a la Sección Naval Comandancias de Puertos, M. de G.

e)- Efectivo 11-3-87, los Guardiamarinas figurados más abajo, fueron asignados a la Sección Escuela Naval, M. de G.

Guardiamarina	MIGUEL ALMONTE Y ALMONTE,	S.Esc.Naval
Guardiamarina	JOSE G. MUNOZ MONCION,	S.Esc.Naval
Guardiamarina	ANTONIO I. JAQUEZ RIVERA,	S.Esc.Naval
Guardiamarina	WILFREDO A. GUZMAN TORIBIO,	S.Esc.Naval
Guardiamarina	ADOLFO E. GONZALEZ LORA,	S.Esc.Naval
Guardiamarina	LUIS ML. FELIZ JOSE,	S.Esc.Naval
Guardiamarina	ANTONIO ML.JIMINIAN OBJIO,	S.Esc.Naval
Guardiamarina	ESTEBAN ANT. REYES PINEDA,	S.Esc.Naval
Guardiamarina	JUAN P. OLIVARES AMPARO,	S.Esc.Naval
Guardiamarina	PABLO A. SOTO HATTON,	S.Esc.Naval
Guardiamarina	FRANCISCO J. AQUINO LOPEZ,	S.Esc.Naval
Guardiamarina	OMAR A. MERCEDES DE LA CRUZ,	S.Esc.Naval
Guardiamarina	MANUEL E. RODRIGUEZ MEJIA,	S.Esc.Naval
Guardiamarina	CARLOS B. ANDUJAR GARCAGNO,	S.Esc.Naval

Guardiamarina	ABRAHAM E. JORGE BATISTA,	S.Esc.Naval
Guardiamarina	ROLANDO ANT. NIN MARTINEZ,	S.Esc.Naval
Guardiamarina	ANGELO P. VARGAS PEREZ,	S.Esc.Naval
Guardiamarina	AMAURY ARACENA JIMENEZ,	S.Esc.Naval
Guardiamarina	WILLIAM ABREU ESPINAL,	S.Esc.Naval
Guardiamarina	REYNALDO ANT. CRUZ CAMACHO,	S.Esc.Naval
Guardiamarina	RAMON ALB. SOTO MATOS,	S.Esc.Naval
Guardiamarina	JOSE A. LIRIANO RODRIGUEZ,	S.Esc.Naval
Guardiamarina	OVIDIO ESCUDERO CASTILLO,	S.Esc.Naval
Guardiamarina	MILKO A. QUINTERO CORELLA,	S.Esc.Naval
Guardiamarina	FREMIO A. DE LA ROSA LAJARA,	S.Esc.Naval
Guardiamarina	RICARDO A. LOPEZ SANCHEZ,	S.Esc.Naval
Guardiamarina	ALEXIS ANT. ALCANTARA DIONISIO,	S.Esc.Naval

f)- Efectivo 7-4-87, Guardiamarinas HERIBERTO DE JS. CASTRO MUESES y JUAN PASCUAL VENTURA FRANCISCO, fueron asignados a la Sección Escuela Naval, M. de G.

Asimilados Inspectores de Costas CRISTOBAL SANCHEZ, NELSON DE LOS SANTOS HENRIQUEZ, LUIS ELADIO APOLINAR FELIZ y JOSE ALT. SANCHEZ PAULA, fueron asignados a la Sección Naval Comandancias de Puertos, M. de G.

Asimilado Técnico EUGENIO GOMEZ CABREJA, fue asignado a la Sección Naval Entrenamiento "A", M. de G.

Asimilado Técnico MARCOS ALFONSO SANTANA DE LA ROSA, fue asignado a la Sección Naval Técnica, M. de G.

g)- Efectivo 20-4-87, Alférez de Fragata Abogado Dr. ELEODORO CAPELLAN REYNOSO, fue asignado a la Sección Naval Cuartel General, M. de G.

h)- Efectivo 1-5-87, Asimilado Inspector de Costas LEOPOLDO BORIANO, Asimilado Marino de Lancha JOSE FRANKLIN RODRIGUEZ MARMOLEJOS y Asimilada Sirvienta ERNESTINA AGUERO, fueron asignados a la Sección Naval Comandancias de Puertos, M. de G.

i)- Efectivo 15-5-87, Asimilados Inspectores de Costas RAMON DE PERA JOSE y JUSTINO FIGUEROA MORALES, fueron asignados a la Sección Naval Comandancias de Puertos, M.deG.

j)- Efectivo 20-5-87, Asimilados Instructores de Deportes HENRY CECILIO ARTURO RODRIGUEZ BONET, Yudo JUAN DE JS. BATISTA, Boxeo JULIO CEBAR SANTANA y Basketball MIGUEL A. ROLDAN CESSE, fueron asignados a la Sección Naval Cuartel General, M. de G.

k)- Efectivo 15-6-87, Asimilado Cabo de Muelle señor JOSE AGUERO, fue asignado a la Sección Naval Comandancias de Puertos, M. de G.

Asimilada Sirvienta Señora YAQUELINE MONTERO MORILLO, fue asignada a la Sección Naval Cuartel General, MdeG.

l)- Efectivo 20-7-87, Asimilado Inspector de Costas RAMON A. PIMENTEL PIMENTEL, fue asignado a la Sección Naval Comandancias de Puertos, M. de G.

Asimilados Mensajeros JUAN MATEO y MARCIAL GESPEDES BELTRE, fueron asignados a la Sección Naval Comandancias de Puertos, M. de G.

11)- Efectivo 31-7-87, Marinero Aspirante a Guardiamarina FERMÍN NICOLAS RODRIGUEZ GUZMAN, fue asignado a la Sección Escuela Naval, M. de G.

m)- Efectivo 1-8-87, Asimilado Carpintero JESUS ML. ROSA MOJICA, fue asignado a la Sección Naval Técnica, M.deG.

Asimilado Inspector de Costas JOSE ANT. MARTE MELENCIANO, fue asignado a la Sección Naval Comandancias de Puertos, M. de G.

n)- Efectivo 16-8-87, los oficiales indicados más abajo, fueron asignados a las organizaciones que aparecen al lado de sus respectivos nombres:

Alf. de Frag.	MANUEL E. CADETE TEJEDA,	SN.Logist.
Alf. de Frag.	JUAN BAUTISTA ESTRELLA,	SN.C. Gral.
Alf. de Frag.	LEONTE RODRIGUEZ MARTINEZ,	SN.P. Aux.
Alf. de Frag.	DARLITO PAREDES REYNOSO,	SN.Técnica
Alf. de Frag.	LUIS A. TELEMIN NUNEZ,	SN.Logist.
Alf. de Frag.	ANDRES PRIAS GONZALEZ,	SN.Transp.
Alf. de Frag.	FLORENCIO HERRERIA REYES,	SN.C.Gral.
Alf. de Frag.	LUIS MA. MEDRANO DE LA ROSA,	SN.Gdacost.

B A J A S:

Durante el año 1987, se efectuaron las siguientes bajas por distintas causas.

POR EXPIRACION DE ALISTAMIENTOS:

Efectivo 9-1-87, Sargento Mayor (CO) AMERICO S. DE OLEO JIMENEZ y Sargento (CO) MIGUEL AQUINO ACOSTA, M. de G.

Efectivo 19-1-87, Sargentos (ME) PEDRO SANTOS RODRIGUEZ y (MO) HECTOR CONSTANTINO REYNOSO, Cabos (DM) ANTONIO

DE JS. LOPEZ CABRERA, (CO) RAMON ANTONIO REYES, (CO) ANTONIO P. MORENO DEL ROSARIO, (CO) LUIS ANTONIO GONZALEZ ACOSTA, (BZ) JUSTINO A. LEON PIMENTEL, (CO) LEOPOLDO DIAZ Y DIAZ, (BL) ANTONIO GUZMAN SANCHEZ, (CO) JOSE RODRIGUEZ, (CO) GENAO PEREZ Y PEREZ, (PT) EDILIO DEL CARMEN TORRES, (CO) FRANCISCO G. CRUZ MARTE, (MO) GILBERTO A. SANTOS CABRERA y Sargento (CO) OLIVO CASTRO MONTERO, M. de G.

Efectivo 20-1-87, Sargento (RA) LUIS FERNANDO PUELLO CEDENO, M. de G.

Efectivo 21-1-87, Sargentos Mayores (MO) ONEIDO DE LEON PEREZ, (RA) PABLO R. TEJEDA HEREDIA, (Mq) GREGORIO ML. MONTERO MARTINEZ, (OF) LUIS EMILIO FELIZ, (OF) PRIMITIVO JIMENEZ, (CR) ANGEL Y. SOTO TRONCOSO, (MO) ZENEIDO GOMEZ Y GOMEZ, (MO) ADRIANO FELIZ URBANEZ, (CO) NORIS HENRIQUEZ PLACIDO, (CO) DIOGNES E. RUIZ SOTO, (AR) NELSON NIN, Sargentos (AL) NARCISO PRACOSO PIMENTEL, (AL) SIXTO DE PAULA DE LA ROSA, (CO) JUAN BATISTA DE LEON, M. de G.

Efectivo 31-1-87, Sargento (CO) MANUEL DIAZ ERAZO, Cabos (AL) PEDRO MONTERO ENCARNACION, (AL) CARLOS MARTINEZ CRUZ, (CO) AQUILINO AMADOR HERRERA, (SO) VICTOR RICHARDSON RAMIREZ, (MO) TEODORO OZUNA, (PT) JOVINO PEREZ RAMIREZ, (CR) GELICO MARIA VALERIO, (SO) ARELCIO JAQUEZ POLANCO y Marinero (CA) FRANCISCO MARTINEZ, M. de G.

Efectivo 16-1-87, Sargento Mayor (PA) PABLO ANTONIO SANTANA URENA, M. de G.

Efectivo 19-1-87, Sargento (MO) RAMON MARIA BRETON, Cabos (MO) RAMON B. GARCIA PEREZ, (CO) MARTIN FABIAN BOGA, (BG) SAMUEL ANT. GUZMAN RODRIGUEZ, (MO) GUADALUPE DUVERGE CORPORAN,

(CH) JUAN JOSE BONILLA JEREZ, JOSE O. RAMOS CRUZ, y (PA) FELICIANO TORRES ESPINAL, M. de G.

Efectivo 21-1-87, Sargentos Mayores (CH) MANUEL PRESINAL, (CH) GERMAN CABRERA FRANCISCO, (CH) MANUEL RENATO SCOTO TRONCOSO, (CH) RAMON DE JESUS REYES FELIPE, (CO) JOSE MARIA MORBAN, Sargentos (PA) SAMUEL P. CURVAS SANCHEZ, Y (CH) ONOFRE CACERES NUNEZ, M. de G.

Efectivo 31-1-87, Sargentos (FT) OSCAR DE LA CRUZ ACEVEDO, (ET) WILLIAMS R. SANCHEZ NUNEZ, (MO) AMABLE SANTOS, (CR) ANDRES GARCIA DE JESUS, (CO) LUCIANO PARA, Cabos (EL) WILLIAMS PEREZ FERRERAS, (CO) ISIDRO BOLIVAR BERNARD, (AR) JOSE ANTONIO PAULINO MARTE, (CR) FAUSTO LOPEZ EVANGELISTA, (EF) ALBA LIDIA JAVIER, (CD) RAUL ECHAVARRIA RODRIGUEZ, (CO) MANUEL E. TEJADA BREA, (OF) SANTO SIMEON PEREZ, (AR) SATURNINO DE LEON CASTILLO, (CO) RAPHAEL FERMIN, (CO) SANTO HEREDIA HERNANDEZ, (CO) CRISTINO LEANDRO RODRIGUEZ, (CO) JUAN B. PERALTA PEREZ, (CO) ISIDRO CORPORAN Y CORPORAN, (MO) JUAN E. MELO PERA, (PL) EUGENIO BALBUENA SANCHEZ, (RA) JOSE DE JS. DE LA CRUZ REYES, (CO) ANTONIO V. ORTIZ TRINIDAD, (AR) JOSE GONZALEZ NOVAS, (CO) JESUS DE LOS SANTOS CORPORAN, (OF) ELIGIO GARCIA PEREZ, (OF) TEOFILO BAUTISTA VALLEJO, (CR) HECTOR BDO. JAVIER LOPEZ, (PT) POLIVIO ANT. TRINIDAD Y TRINIDAD, (CR) APOLINAR PERALTA BAEZ, (CH) JUAN P. COLLADO JUMELLES, Marineros (OF) FELIX MAYI EDUARDO, (CO) FRANCISCO ALCIDES PERA, (EF) MARGARITA REYES DE JAVIER, BALBINA E. NUNEZ ACOSTA, JUAN I. DE LEON JIMENEZ, RAPHAEL A. ABREU MARTE y PEDRO ANTONIO PEREZ, M. de G.

Efectivo 14-2-87, Marineros (DM) JUSTO GERMAN SURIEL, (DM) JORGE L. MACHADO BALBUENA, (DM) ROBERTO ANTONIO MOREL,

(DM) LUIS FELIPE BANCHEZ PEREZ, (DM) LEONCIO ANTONIO GUZMAN RODRIGUEZ, (Ca) JULIO C. NUÑEZ AGRAMONTE, M. de G.

Efectivo 19-1-87, Sargento Mayor (CC) AURELIO N. VASQUEZ SANCHEZ, Cabos (RF) ORLANDO ANT. RODRIGUEZ ALMANZAR, (CC) JOSE ML. PEREZ Y PEREZ, (CO) MANUEL ANTONIO BAEZ, (SO) MANUEL ANTONIO ROSARIO, (SO) SILVERIO FLORIAN Y FLORIAN, (RF) NELSON MANUEL MALENA y (MO) SIXTO SANTOS MERCEDES, M. de G.

Efectivo 20-1-87, Sargentos Mayores (SO) ANTONIO TOMAS AYBAR NUÑEZ, (MO) EUSEBIO R. GUTIERREZ DILONE, (AR) EMILIO CALCANO BRETON, (MO) SERGIO ANTONIO HERRERA VOLQUEZ, (CO) RAFAEL DEL RIO, Sargentos (CO) ANTONIO JIMENEZ MENDEZ, (CO) MARINO ENRIQUE ARIAS y (CO) DOMINGO ANT. CONTRERAS MARTINEZ, M. de G.

Efectivo 31-1-87, Sargento (CO) YOVANNY ANT. GUZMAN NINA, Cabos (ME) FERRER JOSE BIBINCA, (SO) FERNANDO OLIVERO DIAZ, (SO) CARLIXTO SURIEL BAEZ, (OF) ALONZO PEREZ Y PEREZ, (CH) SALOMON HERNANDEZ, (CH) INES HEREDIA HERNANDEZ, (CH) PEDRO MANUEL POLANCO MARCELINO, (CH) FRANCISCO J. SANCHEZ PENA, (CH) INOCENCIO HIERRO UREÑA y (CO) REYNOSO VENTURA PENA, M. de G.

Efectivo 19-2-87, Sargento Mayor (ME) JULIO CRISPIN, M. de G.

Efectivo 28-2-87, Cabo (CC) BENJAMIN VALDEZ, Marinero (AL) RICARDO SANCHEZ REYES y RUBEN D. UREÑA ROJAS, M. de G.

Efectivo 4-3-87, Sargento Mayor (MO) MELANEO ANDRES DURAN, Músico de 4ta. Clase JORGE ANDRES PERDOMO PROMETA, y Músico de 4ta. Clase RADHAMES UCETA SUAREZ, M. de G.

Efectivo 19-3-87, Sargento Mayor (CO) HECTOR JULIO SPRAUS BERROA, (AR) ANABO ANT. GIL CEPEDA, M. de G.

Efectivo 31-3-87, Sargentos Mayores (OF) REYNALDO MENA CRUZ, (CO) ALFARO JAVIER, (MO) ANGEL VARGAS Y VARGAS, (MO) GASPAR R. BELLO MARTINEZ, (MO) MIGUEL A. HEREDIA MENDEZ, (MO) LUIS Ma. MONTERO SANCHEZ, (EL) ANGEL LUIS MORALES ROSA, (AR) CECILIO CALCANO PAREDES, (CB) ELIAS TEJADA CORDERO, (OF) RICARDO J. PEREZ PIMENTEL, (AR) LORENZO ENCARNACION (TO) WILSON MANUEL ARIAS AQUINO, (TO) EDUARDO HEYES, (ET) JOAQUIN L. FORTUNA GUZMAN, (EL) SANTANA FRIAS REGALADO, (ME) MANUEL GONZALEZ MONTERO, (MO) JOSE A. RUIZ PEREZ, Sargentos (AR) MARTIN MONTERO, (AR) RAFAEL PEREZ, (PL) LEON JIMENEZ SANTANA, (AL) ANDRES RAMIREZ, (CR) GENARO LEON GUILLEN, (OF) RAFAEL ANTONIO CAMILO BRITO, (OF) LORENZO PERA MIGUEL, (SO) PEDRO CASTILLO, (SO) SATURNINO PEREZ RAMIREZ, (PD) HECTOR BDO. PEREZ CADETTE, (CO) JOSE SANTOS FLORES, (EL) EUSEBIO R. PEREZ LOPEZ, (BB) ANGEL PEREZ MEDINA, (FA) MARIO TOLENTINO MATEO, (CR) FELIX N. MARIA VARGAS, (MO) VIDAL P. VELASQUEZ SANTANA, Cabos (RF) MAXIMO ANTONIO PEREZ MEJIA, (CR) FELIMON TAVERAS, (OF) JOSE G. GARCIA GONZALEZ, (OF) SECUNDINO VASQUEZ OTAREZ, (CO) CESAR PEREZ Y PEREZ, (CH) ALEJANDRO CEDERO, (MO) YUANE ROMAN ALVAREZ, (AR) MIGUEL PEREZ, (CA) RAFAEL G. RODRIGUEZ BAEZ, (TO) JUAN ALMONTE, (CC) JOSE GABRERA GARCIA, (OF) JOSE AGUERO OVALLE, (DM) ANSELMO PERA RIVERA, (CA) JUAN B. TIRA PICHARDO, (CO) JULIAN GARCIA HIDALGO, (CO) RAFAEL ROSARIO PERA, (CO) JORGE LACEN DE JESUS, M. de G. Marineros (PT) FELIX JUAN RAMON, (OF) BERNARDINO DE LEON, (MO) FREDDY ARIAS Y MARIANO, (CR) LUIS RODRIGUEZ PERA, (DM) EDUARDO FERNANDEZ MO-

RILLO, (CO) RAFAEL V. SOTO SANTOS, (CO) VICTOR ML. ALVAREZ CABRERA, (CO) ALFREDO GONZALEZ ESPINAL, (OF) JORGE MANUEL ABREU PENA, (MO) JESUS GERMAN GORTORREAL, (CR) EMELEGILDO PEREZ LUNA, (EL) JESUS ENEXIDO BUENO, (OF) MIGUEL A. QUEZADA MONTERO, (DM) NELSON MARTINEZ, (AR) MIGUEL GERMOSEN, (OF) PLINIO R. RAMIREZ OZUNA, (AR) JUAN BAPTISTA CONTRERAS, (RA) JUAN AZOR, (CO) ALFREDO VALENZUELA PEREZ, (CO) DOMINGO A. PAULINO NOVAS, (CR) LEONARDO J. GOMEZ PENA, Marineros VICTOR MONTERO MONTERO, MIGUEL A. HENRIQUEZ BONILLA, JUAN E. TAVERAS BUENO, CARLOS GOMEZ FELIZ, SANTIAGO HEREDIA, HECTOR C. PEREZ GRULLON, CRISTINO CRUZ DEL ROSARIO, LUIS R. V. ESPINAL LAUREANO, ISIDRO DE LOS SANTOS HERNANDEZ, MANUEL A. TRONCOSO DIAZ, FRANCISCO G. PENA ARIAS, RICARDO MORENO, JOSE ALTAGRACIA SOTO, PEDRO ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ, JOSE DEL AMPARO CABRERA, GERARDO EMILIO GONZALEZ, MIGUEL A. GARCIA FIGARO, JUAN FRANCISCO MARCELINO, JOSE MARIA PEREZ, RAMON MINAYA RODRIGUEZ, JOSE JOAQUIN SOLANO, RUDDYS DEL C. CRISPIN PEREZ, TEODORO MARTINEZ HERNANDEZ, JORGE ENCARNACION, NICANOR AMADOR DIAZ, DOMINGO GOMEZ CABRERA, ANTONIO GUEMAN, CANDIDO DANIEL MARTINEZ Y DANIELITO VALLEJO, M. de G.

Efectivo 9-4-87, Sargento (CA) MARTINRES COPLIN HERNANDEZ y Cabo (CA) BERNARDO HERNANDEZ PENA, M. de G.

Efectivo 19-2-87, Sargento Mayor (FA) RAMON EMILIO MORELA, M. de G.

Efectivo 14-3-87, Sargento Mayor (CH) ADRIANO DIAZ, M. de G.

Efectivo 31-3-87, Sargentos Mayores (AL) JOSE ANTONIO SIERRA CARMONA, (FA) GERMAN ROSARIO, (MO) CANDIDO JAVIER DIAZ, (AR) JOSE DOLORES CALDEON, Sargentos (CR) MANUEL ANTONIO GON-

ZALEZ, (CO) LEON PALMERO CALDERON, (CO) RAFAEL A. LORA PERA,
 (MO) ERNESTO SALCEDO MEDINA, (CD) CARLOS MANUEL MONERO DE
 LOS SANTOS, (CO) HECTOR EDDY ORTIZ, (CO) MARTIN ENCARNACION
 Y ENCARNACION, (RA) ANGEL O. MEDRANO TERRERO, (CO) BEVERINO
 DE JB. BOUDIER HERNANDEZ, (AL) FELIX R. PERDOMO PAULINO, (OF)
 FELIX AQUINO, (CR) JUAN FRANCISCO HERRERA VIZCAINO, (OF) JU-
 NIOR RAFAEL RAMOS, Cabos (OF) RAMON D. PEREZ Y PEREZ, (CD)
 FERNANDO SANCHEZ GOMEZ, (CC) LUISA MIGDALLA RODOLIS, (CC)
 FELIPE FRANCISCO, (MO) SILVERIO ANTONIO RODRIGUEZ, (OF) CAR-
 LOS MANUEL JOAQUIN REYES, (CO) JUSTO ARIAS CALCANO, (CO) MA-
 RINO BRITO NUNEZ, Marineros (BB) LUIS ENRIQUE PEREZ, (BB)
 ROBERTO BERIGUETE OTARO, (MO) RAMON MORETA BAUTISTA, (OF)
 CARLOS CASILLA MINAYA, (AR) DOMINGO H. AMPARO TAVERAS, (MO)
 SILVERIO ANTONIO RODRIGUEZ, (MO) ROLANDO SEVERINO, (ME) EU-
 GENIO RODRIGUEZ QUEZADA, (PT) JUAN DE LOS SANTOS, (RA) PEDRO
 G. GOMEZ FELIZ, (SO) LUIS E. ROSA MONICA, Marineros PASCUAL
 MERCEDES, PEDRO E. BAUTISTA AQUINO, ANTONIO G. PAULINO RO-
 DRIGUEZ, HONORIMO MONTERO MATEO, SANTIAGO FELICIANO, ESTERVINO
 NOVAS, JOSE M. DRULLAND COPLIN, ANSELMO FERMIN GARCIA, ROMU-
 LO A. HOLGUIN Y HOLGUIN, FELIX BRITO CAMERO, GRABIEL MONTE-
 RO Y MONTERO, ELIDO ANTONIO BELLO GARCIA, NESTOR P. MEJIA
 HERNANDEZ, MAXIMO L. ROSARIO NOVAS, JORGE DE LOS SANTOS BEN-
 RIQUEZ, PASCUAL ANTONIO ARIAS SOFO y RAFAEL GUERRERO FRANCO,
 M. de G.

Efectivo 31-3-87, Marineros (MO) MANUEL DE JB. GON-
 ZALEZ VARGAS, (CC) ADOLFO GONZALEZ MONTERO, Marineros DANIS
 S. PEREZ Y PEREZ, CECILIO VENTURA ALVARADO, ROBERTO AMARU,
 ALBERTO LORENZO FLORIAN y SANTIAGO VALDEZ MONTERO, M. de G.

Efectivo 30-4-87, Sargento Mayor (RF) FELIX MANUEL GUTIERREZ GOMEZ, Músico de 2da. Clase MADDALENO FERNANDO GERVACIO CRUZ, Cabos (AL) ELPIDIO VABUEZ, (RF) JUAN DE LA CRUZ RODRIGUEZ ROMERO, Músico de 4ta. Clase GREGORIO E. SANTIAGO MORLA y Corneta WILLIAMS MEDINA MENDEZ, M. de G.

Efectivo 12-5-87, Sargento Mayor (CH) VICTOR CESAR CARRASCO TORRES, M. de G.

Efectivo 13-5-87, Cabo (LO) FELIX MANUEL CRUZ, M. de G.

Efectivo 9-6-87, Sargento (OF) MIGUEL A. SELLO MARTINEZ, M. de G.

Efectivo 14-6-87, Sargento Mayor (TR) MIGUEL ANTONIO SUAREZ NUNEZ y Sargento (OF) VICTOR MANUEL RODRIGUEZ, M. de G.

Efectivo 13-5-87, Sargento Mayor (MO) RAMON S. MEDINA SANCHEZ, M. de G.

Efectivo 14-6-87, Sargentos (OF) LUCRECIO ANT. VALE- RIO LORA y (AR) MIGUEL MORALES PAULINO, M. de G.

Efectivo 31-6-87, Cabo (DM) TOMAS DEL ROSARIO, M. de G.

Efectivo 14-6-87, Sargento (AR) PEDRO RODRIGUEZ REY- YEE, M. de G.

Efectivo 10-5-87, Sargento Mayor (CO) MIGUEL VARGAS RODRIGUEZ, M. de G.

Efectivo 14-6-87, Sargento (OF) RODOLFO DE LA ROSA JAVIER, M. de G.

Efectivo 31-7-87, Corneta de Orden 1ra. Clase DAMA- SO GUARIONEX MONTANO PEREZ, M. de G.

Sargento (BA) FLORENTINO BATISTA BENA y Cabo (AR) FRANCISCO MARTINEZ MATEO, M. de G.

Efectivo 31-5-87, Cabo (CO) GUILLERMO SORIZ GUEZADA, M. de G.

Efectivo 14-6-87, Sargento (PT) BERNARDINO TORRES Y TORRES y Cabo (CO) PEDRO B. TORRES Y TORRES, M. de G.

Efectivo 31-7-87, Sargento Mayor (CO) MANUEL ANTONIO GUTIERREZ CORCINO, Sargento (CR) FELIX ANT. REYNOSO JIMENEZ y Cabo (CO) JULIO CESAR SANCHEZ, M. de G., Sargento (OF) RUPINO DE LA CRUZ GIL, Cabos (CR) GERMAN MERAN ALCANTARA y (CO) SAUL ARAGONES, M. de G.

Efectivo 26-8-87, Cabo (CO) FELIPE AUGUSTO BOTO CAMINERO, M. de G.

Efectivo 31-8-87, Músico de 3ra. Clase PABLO IGNACIO VALDEZ ALMONTE, M. de G.

Efectivo 11-9-87, Cabo (OF) VICTOR ANTONIO GUEVAS, M. de G.

Efectivo 31-9-87, Sargento Mayor (AR) RAFAEL ANTONIO SANTOS MIRANDA, M. de G.

Efectivo 31-3-87, Sargentos Mayores (BA) JOSE ANTONIO DE LOS SANTOS, (AL) JOSE MARTINEZ GONZALEZ, Sargentos (PD) MARIO ANT. SURIEL LEONARDO, (CO) PERAINO MONTERO Y MONTERO, (CO) BERNARDO BELLO MARTINEZ, (CO) SALOMON R. WILLIAMS SHEPHERD, Cabo (CO) ALVYN LEONIDAS VOLQUEZ SMITH, Marineros (OF) MARIO ESTEBAN DEL VALLE RAMIREZ, (OF) ARIDIO EVANGELISTA AYALA, (SO) ALMARANTE PEREZ MOQUETE, (OF) MANUEL DE JESUS MARTINEZ PEREZ, Marineros ADOLFO DESCHAMPS CACERES, HERMINIO PERA MARMOLEJOS,

LORENZO ESTEBAN MONCION DARREÑO, JOSE MARTINEZ Y MARTINEZ y SALVADOR MADE, M. de G.

Efectivo 30-4-87, Cabos (CE) CARLIXTO MARTIN ABREU NUNEZ, (AL) MARIANO CONTRERAS JIMENEZ y Marinero Músico 4ta. Clase LUIS MORALES GUZMAN, M. de G.

Efectivo 13-5-87, Sargento (CA) JULIO GEGAR MARTINEZ GARCIA, M. de G.

Efectivo 14-6-87, Sargentos (AL) MANUEL DE JESUS HEREDIA MORILLO, (AL) FELIX HERNANDEZ ANDINO, (ET) URBANO FERRERAS TAPIA, M. de G.

Efectivo 11-7-87, Cabo (CO) JOSE ANTONIO MIRELES, M. de G.

Efectivo 31-7-87, Sargentos (EG) LUIS JOSE CARABALLO, (AL) JOSE ANT. FELICIANO, (AL) JUAN BAUTISTA PRIAS SANTANA, (GA) RUPINO BURGOS, Cabos (AL) HUMBERTO MONTERO, (CO) ARTURO TAVAREZ, (OF) JUSTINIANO MEDINA FERRERAS, (PT) MAXIMO REYNALDO REYES, Marineros RAUL GOMEZ, Marineros Atletas MARTIN GONZALEZ Y JOSE AGUSTIN GIL Y GIL, M. de G.

Sargento Mayor (PT) RAFAEL A. DIAZ HERNANDEZ, Sargentos (CO) AGUSTIN FRANCISCO TREJO, (CO) SIXTO SANDOVAL, (AR) HINGINIO CUEVAS SANTANA, M. de G.

Sargento Mayor (CO) ROMULO JUMA, Sargento (RA) JUAN GARCIA HERRERA, Sargento (MO) SOTERO PAYANO SANTOS, M. de G.

Efectivo 18-8-87, Sargento Mayor (MO) MIGUEL ANGEL OLIVIER AMPARO, Sargentos (MO) CRISTINO MORONTA DE JESUS, (AL) ANTONIO NUESI RAMOS, (CO) RAMON MARTINEZ, (MO) LUIS EMILIO PENA ESPINOSA y Marinero (RE) JOSE ANTONIO CAPELLAN, M. de G.

Efectivo 31-8-87, Sargento Mayor (CO) JOSE RAMON BONILLA GOMEZ, M. de G.

Efectivo 31-3-87, Marineros (CO) ZOILO NUÑEZ y (RA) LUIS SALAZAR, M. de G.

Efectivo 13-5-87, Sargento (OR) JESUS MARIA PAULINO, M. de G.

Efectivo 18-8-87, Sargento Mayor (OD) CESAR DE DIOS, M. de G.

Efectivo 31-4-87, Marinera FLOR MARIA GUERRERO DE MEDRANO, M. de G.

Efectivo 13-5-87, Sargentos (CO) SANTANA RODRIGUEZ y (OF) ORLANDO M. VASQUEZ MENDEZ, M. de G.

Efectivo 31-5-87, Marineros (CO) JOSE LUIS RIPOOL SIMON y (CO) ESCOLASTICO REYNOSO TORIBIO, M. de G.

Efectivo 14-6-87, Sargentos (CO) CONFESOR ALCANTARA DE LOS SANTOS, (OF) ELEODORO CAMILO REYES ADAMES y (OF) RAMON EMILIO LIBERATO TORRES, M. de G.

Efectivo 30-6-87, Sargento Mayor (OR) JOSE AUGUSTO MUÑOZ, M. de G.

Efectivo 18-8-87, Sargento Mayor (MO) JOSE LUCIA PERA CUEVAS y Sargento (CO) RAMON TAVERAS JIMENEZ, M. de G.

Efectivo 9-9-87, Sargento Mayor (CO) GENARO ANTONIO NUÑEZ FERNANDEZ, M. de G.

Efectivo 30-9-87, Cabo (OF) CLAUDIO MONEGRO SILVA, M. de G.

Efectivo 7-10-87, Músico de 2da. Clase CEFERINO VILORIO, M. de G.

Efectivo 9-10-87, Sargento (CO) SILVIO VARGAS DIAZ, M. de G.

Efectivo 14-10-87, Cabo (EL) CESAREO GUILLERMO RIVAS CUEVAS, Marineros (DM) FELIX JUAN BIROCHE SOTO, (ME) LEOCADIO MELENCIANO LINARES, (DM) JESUS MARIO ROMANO JIMENEZ, (DM) SERVIO ANTONIO GONZALEZ, (DM) JULIO ANGEL MATOS BELLO, (CO) RAMON ARACENA ACOSTA, (DM) LEONGENIO ANTONIO DIAZ, (CO) ERASMO ACOSTA DE LA CRUZ, (AR) FABIO DONIS NOVAS PEREZ, (AR) SERGIO FIGARO JONES, (MO) JOSE AGUSTIN NUÑEZ VELEZ, (RF) JOSE HILARIO CORDONES MERCEDES, (AL) POLICARPIO CASTILLO MARTINEZ, (AR) MANUEL APOLINAR BAEZ BELLO, (MO) ROMAN E. TEJADA SOTO, (LB) TOMAS ANT. TEJEDA LUCIANO, (BB) ROBERTO DE JESUS TRONCOSO CASTILLO, (DM) MARCELINO MELENCIANO CASTILLO, (DM) SEBASTIAN SEGUNDO GOMEZ, (AR) MAXIMO DE JESUS MEJIA DE LA CRUZ, (MO) AGUSTIN R. TAVERAS OVALLE, (OF) JOSE RAFAEL CONCEPCION PARRA, (PT) BERNARDO PEREZ MARTE, (CO) DOMINGO ACOSTA GUZMAN, (FA) MARTIN TREJO RODRIGUEZ, (DM) FRANCISCO R. DE JESUS POLONIA REYNOSO.

Efectivo 14-10-87, Sargento (CR) ANTONIO RAMOS LIMA, Cabos (RA) SINENCIO MONTERO Y MONTERO, (EL) FRANK REYNALDO TAVAREZ, (CO) MARIANO DE LA CRUZ, (CR) MIGUEL A. VALDEZ POLONIA, Marineros (CR) RAMON ANTONIO ROSARIO NUÑEZ, (OF) RAMON ANTONIO VALDEZ MONTERO, (OF) ALFREDO RUBINRA, (CO) RAMON ANT. REGALADO, (CR) JUAN AGUSTIN MENDEZ y (EL) ANGEL VALENTIN LIRIANO, (CR) JOSE EUGENIO ROJAS TORRES, (MO) JOSE ADONIS UREÑA y (CO) HECTOR SENCION JIMENEZ, M. de G.

DADOS DE BAJA POR HABER SIDO ASCENDIDOS A ALFERECES DE FRAGATA:

Efectivo 16-8-87, Sargentos Mayores (CD) MANUEL E. CADETE TEJEDA, (CC) JUAN BAUTISTA ESTRELLA, (AR) LEONTE RODRIGUEZ MARTINEZ, (CA) DABELTO PAREDES REYNOSO, (CD) LUIS A. TELEMIR NUNEZ, (CH) ANDRES FRIAS GONZALEZ, (EL) FLORENCIO HEREDIA REYES y (MO) LUIS Ma. MEDRANO DE LA ROSA, M. de G.

POR EXPIRACION DE ALISTAMIENTO
(NO REALIZARON):

Efectivo 20-1-87, Cabo (CO) PABLO PERALTA CABELA, M. de G.

Efectivo 22-1-87, Sargento Mayor (RA) PABLO ROBERTO TEJEDA HEREDIA, M. de G.

Efectivo 1-2-87, Sargento (CR) ANDRES GARCIA DE JESUS, Cabos (CR) FAUSTINO LOPEZ EVANGELISTA, (EL) WILLIAMS PEREZ y Marinero PEDRO ANTONIO PEREZ, M. de G.

Efectivo 15-2-87, Marinero (DM) ROBERTO ANTONIO MOREL, M. de G.

Efectivo 1-2-87, Marinero (CA) FRANCISCO MARTINEZ, M. de G.

Efectivo 1-3-87, Marinero JESUS BERRIO AMPARO, M. de G.

Efectivo 1-4-87, Sargento Mayor (AR) JUAN PEREZ TEJEDA, Sargentos (RV) IGNACIO DE LA CRUZ VASQUEZ, (MO) VIDAL P. VELASQUEZ SANTANA, Marineros (DM) ANGEL JULIO MATOS BELLO, (MO) JAVIER E. SOLIS LORENZO, (PT) MIGUEL MONTERO Y MONTERO, (PT) ESTEBAN TAVERAS, (PT) RAFAEL VASQUEZ GRULLON, (MO) FREDDY GARCIA, (CC) DANILO TIRADO HOLBERTO, (AL) RAFAEL A. SILVESTRE DE JESUS, (CH) ANTONIO CASTILLO COMAS, (OF) ROBERT A. FELIZ ALCANTARA, (PD) MIGUEL E. BETANCES LOW, (DM)

NELSON MARTINEZ, (DM) OXINE JUMELLE, Marineros LUCIANO RODRIGUEZ VASQUEZ, OLEGARIO HERRERA CASTILLO, HECTOR EVANGELISTA, JOSE PCO. MATEO DE LA CRUZ, MARTIN LUZON, FELIX R. MOSCAT VICTORIANO, RAMON J. ROSARIO VASQUEZ, LUIS FIGARO, HOODIN T. MATEO GONZALEZ, ALBERTO VILLA, CIRILO GARCIA CHECO, CLAUDIO JONES ALCALA, WILSON MEZT BREA, JUAN ANTONIO DE LOS SANTOS, DIGNO R. MEDRANO FORTUNA, JOSE L. PEREZ GRULLON, DENNY SOSA FLORES, PAULINO ANTONIO FIGUEROA, NIDIO MANUEL FIGUEROA MORA y VICTOR E. AYBAR, M. de G.

Efectivo 1-5-87, Músicos de 4ta. Clase LUIS ALBERTO ACOSTA MARTE, LUIS G. MARTE ALCANTARA, MIGUEL A. PEREZ SANCHEZ, LUIS EUGENIO R. RAMOS RICART, SIMEON DE LA CRUZ PINALES y CARLOS B. VARGAS VALDEZ, M. de G.

Efectivo 13-5-87, Sargento Mayor (MO) TOMAS FAJARDO ABAD, M. de G.

Efectivo 14-5-87, Sargento Mayor (MO) BEVERINO MERCEDES GONDRE, M. de G.

Efectivo 15-5-87, Cabo (CD) SILVESTRE JIMENEZ, M. de G.

Efectivo 30-5-87, Sargento (CH) ENNESTO A. RODRIGUEZ GUZMAN, M. de G.

Efectivo 15-6-87, Cabos (SO) MARINO ANTONIO MORENO, (CO) PEDRO HENRIQUEZ PLACIDO y (CO) LUIS MARIA DIAZ MARTE, M. de G.

Efectivo 1-7-87, Sargento Mayor (CO) GENARO GARCIA, M. de G.

Efectivo 1-9-87, Cabos (ET) NELSON MELENDEZ y (DM) HECTOR JHOVANNY BAEZ, M. de G.

Efectivo 15-10-87, Marineros (MO) NARCISO MADE SANTA-NA, (DM) REYNALDO PAULINO GRULLON, (MO) CLEMENTE A. DE LA NUEZ Y DE LA NUEZ, (DM) PEDRO LIRIANO CADENA, (PT) HECTOR V. DE LOS SANTOS BIDO, (DM) EMILIO ANTONIO PINEDA ARACENA, (PT) BAUTISTA CASANOVAS MONTERO, (CO) FRANCISCO DE LEON CARPIO, (DM) RAMON ANTONIO ANTIGUA Y ANTIGUA, (AR) ANGEL URIBE FELIZ, (DM) JOSE ANTONIO LIMA BATISTA, (AR) JOSE ANDRES INOA PRIAS, (MO) DAVID JHONSON DISNEY, (RA) RAYMUNDO DIAZ TORIBIO, (AR) WILMEN D. NOVAS PEREZ, (CH) DIOGENES MATEO PERDOMO, (EL) MARIO ANTONIO FERNANDEZ PAULINO, (SO) EDUARDO ANTONIO CONCEPCION PENA, (FO) RAFAEL BATISTA GRULLON, (RA) RAFAEL CUEVAS REYES y Marinero DEMETRIO ENCARNACION MONTERO, M. de G.

POR INADAPTABILIDAD A LA VIDA MILITAR:

Efectivo 6-3-87, Marinero Aspirante a Guardiamarina FELIX JAVIER LARA CASTILLO, M. de G.

Efectivo 2-5-87, Marinero Aspirante a Guardiamarina MARTIN PCO. RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, M. de G.

POR INHABILIDAD FISICA SIN PENSION:

Efectivo 17-3-87, Marinero RAMON BASTARDO, por padecer de trastornos de personalidad traducidos en: Puerilismo (actitudes infantiles); Inestabilidad emocional (una sintomatología física y psíquica de característica ansiosa); todo eso acompañado de una actitud de rechazo y rebeldía hacia la vida militar, enfermedad ésta que tuvo su origen y evolución antes de su ingreso a esta institución, carácter "REGULAR".

Efectivo 1-6-87, Marinero Aspirante a Guardiamarina FRANCISCO A. RAFAEL LORA CABA, carácter "REGULAR".

Efectivo 3-6-87, Marinero ROBINSON DE JESUS GUZMAN, carácter "BUENO".

Efectivo 14-7-87, Marinero FRANKLIN CABRERA, por estar padeciendo de "EPILEPSIA GENERALIZADA TIPO GRAN MAL", enfermedad ésta que tuvo su origen y evolución antes de su ingreso, carácter "REGULAR".

Efectivo 5-8-87, Marinero RAMON ANT. GARCIA VALERIO, por estar padeciendo de "NEUROSIS HISTERICA", enfermedad ésta que tuvo su origen antes de su ingreso, carácter "REGULAR".

Efectivo 19-8-87, Marinero ROBERTO AMADOR DIAZ, por estar padeciendo de "ESQUIZOPRENIA CARACTERIZADA POR ALUCINACIONES AUDITIVOS", enfermedad ésta que tuvo su origen y evolución antes de su ingreso, carácter "REGULAR".

Efectivo 7-9-87, Marinero JOSE EURIPIDES GONZALEZ NADAL, por estar padeciendo de "EPILEPSIA TIPO GRAN MAL", enfermedad ésta que tuvo su origen y evolución antes de su ingreso, carácter "REGULAR".

Efectivo 10-9-87, Marinero PEDRO PABLO ROQUE TAVERAS, por estar padeciendo de "EPILEPSIA TIPO GRAN MAL", enfermedad ésta que tuvo su origen y evolución antes de su ingreso, carácter "REGULAR".

Efectivo 14-10-87, Grumete ANIBAL DE JESUS DE LEON, por estar padeciendo de "EPILEPSIA", enfermedad ésta que tuvo lugar y evolución antes de su ingreso, carácter "REGULAR".

POR DEFICIENCIA EN LOS ESTUDIOS:

Efectivo 8-1-87, Marineros Aspirantes a Guardiamarinas PEDRO R. LEONARDO ROSARIO, CARLOS M. ALMANZAR MARTINEZ, MIGUEL F. QUINONES JULIAN, PATRICIO PGO. ESPINO MATIAS, CASTULO M. SALAS CABRERA y RICARDO ANTONIO PENA CUEVAS, carácter "REGULAR".

Efectivo 17-7-87, Marineros Aspirantes a Guardiamarinas RAMON EMILIO FERNANDEZ MEDINA, ROBERTO HOMERO GOMEZ GONZALEZ, GERARDO DE JE. JANSSEN BOUGET, JULIO ALF. LINARES PAULINO, MARTIN MARTINEZ SALAZAR, PLINIO MONCLUS HERNANDEZ, PEDRO TIBERIO MORA LEDESMA, IRVING JOSE PEREZ FONT, DANILO AUGUSTO PUJOLS VALOY, EDGAR NOEL RODRIGUEZ MONEGRO, JOSE ALT. DIAZ y LUIS ENRIQUE SORIANO CASTILLO, carácter "BUENO".

Efectivo 22-7-87, Marinero Aspirante a Guardiamarina DARIO ALB. PERALTA DOMINICI, carácter "BUENO".

Efectivo 31-7-87, Marinero Aspirante a Guardiamarina JUAN CARLOS ALONZO TEJADA, carácter "BUENO".

POR MALA CONDUCTA:

Efectivo 6-1-87, Sargento Mayor (CO) CHACHITO ARIAS, Marineros EVANGELISTA RODRIGUEZ LEON, ALBERTO ROCIO RAMIREZ, SANTIAGO ROMERO BAEZ, M. de G.

Efectivo 7-1-87, Marineros EUGENIO ANTONIO GONZALEZ y ANTONIO MARTINEZ, M. de G.

Efectivo 16-1-87, Marinero SANTIAGO SANTOS, M.deG.

Efectivo 20-1-87, Marinero (OF) JOSE A. ALMONTE PERDOMO, M. de G.

Efectivo 10-1-87, Marinero DELIO FERNANDO BURGOS RAMOS, Grumete LUIS DE LOS SANTOS CORPORAN y SIMON AMADOR, M. de G.

Efectivo 11-1-87, Marineros RAMON D. MANTE BAPTISTA, JUAN ANT. MORILLO JORGE y JOSE A. BERROA CANDELARIO, M. de G.

Efectivo 11-1-87, Marinero JOSE ANT. RAMIREZ DIAZ, M. de G.

Efectivo 29-1-87, Marineros LUIS MARMOLEJOS VALERIO y PEDRO NAPOLES ESCOBAR, Grumete RAMON MERCEDES REYES DE LA ROSA, M. de G.

Efectivo 31-1-87, Marinero (CO) FEDERICO MEDRANO VOLQUEZ y Marinero CARLOS JOSE TORIBIO, M. de G.

Efectivo 10-2-87, Marinero HECTOR BIENVENIDO SANTOS ORTIZ, M. de G.

Efectivo 12-2-87, Marinero (OF) PEDRO TEJADA, M. de G.

Efectivo 17-2-87, Grumete CRISTINO REYES LOPEZ, M. de G.

Efectivo 21-2-87, Marineros ROLANDO DIAZ, PEDRO R. GONZALEZ ROSARIO, RUBEN DARIO ESPINAL PERA, MANUEL DE LA CRUZ ROCHE, JOSELYN ESPINAL, ANTHONY APAGONES BELTRAN, FRANKLIN DOMINGO BATISTA, LUCIANO FAJARDO y Grumete JUAN TIRADO, M. de G.

Efectivo 24-2-87, Marinero (AL) DOMINGO SANTANA LEDESMA, M. de G.

Efectivo 26-2-87, Marinero (DM) JUAN PABLO GOMEZ GARCIA, Marinero RAFAEL HERMINIO ABREU Y ABREU, M. de G.

Efectivo 4-3-87, Marinero (CA) JULIO CESAR NUÑEZ AGRAMONTE, Marineros JULIAN JAVIER OLIVERO ROSARIO y CIRILO ALEJANDRO OLIVARES BETANCES, M. de G.

Efectivo 13-3-87, Marineros ARTURO GUZMAN HENRIQUEZ y ENRIQUE SMITH RODRIGUEZ, M. de G.

Efectivo 18-3-87, Marinero Aspirante a Guardiamarina
MANUEL RAMON ECHAVARRIA MARTINEZ, M. de G.

Efectivo 19-3-87, Marineros MARCOS ANTONIO MEDINA y
JOSE ALTAGRACIA LEBEBOURE RAMIREZ, M. de G.

Efectivo 21-3-87, Marinero RAMON ANTONIO CONCEPCION
GUERRERO, M. de G.

Efectivo 25-3-87, Marineros PANFIRO RODRIGUEZ y ALE-
JANDRO GRULLON ABREU, M. de G.

Efectivo 1-4-87, Marinero JOSE RAFAEL SANTOS VALDEZ,
M. de G.

Efectivo 4-4-87, Marinero HECTOR GONZALEZ, M. de G.

Efectivo 9-4-87, Marineros DANIEL TAVAREZ CORNIELLE,
y PORFIRIO ALBINO NOVAS, M. de G.

Efectivo 10-4-87, Marinero (CO) VALERIO AMPARO MEDI-
NA y Marinero VICTOR ZAPATA BAUTISTA, M. de G.

Efectivo 20-4-87, Marinero (DM) JESUS SANTOS, Mari-
neros MIGUEL DE JESUS GARCIA ACOSTA, LEON DENNIS MARTINEZ
CASTRO y JULIO PRIAS, M. de G.

Efectivo 29-4-87, Marineros PASCUAL BONA DE LA CRUZ
y RAMON FULGENCIO CRISPIN, M. de G.

Efectivo 30-4-87, Marinero (CO) PABLO BAUTISTA PAU-
LINO, M. de G.

Efectivo 1-5-87, Marineros JOSE ANTONIO CANELA CAPE-
LLAN y FRANCISCO JOSE NAVARRO DE LEON, M. de G.

Efectivo 8-5-87, Marineros ROBERTO ANTONIO HILARIO,
ALBERTO EMENEGILDO GARRIDO, FRANKLIN GERMAN ARIAS y NICOLAS
GALAN, M. de G.

Efectivo 24-4-87, Marinero (DM) MARINO MARIANO, M. de G.

Efectivo 14-5-87, Marineros MIGUEL ANTONIO SALAS, ANGEL LUIS BELTRE CARDENA, FRANCISCO MATOS NOVAS, JOSE HILARIO CONTRERAS JIMENEZ y JACINTO ANTONIO RUANE, M. de G.

Efectivo 19-5-87, Marineros LEONARDO ANTONIO NUÑEZ ROJAS y ALEJANDRO PEREZ TOLENTINO, M. de G.

Efectivo 29-5-87, Marinero (CO) FAUSTO ANTONIO REYNOSO y Marinero FRANCISCO JAVIER RIDALGO, M. de G.

Efectivo 30-5-87, Marinero KENNEDY NUÑEZ, M. de G.

Efectivo 1-6-87, Sargento (AR) RAFAEL ROSARIO GARCIA, M. de G.

Efectivo 2-6-87, Marinero RADHAMES BAEZ Y BAEZ, M. de G.

Efectivo 19-5-87, Marinero MANUEL PEREZ, M. de G.

Efectivo 4-6-87, Cabo (CO) MANUEL E. TEJADA BREA y Marinero MANUEL E. REYES PELIZ, M. de G.

Efectivo 12-6-87, Marinero (DM) HIPOLITO ANT. TAVERAS OVALLE, M. de G.

Efectivo 15-6-87, Marinero (CH) PEDRO HERNANDEZ MONTAÑO, M. de G.

Efectivo 22-6-87, Marinero JOVANNY SURIEL, M. de G.

Efectivo 24-6-87, Marinero JOSE GILBERTO JIMENEZ, M. de G.

Efectivo 25-6-87, Marinero (CA) JULIO CESAR PEREZ, M. de G.

Efectivo 29-6-87, Marinero RAFAEL MEDINA, M. de G.

Efectivo 4-7-87, Cabo (CO) VICTOR MANUEL RODRIGUEZ GARCIA, M. de G.

Efectivo 7-7-87, Marinero SALVADOR PEREZ ARAMBOLES, M. de G.

Efectivo 13-7-87, Marinero ROBERTO JOSE VARGAS PEREZ, M. de G.

Efectivo 14-7-87, Marinero MATEO JIMENEZ TORIBIO, M. de G.

Efectivo 15-7-87, Marinero DANIEL DE JS. PEREZ, M. de G.

Efectivo 18-7-87, Marinero RAMON ELIAS CRUZ PASCUAL, M. de G.

Efectivo 22-7-87, Marineros JOSE LUCIA SOSA DE LA CRUZ y CARLOS MIGUEL ARIAS DURAN, M. de G.

Efectivo 24-7-87, Marinero DIOMEDES ARAMIS BUENO FIGUEROA, M. de G.

Efectivo 31-7-87, Marinero Músico SANTIAGO DE JESUS COLON RODRIGUEZ, M. de G.

Efectivo 5-8-87, Marinero JESUS REYES, M. de G.

Efectivo 12-8-87, Marinero (DM) DIOGENES GUERRERO, M. de G.

Efectivo 15-8-87, Marinero RUBEN HERNANDEZ MARTINEZ, M. de G.

Efectivo 25-8-87, Marinero (CC) VIRGILIO ANTONIO RAMOS CASTILLO, Marineros CECILIO DE JESUS ABREU, APOLINAR ERITO SALADIN y RICHARDSON SAMBOY SANCHEZ, M. de G.

Efectivo 1-9-87, Marinero Músico MIGUEL ANTONIO PEREZ, M. de G.

Efectivo 2-9-87, Marinero JUAN ANTONIO FLORIAN, M. de G.

Efectivo 3-9-87, Cabo (BA) FRANCISCO ANTONIO NOVAS MARTE, M. de G.

Efectivo 3-9-87, Sargento Mayor (MO) PAULINO ANTONIO CONCEPCION DE LA ROBA, M. de G.

Efectivo 7-9-87, Marinero MARCOS ANTONIO RAMIREZ CUEVAS, M. de G.

Efectivo 9-9-87, Marinero DANIEL PEREZ NUÑEZ, M. de G.

Efectivo 11-9-87, Marinero JUAN MARTE, M. de G.

Efectivo 12-9-87, Marineros MARTIN PEÑA BAEZ, PABLO FACUNDO MATEO y TOMAS LORENZO, M. de G.

Efectivo 14-9-87, Marinero (OR) ANGEL MILCIADES PEREZ, M. de G.

Efectivo 30-9-87, Cabo (CO) ALBERTO SANTOS MINAYA, M. de G.

Efectivo 4-10-87, Cabo (CO) JOSE ANTONIO PIMENTEL, M. de G.

Efectivo 5-10-87, Marineros FELIX BATISTA GALVA, RAFAEL MENDEZ NOVAS y DOMINGO ANTONIO VASQUEZ TOLENTINO, M. de G.

Efectivo 9-10-87, Marineros FELIX CUELLO, JOSE ALT. MARTINEZ JAVIER y RAFAEL GUZMAN ROMAN, M. de G.

Efectivo 10-10-87, Marinero (DM) JUSTO GERMAN SURIEL, M. de G.

Efectivo 13-10-87, Marineros JOSE RAMON SANTANA BOLLANO y RAMON ANT. GOMEZ DE LA CRUZ, M. de G.

Efectivo 13-10-87, Marineros (DM) RUBEN DARIO CRUZ y (OF) RAFAEL ROSA RAMIREZ, M. de G.

Efectivo 27-8-87, Marinero (CO) Atleta JOSE ALT ISABEL ROJAS, M. de G.

POR NO SER NECESARIOS SUS SERVICIOS:

Efectivo 10-1-87, Marinero LUIS ALBERTO RIVERA HERNANDEZ y Marinera RUPINA MARTE PERALTA, M. de G.

Efectivo 6-2-87, Marineros (DM) PABLO MERCEDES SALAS, (DM) JORGE L. MACHADO BALBUENA, (CO) FRANCISCO ALCIDES PERA, Marineros ANDRES POZO DE JESUS, DOCTOR REYNOSO QUIRO, JOSE L. MUSSET SATNANA, RAMON MAXIMO FELICIANO OZORIA, CARLOS S. BAUTISTA ESTEVEZ y JOSE R. MOSQUERA DE ASIS, M. de G.

Efectivo 25-8-87, Marinero (Atleta) JOSE BANJAMIN ADAMES y Marinero FELIX ANT. MARTINEZ HIDALGO, M. de G.

Efectivo 9-9-87, Marineros (Atletas) JUAN BTA. BERROA LANTIGUA y EDUARDO R. CALDERON FERNANDEZ, M. de G.

POR SU PROPIA SOLICITUD:

Efectivo 10-1-87, Marinero JOSE LUCIA MERCEDES SOSA, M. de G.

Efectivo 13-1-87, Cabo (CH) JUAN DE LA CRUZ BELEN, M. de G.

Efectivo 14-1-87, Marinero (DM) MIGUEL ANGEL DE LOS SANTOS GALVA y Marinero Aspirante a Guardiamarina EULOGIO A. CRUZ MONTERO, M. de G.

Efectivo 19-1-87, Músico de 4ta. Clase ANTONIO ABREU DE LOS SANTOS y Marinero RAFAEL ARIAS PEREZ, M. de G.

Efectivo 20-1-87, Marineros Aspirantes a Guardiamarinas JORGE ISAAC RODRIGUEZ MERCEDES, MANUEL RAMON PAGAN LLIBERES, BONNY GUILLÉN BELTRE y WINSTON DEMETRIO HERNANDEZ PEÑA, M. de G.

Efectivo 31-1-87, Cabo (RF) RODOLFO OZUNA, M. de G.

Efectivo 10-2-87, Marinero (CH) FELIX DAMIAN MENDEZ, M. de G.

Efectivo 21-2-87, Cabos (EL) RAFAEL ANTONIO ALBERTO GIL, (CH) CRESENCIO SANTANA Y SANTANA, Marineros (DM) CORNELIO PEÑA, (DM) PAULINO VALDEZ, (RF) VIRGILIO HERRERA RAMIREZ y Marinero GREGORIO BELLO, M. de G.

Efectivo 28-2-87, Cabos (AL) RILQUE SANTOS ROELIS CASTILLO, (AR) BERNABE GREGORIO PEÑA HERRERA, (CH) CARLOS MANUEL DE JESUS DEBUT, (CB) JOSE ALT. CONTRERAS MELENDEZ, Marineros (DM) EULALIO M. MERCEDES ACEVEDO, (CO) JULIAN ELIAS AMADOR, (CO) ELEUTERIO MORA PEÑA, (RA) JOSE ALEJANDRO GUZMAN GOMEZ, Marineros CASIMIRO ANT. EMEREGILDO FLORENTINO, DIOMEDES PEREZ AMADOR, CESAR AUGUSTO TEJEDA FELIZ, SAMUEL E. MATEO DE LA ROSA y DANIEL ACOSTA DE LA CRUZ, M. de G.

Efectivo 1-3-87, Cabos (ET) JULIAN OGANDO, (RF) NELSON MANUEL MALENA, Marineros (DM) LIZANDRO VASQUEZ JIMENEZ, (CH) JUAN PEREZ MONTERO, (MO) SANTIAGO ANDUJAR AGUERO, (AR) RAMON DE LOS SANTOS RODRIGUEZ UREÑA, (BO) MARINO RAMIREZ, (CO) FABIO DE JESUS GARCIA, M. de G.

Efectivo 19-3-87, Cabos (CH) ANSELMO GUZMAN LOPEZ, (CC) LEONIDAS CASTILLO BAEZ y (CH) ROGELIO REYNOSO CONTRERAS, M. de G.

Efectivo 21-3-87, Cabo (AR) JOSE DE LA C. CAMILO VASQUEZ y Marinero (EL) JOSE BAUTISTA ROSARIO, M. de G.

Efectivo 25-3-87, Cabo (CH) JOSE MIGUEL DAVID ALVAREZ, Marinero Aspirante a Guardiamarina RAUL E. MEDRANO MARTINEZ y Marinero (AR) JOSE DOLORES BELTRAN MANZUETA, M. de G.

Efectivo 31-3-87, Marineros Aspirantes a Guardiamarinas JUAN DOMINGO VARGAS MARTINEZ y MANUEL EMILIO NUÑEZ DIAZ, M. de G.

Efectivo 29-4-87, Marineros Aspirantes a Guardiamarinas GERARDO A. DE PEÑA LIZARDO y MARTIN RAMON VASQUEZ NUÑEZ, M. de G.

Efectivo 2-5-87, Marinero (DM) HECTOR MERCADO SANCHEZ, M. de G.

Efectivo 19-5-87, Marinero Aspirante a Guardiamarina RAFAEL F. BETANCES POLANCO, M. de G.

Efectivo 21-5-87, Marineros Aspirantes a Guardiamarinas JOSE A. ELIAS TAVERAS TEJADA, FRANCISCO A. MARTINEZ GLOSE, Marinero (DM) RAMON VILLA, M. de G.

Efectivo 22-5-87, Marinero (ME) MARCELINO FLORENTINO MEJIA, M. de G.

Efectivo 8-6-87, Sargento (DM) ALEJANDRO PANIAGUA VIDAL, M. de G.

Efectivo 11-6-87, Cabo (CH) VICENTE GONZALEZ VASQUEZ, M. de G.

Efectivo 18-6-87, Marinero (Atleta) JOSE LUIS BAPTISTA, M. de G.

Efectivo 22-6-87, Marinero (OF) GREGORIO DE JESUS AQUINO Y AQUINO, M. de G.

Efectivo 26-6-87, Marinero ANTONIO JOSE MATEO, M. de G.

Efectivo 9-7-87, Marinera ADRIANA IV. DEL C. MACHADO POLANCO, M. de G.

Efectivo 27-7-87, Cabo (ME) JOSE ALFREDO MOLINA SANTOS, M. de G.

Efectivo 6-8-87, Marinero Aspirante a Guardiamarina JOSE EUGENIO BETANCES RODRIGUEZ, M. de G.

Efectivo 10-8-87, Marinero Músico JOSELITO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, M. de G.

Efectivo 12-8-87, Cabo (RA) RAFAEL FRANCISCO Y FRANCISCO, M. de G.

Efectivo 14-8-87, Marinero (Atleta) JOSE ALTAGRACIA GOMEZ SANCHEZ, M. de G.

Efectivo 21-8-87, Marinero (EL) LINO LIMA HERNANDEZ, y (GO) YCELSE VERELIS POLANCO, M. de G.

Efectivo 25-8-87, Marinero (DM) ANDRES DE LOS SANTOS JIMENEZ, M. de G.

Efectivo 9-9-87, Marineros (Atletas) MIGUEL GUANCE MADE y JOSE M. PANTALEON DE LA CRUZ, M. de G.

Efectivo 10-9-87, Cabos (GR) REYNALDO A. LUCIANO SONOIS y (DM) GREGORIO A. JIMENEZ ROSARIO, M. de G.

Efectivo 21-9-87, Sargento (TI) AURELIO ZORRILLA CORDERO, M. de G.

Efectivo 25-9-87, Marineros JUAN RAMON CASTRO VENTURA y FELIX ML. MACEO CASADO, M. de G.

Efectivo 30-9-87, Marineros (Atletas) JULIO SANTANA PARRENO, MIGUEL ANTONIO MATOS FRIAS y ANGEL DE LOS SANTOS SANCHEZ, M. de G.

Efectivo 5-10-87, Marinero (DM) USENCIO ESPINOSA VENTURA, M. de G.

Efectivo 8-10-87, Marinero FAUSTO POLANCO DE LA CRUZ, M. de G.

Efectivo 13-10-87, Marinero JOSE RAMON SANTANA FELIZ, M. de G.

POR HABER SIDO NOMBRADOS GUARDIAMARINAS:

Efectivo 10-2-87, Marineros Aspirantes a Guardiamarinas MIGUEL ALMONTE Y ALMONTE, JOSE G. MUÑOZ MONCION, ANTONIO I. JAQUEZ RIVERA, WILFREDO A. GUZMAN TORIBIO, ADOLFO E. GONZALEZ LORA, LUIS MANUEL FELIZ JOSE, ANTONIO MANUEL JIMINIAN OBJIO, ESTEBAN ANT. REYES PINEDA, JUAN F. OLIVARES AMPARO, PABLO A. SOTO HATTON, FRANCISCO J. AQUINO LOPEZ, OMAR A. MERCEDES DE LA CRUZ, MANUEL E. RODRIGUEZ MEJIA, CARLOS B. ANDUJAR CARCAGNO, ABRAHAM E. JORGE BATISTA, ROLANDO ANTONIO NIN MARTINEZ, ANGELO P. VARGAS PEREZ, AMAURY ARACENA JIMENEZ, WILLIAM ABREU ESPINAL, REYNALDO ANT. CRUZ CAMACHO, RAMON ALB. SOTO MATOS, JOSE A. LIRIANO RODRIGUEZ, OVIDIO ESCUDERO CASTILLO, MILKO A. QUINTERO CORELLA, PREMIO A. DE LA ROSA LAJARA, RICARDO A. LOPEZ SANCHEZ y ALEXIS ANT. ALCANTARA DIONICIO, M. de G.

CAMBIO DE ESPECIALIDADES:

Efectivo 2-1-87, Sgtnr.(MO) EDUARDO REYES a (TO) Sgt. mr.(MO) MANUEL E. PEÑA MARTINEZ, a (TO), Cabo (SO) VICTOR RICHARDSON RAMIREZ, a (CO), Marinero (OF) DANILO ROA VALLEJO a (ET), (SO) MARINO RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ a (CO), M. de G.

Efectivo 20-1-87, Sargentos (MO) RAMON MARIA BRITON, (SO) JOSE MANUEL CONCEPCION LOPEZ y (TO) MAXIMO ABREU CRUZ, a Sargentos (CH), M. de G., Cabos (AR) CIRIACO FAMILIA GARCIA, (CO) MANUEL B. MORALES PEÑA, (CO) JULIO ALB. DE LA CRUZ SOSA, (CO) SILVERIO DE LA CRUZ VINICIO, (MO) CARLOS MANUEL GARCIA, (MO) RADHAMES ALCANTARA, (OF) LUIS ML. GARO ALCANTARA, a Cabos (CH)., Marineros (AL) PEDRO RAMON, (AR) RAMON ANT. TAPIA ALMANZAR, (CO) OSEAS RIJO, (CO) PEDRO R. VASQUEZ PEREZ, (CO) JUAN P. SANTOS Y SANTOS, (CO) JUAN FCO. DE LOS SANTOS JAVIER, (CO) JOSE M. ROSARIO NUÑEZ, (CH) MARIO A. GRULLON SORIANO, (MO) FEDERICO LANDESTOY PEGUERO, (SO) YNOEL T. SUAREZ LARA, (CO) MEREGILDO DEL ROSARIO DE LA CRUZ, a Marineros (CH), Marinero (MO) MARCELINO FLORENTINO MEJIA, a Marinero (ME), M. de G.

Efectivo 10-2-87, Marinero (CO) FRANCISCO ANTONIO RODRIGUEZ JIMENEZ, a Marinero (BB) y Marinero (DM) CARLOS MANUEL SEGURA CONTRERAS, a Marinero (ET), M. de G.

Efectivo 7-3-87, Cabo (CO) ALEJANDRO CEDERO y Marinero (OF) CELESTINO FUENTE GIL, a (CH), Marinero (CO) JUAN MERCADO LOPEZ, a (CO) Marinero (DM) JOSE ALTAGRACIA BAEZ a (EL) y Marinero (OF) JORGE MEDINA ENCARNACION a (SO), M. de G.

Efectivo 20-3-87, Músico de 1ra. Clase FELIX MANUEL GUTIERREZ GOMEZ, a Sargento Mayor (RF), Sgto. (CR) PEDRO AMADOR GONZALEZ, a (DM), Sgto. (OF) ABRAHAM MARTINEZ a (BZ), Cabo (OF) RUDDY MANUEL PEREZ LUHA, a Cabo (CD), Cabo (OF) SANTO C. BRAZORAN MARTINEZ, a (CD), Cabo (OF) JOSE AGUERO OVALLE, a (CD) y Marinero (OF) ISIDRO DIAZ BAEZ, a (CD), M. de G.

Efectivo 1-4-87, Sgtnr.(OF) LUIS TELEMIR NUNEZ, a (CD), Músicos de 1ra.Clase RAMON ANTONIO MATOS a (DM) y AGUSTIN REYNOSO a (OF) Marinero (OF) AGUSTIN PEREZ RAMIREZ, a (CD) y Marinero (RA) GERARDO RUIZ MENDEZ, a (CO), M.deG.

Efectivo 1-4-87, Cabo (CA) FELIX GOMEZ a (CO), Cabo (CO) HECTOR BDO. RIVERA VALDEZ, a (DM), Cabo (CR) JOSE D. ALVAREZ HERRERA, a (TO), M. de G.

Efectivo 1-5-87, Músico de 1ra. Clase ROBERTO QUEZADA, a Sgtnr (DM), Cabo (OF) VENANCIO E. VASQUEZ JIMENEZ, a Cabo (CD) y Marinero (CO) ANGEL MILCIADES PEREZ, a (CH), M. de G.

Efectivo 1-6-87, Cabo (OF) HECTOR BDO. BRITO, a (PD) y Cabo (PL) EUGENIO BALBUENA SANCHEZ, a Cabo (SO), M. de G.

Efectivo 23-6-87, Cabo (DM) CLETO FIGUEROA ROSARIO, a (OF), Marinero (CO) FRANCISCO E. ESQUEA LOPEZ, a (CH) Marinero (PT) JUAN I. GARCIA SALAS, a (MD) y Marinero (CC) ZOILO NUNEZ, a (CO), M. de G.

Efectivo 1-9-87, Marinero (ET) ANGEL VALENTIN LIRIANO, a Marinero (CH), M. de G.

Efectivo 10-9-87, Sargento (CO) ELIGIO HERRERA VALERIO, a (CH) y Marinero (MO) JULIO C. VIRGEN CUSTODIO, a (CH) M. de G.

Efectivo 1-10-87, Marinero (DH) JOSE GIL Y GIL, a (OF), M. de G.

Efectivo 1-10-87, Sargento Mayor (PT) NELSON E. BAEZ SUAREZ, a (LB) Marineros (CO) DAMIAN S. UREÑA HOLGUIN a (CO) y ROBERTO B. MONEGRO INFANTE a (CO), M. de G.

Efectivo 15-10-87, Sargento (CH) JOSE A. GARCIA PEREZ, a (LB) Sargento (MO) ERNESTO SALCEDO MEDINA, a (ME) y Marinero (MO) PABLO MILLORD, a (ME), M. de G.

Efectivo 1-11-87, Cabo (CD) CRISTOBAL TEJADA ABAD, a (PD) Marineros (AR) LUIS MANUEL TRIUNFEL, a (MO) y VICTOR N. PANIAGUA CAAMANO, a (CH), M. de G.

CAMBIOS DE NOMBRAMIENTOS:

Efectivo 10-9-87, Teniente de Navio Procesamiento de Datos JORGE MENDEZ MATOS, a Teniente de Navio, M. de G.

CANCELACION DE NOMBRAMIENTO:

Efectivo 12-1-87, el Poder Ejecutivo canceló los nombramientos que amparaban a los señores ISMAEL JIMENEZ TOLENTINO y CLAUDIO REYNOSO AMPARO, como Asimilados Inspectores de Costas, M. de G., por cometer irregularidades en el desempeño de sus funciones, mientras prestaban servicio en la Comandancia de Puerto de La Romana, M. de G.

Efectivo 29-1-87, el Poder Ejecutivo canceló el nombramiento que amparaba al señor ANIBAL GUZMAN, como Alférez de Fragata, M. de G., por haber sido condenado por el Consejo de Guerra de lra., instancia de la M. de G., a sufrir la

peña de (3) meses de prisión correccional para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria y la separación de las filas de la M. de G., acusado del delito de "Heridas Voluntarias", en perjuicio del Mayor Médico JOSE ALT. DE LA ROSA DOMINGUEZ, E.H., en violación al artículo 311 del Código Penal, en consonancia con lo que estatuyen los artículos 107 y 265 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.

Efectivo 7-1-87, el Poder Ejecutivo canceló el nombramiento que amparaba al señor ADRIANO BERROA VILORIA, como Asimilado Inspector de Costas, por cometer irregularidades en el desempeño de sus funciones mientras prestaba servicio en el Destacamento de Sabana de la Mar, M. de G.

Efectivo 1-2-87, el Poder Ejecutivo canceló el nombramiento que amparaba al señor BELIO MARIA ENCARNACION PAPPOST, como Asimilado Inspector de Costas, por no cumplir con sus funciones mientras prestaba servicio en la Comandancia de Puerto de La Romana.

Efectivo 10-2-87, el Poder Ejecutivo canceló el nombramiento que amparaba al señor LUIS ALBERTO CABASSA, como Asimilado Mecánico, por cometer irregularidades en el desempeño de sus funciones, mientras prestaba servicio en el Taller de Transportación, M. de G.

Efectivo 20-2-87, el Poder Ejecutivo canceló el nombramiento que amparaba al señor LORENZO JIMENEZ LANTIGUA, como Asimilado Inspector de Costas, por cometer irregularidades en el desempeño de sus funciones mientras prestaba servicio en la Comandancia de Puerto de Puerto Plata, M. de G.

Efectivo 17-3-87, el Poder Ejecutivo canceló el nombramiento que amparaban a los señores HUGO CABRERA MARTINEZ y RAFAEL E. MARTINEZ GARCIA, como Asimilado Profesor de Na-

vegación y Técnico Especialista, por no ser necesarios sus servicios.

Señor CARLOS A. VARGAS LLAVERIAS, le fue cancelado el nombramiento que lo amparaba como Asimilado Desabollador, por no cumplir con sus funciones.

Efectivo 9-2-87, el Poder Ejecutivo canceló el nombramiento que amparaba al señor ARCADIO JIMENEZ SANTANA, M. de G., como Asimilado Inspector de Costas, por no cumplir con sus funciones.

Efectivo 31-3-87, el Poder Ejecutivo canceló el nombramiento que amparaba al señor JUAN ANTONIO BARET MARTE, M. de G., como Alférez de Navío, por incurrir en faltas graves que lo hacen indigno de seguir perteneciendo a las filas de la Marina de Guerra.

Efectivo 10-4-87, el Poder Ejecutivo canceló el nombramiento que amparaba al señor RICARDO A. LOPEZ SANCHEZ, como Guardiamarina, por inadaptabilidad a la vida militar.

Efectivo 1-5-87, el Poder Ejecutivo canceló el nombramiento que amparaba al señor JULIO C. ROSARIO GARCIA, como Asimilado Mensajero, M. de G., para ser puesto a disposición de la Justicia Ordinaria en manos del Magistrado Procurador Fiscal de San Pedro de Macoris, por conducto del Departamento Jurídico M. de G., por estar involucrado en el atraco de que fue objeto el nombrado JULIO CESAR ARREDONDO, en la referida ciudad, en fecha 10-1-87.

Efectivo 9-5-87, el Poder Ejecutivo canceló el nombramiento que amparaba a la Licenciada DAISY MARTHA Ma. DE LA CRUZ GONZALEZ, como Alférez de Navío Tecnóloga Médico,

M. de G., por no ser necesarios sus servicios.

Efectivo 15-5-87, el Poder Ejecutivo canceló el nombramiento que amparaba al señor SANTIAGO MARTINEZ, como Asimilado Inspector de Costas, por cometer irregularidades en el desempeño de sus funciones, mientras prestaba servicio en la Comandancia de Puerto de San Pedro de Macorís.

Efectivo 1-7-87, el Poder Ejecutivo canceló el nombramiento que amparaba al señor DELANOY RODRIGUEZ REYES, como Asimilado Inspector de Costas, por no cumplir con sus funciones.

Efectivo 6-7-87, el Poder Ejecutivo canceló los nombramientos de los señores EPIFANIO MEJIA y JOSE ALTAGRACIA SANCHEZ PAULA, que los amparaban como Asimilados Inspectores de Costas, por cometer irregularidades en el desempeño de sus funciones, mientras prestaban servicio en las Comandancias de Puertos de La Romana y Azua, respectivamente.

Efectivo 20-7-87, el Poder Ejecutivo canceló el nombramiento que amparaba al señor ESMELIN ANTONIO SEGURA, como Asimilado Mensajero, M. de G., por no cumplir con sus funciones, mientras prestaba servicio en la Comandancia de Puerto de Azua, M. de G.

Efectivo 21-9-87, el Poder Ejecutivo canceló el nombramiento que amparaba al señor JUAN ORTIZ, como Asimilado Inspector de Costas, por no cumplir con sus funciones y por el hecho de haber investigado al Comandante de Puerto de Samaná. Dicho Asimilado estuvo estrechamente ligado con organizadores de viajes ilegales hacia la isla de Puerto Rico.

Efectivo 25-8-87, el Poder Ejecutivo canceló el nombramiento que amparaba al señor NELSON DE LOS SANTOS HENRIQUEZ, como Asimilado Inspector de Costas, por el hecho de estar involucrado en la muerte del nombrado HENRÍ ALCANTARA, en fecha 22-8-87, en la Sección Las Terrenas de la Provincia de Samaná, cuando la víctima conjuntamente con otras personas de la clase civil se disponían a viajar ilegalmente al exterior del país.

CAPTURA:

Efectivo 23-1-87, fue capturado el Marinero (CC) ANGEL A. MEDRANO BELLO, quien se encontraba como desertor desde 20-1-87, al presentarse a la Base Naval "Las Calderas", después de haber permanecido (17) días ausente sin permiso.

Efectivo 23-7-87, fue capturado el Marinero (BB) LUIS ELPIDIO RODRIGUEZ, quien se encontraba como desertor desde 20-7-87, al presentarse a la Base Naval "Las Calderas", después de permanecer (16) días ausente sin permiso.

Efectivo 23-7-87, fue capturado el Marinero EDDY ANTONIO SANTOS, quien se encontraba como desertor desde 21-7-87, al presentarse a la Base Naval "27 de Febrero", después de haber permanecido (16) días ausente sin permiso.

Efectivo 24-7-87, fue capturado el Marinero DANIEL MEDINA DEOGRACIA, quien se encontraba como desertor desde 21-7-87, al presentarse al Puerto de Miches, después de haber permanecido (16) días ausente sin permiso.

Efectivo 24-7-87, fue capturado el Marinero DOMINGO MARINEZ MORILLO, quien se encontraba como desertor desde el 20-7-87, al presentarse a la Base Naval "27 de Febrero", después de haber permanecido (18) días ausente sin permiso.

Efectivo 27-7-87, fue capturado el Marinero JULIO LARA ABAD, quien se encontraba como desertor desde el 20-7-87, al presentarse a la Base Naval "27 de Febrero", después de haber permanecido (14) días ausente sin permiso.

Efectivo 15-9-87, fue capturado el Marinero INOCENCIO PATRICIO LOPEZ SANCHEZ, quien se encontraba como desertor desde el 12-9-87, al presentarse al Destacamento Presa de Sabana Yegua, después de haber permanecido (13) días ausente sin permiso.

Efectivo 30-9-87, fue capturado el Marinero FRANCISCO JAVIER MOLINA, quien se encontraba como desertor desde el 28-9-87, al presentarse a la Base Naval "Las Calderas", después de haber permanecido (14) días ausente sin permiso.

CONCESION DE PENSIONES:

Efectivo 15-1-87, al ex-Sargento Mayor (CG) JOSE DANILO DIAZ CASTILLO, M. de G., se le concedió una pensión igual al 65% del sueldo que devenga mensualmente, por haber sido puesto en retiro forzoso por antigüedad en el servicio en la categoría de "UTILIZABLE PARA EL SERVICIO QUE NO SEA DE ARMAS", en base al artículo 214 de la Ley Organica de las Fuerzas Armadas No.873 de fecha 31-7-78.

Efectivo 2-1-87, al ex-Sargento (CH) GUILLERMO HERNANDEZ ALMONTE, se le concedió una pensión igual al 75% del sueldo que devengaba mensualmente, por estar padeciendo de "EDEMA MACULAR EN OJO DERECHO Y CATARATA EN AMBOS OJOS", en base al artículo 214 de la Ley Organica de las Fuerzas Armadas No.873 de fecha 31-7-78.

Efectivo 1-10-87, a la señora ISABEL VASQUEZ VDA. SANCHEZ, se le concedió una pensión por un período de dos años, igual al 50% del 50% del sueldo que devengaba mensualmente el extinto Cabo (CO) ESTEBAN SANCHEZ SURIEL, en su provecho en calidad de esposa del mismo, más el 50% del 50% restantes de dicho sueldo como tutora en provecho de los menores DAURY MELVIN y ADALGISA, hijos de dicha señora y del finado, según lo dispone el párrafo (b) artículo 246 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas No.873, de fecha 31-7-78.

Efectivo 28-2-87, al ex-Asimilado Inspector de Costas ARCADIO JIMENEZ SANTANA, se le concedió una pensión igual al 67 1/2% del sueldo que devengaba mensualmente, por haber sido puesto en retiro forzoso por antigüedad en el servicio en la categoría de "UTILIZABLE PARA EL SERVICIO QUE NO SEA DE ARMAS", en base al artículo 214 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas No.873 de fecha 31-7-78.

Efectivo 15-3-87, a la señora MARTHA MARIA MARTINEZ VDA. DIAZ, se le concedió una pensión hasta que contraiga nuevas nupcias, igual a la que devengaba mensualmente el extinto Capitán de Fragata (r) ARMANDO DIAZ GONZALEZ, M. de G., en su provecho en calidad de esposa del mismo, según lo que dispone el artículo 250 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas No.873 de fecha 31-7-78.

Efectivo 31-3-87, a la señora TOMASA ANT. HERNANDEZ VDA. SOLER, se le concedió una pensión hasta que contraiga nuevas nupcias, igual al 50% de sueldo que devengaba mensualmente el extinto Alférez de Fragata (r) GREGORIO SOLER, en

su provecho en calidad de esposa del mismo y el 50% restante de dicha pensión como tutora de la menor MAYRA ISABEL, hasta la mayoría de edad, hija de dicha señora y del finado, según lo que dispone el artículo 250 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas No.873, de fecha 31-7-78.

Efectivo el 2-2-87, a la señora LUCIA MERCEDES PEREZ, se le concedió una pensión como tutora en provecho de los menores DIOMEDES OGANDO, XIOMARA ALICIA, PERSIA ELUDINA y EDDY LOBUVINO, hasta la mayoría de edad, igual a la que devengaba mensualmente el extinto Cabo (CO) (r) LUCILO ATILANO PEREZ TAVAREZ, hijos de dicha señora y del finado, según lo que dispone el artículo 250 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas No.873, de fecha 31-7-78.

Efectivo 30-4-87, a la señora SILVIA FAMILIA, se le concedió una pensión por un periodo de (1) año, igual al 50% del sueldo que devengaba mensualmente el extinto Cabo (CO) ANDRES MADERA DE LOS SANTOS, como tutora en provecho de los menores RONARD ANT., SANTA MARISOL y ANEIDA CHARITIN, hijos de dicha señora y del finado, según lo que dispone el artículo 250 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas No. 873, de fecha 31-7-78.

Efectivo 15-5-87, al señor RAFAEL GARCIA FERNANDEZ, se le concedió una pensión igual a la que devengaba mensualmente el extinto Sargento Mayor (PL) Ret. JULIAN GARCIA CONCEPCION, en su doble calidad de apoderado especial de la señora ANGELA SURIEL VDA. GARCIA, esposa del extinto y tutora de la menor ANGELA ALT., hija del finado y de la referida señora, hasta que contraiga nuevas nupcias y hasta la mayoría de edad, según lo dispone el artículo 250 de la Ley Or-

Efectivo 2-4-87, a la señora ISABEL EMILIA MEDINA VDA. DIAZ, se le concedió una pensión hasta que contraiga nuevas nupcias, igual a la que devengaba mensualmente el extinto Alférez de Fragata (r) MANUEL Ma. DIAZ LUGO, en su provecho de esposa del mismo, según lo que dispone el artículo 250 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas No.873 de fecha 31-7-78.

Efectivo 31-5-87, a la señora VIVIANA SOLANO Vda. E-CHAVARRIA, se le concedió una pensión hasta que contraiga nuevas nupcias, igual al 50% del 88% del sueldo que devengaba mensualmente el extinto Capitán de Corbeta HERIBERTO E-CHAVARRIA PERALTA, en su provecho en calidad de esposa del mismo, más el 50% de la suma de RD\$3,000.00, que le correspondía de bonificación al militar fallecido, así como 3/4 partes del 50% restante de dicho sueldo como tutora en provecho de los menores JUAN DANIEL, HERIBERTA SABINA y CRISTINA, hasta la mayoría de edad, más 3/4 partes del 50% restante de la aludida suma, en provecho de los referidos menores, hijos de dicha señora y del finado, según lo que disponen los artículos 244 y 245 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas No.873, de fecha 31-7-78.

En fecha 3-3-87, a la señora JUANA GARCIA, se le concedió una pensión como tutora en provecho de la menor MARIBEL, igual a 1/4 parte restante del sueldo que devengaba mensualmente el extinto Capitán de Corbeta HERIBERTO ECHAVARRIA PERALTA, hasta la mayoría de edad, más 1/4 parte restante de la indicada suma, en provecho de dicha menor, hija de dicha señora y del finado, según lo que disponen los artículos 244 y 245 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas No.873, de fecha 13-7-78.

Efectivo 30-6-87, a la señora PRUDENCIA FROMETA Vda. POLANCO, se le concedió una pensión hasta que contraiga nuevas nupcias, igual a la que devengaba mensualmente el extinto Sargento (r) CRISTINO POLANCO NUÑEZ, en su provecho en calidad de esposa del mismo, según lo que dispone el artículo 250 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas No.873, de fecha 31-7-78.

Efectivo 4-5-87, a la señora CARMEN CASTILLO Vda. LOGRONO, se le concedió una pensión hasta que contraiga nuevas nupcias, igual a la que devengaba mensualmente el extinto Teniente de Navío (r) ARISTIDES LOGRONO LEDENVORD, en su provecho en calidad de esposa del mismo, según lo que dispone el artículo 250 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas No.873, de fecha 31-7-78.

Efectivo 15-7-87, al ex-Sargento (MO) VIDAL PORFIRIO VELASQUEZ SANTANA, se le concedió una pensión igual al 60% del sueldo que devengaba mensualmente, por haber sido puesto en retiro voluntario por antigüedad en el servicio en la categoría de "UTILIZABLE PARA SERVICIO DE ARMAS", en base al artículo 214 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas No. 873 de fecha 31-7-87.

Efectivo 4-5-87, al ex-Sargento Mayor (AR) JUAN PEREZ TEJADA, se le concedió una pensión igual al 60% del sueldo que devengaba mensualmente, por haber sido puesto en retiro voluntario por antigüedad en el servicio en la categoría de "UTILIZABLE PARA SERVICIO DE ARMAS", en base al artículo 214 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas No.873, de fecha 31-7-78.

Efectivo 31-7-87, a la señora SANTA RAFAELA FRANCO CASADO, se le concede una pensión igual a la que devengaba mensualmente el extinto Alférez de Navío (r) DOMINGO ANT. DE LEON, como tutora en provecho de la menor ALGELIA ELIZABETH, hasta la mayoría de edad, hija de dicha señora y del finado según lo que dispone el artículo 250 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas No.873 de fecha 31-7-78.

Efectivo 15-9-87, a la señora EMILIA TAVERAS RODRIGUEZ, se le concedió una pensión por un período de (2) años igual al 50% del 50% del sueldo que devengaba mensualmente el extinto Marinero (CH) DARIO CASTRO MERCEDES, como tutora en provecho de la menor WALKIRIS JOHANNY, hija de dicha señora y del finado, de acuerdo a lo que dispone el artículo 246 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas No.873, de fecha 31-7-78.

Efectivo 1-6-87, a la señora ROSA TERRERO FIGUEROA, se le concedió una pensión por un período de (2) años, igual al 50% del sueldo que devengaba mensualmente el extinto Cabo (CO) MATIAS CABRAL MORALES, en provecho de los menores ALEXANDER y JOHANNA, hijos de dicha señora y del finado, según lo que dispone el artículo 246 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas No.873, de fecha 31-7-78.

Efectivo 30-9-87, al ex-Sargento Mayor (RA) PABLO ROBERTO TEJEDA HEREDIA, M. de G., se le concedió una pensión igual al 60% del sueldo que devengaba mensualmente, por haber sido puesto en retiro voluntario por antigüedad

en el servicio en la categoría de "UTILIZABLE PARA EL SERVICIO DE ARMAS", en base al artículo 214 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas No.873, de fecha 31-7-78.

Prevía aprobación del Poder Ejecutivo, a la señora ANGELICA ALCANTARA Vda. GONZALEZ, se le concedió una pensión igual a la que devengaba mensualmente el extinto Alférez de Navío (r) JOSE LALUZ GONZALEZ SORIANO, en su calidad de esposa del mismo hasta que contraiga nuevas nupcias, según lo que dispone el artículo 250 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas No.873, de fecha 31-7-78.

Efectivo 15-10-87, al ex-Sargento Mayor (CC) GERARDO GARCIA, se le concedió una pensión igual al 70% del sueldo que devengaba mensualmente, por haber sido puesto en retiro voluntario por antigüedad en el servicio en la categoría de "UTILIZABLE PARA EL SERVICIO DE ARMAS", en base al artículo 214 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas No.873, de fecha 31-7-78.

En fecha 1-9-87, al señor MANUEL JULIO ROJAS, se le concedió una pensión por un período de (1) año, igual al 50% del sueldo que devengaba mensualmente el extinto Asimilado Maquinista de Lancha VIRIATO ROJAS, como tutor en provecho del menor SANTOS VIRIATO, hijo de la señora ARGENTINA ROSARIO y del finado, de acuerdo a lo que dispone el artículo 246 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas No.873, de fecha 31-7-78.

CORRECCION DE NOMBRES Y APELLIDOS:

Durante el año 1987, se realizaron los siguientes cambios, adiciones, anulaciones y rectificaciones de nombres y apellidos:

Por convenir a sus intereses personales y de acuerdo a Acta de nacimiento del oficialato civil de Bani, y previa consulta con el Director del Departamento Jurídico, se le adiciona el apellido LUGO al Sgto. (RA) TORIBIO PRIMITIVO MARTINEZ, para que en lo adelante se lea TORIBIO PRIMITIVO LUGO MARTINEZ, M. de G.

Por convenir a sus intereses personales y de acuerdo a Acta de nacimiento del oficialato civil de La Romana, y previa consulta con el Director del Departamento Jurídico, se le adiciona el apellido DE LA ROSA a la Cabo (EF) ALBA LIDIA JAVIER, para que en lo adelante se lea ALBA LIDIA DE LA ROSA JAVIER, M. de G.

Por convenir a sus intereses personales y de acuerdo a Acta de nacimiento del oficialato civil del municipio de Hostos, provincia Duarte, y previa consulta con el Director del Departamento Jurídico, se le adiciona el apellido PAULA al Sargento (CO) EDUARDO JAVIER, para que en lo adelante se lea EDUARDO PAULA JAVIER, M. de G.

Por convenir a sus intereses personales y de acuerdo a Acta de nacimiento del oficialato civil del municipio de Duvergé, provincia Independencia, y previa consulta con el Director del Departamento Jurídico, se le anula el apellido FELIZ al Teniente de Navío (r) REYNALDO TERRERO FELIZ, para que en lo adelante se lea REYNALDO TERRERO, M. de G.

Por convenir a sus intereses personales y de acuerdo a Acta de nacimiento del Oficialato civil del municipio de Duvergé, provincia Independencia, y previa consulta con el Director del Departamento Jurídico, se le cambia el apellido PEREZ por HEREDIA al Sargento Mayor (EL) FLORENCIO PEREZ REYES, para que en lo adelante se lea FLORENCIO HEREDIA REYES, M. de G.

Por convenir a sus intereses personales y de acuerdo a Acta de nacimiento del Oficialato civil de la provincia de Samaná, y previa consulta con el Director del Departamento Jurídico, se le adiciona el apellido BALBUENA al Sargento (OF) ISRAEL MOYA, para que en lo adelante se lea ISRAEL BALBUENA MOYA, M. de G.

Por convenir a sus intereses personales y de acuerdo a Acta de nacimiento del oficialato civil de la 4ta. Circunscripción del Distrito Nacional, y previa consulta con el Director del Departamento Jurídico, se le anula el apellido MEJIA, al Alférez de Fragata (r) ISIDRO FRIAS MEJIA, para que en lo adelante se lea ISIDRO FRIAS, M. de G.

Por convenir a sus intereses personales y de acuerdo a Acta de nacimiento del oficialato civil de la provincia de Balcedo, y previa consulta con el Director del Departamento Jurídico, se le cambia el apellido ARIAS por de la CRUZ, al Cabo (OF) FELIX A. ARIAS PENA, para que en lo adelante se lea FELIX A. DE LA CRUZ PENA, M. de G.

Por convenir a sus intereses personales y de acuerdo a Acta de nacimiento del oficialato civil de la Provincia de

y previa consulta con el Director del Departamento Jurídico, se le cambia el apellido PERA por CRUZ al Cabo (CR) RAMON FRANCISCO PERA GONZALEZ, para que en lo adelante se lea RAMON FRANCISCO CRUZ GONZALEZ, M. de G.

Por convenir a sus intereses personales y de acuerdo a Acta de nacimiento del oficialato civil del municipio de Restauración, provincia de Dajabón, y previa consulta con el Director del Departamento Jurídico, se le adiciona el nombre GILBERTO al Asimilado Inspector de Costas (r) ARCADIO JIMENEZ SANTANA, para que en lo adelante se lea GILBERTO ARCADIO JIMENEZ SANTANA, M. de G.

Por convenir a sus intereses personales y de acuerdo a Acta de nacimiento del oficialato civil de la 4ta. Circunscripción del Distrito Nacional, y previa consulta con el Director del Departamento Jurídico, se le anula el apellido DUMET al Alférez de Fragata DARIO RIVERA DUMET, para que en lo adelante se lea DARIO RIVERA, M. de G.

Por convenir a sus intereses personales y de acuerdo a Acta de nacimiento del oficialato civil del municipio de Duvergé, provincia Independencia, y previa consulta con el Director del Departamento Jurídico, se le adiciona el apellido MEDRANO al Marinero SANTIAGO HEREDIA, para que en lo adelante se lea SANTIAGO MEDRANO HEREDIA, M. de G.

Por convenir a sus intereses personales y de acuerdo a Acta de nacimiento del oficialato civil del municipio de

Ramón Santana, provincia San Pedro de Macorís, y previa consulta con el Director del Departamento Jurídico, se le anula el apellido VARGAS, al Capitán de Fragata PEDRO HERNANDEZ VARGAS, para que en lo adelante se lea PEDRO HERNANDEZ, M.deG.

Por convenir a sus intereses personales y de acuerdo a Acta de nacimiento del oficialato civil del municipio de Las Matas de Farfán, y previa consulta con el Director del Departamento Jurídico, se le invierten los apellidos al Cabo (OF) Ret. ELIGIO GARCIA PEREZ, para que en lo adelante se lea ELIGIO PEREZ GARCIA, M. de G.

Por convenir a sus intereses personales y de acuerdo a Acta de nacimiento del oficialato civil de la 1ra.Circunscripción de Saní, y previa consulta con el Director del Departamento Jurídico, se le cambia el apellido HERRERA por HEREAUX, al Cabo (RA) FIDIAS MANUEL MENDEZ HERRERA, para que en lo adelante se lea FIDIAS MANUEL MENDEZ HEREAUX, M.deG.

Por convenir a sus intereses personales y de acuerdo a Acta de nacimiento del oficialato civil de la 4ta.Circunscripción del Distrito Nacional, y previa consulta con el Director del Departamento Jurídico, se le adiciona el apellido RICHARDSON a la Cabo (EF) LEDA ALT. CERDEÑO, para que en lo adelante se lea LEDA ALTAGRACIA RICHARDSON CERDEÑO, M.deG.

Por convenir a sus intereses personales y de acuerdo a Acta de nacimiento del oficialato civil del municipio de Villa Riva, y previa consulta con el Director del Departamento Jurídico, se le cambia el apellido ESPINAL por RAMIREZ, y se le adiciona JOSE al Marinero (PT) RAMON ANDRES ESPINAL, para que en lo adelante se lea RAMON ANDRES RAMIREZ JOSE, M.deG.

Por convenir a sus intereses personales y de acuerdo a Acta de nacimiento del oficialato civil de Neiba, y previa consulta con el Director del Departamento Jurídico, se le adiciona el apellido FERRERAS al Marinero (DM) LIBRADO REYES, para que en lo adelante se lea LIBRADO FERRERAS REYES, M. de G.

Por convenir a sus intereses personales y de acuerdo a Acta de nacimiento del oficialato civil del Distrito Nacional, y previa consulta con el Director del Departamento Jurídico, se le adiciona el apellido SANTANA, al Marinero (CO) PABLO EUSEBIO, para que en lo adelante se lea PABLO SANTANA EUSEBIO, M. de G.

Por convenir a sus intereses personales y de acuerdo a Acta de nacimiento del oficialato civil de la Provincia de Santiago Rodríguez, y previa consulta con el Director del Departamento Jurídico, se le adiciona el apellido RODRIGUEZ, al Sargento (PT) FELIX MARIA TORRES, para que en lo adelante se lea FELIX MARIA TORRES RODRIGUEZ, M. de G.

Por convenir a sus intereses personales y de acuerdo a Acta de nacimiento del oficialato civil de Nagua, y previa consulta con el Director del Departamento Jurídico, se le adiciona el apellido VENTURA, al ex-Marinero GERONIMO HILARIO, para que en lo adelante se lea GERONIMO HILARIO VENTURA, MdeG.

Por convenir a sus intereses y de acuerdo a Acta de nacimiento del oficialato civil de la lra. Circunscripción de San Cristóbal, y previa consulta con el Director del Departamento Jurídico, se le adiciona el apellido SORIANO, al Marinero GABRIEL JAVIER, para que en lo adelante se lea GABRIEL SORIANO JAVIER, M. de G.

Por convenir a sus intereses personales y de acuerdo a Acta de nacimiento del oficialato civil de La Vega, y previa consulta con el Director del Departamento Jurídico, se le invierten los apellidos al Asimilado Militar (r) ANDRES EURIPIDES HICIANO LABRADA, para que en lo adelante se lea ANDRES EURIPIDES LABRASA HICIANO, M. de G.

Por convenir a sus intereses personales y de acuerdo a Acta de nacimiento del oficialato civil del municipio de Altamira, y previa consulta con el Director del Departamento Jurídico, se le cambia el nombre MARIANO por RICARDO, al Alférez de Fragata (r) MARIANO TORIBIO REYES, para que en lo adelante se lea RICARDO TORIBIO REYES, M. de G.

DEFUNCION:

Efectivo 27-3-87, Marinero RAMON MOREL NUNEZ, a consecuencia de "HERIDA DE BALA EN HEMATORAX IZQUIERDO, 4TO. A 5TO. ESPACIO INTERCOSTAL IZQUIERDO Y SALIDA EN 7MO. A 8VO. ESPACIO INTERCOSTAL DERECHO, QUE LE PRODUJO UNA HEMORRAGIA INTERNA O SHOCK HIPOVOLEMICO POR HERIDA DE BALA".

Efectivo 5-3-87, Asimilado Inspector de Costas ARISTIDES LOGROÑO LENDEROVOND, a consecuencia de "I.A.M., CARA DIAFRAGMATICA, FIBRILACION AURICULAR, H.T.A. PARA CARDIO-RESPIRATORIO".

Efectivo 14-5-87, Marinero PABLO RIVERA CARMONA, a consecuencia de "TRAUMATISMO CRANEO ENCEFALICO SEVERO", por accidente automovilístico.

Efectivo 25-5-87, Marinero CARLOS DE LOS SANTOS JIMENEZ, a consecuencia de "PARO CARDIO-RESPIRATORIO, TRAUMATISMO CRANEO CEREBRAL SEVERO", por accidente automovilístico.

Efectivo 1-6-87, Cabo (CO) MATIAS CABRAL MORALES, a consecuencia de "1ro. SHOCK HEMORRAGICO, PARA CARDIO-RESPIRATORIO A CONSECUENCIA DE HERIDA DE BALA CON ENTRADA EN MAXILAR INFERIOR DERECHO Y SALIDA EN REGION MEDIALATERAL IZQUIERDA DE LA REGION CERVICAL, 2do. HERIDA DE BALA EN HEMITORAX IZQUIERDO CON ENTRADA EN LINEA ESCAPULAR MEDIA, 3ro. HERIDA PENETRANTE DE ARMA BLANCA EN HEMITORAX DERECHO A NIVEL DE LINEA AXILAR MEDIA, 4to. ESPACIO INTERCOSTAL DERECHO".

Efectivo 22-9-87, Sargento (CO) FRANCISCO PEÑA CUEVAS, a causa de "1ro. TRAUMA Y LACERACIONES SEVERAS, 2do. AMPUTACION A NIVEL DE LA RODILLA AMBAS EXTREMIDADES INFERIORES y 3ro. TRAUMA CONTUSO A NIVEL ABDOMINAL CON EXPOSICION VICERAL", hecho ocurrido en accidente automovilístico.

DESERTOR:

Efectivo 5-1-87, Marinero (DM) FABIO ANTONIO FUENTE CONCEPCION, queda declarado desertor de las filas de la Marina de Guerra, por haberse ausentado sin permiso de su estación de servicio, Base Naval "Las Calderas", en fecha 22-12-86, en violación a los artículos 115 y 116 de la Ley No. 3483, de fecha 5-3-55 (Código de Justicia de las Fuerzas Armadas).

Efectivo 20-7-87, Marinero (BB) LUIS ELPIDIO RODRIGUEZ, queda declarado desertor de las filas de la Marina de Guerra, por haberse ausentado sin permiso de su estación de servicio Base Naval "Las Calderas", en fecha 7-7-87, en violación a los artículos 115 y 116 de la Ley No. 3483, de fecha 5-3-55 (Código de las Fuerzas Armadas).

Efectivo 21-7-87, Marinero EDDY ANTONIO SANTOS, queda declarado desertor de las filas de la Marina de Guerra, por haberse ausentado sin permiso de su estación de servicio Destacamento Presa Sabaneta, en fecha 7-7-87, en violación a los artículos 115 y 116 de la Ley No.4383, de fecha 5-3-55 (Código de Justicia de las Fuerzas Armadas).

Efectivo 21-7-87, Marinero DANIEL MEDINA DEOGRACIA, queda declarado desertor de las filas de la Marina de Guerra, por haberse ausentado sin permiso de su estación de servicio Comandancia de Puerto de Cabo Rojo, en fecha 8-7-87, en violación a los artículos 115 y 116 de la Ley No.4383, de fecha 5-3-55 (Código de Justicia de las Fuerzas Armadas).

Efectivo 20-7-87, Marinero DOMINGO MARINEZ MORILLO, queda declarado desertor de las filas de la Marina de Guerra, por haberse ausentado sin permiso de su estación de servicio Base Naval "27 de Febrero", en fecha 6-7-87, en violación al artículos 115 y 116 de la Ley No.4383, de fecha 5-3-55 (Código de Justicia de las Fuerzas Armadas).

Efectivo 24-7-87, Marinero JULIO LARA ABAD, queda declarado desertor de las filas de la Marina de Guerra, por haberse ausentado sin permiso de su estación de servicio Base Naval "27 de Febrero", en fecha 13-7-87, en violación a los artículos 115 y 116 de la Ley No.4383, de fecha 5-3-55 (Código de Justicia de las Fuerzas Armadas).

Efectivo 5-8-87, Músico de 4ta. Clase DIONISIO DE JS. ZAPATA, queda declarado desertor de las filas de la Marina de Guerra, por haberse ausentado sin permiso de su estación de

servicio Base Naval "27 de Febrero", en violación a los artículos 115 y 116 de la Ley No.4383, de fecha 5-3-55 (Código de Justicia de las Fuerzas Armadas).

Efectivo 22-8-87, Cabo (DM) FRANCISCO R. LORA, queda declarado desertor de las filas de la Marina de Guerra, por haberse ausentado sin permiso de la Delegación Dominicana que participaba en los X Juegos Deportivos Panamericanos que se celebraron en la ciudad de Indianapolis, E.U.A., en fecha 10-8-87, en violación a los artículos 115 y 116 de la Ley No. 4383, de fecha 5-3-55 (Código de Justicia de las Fuerzas Armadas).

Efectivo 31-8-87, Cabo (DM) JUAN V. SANTANA PARREÑO, queda declarado desertor de las filas de la Marina de Guerra, por haberse ausentado sin permiso de su estación de servicio Base Naval "27 de Febrero", en fecha 17-8-87, en violación a los artículos 115 y 116 de la Ley No.4383, de fecha 5-3-55, (Código de Justicia de las Fuerzas Armadas).

Efectivo 12-9-87, Marinero YNOCENCIO PATRICIO LOPEZ SANCHEZ, queda declarado desertor de las filas de la Marina de Guerra, por haberse ausentado sin permiso de su estación de servicio Destacamento Presa de Sabana Yegua, en fecha 2-9-87, en violación a los artículos 115 y 116 de la Ley No. 4383, de fecha 5-3-55 (Código de Justicia de las Fuerzas Armadas).

Efectivo 18-9-87, Marinero ANIBORIX SANCHEZ LUZON, queda declarado desertor de las filas de la Marina de Guerra, por haberse ausentado sin permiso de su estación de servicio Remolcador "MACORIX RM-21", en fecha 5-9-87, en violación a los artículos 115 y 116 de la Ley No.4383, de fecha 5-3-55 (Código de Justicia de las Fuerzas Armadas).

Efectivo 28-9-87, Marinero FRANCISCO JAVIER MOLINA, queda declarado desertor de las filas de la Marina de Guerra, por haberse ausentado sin permiso de su estación de servicio Base Naval "Las Calderas", en fecha 16-9-87, en violación a los artículos 115 y 116 de la Ley No.4383, de fecha 5-3-55 (Código de Justicia de las Fuerzas Armadas).

DESIGNACIONES:

Efectivos 1-1-87, Capitán de Navío JULIO CESAR PEREZ CID, Director del Departamento de Armamento Naval, en sustitución del Capitán de Fragata RAUL PLUTARCO CHANG GIL, M.deG.

Capitán de Fragata RAUL PLUTARCO CHANG GIL, Comandante de Puerto de San Pedro de Macorís, en sustitución del Capitán de Fragata EURIPIDES ANT. URIBE PEGUERO, M.deG.

Capitán de Fragata EURIPIDES ANTONIO URIBE PEGUERO, Comandante de Puerto de Puerto Plata, en sustitución del Capitán de Corbeta JUAN TOMAS DIAZ POLANCO, M. de G.

Capitán de Corbeta JUAN TOMAS DIAZ POLANCO, Encargado de la Instrucción Militar de la Base Naval "Las Calderas".

Capitán de Corbeta NICOLAS PENSO NIELANDT, Comandante del Patrullero SEPARACION 2-208, en sustitución del Capitán de Corbeta FABIO ANDRES SUAREZ PENA, M. de G.

Capitán de Corbeta FABIO ANDRES SUAREZ PENA, Comandante de Puerto de Boca Chica, en sustitución del Capitán de Corbeta ANDRES PORFIRIO ORTIZ GERMAN, M. de G.

Capitán de Corbeta ANDRES PORFIRIO ORTIZ GERMAN, Comandante de Puerto de La Romana, en sustitución del Capitán de Corbeta DOMINGO ANT. DE JS. PACHECO JIMENEZ, M. de G.

Capitán de Corbeta DOMINGO ANT. DE JESUS PACHECO JIMENEZ, Encargado del Almacén de Propiedades de Segunda Clase, División de Logística, en sustitución del Capitán de Corbeta ABELARDO RAMON OVALLE RUIZ, M. de G.

Capitán de Corbeta ABELARDO RAMON OVALLE RUIZ, Oficial Ejecutivo y de Mesa de la Comandancia de Puerto de Haina, en sustitución del Capitán de Corbeta CARLOS SOSA TEJEDA, M. de G.

Capitán de Corbeta CARLOS SOSA TEJEDA, Ayudante del Inspector General, en sustitución del Teniente de Navío OCTAVIO ALBERTO BERGES BARJAN, M. de G.

Teniente de Navío JORGE MATOS MENDEZ, Comandante (interino) del Patrullero "RESTAURACION" P-206, en adición a sus demás funciones de Oficial Comandante de la Sección Naval Entrenamiento "A", M. de G.

Teniente de Navío JOSE ANT. PAULA SOSA, Encargado del personal de la Marina de Guerra en el Batallón de Seguridad de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Alférez de Navío FRANCISCO ANT. HIRALDO GUERRERO, M. de G.

Alférez de Navío FRANCISCO ANT. HIRALDO GUERRERO, Ayudante del Comandante de la Zona Naval "NORTE", en sustitución del Alférez de Fragata RAMON CARRERA, M. de G.

Alférez de Navío DARIO DE JESUS POLANCO GARCIA, Segundo Comandante del Guardacostas "CAPELLA" GC-108, M. de G.

Alférez de Navío JULIO RAVELO CASILLA, Ayudante del Comandante de Puerto de Samaná, en sustitución del Alférez de Fragata FELICIANO OZUNA, M. de G.

Alférez de Fragata JESUS DANIEL RIVERA SANTANA, Jefe de Máquinas del Guardacostas "CANOPUS", GC-107, en sustitución del Alférez de Navío JUAN C. FANY SANCHEZ, M. de G.

Alférez de Fragata MANUEL ANTIGUA HERNANDEZ, Ayudante del Director General de Conandancias de Puertos, en sustitución del Alférez de Fragata ALBERTO ANT. ALVAREZ SANTANA.

Efectivos 5-1-87, Alférez de Navío ANGELMIRO BELLO PEREZ, Comandante (interino) del Patrullero "LIBERTAD" P-205, en sustitución del Capitán de Corbeta MARTIN RIVAS MEDINA.

Alférez de Navío JUAN ANT. BARRET MARTE, Comandante del Buque Auxiliar "MI INDIA" BA-18, en sustitución del Alférez de Navío ANGELMIRO BELLO PEREZ, M. de G.

Efectivos 7-1-87, Alférez de Navío JIUBER ANTONIO POLANCO DIAZ, Comandante del Destacamento de Miches, en sustitución del Alférez de Fragata PEDRO TORRES CLAXTON, M. de G.

Alférez de Navío ROGER T. MORA JIMENEZ, Segundo Comandante del Patrullero "CALDERA" P-209, en sustitución del Alférez de Navío JIUBER ANT. POLANCO DIAZ, M. de G.

Efectivos 8-1-87, Alférez de Navío DIOGENES JOSE POCHE OGANDO, Oficial de Derrota del Cañonero "PRESTOL" C-454.

Alférez de Navío JUAN ELISEO DIAZ PAYANO, Oficial de Derrota del Cañonero "TORTUGUERO" C-455, M. de G.

Alférez de Fragata JAVIER O. POLANCO SANCHEZ, Segundo Comandante del Guardacostas "ORION" GC-109, M. de G.

Alférez de Fragata HECTOR R. DANIEL MIESES GONZALEZ, Oficial de Derrota de la Fragata "MELLA" F-451.

Alférez de Fragata EDWIN R. DOMINICI ROSARIO, Oficial de maniobras del Remolcador "CAONABO" RM-18.

Alférez de Fragata RAPAE L R. GUILLEN SARANTE, Oficial de suministro del Remolcador "CAONABO" RM-18, en sustitución del Alférez de Navío MINOLIO ROMERO, M. de G.

Alférez de Fragata FELIX ALBUQUERQUE COMPRES, Oficial de Artillería del Cañonero "PRESTOL" C-454.

Alférez de Fragata SERGIO O. DE JESUS DIAZ NUNEZ, Oficial de suministro del Cañonero "PRESTOL" C-454, en sustitución del Alférez de Navío DIOGENES J. POCHÉ OGANDO.

Alférez de Fragata FELIX E. CEDERO GUERRERO, Oficial de maniobras del Cañonero "PRESTOL" C-454.

Alférez de Fragata RAFAEL C. GUTIERREZ BERAS, Oficial de suministro del Cañonero "TORTUGUERO" C-455, en sustitución del Alférez de Navío JUAN E. DIAZ PAYANO.

Alférez de Fragata LUIS R. OGANDO BERIGUETE, Oficial de Artillería del Cañonero "TORTUGUERO" C-455.

Alférez de Fragata JUAN J. CASTILLO ARIAS, Oficial de Derrota del Patrullero "INDEPENDENCIA" P-204.

Alférez de Fragata MARIO A. DE JESUS REYNOSO, Oficial de Artillería del Patrullero "INDEPENDENCIA" P-204.

Alférez de Fragata ELIAS R. BERRULLE TAVAREZ, Oficial de Derrota del Patrullero "SEPARACION" P-208.

Alférez de Fragata BIENVENIDO MARTE MEHA, Oficial de Artillería del Patrullero "SEPARACION" P-208.

Alférez de Fragata JOSE D. GORGINO POLANCO, Oficial de Artillería del Patrullero "CALDERAS" P-209.

Alférez de Fragata EMILIO OGANDO GARCIA, Oficial de Derrota del Patrullero "CALDERAS", P-209.

Alférez de Fragata CARLOS E. BOBEA ROSARIO, Oficial de Artillería del Remolcador "MACORIX" RM-21.

Alférez de Fragata LATIF M. MAHFOUD RODRIGUEZ, Oficial de suministro del Remolcador "ENRIQUILLO" RM-22, en sustitución del Alférez de Navío DARIO DE JS. POLANCO GARCIA.

Alférez de Fragata HECTOR RAMON MENDEZ, Oficial de maniobras del Remolcador "ENRIQUILLO" RM-22.

Alférez de Fragata ANDRES JULIO VALDEZ, Oficial de Artillería del Guardacostas "BEFELGEUSE" GC-102.

Alférez de Fragata ARSENIO MALDONADO GIL, Primer Asistente de Máquinas del Guardacostas "PROCIÓN" GC-103.

Alférez de Fragata GUILLERMO BRITO HERNANDEZ, Primer Asistente de Máquinas del Guardacostas "ALDEBARAN" GC-104.

Alférez de Fragata ANGEL E. ALVARADO MENDOZA, Primer Asistente de Máquinas del Guardacostas "BELLATRIX" GC-106.

Alférez de Fragata RAYMUNDO D. HERNANDEZ PERA, Primer Asistente de Máquinas del Guardacostas "CAPELLA" GC-108.

Alférez de Fragata JOSE A. PEREZ MARANA, Oficial de suministro del Guardacostas "ORION" GC-109, en sustitución del Alférez de Fragata JAVIER G. POLANCO SANCHEZ.

Alférez de Fragata EDMUNDO N. MARTIN FELIZ PIMENTEL, Oficial de Artillería del Guardacostas "ORION" GC-109.

Alférez de Fragata FRANK R. POLANCO DE LOS SANTOS, Oficial de Artillería del Guardacostas "CANOPUS" GC-107.

Efectivo 8-1-87, Capitán de Corbeta BRAUDILIO PEREZ FERRERAS, Encargado del Departamento General de suministro (División de Logística), en adición a sus demás funciones, en sustitución del Teniente de Navío LOMBARDO M. BAEZ PIMENTEL.

Efectivos 13-1-87, Teniente de Navío LOMBARDO M. BAEZ PIMENTEL, Comandante (interino) del Patrullero "CAMBIABO" P-207, en sustitución del Capitán de Corbeta RAFAEL B. ROMERO DE LOS SANTOS.

Alférez de Navío MINOLIO ROMERO, Comandante del Destacamento de Palmar de Ocoa, en sustitución del Alférez de Navío FAUSTO BDO. DIAZ MEDRANO.

Alférez de Navío FAUSTO BDO. DIAZ MEDRANO, Oficial de suministro del Centro de Salud Base Naval "27 de Febrero", en sustitución del Alférez de Fragata ALBERTO ANT. ALVAREZ SANTANA.

Alfereces de Fragata JULIO E. GOMEZ CARRASCO, RAFAEL RAYMUNDO GUILLEN SARANTE y EDWIN R. DOMINICI ROSARIO, el 1ro. Oficial de Operaciones, el 2do. Oficial de Artillería y el 3ro. Oficial de suministro del Remolcador "CAONABO" RM-18.

Efectivo 14-1-87, Capitán de Corbeta RICARDO ANTONIO JIMENEZ, Primer Asistente de Máquinas del Remolcador "MACORIX" RM-21, en sustitución del Teniente de Navío RAFAEL ANT. CASTELLANO MORALES.

Teniente de Navío RAFAEL ANTONIO CASTELLANO MORALES, Primer Asistente de Máquinas del Cañonero "PRESTOL" C-454, en sustitución del Teniente de Navío HECTOR ANT. LIZARDO JORGE.

Teniente de Navío HECTOR ANT. LIZARDO JORGE, Jefe de Máquinas del Remolcador "ENRIQUILLO" RM-22, en sustitución del Capitán de Corbeta RICARDO ANTONIO JIMENEZ.

Alférez de Fragata EMILIO OGANDO GARCIA, Oficial de suministro del Patrullero "CALDERAS", P-209, en sustitución del Alférez de Fragata FRANKLIN R. HURTADO MINIER.

Alférez de Fragata FRANKLIN R. HURTADO MINIER, Oficial de Operaciones y Derrota del Patrullero "CALDERAS" P-209.

Efectivos 15-1-87, Capitán de Corbeta JULIO ERNESTO GARCIA ALIE, Supervisor de Deportes, M. de G., en adición a sus demás funciones.

Alférez de Navío RAFAEL B. GIL RAMIREZ, Inspector Militar de la Escuela Vocacional de San Pedro de Macorís.

Alférez de Navío LUIS FAJARDO CASTRO, Delegado de la Marina de Guerra ante las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

Efectivos 16-1-87, Teniente de Navío JOAQUIN ANT. TADEO PEIGNAND RAMIREZ, segundo comandante del Cañonero "PRESTOL" C-454, en sustitución del Teniente de Navío SIGFRIDO A. PARED PEREZ.

Teniente de Navío SIGFRIDO A. PARED PEREZ, Comandante del Buque Auxiliar "BONITO" BA-2, Instructor y Jefe de Estudios en la Escuela Naval, en sustitución del Teniente de Navío JOAQUIN A. TADEO PEIGNAD RAMIREZ, M. de G.

Alférez de Navío RAFAEL BELLO PEREZ, Oficial de Artillería del Remolcador "MACORIX" RM-21.

Alférez de Fragata CARLOS E. BOBEA ROSARIO, Oficial de suministro del Remolcador "MACORIX" RM-21, en sustitución del Alférez de Fragata LEONARDO E. ENQUEA GUERRERO.

Efectivos 1-2-87, Capitán de Corbeta MIGUEL A. GONZALEZ RAMIREZ, Director General de Acción Cívica y Cultural de las Fuerzas Armadas.

Capitán de Corbeta MARTIN RIVAS MEDINA, Comandante (interino) del Patrullero "RESTAURACION" P-206, en adición de sus demás funciones de Subdirector del Centro de Instrucción Naval.

Capitán de Corbeta CARLOS SOSA TEJEDA, Inspector de Administración y Contaduría, en adición a sus demás funciones, en sustitución del Capitán de Navío (r) LUIS RAFAEL V. ESPINAL LOPEZ.

Teniente de Navío JORGE MENDIEZ MATOS, Segundo Comandante del Patrullero "SEPARACION" P-208, en sustitución del Teniente de Navío EPIFANIO MERCEDES BELLO DIAZ.

Teniente de Navío EPIFANIO M. BELLO DIAZ, Comandante del Guardacostas "CAPITAN ALSINA" GC-105, en sustitución del Teniente de Navío OCTAVIO ALBERTO BORGES BARJAN.

Teniente de Navío OCTAVIO ALBERTO BORGES BARJAN, Comandante del Guardacostas "ORION" GC-109, en sustitución del Capitán de Corbeta MANUEL FCO. DE LOS SANTOS JIMENEZ.

Teniente de Navío ROBERTO ANT. ORTIZ DIAZ, Segundo Comandante del Cañonero "PRESTOL" C-454, en sustitución del Teniente de Navío JOAQUIN A. TADEO PEIGNAND RAMIREZ.

Teniente de Navío JULIO CESAR SIERRA ALEMÁN, Encargado del Departamento de Máquinas del Patrullero "CAMBIASO" P-207, en adición a sus demás funciones.

Alférez de Navío LUIS M. FELIZ ROA, Oficial de Cubierta del Grupo de Entrenamiento de Unidades.

Alférez de Fragata RAMON PEREZ FABLE, Primer Asistente de Máquinas del Guardacostas "EETELGEUS" GC-102, en sustitución del Alférez de Fragata BALVINO HENRIQUEZ VABQUEZ.

Alférez de Fragata BALVINO HENRIQUEZ VABQUEZ, Primer Asistente de Máquinas del Patrullero "RESTAURACION" P-206, en sustitución del Alférez de Navío DOMINGO ANT. QUIÑONEZ GUILLEN.

Alférez de Fragata JOSE MARIA PAULINO, Primer Asistente de Máquinas del Remolcador "ENRIQUILLO" RM-22, en sustitución del Alférez de Fragata RAMON PEREZ FABLE.

Alférez de Fragata JOSE A. YUNES MEDINA, Segundo Comandante del Guardacostas "CANOPUS" GC-107, en sustitución del Alférez de Fragata MARTIN L. MEDINA OGANDO.

Efectivo 2-2-37, Alférez de Fragata PEDRO ALMONTE Y ALMONTE, Jefe de Máquinas (interino) del Buque Tanque Capitán "BEOTEGUI", BT-5, en adición a sus demás funciones.

Efectivos 4-2-87, Teniente de Navio LUIS ALBERTO TEJADA CONTRERAS, Comandante (interino) del Guardacosta "BETEGEUSE" GC-102, en sustitución del Teniente de Navio NICOLAS CABRERA ARIAS.

Teniente de Navio MANUEL DE JESUS MANANA GUTIERREZ, Comandante (interino) Guardacostas "ALDEBARAN", GC-104, en sustitución del Teniente de Navio LUIS ALB. TEJADA CONTRERAS.

Alférez de Navio JACINTO MANZUETA, Primer Asistente de Máquinas del Patrullero "INDEPENDENCIA" P-204.

Efectivos 5-2-87, Capitán de Corbeta OSVALDO V. VALDEZ Y GARDEN, Encargado del Almacén de la Misión Naval Americana (Base Naval "Las Calderas"), en sustitución del Alférez de Navio JULIO ERNESTO NUÑEZ.

Alférez de Navio LUIS MAROLO FELIZ ROA, Jefe del Grupo de Entrenamiento de Unidades, en sustitución del Capitán de Corbeta OSVALDO V. VALDEZ Y GARDEN.

Alférez de Navio JULIO ERNESTO NUÑEZ, Encargado del Almacén de Propiedades (Base Naval "Las Calderas").

Efectivos 9-2-87, Capitán de Fragata CELSO M. LARA SOTO, Comandante del Batallón Táctico, en adición a sus demás funciones, en sustitución del Capitán de Corbeta CESAR LEONIDAS BAEZ.

Capitán de Corbeta CESAR LEONIDAS BAEZ, Encargado de la Instrucción Militar en la Base Naval "Las Calderas".

Alféreces de Fragata FRANK R. POLANCO DE LOS SANTOS y JOSE A. YUNES MEDINA, Oficial de suministro y de operaciones, respectivamente, del Guardacostas "CANOPUS" GC-107, en adición a sus demás funciones.

Efectivos 16-2-87, Teniente de Navío LOMBARDO M. BAEZ PIMENTEL, Comandante del Guardacostas Capitán "ALSINA" GC-105, en sustitución del Teniente de Navío EPIFANIO M. BELLO DIAZ.

Teniente de Navío ROBERTO ANTONIO ORTIZ DIAZ, 2do. Comandante del cañoneto C-454.

Alférez de Navío TEOFILO LAUREANO CASTILLO, Comandante (interino) del Patrullero "CAMBIASO" P-207, en adición a sus demás funciones, en sustitución del TN. LOMBARDO M. BAEZ PIMENTEL.

Efectivo 17-2-87, Alférez de Navío JULIO RAVELO CABELLA, Oficial de suministro de la Comandancia de Puerto de Samaná, en adición a sus demás funciones.

Efectivo 20-2-87, Capitán de Fragata RAFAEL INIRIO GUERRERO, Jefe del Departamento de Balizamiento y Ayudas a la Navegación, en sustitución del Capitán de Fragata DANIEL CORDERO.

Capitán de Corbeta DOMINGO ANT. DE JESUS PACHECO JIMENEZ, Comandante del Puerto de Barahona, en sustitución del Capitán de Corbeta MANUEL CARRERA FAMILIA.

Capitán de Corbeta JULIO ERNESTO GARCIA ALIE, Encargado del Almacén de Propiedades de 2da. Clase (División de

Logística), en adición a sus demás funciones, en sustitución del Capitán de Corbeta DOMINGO ANT. DE JS. PACHECO JIMENEZ.

Efectivos 1-3-87, Capitán de Fragata DANIEL CORDE-RO, Director General de Entrenamiento, en sustitución del Capitán de Navío VICTOR A. DE LEON ROSARIO.

Capitán de Fragata MANUEL CORPUS HEREDIA REYES, Oficial Ejecutivo de la Base Naval "27 de Febrero", en sustitución del Capitán de Fragata CELSO M. LARA SOTO.

Capitán de Fragata CELSO MANUEL LARA SOTO, Director del Departamento de Armamento Naval, en sustitución del Capitán de Navío LAZARO GARCIA NIETO.

Capitán de Corbeta RAMON DE JS. DESANGLES PENA, Comandante de Puerto de Boca Chica, en sustitución del Capitán de Corbeta FABIO ANDRES SUAREZ PENA.

Capitán de Corbeta FABIO ANDRES SUAREZ PENA, Director de Relaciones Públicas, en adición a estas funciones, Director del Museo Naval, en sustitución del Capitán de Corbeta RAMON DE JS. DESANGLES PENA.

Alférez de Fragata LEONARDO E. ESQUEA GUERRERO, Oficial de Artillería del Remolcador "MACORIX" RM-21.

Efectivo 16-2-87, Teniente de Navío FELIX ALT. SANTIAGO HOLGUIN, Jefe de Máquinas del Buque Tanque "Capitán Beotegui", BT-5.

Efectivo 1-3-87, Capitán de Fragata MANUEL CORPUS HEREDIA REYES, Comandante Batallón Táctico, en adición a sus

demás funciones, en sustitución del Capitán de Fragata CELSO MARCIAL LARA SOTO.

Teniente de Navío CESAR RIVERA, Jefe del Departamento de Refrigeración, en sustitución del Capitán de Fragata MANUEL CORPUS HEREDIA REYES.

Efectivo 2-3-87, Alférez de Fragata JUAN RAMON AMPARO GUTIERREZ, Asistente del Encargado de la Administración de la Farmacia y Cafetería ISSFAPOL.

Efectivos 6-3-87, Capitán de Navío SERVIO CEDENO PEPEN, Jefe de la División de Personal (M-1) en sustitución del Capitán de Navío GERARDO SANTANA SOLANO.

Capitán de Navío GERARDO SANTANA SOLANO, Jefe de la División de Operaciones Navales (M-3), en sustitución del Capitán de Navío SERVIO CEDENO PEPEN.

Capitán de Corbeta OSVALDO V. VALDEZ Y GARCIA, Supervisor de la Imprenta, en sustitución del Capitán de Corbeta JULIO E. GARCIA ALIE.

Teniente de Navío FRANCISCO J. TEJADA Y CABRAL, Encargado de la Sección de Personal, en sustitución del Capitán de Corbeta LEONIDAS GONZALEZ.

Alférez de Navío JULIO ERNESTO NUÑEZ, Encargado del Almacén de Propiedades (Base Naval "Las Calderas") y de la Misión Naval Americana, en sustitución del Capitán de Corbeta OSVALDO V. VALDEZ Y GARDEN.

Alférez de Fragata LUIS E. MONTES LOPEZ, Encargado de Control de calidad del Departamento del Centro de Cómputos.

Efectivo 12-3-87, Alférez de Fragata FRANK R. POLANCO DE LOS SANTOS, Segundo Comandante del Guardacostas "CANOPUS", GC-107, en adición a sus demás funciones.

Efectivo 13-3-87, Alférez de Fragata JULIO E. GOMEZ CARRASCO, Comandante del Buque Auxiliar "CAREY", en sustitución del Capitán de Corbeta DICKSON R. RIVAS BAEZ.

Alférez de Fragata JOSE ANT. PEREZ MAHANA, Oficial de suministro del Patrullero "CALDERAS", P-209, en sustitución del Alférez de Fragata EMILIO OGANDO GARCIA.

Alférez de Fragata EMILIO OGANDO GARCIA, Oficial de suministro del Guardacostas "ORION" GC-109, en sustitución del Alférez de Fragata JOSE ANT. PEREZ MAHANA.

Efectivos 15-3-87, Alférez de Navío JUAN ALFREDO DOMINGO GARCIA, Segundo Comandante del Guardacostas "CAPELLA" GC-108, en sustitución del Alférez de Navío DARIO DE JB. POLANCO GARCIA.

Alférez de Navío DARIO DE JB. POLANCO GARCIA, Comandante del Destacamento de Sabana de la Mar, en sustitución del Alférez de Navío JUAN ALFREDO DOMINGO GARCIA.

Alférez de Fragata MAXIMO ZAPATA, Comandante del Destacamento de la Presa de Sabana Yegua.

Alfórez de Fragata JUAN JOSE CASTILLO ARIAS, Oficial de suministro del Patrullero "INDEPENDENCIA" P-294, en adición a sus demás funciones, en sustitución del Alfórez de Fragata JOSE ALTAGRACIA JIMENEZ MENDEZ.

Efectivos 15-3-87, Alfórez de Navío LEONIDAS SEVERINO DE LA CRUZ, Comandante del Destacamento de la Presa de Rincón.

Alfórez de Navío ALONZO ALVARADO TEJADA, Comandante del Destacamento de la Presa de Valdesia.

Alfórez de Fragata RUBEN D. HERNANDEZ DISLA, Comandante del Destacamento de la Presa de Hatillo.

Alfórez de Fragata FELICIANO OZUNA MARTE, Comandante del Destacamento de la Presa de Taveras.

Alfórez de Fragata JUAN A. DIAZ MEDRANO, Comandante del Destacamento de la Presa de Sabaneta.

Efectivos 20-3-87, Capitán de Corbeta Médico Dr. ANGEL CESAR LOHA MELO, Encargado del Hospital Base Naval "Las Calderas", en sustitución del Alfórez de Navío Médico Dr. JOSE S. CARRERA PIMENTEL.

Alfórez de Fragata ELADIO L. VARGAS TORRES, Oficial de suministro de la Base Naval "27 de Febrero", en sustitución del Alfórez de Fragata JUAN ALCIDES DIAZ MEDRANO.

Efectivo 26-3-87, Capitán de Fragata ABRAHAM FELIZ PINEDA, Encargado de los Talleres y Transportación del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, en sustitución del Capitán de Navío (r) DANIEL SAUL PENA HUNGRIA.

Efectivo 27-3-87, Alférez de Fragata MAXIMO MATOS, Encargado del Personal de la Marina de Guerra, en la Unidad Mixta del Aeropuerto Internacional de las Américas, en sustitución del Alférez de Fragata RAMON CARRERA.

Efectivo 30-3-87, Alférez de Fragata RAUL RAMOS GABITO, Ayudante del Comandante de Puerto de San Pedro de Macoris, en sustitución del Alférez de Fragata GIL ERMIDAS PEREZ SANCHEZ.

Efectivo 1-4-87, Capitán de Navío JOSE ML. LOPEZ PENA, Director General de Comandancias de Puertos, en sustitución del Capitán de Navío ELIAS ANT. VALENZUELA SUZANA.

Capitán de Navío ELIAS ANT. VALENZUELA SUZANA, Comandante de la Base Naval "Las Calderas", en sustitución del Capitán de Navío JOSE ML. LOPEZ PENA.

Capitán de Fragata TOBIAS E. ESQUERA ISAAC, Comandante de Puerto de Haina, en sustitución del Capitán de Fragata RUBEN PAULINO ALVAREZ.

Capitán de Fragata DANIEL CORDERO, Comandante de Puerto de Puerto Plata, en sustitución del Capitán de Fragata EURIPIDES ANT. URIBE PEGUERO.

Capitán de Fragata EURIPIDES ANT. URIBE PEGUERO, Gobernador del Club para Oficiales, en sustitución del Capitán de Corbeta RAMON A. MACEO BOLIBART.

Capitán de Fragata FRANCISCO W. BELLARD MONTERO, Director General de Entrenamiento, en sustitución del Capitán de Fragata DANIEL CORDERO.

Efectivo 1-2-87, Alférez de Navío JUAN FCO. RODRIGUEZ MONTERO, recibirá y el Teniente de Navío JORGE MENDEZ MATOS, entregará, las propiedades, archivos, etc. de la Sec. Naval Entrenamiento "A".

Efectivo 6-3-87, Alférez de Fragata EMETERIO DE JB. GOMEZ, recibirá y el Teniente de Navío FRANCISCO J. TEJADA Y CABRAL, entregará, las propiedades, archivos, etc. de la Sec. Naval Comandancias de Puertos.

Efectivo 1-4-87, Capitán de Fragata RUBEN PAULINO ALVAREZ, recibirá y el Capitán de Fragata TOBIAS E. ESQUEA ISAAC, entregará, las propiedades, archivos, etc. del Cañonero "PRESTOL" C-454.

Efectivo 22-4-87, Alférez de Fragata RAMON PINALES, recibirá y el Alférez de Fragata FRANKLIN J. DIAZ GILBERT, entregará, las propiedades, archivos, etc. de la Sección Naval de Balizamiento y Ayudas a la Navegación.

Efectivo 6-5-87, Capitán de Fragata FRANCISCO W. BELLARD MONTERO, recibirá y el Capitán de Fragata RUBEN PAULINO ALVAREZ, entregará, las propiedades, archivos, etc. del Cañonero "PRESTOL" C-454.

Efectivo 2-7-87, Alférez de Navío ALCIDES R. RAMIREZ Y RAMIREZ, recibirá y el Alférez de Navío OMAR EDUARDO ANDUJAR ZAITER, entregará, las propiedades, archivos, etc., de la Sección Escuela Naval.

Efectivo 1-8-87, Capitán de Navío IVAN VARGAS CESPEDES, recibirá y el Capitán de Navío LEONEL V. PEREZ LEONARDO, entregará, las propiedades, archivos, etc. de la Fragata "MELLA".

Efectivo 18-8-87, el Capitán de Navío RAMON MUNDINO HERNANDEZ, recibirá y el Contralmirante IVAN ANT. VARGAS CESPEDES, entregará, las propiedades, archivos, etc. de la Fragata "MELLA".

Efectivo 26-8-87, Alférez de Fragata JUAN ALCIDES MELO ORTIZ, recibirá y el Teniente de Navío BARDOLINDO MEDRANO TERRERO, entregará, las propiedades, archivos, etc., de la Sección Naval de Patrulleros.

Efectivo 28-8-87, Alférez de Fragata RAFAEL MONTERO Y MONTERO, recibirá y el Alférez de Fragata LUIS E. MONTES LOPEZ, entregará, las propiedades, archivos, etc., de la Sección Naval "C".

Efectivo 1-9-87, Alférez de Navío ANDRES SILFA, recibirá y el Alférez de Fragata RAFAEL MONTERO Y MONTERO, entregará, las propiedades, archivos, etc., de la Sección Naval de Transportación.

INCORPORACIONES:

Efectivo 28-2-87, Cabo LUIS B. PENA OLIVO, FAD, queda incorporado a las filas de la Marina de Guerra.

Efectivo 30-4-87, Sargento CRISTINO ANTONIO ISABEL, FAD, queda incorporado a las filas de la Marina de Guerra.

Efectivo 26-5-87, el Primer Teniente Abogado EUGENIO MAXIMO MATEO SUERO, E.N., queda incorporado a las filas de la Marina de Guerra, por haber sido nombrado Alférez de Navío Abogado, M. de G.

Efectivo 31-7-87, Aspirante a Cadete FERMIN NICOLAS RODRIGUEZ GUZMAN, E.N., queda incorporado a las filas de la Marina de Guerra, por haber sido trasladado como Marinero Aspirante a Guardianarina.

Efectivo 31-10-87, Raso PABLO ANTONIO CASTRO RAMIREZ, E.N., queda incorporado a las filas de la Marina de Guerra, por haber sido trasladado como Marinero.

INCORPORACION DE UNIDADES:

Efectivo 24-6-87, queda incorporadas a la Marina de Guerra, las siguientes motonaves:

a)- Motonave "EL DIRIA" con el nombre de Buque Auxiliar "SALINAS" BA-19, M. de G., siendo sus características Escora 58', manga 19' y puntal 6'.

b)- Motonave "ISLAND QUEEN" con el nombre de Buque Auxiliar "PUNTA CANA" BA-21, M. de G., siendo sus características Escora 174', manga 21' y puntal 15'.

c)- Motonave "CHEN HAI CATCHEN I" con el nombre de Buque Auxiliar "OZAMA" 1" siendo sus característica, Escora 54', manga 24' y puntal 3'.

INCORPORACION DE DESTACAMENTOS:

Efectivo 15-3-87, quedan incorporados a la Marina

de Guerra, los Destacamentos de las Presas de VALDESIA, SABANA YEGUA, SABANETA, TAVERA, RINCON Y MATILLO, los cuales pertenecían al Ejército Nacional, siendo asignada la siguiente Fuerza Autorizada a cada uno de ellos:

a)- DESTACAMENTO PRESA DE VALDESIA:

- 1. Alférez de Fragata,
- 1. Sargento Mayor,
- 1. Sargento,
- 1. Cabo
- 6. Marineros especialistas,
- 19. Marineros.
- 29. Hombres.

b)- PRESAS DE SABANA YEGUA Y SABANETA:

- 1. Alférez de Fragata,
- 1. Sargento Mayor,
- 1. Cabo,
- 6. Marineros especialistas,
- 14. Marineros.
- 23. Hombres.

c)- PRESAS DE TAVERA, RINCON Y MATILLO:

- 1. Alférez de Fragata,
- 1. Sargento Mayor,
- 1. Cabo,
- 6. Marineros especialistas,
- 7. Marineros, a cada uno.
- 16. Hombres para cada uno.

NOMBRAMIENTOS:

Efectivo 1-1-87, el Poder Ejecutivo efectuó los siguientes nombramientos a la Marina de Guerra:

Señores JOSE MARIA HERNANDEZ, GERARDO ANT. CORTES-RRREAL Y JIMENEZ, SAMUEL KELLY BOYER, RAMON FACENDA PAULINO, RAPHAEL A. GONZALEZ MARTINEZ y JUAN BTA. NUÑEZ CERDA, como Asimilados Inspectores de Costas, M. de G.

Efectivo 1-6-87, señor CARLOS A. TERRERO FELIZ, como Asimilado Mecanógrafo Archivista, M. de G.

Efectivo 15-6-87, señor JOSE AGUERO OVALLE, como Asimilado Cabo de Muelle, M. de G.

Efectivo 6-7-87, señor SECUNDINO LAPAIX, como Asimilado Prensista Offset, M. de G.

Efectivo 20-7-87, señores MARCIAL A. GESPEDES BELTRE y JUAN MATEO, como Asimilados Mensajeros, M. de G.

Efectivo 1-8-87, señores JESUS ML. ROSA NOJLICA y JOSE ANT. MARTE MELENCIANO, como Asimilados Carpintero e Inspector de Costas, M. de G.

Efectivo 8-8-87, doctor RAMON A. DE LOS SANTOS JIMENEZ, como Alferez de Navío Médico, M. de G.

Efectivo 1-10-87, señorita RAMONITA HOLASCO SANTANA, como Asimilada Estudiante de Enfermería, M. de G.

REALISTAMIENTOS:

Durante el año 1987, los alistados indicados más abajo, quedan realistados y confirmados en su rango (4) años más.

a)- Efectivo 20-1-87, Sargentos (ME) PEDRO SANTOS RODRIGUEZ, (MO) HECTOR CONSTANTINO REYNOSO, (CO) OLIVO CASTRO MONTERO, (MO) RAMON MARIA BRETON, Cabos (DM) ANTONIO DE JS. LOPEZ CABRERA, (CO) RAMON ANTONIO REYES, (CO) ANTONIO P. MORENO DEL ROSARIO, (CO) LUIS ANT. GONZALEZ ACOSTA, (EZ) JUSTINO A. LEON PIMENTEL, (CO) LEOPOLDO DIAZ Y DIAZ, (EL) ANTO-

NIO GUZMAN SANCHEZ, (CO) JOSE RODRIGUEZ, (CO) GENAO PEREZ Y PEREZ, (PT) EDILIO DEL CARMEN TORRES, (CO) FRANCISCO G. CRUZ MARTE, (MO) GILBERTO A. SANTOS CABRERA, (EG) SAMUEL ANT. GUZMAN RODRIGUEZ, (MO) GUADALUPE DUVERGE CORPORAN, (CH) JUAN J. BONILLA JEREZ, (CH) JOSE O. RAMOS CRUZ, (MO) SIXTO SANTOS MERCEDES, (SO) MANUEL ANTONIO ROSARIO, (RF) NELSON MANUEL MALENA y (SO) SILVERIO FLORIAN Y FLORIAN.

b)- Efectivo 21-1-87, Sargentos Mayores (SO) ANTONIO T. AYSAAR NUÑEZ, (MO) EUSEBIO R. GUTIERREZ DILONE, (AR) EMILIO CALCANO BRETON, (MO) SERGIO ANT. HERRERA VOLQUEZ, (CO) RAFAEL DEL RIO, Sargentos (RA) LUIS FERNANDO PUELLO CEDERO y (AL) SIXTO DE PAULA DE LA CRUZ.

c)- Efectivo 22-1-87, Sargentos Mayores (MO) ONILDO DE LEON PEREZ, (MA) GREGORIO ML. MONTERO MARTINEZ, (OF) LUIS EMILIO FELIZ, (OF) PRIMITIVO JIMENEZ, (OR) ANGEL Y. SOTO TRONCOSO, (AR) NELSON NIN, (CH) GERMAN CABRERA FRANCISCO, (CO) DIOGENES E. RUIZ SOTO, Sargentos (AR) NARCISO FRAGOSO PIMENTEL, (AL) SIXTO DE LA ROSA DE PAULA, (CO) EMILIO FLORES VASQUEZ, (CC) JUAN BATISTA DE LEON, (FA) SAMUEL P. CUEVAS SANCHEZ, (CH) ONOFRE CACERES NUÑEZ, (CH) PEDRO JULIO PINEYRO, (CO) MARINO ENRIQUE ARIAS, (CO) DOMINGO A. CONTRERAS MARTINEZ y (CO) WILLIAMS R. SANCHEZ NUÑEZ.

d)- Efectivo 1-2-87, Sargentos (CO) LUCIANO FANA, (CO) MANUEL DIAZ ERAZO, (PT) OSCAR DE LA CRUZ ACEVEDO, (MO) AMABLE SANTOS, (CO) YOVANNY ANT. GUZMAN NINA, Cabos (AL) PEDRO MONTERO MONTERO ENCARNACION, (AL) CARLOS MARTINEZ CRUZ, (MO) AQUINO AMADOR HERRERA, (SO) VICTOR RICHARDSON RAMIREZ,

(MO) TEOFILO OZUNA, (PT) JOVINO PEREZ RAMIREZ, (CH) GELICO MARIA VALERIO, (SO) ARELCIO JAQUEZ POLANCO, (CO) ISIDRO BOLIVAR BERNARD, (AR) JOSE ANT. PAULINO MARTE, (CO) RAUL ECHAVARRIA RODRIGUEZ, (CO) MANUEL E. TEJEDA UREA, (CO) RAFAEL PERMIN, (OF) SANTO SIMON PEREZ, (AR) SATURNINO DE LEON, (CO) SANTO HEREDIA HERNANDEZ, (CO) CRISTINO LEANDRO RODRIGUEZ, (CO) JUAN DE JS. PERALTA PEREZ, (CO) ISIDRO CORFORAN Y CORFORAN, (CO) JUAN E. MELO PERA, (PL) EUGENIO BALSUENA, (RA) JOSE DE JS. CRUZ REYES, (AR) JOSE GONZALEZ NOVAS, (CO) JESUS DE LOS SANTOS CORFORAN, (OF) ELIGIO GARCIA PEREZ, (OF) TECFILO BAUTISTA VALLEJO, (CR) HECTOR BDO. JAVIER LOPEZ, (CR) POLIBIO A. TRINIDAD Y TRINIDAD, (CH) INOCENCIO HIERRA URENA, Marineros (CA) FRANCISCO MARTINEZ, (OF) FELIX MAYI EDUARDO, Marineros NELSON BOLANO PINALES, BALBINO E. NUÑEZ ACOSTA, JUAN I. DE LEON JIMENEZ y RAFAEL A. ABREU MARTE.

e)- Efectivo 15-2-87, Marineros (DM) JUSTO GERMAN SURIEL, (MD) CARLOS N. FLORENTINO ERATINI, (CO) LUIS F. SANCHEZ PEREZ, (CO) LEONCIO ANT. GUSMAN RODRIGUEZ y (CA) JULIO C. NUÑEZ AGRAMONTE.

f)- Efectivo 20-2-87, Sargentos Mayores (CC) AURELIO VASQUEZ SANCHEZ y (ME) JULIO CRISPIN.

g)- Efectivo 1-3-87, Cabo (CC) BENJAMIN VALDEZ, Marineros (AL) RICARDO SANCHEZ REYES y RUBEN D. URENA ROJAS.

h)- Efectivo 5-3-87, Sargento Mayor (MO) MELANEO A. DURAN FROMETA, Mús. 1ra. Clase JORGE A. PERDOMO y 3ra. Clase RADHAMES UCETA SUAREZ.

Efectivo 1-4-87, Sargentos Mayores (OF) REYNALDO

MENA CRUZ, (CO) ALFINO JAVIER, (MO) ANGEL VARGAS Y VARGAS,
 (MO) GASPAR H. BELLO MARTINEZ, (AR) LORENZO ENCARNACION,
 (AL) JOSE ANT. SIERRA CARMONA, (PA) GERMAN ROSARIO, (AR) MAR-
 TIN MONTERO, (AR) RAFAEL PEREZ, Sargentos (PL) LEON JIMENEZ
 SANTANA, (CR) GENARO LEON GUILLEN, (OF) RAFAEL ANT. CAMILO
 BRITO, (OF) LEONTE PERA MIGUEL, (SO) PEDRO CASTILLO (PD) HEC-
 TOR BDO. PEREZ CADETTE, (EL) EUSEBIO PEREZ LOPEZ, (BB) ANGEL
 PEREZ MEDINA, (CR) FELIX H. MARIA VARGAS, (CO) LEON MONTERO
 CALDERON, (OF) JUNIOR RAFAEL RAMOS, (CR) JUAN PCO. HERRERA
 VIZCAINO, Cabos (PR) MAXIMO ANT. PEREZ MEJIA, (CR) FELIMON
 TAVERAS, (CO) CESAR PEREZ Y PEREZ, (CR) ALEJANDRO CEDERO, (MO)
 ANSELMO PEREZ RIVERA, (CA) JUAN B. TIFA PICHARDO, (CO) RAFA-
 EL ROSARIO PERA, (OF) RAMON B. PEREZ Y PEREZ, (CD) FERNANDO
 SANCHEZ GOMEZ, (CO) FELIPE FRANCISCO, (CO) MARINO BRITO MU-
 NOZ, Marineros (PT) FELIX JUAN ROMAN, (OF) BERNARDINO DE
 LEON, (MO) FREDDY FRIAS MARIANO, (CR) LUIS RODRIGUEZ PERA,
 (DM) EDUARDO FERNANDEZ MORILLO, (CO) VICTOR ML. ALVAREZ CA-
 BRERA, (OF) ALFREDO GONZALEZ ESPINAL, (OF) JORGE ML. ABREU
 PERA, (MO) JESUS GERMAN CORTORREAL, (CR) EMENEGILDO PEREZ
 LUNA, (EL) JESUS BUENO, (CR) LEONARDO J. GOMEZ PERA, (BB)
 ROBERTO BERIGUETTE OTANO, (OF) CARLOS CASILLA MINAYA, (PT)
 JUAN DE LOS SANTOS, (MO) LUIS E. ROBA HOJICA, (DM) EDUAR-
 DO FERNANDEZ MORILLO, (CO) RAFAEL SOTO SANTOS, (RA) ALFRE-
 DO VALENZUELA PEREZ, (OF) PLINIO R. RAMIREZ OZUNA, (MO)
 JESUS GERMAN CORTORREAL, (MO) MIGUEL QUEZADA MONTERO, (RA)
 JUAN EVANGELISTA CONTRERAS, Marineros VICTOR MONTERO Y MON-
 TERO, MIGUEL A. HENRIQUEZ BONILLA, JUAN E. TAVERAS BUENO,
 CARLOS GOMEZ FELIZ, SANTIAGO HEREDIA, ISIDRO DE LOS SANTOS,
 FRANCISCO PERA ARIAS, RICARDO MORENO, JOSE DEL AMPARO CA-

BREERA, GERARDO EMILIO GONZALEZ, MIGUEL A. GARCIA FIGARO, JUAN FRANCISCO MARCELINO, JOSE MARIA PEREZ, TEODORO MARTINEZ HERNANDEZ, JORGE ENCARNACION, DOMINGO GOMEZ CABRERA, ANTONIO GUZMAN, CANDIDO DANIEL MARTINEZ, PEDRO E. BAUTISTA AQUINO, ANTONIO G. PAULINO RODRIGUEZ Y NICHANOR AMADOR DIAZ.

Efectivo 1-4-87, Marineros ALBERTO LORENZO FLORIAN, SANTIAGO VALDEZ MONTERO y ESTERVINO NOVAS.

Efectivo 1-5-87, Sargento Mayor (RF) FELIX GUTIERREZ GOMEZ, Mds. 2da. Clase MAGDALENO P. GERVASIO CRUZ, Cabo (AL) ELPIDIO VASQUEZ, (RF) JUAN DE LA O. RODRIGUEZ ROMERO, Músico 4ta. Clase GREGORIO E. SANTIAGO MORLA y Corneta WILLIAMS MEDINA MENDEZ.

RECONSIDERACION DE PENSIONES:

Efectivo 15-1-87, la pensión concedida al Sargento Mayor (TO) Ret. CARLOS MARINO TAVAREZ CRUZ, M. de G., queda reconsiderada.

Efectivo 31-1-87, la pensión concedida al Capitán de Corbeta (r) JUAN ANT. SOBA VARGAS, M. de G., queda reconsiderada.

Efectivo 15-3-87, la pensión concedida al Alférez de Fragata (r) JUAN ANT. PAULINO MADE, M. de G., queda reconsiderada.

Efectivo 31-5-87, la pensión concedida al Capitán de Fragata (r) FELIPE REQUENA DUADES, M. de G., queda reconsiderada.

Efectivo 30-9-87, la pensión concedida al Capitán de Navío Abogado MIGUEL ROMAN GONZALEZ, M. de G., queda reconsiderada.

Efectivo 10-7-87, la pensión concedida al Sargento (AR) Ret. LUIS E. ESPINOSA BATISTA, M. de G., queda reconsiderada.

RENUNCIAS:

Efectivo 17-3-87, el Poder Ejecutivo aceptó la renuncia presentada por el señor RAFAEL O. IGNACIO PERA, como Asimilado Piloto de Puerto.

Efectivo 1-5-87, el Poder Ejecutivo aceptó la renuncia presentada por la señora LIDIA SANTOS, como Asimilada sirvienta.

Efectivo 15-5-87, el Poder Ejecutivo aceptó la renuncia presentada por el señor RAFAEL ANT. CASTELLANO MORALES, como Teniente de Navío, señor JUAN C. JIMENEZ LEDESMA, como Alférez de Fragata y EDUARDO CHAMAN MARTINEZ, como Alférez de Fragata Médico.

Efectivo 1-6-87, el Poder Ejecutivo aceptó la renuncia presentada por el señor APOLINAR FERRERAS Y FERRERAS, como Asimilado Mecánógrafo Archivista.

Efectivo 13-6-87, el Poder Ejecutivo aceptó la renuncia presentada por el Doctor JOSE SANTIAGO GERMAN PIMENTEL, como Alférez de Navío Médico.

Efectivo 1-7-87, el Poder Ejecutivo aceptó la renuncia presentada por el señor MILECIO ANT. HERNANDEZ SANZ, como Asimilado Pianista.

Efectivo 1-8-87, el Poder Ejecutivo aceptó la renuncia presentada por el señor ROBERTO ANTONIO ORTIZ DIAZ, como Teniente de Navío.

Efectivo 21-9-87, el Poder Ejecutivo aceptó la renuncia presentada por el señor RAFAEL BDO. ALVAREZ PEREZ, como Alférez de Navío Ingeniero y del señor DIOMEDES DOTEI REYES, como Alférez de Fragata.

Efectivo 5-10-87, el Poder Ejecutivo aceptó la renuncia de la Doctora ANGELA AURORA RIVERO BOTO, como Alférez de Navío Médico, señor EDILIO ANT. MARIA SUAZO, como Asimilado Piloto de Puerto y señor JACINTO DEL ROSARIO GUZMAN, como Asimilado Electromecánico.

RETIROS CON PENSIONES:

Efectivo 31-1-87, Capitán de Navío Contable LUIS RAFAEL V. ESPINAL LOPEZ, queda declarado en retiro forzoso por antigüedad en el servicio en la categoría de "UTILIZABLE PARA EL SERVICIO QUE NO SEA DE ARMAS", y pensionado de conformidad con los artículos 222 y 226 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas No.873, de fecha 31-7-78.

Efectivo 15-2-87, Capitán de Corbeta CARMITO R. MATEO ENCARNACION, queda declarado en retiro forzoso por antigüedad en el servicio en la categoría de "UTILIZABLE PARA EL SERVICIO QUE NO SEA DE ARMAS", y pensionado de acuerdo a la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas No.873, de fecha 31-7-78.

Efectivo 1-3-87, Contralmirante ABELARDO BDO. LORA BELTRAN, queda declarado en retiro forzoso por antigüedad en el servicio en la categoría de "UTILIZABLE PARA EL SERVICIO QUE NO SEA DE ARMAS", y pensionado de acuerdo a la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas No.873, de fecha 31-7-78.

Efectivo 15-3-87, Sargento (OF) RAFAEL ANT. CAMILO BRITO, queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "NO UTILIZABLE" por estar padeciendo de "OSTEOARTROSIS DE COLUMNA CERVICAL, RADIOCULOPATIA" y pensionado de acuerdo a la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas No. 873, de fecha 31-7-78.

Efectivo 15-4-87, Sargento (CO) JUAN LEONARDO DURAN, queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "NO UTILIZABLE", por estar padeciendo de "NEUROSIS DE ANSIEDAD", y pensionado de acuerdo a la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas No.873, de fecha 31-7-78.

Efectivo 15-5-87, Cabo (CO) MAXIMO RAFAEL CASADO, queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "NO UTILIZABLE", por estar padeciendo de "ACORTAMIENTO MIEMBRO INFERIOR DERECHO Y LIMITACION DE LA FLEXION DE LA RODILLA, SECUELA DE FRACTURA DEL FEMUR DERECHO" y pensionado de acuerdo a la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas No. 873, de fecha 31-7-78.

Efectivo 30-6-87, Sargento Mayor (AR) LORENZO ENCARNACION, queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "NO UTILIZABLE", por estar padeciendo de "GOTA ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA", y pensionado de acuerdo a la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas No.873, de fecha 31-7-78.

Efectivo 15-7-87, el Teniente de Navio MATILDE MELLIA FLORIAN, queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "NO UTILIZABLE" por estar padeciendo de "CARDIOPATIA HIPERTENSIVA, HIPERTENSION ARTERIAL SISTEMATICA SEVERA Y BRADICARDIA SINUSAL SEVERA", y pensionado de acuerdo a la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas No.873, de fecha 31-7-78.

Efectivo 15-7-87, el Sargento (EL) CLAUDIO SANTANA GARO, queda declarado en retiro voluntario por antigüedad en el servicio en la categoría de "UTILIZABLE PARA EL SERVICIO DE ARMAS", y pensionado de acuerdo a la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas No.873, de fecha 31-7-78.

Efectivo 1-9-87, Capitán de Navio RAFAEL BDO. ROMERO CINTRON, Capitán de Navio Médico LORENZO DIAZ SAINT LOUIS, Capitán de Fragata ABRAHAM FELIZ PINEDA, PEDRO HERNANDEZ VARGAS y RANON O. ARNAUD HERNANDEZ, Capitán de Corbeta MANUEL U. ARIAS SOTO, y Alférez de Navio BONIFACIO ENCARNACION CALCANO, quedan declarados en retiro por "ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO", en la categoría de "UTILIZABLE PARA EL SERVICIO QUE NO SEA DE ARMAS", y pensionado de acuerdo a la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas No.873, de fecha 31-7-78.

Efectivo 15-9-87, la Cabo (CC) ANA JULIA LIRIANO HERNANDEZ, queda declarada en retiro por inutilidad física en la categoría de "NO UTILIZABLE" por estar padeciendo de "ASMA BRONQUIAL CRONICA", y pensionada de acuerdo a la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas No.873, de fecha 31-7-78.

Efectivo 30-9-87, Alférez de Navío ELADIO ANT. ADAMES HERNANDEZ, queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "NO UTILIZABLE" por estar padeciendo de "HEPATITIS CRONICO ACTIVA Y ASMA BRONQUIAL", y pensionado de acuerdo a la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas No.873, de fecha 31-7-78.

Efectivo 30-9-87, Alférez de Fragata JOSE V. ESPINAL CORTORREAL, queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "NO UTILIZABLE" por estar padeciendo de "ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA U OSTEARTROSIS", y pensionado de acuerdo a la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas No.873, de fecha 31-7-78.

REVOCACION:

Efectivo 20-7-87, fue dejado sin efecto lo que respecta a la baja por "No ser necesarios sus servicios", del Marinero Atleta EDUARDO R. CALDERON FERNANDEZ, M. de G.

SEPARACIONES:

Efectivo 1-2-87, Capitán de Corbeta JULIO BDO. GRULLON MENDEZ, queda separado de las filas de la M. de G., por haber sido nombrado Mayor del Ejército Nacional.

Efectivo 1-4-87, Sargento (RF) AGUSTIN ARIAS GALVA, queda separado de las filas de la M. de G., por haber sido nombrado Sargento de la Fuerza Aérea Dominicana.

Efectivo 30-4-87, Sargento (PT) AUGUSTO FERALTA TORRES, queda separado de las filas de la M. de G., por haber sido nombrado Sargento de la Fuerza Aérea Dominicana.

Efectivo 31-10-87, Marinero (OF) CARLOS RODOLFO CUEVAS, queda separado de las filas de la M. de G., por haber sido trasladado como Raso Mecanógrafo a la Fuerza Aérea Dominicana.

SUSPENSION DEL SERVICIO:

Efectivo 2-3-87, Alférez de Fragata JOSE N. FELIPE HENRIQUEZ, (30) días de suspensión de servicio para cumplirlos en el Pabellón para Oficiales de la Base Naval "27 de Febrero", por ser negligente al sostener una acalorada discusión con el Raso JOSE D. VARGAS CAMBAL, P.N., frente al Hotel "YARAVI", en Bonao, en fecha 1-3-87, mientras se encontraba en estado de embriaguez y ausente de su jurisdicción de servicio sin la debida autorización de sus superiores, en violación al Párrafo (1) artículo (35) Capítulo (VIII) del Reglamento Militar Disciplinario de las Fuerzas Armadas.

Efectivo 6-7-87, Alférez de Fragata JESUS ANT. RAMOS GIL, (30) días de suspensión de servicio para cumplirlos en el Pabellón para Oficiales de la Base Naval "27 de Febrero", por haber sido negligente al permitir que su arma de reglamento Revólver "RUGER" calibre 38 No.150-965595, le fuera sustraído al abordar conjuntamente con varias personas de la clase civil, un microbús, mientras se dirigía a su residencia, en violación al Párrafo (24) Artículo (35) Capítulo (VIII), del Reglamento Militar Disciplinario de las Fuerzas Armadas.

TRASLADOS:

358

Efectivo 31-1-87, fueron trasladados (556) hombres, el 28-2-, (340), el 31-3-, (267), el 30-4-, (236), el 31-5- (270), el 30-6 (258), el 31-7 (288), el 31-8 (254), el 31-9- (184), el 31-10- (289) y el 31-11-(275), entre Oficiales Alistados y Asimilados de las distintas organizaciones.

DIVISION DE INFORMACION Y
PROPAGANDA (M-2):

1.- SERVICIOS ESPECIALES:

Durante el año 1987, la División de Información y Propaganda ha realizado servicio especiales en distintas partes del país, especialmente en los Puertos, Aeropuertos, con el fin de evitar la introducción de drogas y contrabandos, así como la introducción y salida de personas en forma ilegal, siendo deportadas y sometidos a la justicia (582) personas, por haber viajado a países extranjeros en forma ilegal.

2.- SERVICIOS DE PROTECCION:

En fechas 13-1 y 18-2-87, se realizaron operaciones en las Costas Este y Nordeste del país.

En fecha 30-4-87, fue realizado un servicio especial conjuntamente con el C.I.C.C., a la motonave "HELLEN EXPRESSE", matrícula Panameña donde le fue requisado encontrando en la misma un contrabando millonario de Cocaína.

En fecha 7-7-87, fue realizado un servicio especial conjuntamente con el C.I.C.C., a la motonave "PAMPERO", matrícula Panameña, donde le fue requisada encontrándose en la misma un contrabando millonario de Cocaína.

DIVISION DE OPERACIONES NAVALES (M-3):

Durante el año 1987, las unidades de la Marina de Guerra, las cuales estan adscritas a la División de Operaciones (M-3), realizaron servicios de vigilancias, rescates, prevención de contrabandos y drogas, polizones y especialmente en defensa de la soberanía Nacional, además han realizados viajes al exterior por la cantidad de (26,000) millas navegadas, sin incluir las maniobras realizadas en los Puertos y Ante-Puertos.

CONFECCION DE ORDEN DE OPERACIONES:

Durante el año 1987, fueron confeccionadas las siguientes ordenes de operaciones.

- a)- Operación "Practica 87" #-187,
- b)- Operación "Huracán" #-287,
- c)- Operación "Rayo" #-387,
- d)- Operación "Buitre" #-487,
- e)- Operación "Canoa" #-587.

DIVISION DE LOGISTICA (M-4):

Durante el año 1987, las actividades administrativas en la División de Logística, fueron realizadas sin la

interrupción, basadas en el sistemas de contaduría vigente, habiéndose realizado los inventarios de lugar. Las distintas secciones y departamentos trabajaron asimismo, realizando mensualmente a cabalidad el pago de los sueldos y bonificaciones al personal en cargo fijos, por iguales y al temporero, se compró y se suministró mediante venta a crédito, todo el vestuarios y equipos necesarios para uso de los Oficiales, las raciones fueron pagadas a los Oficiales Comandantes y de Mesas, para suministro a la alimentación del personal y se suministró dietas cuando realizaron servicios en el interior del país. Los trabajos se realizaron en las distintas secciones y departamentos como se detalla a continuación:

SECCION DE COMPRAS:

La sección de compras, atendiendo los pedidos de los departamentos, unidades y organizaciones, realizó los siguientes trabajos.

Cartas-ordenes de compras confeccionadas fondos int....	1,829
Ordenes de compras de los fondos Gral.confeccionadas...	549
Ordenes de compras confeccionadas de los fondos int....	383
Pedidos cotizados en Formularios 16 y 31-M.....	2,276

SECCION DE CONTADURIA:

Esta sección ha continuado el mismo sistema establecido en los años anteriores o sea partidas presupuestales dentro del símbolo y grupos, este práctico sistema nos permite llevar un preciso control de las asignaciones y apro-

piaciones, pudiendo en cualquier momento suministrar toda clase de datos que a este respecto nos sean solicitados.

FONDOS INTERIORES:

Durante el año 1987, los fondos interiores, se han operados de acuerdo como se detalla más abajo:

Balance anterior.....	RD\$178,349.59
Depósito.....	RD\$2,147,439.57
Girado.....	RD\$2,116,987.77
Balance en libro.....	208,801.39
Total General.....	RD\$2,325,789.16.

FONDOS DESCUENTOS LISTA DE PAGO:

Balance anterior.....	RD\$.....338.87
Depósito.....	RD\$373,238.52
Girado.....	RD\$373,238.52
Balance en libro.....	RD\$.....338.39
Total General.....	RD\$373,577.39

ESTADO DEMOSTRATIVO FONDO:

Balance anterior.....	RD\$.....789.96
Depósito.....	RD\$2,441,127.89
Girado.....	RD\$2,439,005.30
Balance en libro.....	RD\$.....2,912.55
Total General.....	RD\$2,441,917.85

RELACION DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN EL FONDO 100 GENERAL:

Asignados.....	RD\$24,777,991.74
Gastados.....	RD\$24,599,353.19
Balance asignados.....	RD\$...178,638.55
Total General.....	RD\$24,777,991.74

SECCION DE COMBUSTIBLES:

362

Durante el año 1987, esta sección realizó las siguientes compras y distribución de combustibles y lubricantes, según se indica a continuación, a las siguientes casas comerciales.

ESSO STANDARD OIL, S.A.:

Aceite 20W40.....	179....	Cajas
Aceite de Transmisión Aut.....	19....	"
Aceite Teresso 32.....	5..	tanques
Aceite XD-3A-40.....	29..	"
Aceite 20W40.....	9..	"
Aceite HDX-40.....	68..	"
Gasolina.....	151,600.	Galones
Gas-Oil.....	235,225	"
Gasolina del Interior de RD\$3.00.....	15,734	Cupones
Gasolina del Interior de RD\$5.00.....	17,849	"
Gasolina del Interior de RD\$10.00.....	5,520	"
Grasa Cazar EP-2.....	4	Cuñetes
Grasa Gear 140.....	6	"

TEXACO CARIBBEAN INC:

Líquido de frenos.....	38....	Cajas
------------------------	--------	-------

SECCION GRAL. DE SUMINISTRO:

Durante el año 1987, la Contaduría del Departamento General de Suministro se ha realizado satisfactoriamente mediante los debitos y créditos formularios #44-M, de los cuales han enviados a Oficiales de Organizaciones y Unidades los siguientes:

Facturas Débitos formulario #-46-M.....	153
Facturas Créditos formulario #-45-M.....	354
Facturas Débitos formulario #-12-M.....	544
Facturas Créditos Formulario #12-M.....	15

MOVIMIENTO DEL ALMACEN PROPIEDADES
DE 1RA. CLASE:

Formularios #-53 M. de Prop. recibidas.....	90
Formularios #-53 M. de Prop. Despachadas.....	470
Formularios #-17 M.Conf.por valor de RD\$92,432.60.....	686
Formularios #-17 M.Conf.por valor de RD\$2,700.50.....	150

SECCION DE PROPIEDADES:

Facturas (Débitos) formularios #-46-M.....	573
Facturas (Créditos) formularios #-12-M.....	571
Facturas formularios #-53-M.Despachadas.....	607
Facturas formularios #-93 M. recibidas viejas.....	93
Facturas formularios #-53-M.recibidas nuevas.....	530

SECCION CONTROL DE PAGOS:

Se procesaron en el Centro de Procesamientos de Datos, las nóminas de pagos durante los meses del 1-1-87, al 1-12-87, de todas las organizaciones, pagándole al personal sus sueldos correspondientes a sus grados.

SECCION DE EXONERACION:

La sección de exoneración ha realizado su labor a cabalidad, sacando de los depósitos de Aduanas todos los artículos que han sido exonerado, entre otras ha realizado las siguientes labores de oficina.

Correspondencias enviadas al Director General de Exoneraciones.....	25
Correspondencias recibidas del Director General de Exoneraciones.....	16
Formularios No.49 (Solicitud de exoneración).....	16
Formularios No.946 (para retirar mercancías).....	16
Formularios No.53-M (Entrega de mercancías).....	38
Formularios No.50 (Artículos exonerados).....	16

IMPRESIONA:

Durante el año 1937, se realizaron los siguientes trabajos:

Bloques despacho de Buques.....	30
Bloques formularios No.53-M.....	2,000
Bloques de Gas-Oil.....	7,000
Hojas de correspondencias de distintos Depto.....	29,000
Hojas remisión de cheques.....	8,000
Hojas para Ascensos.....	5,000
Tarjetas Carnet de Gente de Mar.....	50,000
Tarjetas de Depuraciones de Aspirantes.....	5,700
Tickets de gasolinas.....	90,900
Tarjetas de personal.....	500
Tarjetas No.9.....	50,000
Tarjetas T-4 y T-5.....	1,000
Volantes formularios No.12-M.....	3,000
Sobres con cabecillas.....	2,000
Sobres con cabecillas Escuela Naval.....	200

DIVISION DE COMUNICACIONES:

Durante el año 1987, la División de Comunicaciones de la Marina de Guerra, realizó una labor muy satisfactoria, manteniendo en constante comunicación, no sólo a los departamentos de la institución entre sí, sino que ésta se ha mantenido con todas las instalaciones armadas y organizaciones civiles que sea necesario, así como también se mantuvo el funcionamiento de los equipos en condiciones óptimas, para desarrollar un buen servicio.

INSTALACIONES:

Durante el año 1987, la Marina de Guerra, dispuso de los equipos necesarios para ser instalados, a fin de proporcionar mejor funcionamiento en el servicio.

ESTACION DE RADIO:

Durante el año 1987, este departamento rindió una labor satisfactoria, reparando y dando mantenimiento a los equipos de comunicaciones instalados en las diferentes unidades de la Marina de Guerra.

RESPUESTOS Y MATERIALES UTILIZADOS:

Para las instalaciones y reparaciones de los equipos de comunicaciones de la Marina de Guerra, tubos de distintas variedades, así como bombillas, transistores, fusibles, condensadores, resistencias, antenas, bocinas y varios artículos más.

BASE NAVAL "27 DE FEBRERO":

Durante el año 1987, la Base Naval "27 de Febrero", donde tiene su asiento la Jefatura de Estado Mayor, así como las principales oficinas y departamentos de dicha institución, realizó una eficiente labor no sólo en los servicios normales y especiales, sino también en labores de reparaciones, trabajos y limpiezas, además como el movimiento y preparación de tropas y rendición de honores.

MISAS Y ACTOS SOCIALES:

Durante el año 1987, el personal de la Base Naval "27 de Febrero", asistió a diferentes oficios religiosos y actos sociales.

BASE NAVAL "LAS CALDERAS":

Durante el año 1987, la Base Naval "Las Calderas", Marina de Guerra, realizó una labor muy variada, entrenando varios nuevos miembros ingresados a la Marina de Guerra, los cuales completaron su ciclo de entrenamiento, así también se graduaron alistados que realizaron cursos en distintas ramas en el Centro de Instrucción Naval.

LABORES REALIZADAS:

Todos los esfuerzos iniciados en el año 1987, estuvieron dirigidos a mantener y sostener la disciplina, la moral y el espíritu de cuerpo tan vitales en una unidad para su mejor eficiencia y desenvolvimiento.

COMANDO ZONA NAVAL "ESTE":

Este comando con asiento en la ciudad de La Romana, controla las costas Este, Sureste y Noreste del país, por medio de los Destacamentos y Puertos Avanzados, de común acuerdo con las Comandancias de Puertos que se encuentran dentro de su zona, quien imparte las órdenes para el buen desenvolvimiento del servicio.

COMANDO ZONA NAVAL "NORTE":

Este comando con asiento en la ciudad de Puerto Plata, controla las costas Norte, Noroeste de la República, por medio de las Unidades, Comandancias de Puertos, Destacamentos y Puertos Avanzados que se encuentran en esa área, quien imparte las órdenes que considere necesarias para el buen desenvolvimiento del servicio.

COMANDO ZONA NAVAL "SUR":

Este comando con asiento en la ciudad de Barahona, controla las costas Sur, Suroeste de la nación, por medios de las Unidades, Comandancias de Puertos, Destacamentos y Puertos Avanzados que se encuentran en esa área, quien imparte órdenes que considere de lugar, para el buen desenvolvimiento del servicio.

DIRECCION GENERAL COMANDANCIAS DE PUERTOS:

A BANDERAMIENTOS:

Durante el año 1987, se realizaron los abanderamientos de embarcaciones indicadas a continuación:

En fecha 16-1-87, fue aprobado el cambio de bandera de Americana a Dominicana a la Lancha "MIGUELLETTE".

En fecha 23-1-87, fue aprobado el cambio de Bandera de Americana a Dominicana a la Lancha "VALERIE MICHELLE".

En fecha 23-1-87, fue aprobado el cambio de bandera Americana a Dominicana a la Lancha "DWARF".

En fecha 6-2-87, fue aprobado el cambio de bandera de Americana a Dominicana a la Lancha "AMCAR-J".

En fecha 9-2-87, fue aprobado el cambio de bandera de Americana a Dominicana al Motovelero "REFLETIO".

En fecha 2-4-87, fue aprobado el cambio de bandera de Americana a Dominicana a la Motonave "LELO II".

En fecha 29-4-87, fue aprobado el cambio de bandera de Americana a Dominicana a la motonave "THARROS".

En fecha 30-10-87, fue aprobado el cambio de bandera de Americana a Dominicana a la Motovane "MARGARETTA".

En fecha 2-11-87, fue aprobado el cambio de bandera de Americana a Dominicana a la Lancha "NIOBE".

En fecha 15-11-87, fue aprobado el cambio de bandera de Americana a Dominicana al Motovelero "EN PAS SANT".

ARRIBADAS FORZOSAS:

Durante el año 1987, llegaron en arribadas forzosas (9) embarcaciones a los distintos puertos del país.

ARRIBOS:

Durante el año 1987, arribaron a los distintos puertos del país (1,540) buques mercantes.

DETENCIONES DE POLIZONES:

Durante el año 1987, se efectuaron (271) detenciones en las distintas comandancias de Puertos del país, por intentar salir como polizones y otras causas.

JUNTAS DE INSPECCIONES A EMBARCACIONES PARA ENTREGA DE CERTIFICADOS DE NAVEGABILIDAD:

Durante el año 1987, se efectuaron (140) juntas de inspecciones a Embarcaciones para entrega de Certificados de Navegabilidad, en las distintas comandancias de Puertos del país.

LIBRETAS DE CARNETS DE GENTE DE MAR EXPEDIDAS DURANTE EL AÑO 1987:

En este año la Dirección General de Comandancias de Puertos, expidió la cantidad de (1,250) Libretas de Carnets de Gente de Mar, en las distintas comandancias de Puertos del país.

MATRICULACION DE EMBARCACIONES:

Durante el año 1987, la Dirección General de Comandancias de Puertos, procedió a matricular (343) Embarcaciones en las distintas Comandancias de Puertos del país.

PATENTES DE NAVEGACION:

En fecha 10-1-87, fue expedida una Patente de Navegación a la Motonave Nacional "SAMANA";

En fecha 10-8-87, fue expedida una Patente de Navegación a la Motonave Nacional "RUTHY";

En fecha 15-9-87, fue expedida una Patente de Navegación a la Motonave Nacional "MACONIS".

PERMISOS DE APRENDIZAJES:

Durante el año 1987, la Dirección General de Comandancias de Puertos, concedió (395) permisos de aprendizajes en las distintas Comandancias de Puertos del país.

PERMISOS DE CONSTRUCCIONES DE EMBARCACIONES:

Durante el año 1987, la Dirección General de Comandancias de Puertos, expidió (323) permisos de construcciones de Embarcaciones, en las distintas Comandancias de Puertos del país.

EXPEDICION DE TITULOS DE NAVEGACION:

Durante el año 1987, la Dirección General de Comandancias de Puertos, expidió (58) Títulos de Navegación.

DIRECCION GENERAL DE ENTRENAMIENTO:

La misión de la Dirección General de Entrenamiento de la Marina de Guerra, es proveer al personal Naval en servicio, de todas las oportunidades educacionales, con miras a incrementar su eficiencia y aumentar su proporción académica y técnica.

Sus objetivos son ayudar a cada miembros a incrementar su capacidad para asimilar el entrenamiento y desempeñar su trabajo con mejor eficiencia, una mayor preparación para progreso en su carrera naval y continuar los programas educacionales iniciados antes de la carrera naval.

La Marina de Guerra, lleva a cabo estos objetivos por medio de las dependencias de la Dirección General de Entrenamiento, que existen en cada uno de los buques y dependencias navales, así como con programas de Asistencia Militar de los Estados Unidos de Norteamérica y otras becas ofrecidas por diferentes países, también como el recurso material y humano de que se disponen.

Esta institución cuenta con varios centros educativos para adiestrar a sus miembros.

ESCUELA NAVAL:

La Escuela Naval de la Marina de Guerra, cuenta con laboratorio, talleres y un profesorado eficiente, para la enseñanza de las materias que se imparten a los futuros oficiales que anualmente egresan de esta escuela. También cuenta con su propia biblioteca donde se suministran la mayoría de los libros que necesitan para su preparación, además tiene una escuela de Inglés con su laboratorio.

PRIMER AÑO COMUN..- La enseñanza que se imparte en este año se rige de acuerdo al plan de estudios de la Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de las Carreras".

DIRECCION DEL CUERPO MEDICO
Y SANIDAD NAVAL:

Durante el año 1987, esta Dirección del Cuerpo Médico y Sanidad Naval, realizó una labor satisfactoria.

MEDICINA PREVENTIVA:

Durante el año 1987, fueron vacunados en las Bases Navales, Comandancias de Puertos y Destacamentos de la Marina de Guerra, todo el personal de esta institución en lo que concierne a: D.P.T. (Triple), Toxoide Tetánico, P.P.D., Polio y Sarampión a los niños, hijos de los miembros de la M.deG.

ENTRENAMIENTO Y ESTUDIO:

Durante el año 1987, (12) oficiales médicos cursaron estudios de especialización.

JUNTA MEDICA:

Durante el año 1987, se recomendó la siguiente junta médica a miembro de la Marina de Guerra, en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

FALLECIDOS:

Durante el año 1987, fallecieron por diferentes causas (7) miembros de la Marina de Guerra.

ACCION CIVICA REALIZADA:

Durante el año 1987, la Acción Cívica de las Fuerzas Armadas y el Cuerpo Médico y Sanidad Naval, M. de G., han prestados las asistencias médicas a los alumnos del Politéc-

nico "MARIA DE LA ALTAGRACIA", del sector de Villa Duarte.

- a)- Consultas ofrecidas.....2,311
- b)- Extracciones Dentales..... 632
- c)- Referidos al Lab.Clin.27 de Feb..... 428

ASISTENCIAS MEDICA A MIEMBROS DE
LA MARINA DE GUERRA:

Durante el año 1987, fueron realizadas varias reuniones con Oficiales Médicos, Alistados, Estudiantes de medicina, así como con las Enfermeras de la Marina de Guerra, para tratar planes familiarizados con un mejor servicio, traslado en el personal para reajustar las necesidades del servicio, así como inspecciones sanitaria sorpresivas, para constatar el estado de quipo médico y dental de las demás dependencias.

ESTUDIOS PARTICULARES:

En el año 1987, se solicitaron estudios por valor de RD\$400.00, a Servicios Merejo, RD\$177.40 al señor ENRIQUE CALVO, de talleres "EL RAPIDO", RD\$1,597.00 a servicio "SERCONEX, S.A.", para la reparación de Centrífuga "Microhematócritos (Clay Adams) de 6 tubos, y el Microscopio "XIOWA" del Laboratorio Clínico del Centro de Salud Naval "27 de Febrero", RD\$1,300.00 a la reparadora de Calzados y Artículos Ortopédicos "SIRI", por concepto de "PROTESIS PARA MIEMBRO INFERIOR DERECHO", para uso del Cabo (PL) AMBROCIO NUÑEZ TEJADA, M. de G., de RD\$75.00, por concepto de lentes de contactos del Capitán de Corbeta MANUEL DE JESUS MARTINEZ, por RD\$75.00, por concepto de lentes de contactos del Marinero HECTOR RAMIREZ, de RD\$75.00, por lentes de la Marinera MARGELINA LUGO MARTINEZ y FLOR MARIA GUERRERO, M.deG.

RECETAS DESPACHADAS A LOS MIEMBROS
DE LA M.DEG., Y SUS FAMILIARES DI-
RECTOS, ADQUIRIDAS EN FARMACIAS
PARTICULARES:

Durante el año 1987, fueron despachadas (4,191) recetas a los miembros de la Marina de Guerra y sus familiares directos, las cuales fueron adquiridas en farmacias particulares.

RECETAS DESPACHADAS EN LA FARMACIA
DEL CENTRO DE SALUD BASE NAVAL 27
DE FEBRERO, A LOS DISTINTOS DISPEN-
SARIOS, UNIDADES Y DESTACAMIENTOS DE
LA MARINA DE GUERRA:

Enero.....	18
Febrero.....	07
Marzo.....	23
Abril.....	14
Mayo.....	12
Junio.....	02
Julio.....	15
Agosto.....	10
Septiembre.....	14
Octubre.....	14
Noviembre.....	12

RECETAS DESPACHADAS EN LA FARMACIA DEL
CENTRO DE SALUD, M. DE G., A LOS MIEM-
BROS DE LA MARINA DE GUERRA Y SUS FA-
MILIARES:

Durante el año 1987, la Farmacia del Centro de Salud, Marina de Guerra, despachó a los miembros de esa institución (9,323) recetas y a sus familiares (4,855).

DEPARTAMENTO DE LABORATORIO CLINICO:ANALISIS

Enero.....	1,066
Febrero.....	1,577
Marzo.....	1,041
Abril.....	1,231
Mayo.....	1,450
Junio.....	1,008
Julio.....	1,019
Agosto.....	1,406
Septiembre.....	1,406
Octubre.....	478
Noviembre.....	1,232

CASOS TRATADOS:

Casos tratados.....	10,911
Consultas médicas.....	48,827
Consultas médicas en Pediatría.....	9,788
Casos tratados en Cámara de Recompresión.....	19
Casos de emergencias.....	1,322
Salida de ambulancia.....	1,713

MEDICINA PREVENTIVA:

Amebiasis.....	21
Elenorragias.....	41
Chanero.....	47
Condiloma.....	16
Conjuntivitis.....	08

Sarampión.....	05
Sífilis.....	14
Salmonelosis.....	07
Uretritis.....	05

DEPARTAMENTO DENTAL:

Absceso.....	336
Antibiótico-terapia.....	373
Alveolitis.....	88
Exodoncias.....	2,814
Exámen bucal.....	4,179
Filación de corona.....	121
Fijación de puente.....	32
Obturaciones plásticas.....	566
Obturaciones de amalgama.....	407
Pericoronalitis.....	103
Prótesis parcial.....	73
Prótesis total.....	55
Recubrimiento Pulpar.....	712
Radiografías.....	459

CASOS TRATADOS EN LA ESCUELA NAVAL:

Casos tratados.....	710
Consultas ofrecidas.....	1,350
Casos de emergencias.....	33

DEPARTAMENTO DENTAL, ESCUELA NAVAL:

Absceso.....	157
--------------	-----

Antibiótico terapia.....	91
Exódoncias.....	261
Exámen bucal.....	501

DISPENSARIO MEDICO FRAGATA MELLA:

Consultas ofrecidas.....	829
Casos tratados.....	319
Casos de emergencia.....	31

DIRECCION BANDA DE MUSICA:

Durante el año 1987, la Banda de Música de la Marina de Guerra, amenizó varios bailes en distintas fechas.

CELEBRACION DEL DIA DEL MUSICO:

En fecha 22-11-87, fue celebrada una misa en la capilla de la Base Naval "27 de Febrero", por la conservación de la salud del Excelentísimo Señor Presidente de la República Dr. JOAQUIN BALAGUER", y un agasajo a los miembros de la Banda de Música, de la Marina de Guerra, en el Río de Managuayabo.

CONCIERTOS:

Durante el año 1987, la Marina de Guerra, efectuó varios conciertos en diferentes lugares de esta ciudad.

PROCESIONES:

Durante el año 1987, la Banda de Música de la Marina de Guerra, efectuó varias procesiones en diferentes lugares del país.

RECEPCIONES:

En el año 1987, la Orquesta de la Marina de Guerra, amenizó varias recepciones a diferentes naves extranjeras que nos visitaron.

DEPARTAMENTO DE ARMAMENTO NAVAL:

Durante el año 1987, este Departamento conjuntamente con el Intendente General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas y la Intendencia del Material Bélico de la Marina de Guerra, dió mantenimientos a armamentos navales y realizó varias reparaciones a diferentes armas.

RECIBO Y ENTREGA DE MATERIAL:

Durante el año 1987, la Marina de Guerra, recibió el material adecuado y necesario para el buen funcionamiento de los equipos bélicos de dicha institución, retirándose los materiales en malas condiciones.

MOVILIZACION DE MATERIALES:

Durante el año 1987, el Departamento de Armamento Naval de la Marina de Guerra, realizó diferentes movilizaciones de material bélico.

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y
REPARACIONES NAVALES:

Durante el año 1987, este departamento realizó una labor eficiente en las distintas unidades de la Marina de Guerra.

DEPARTAMENTO DE BALIZAMIENTO Y
AYUDAS A LA NAVEGACION:

Durante el año 1987, este departamento realizó una labor eficiente en las distintas unidades de la Marina de Guerra.

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA:

Durante el año 1987, el Departamento de Ingeniería de la Marina de Guerra, efectuó una ardua labor en las diferentes unidades y dependencias de dicha institución.

DEPARTAMENTO JURIDICO:

Durante el año 1987, este Departamento rindió una labor satisfactoria.

CONSEJO DE GUERRA:

Durante el año 1987, el Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Marina de Guerra, conoció (11) expedientes que les fueron sometidos, siendo todos de alistados, quedando pendientes de conocer (4) expedientes.

DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACION:

Durante el año 1987, este Departamento realizó una labor eficiente.

VICARIATO CASTRENSE:

CAPELLANIA:

Durante el año 1987, el Departamento de Capellanía del Vicariato Castrense de la Marina de Guerra, realizó una eficiente labor, participando en todos los servicios religiosos y espirituales que fueron necesarios.

ADQUISICION DE VEHICULOS:

380

Durante el año 1987, la Marina de Guerra, adquirió seis (6) camionetas "Chevrolet" modelo 1987.

ADMINISTRACION:

La administración de la Marina de Guerra, durante el año 1987, fue llevada a cabo con mucho empeño, tesón y dedicación; tanto en lo que respecta a la preparación del personal administrativo como a las realizaciones de labores y el manejo de los equipos y materiales correspondientes, destacándose la preparación de varias áreas en sistema computarizado, entre otros, mantenimiento de buques en dique. También se ha logrado grandes avances en el sistema de archivo. En lo material se ha mejorado considerablemente los locales administrativos, por lo que el personal con más facilidad labora.

BASES Y COMANDOS:

Las Bases y los Comandos de la Marina de Guerra, han desempeñado un papel importante en las actividades de nuestro país, impartiendo las órdenes e instrucciones emanadas de los organismos superiores y sus propias órdenes e instrucciones con la finalidad de preparar personal y mantenerlo activo para la realización de las labores y los servicios que se han requerido, tanto dentro como fuera de los recintos militares.

BUQUES Y UNIDADES NAVALES:

La labor realizada por los buques y todas las unidades de la Marina de Guerra, merecen una mención especial, éstos han mantenido una constante vigilancia en todas las costas del país, así como en las aguas territoriales, con la cual se ha reducido el mínimo la introducción de contrabandos y drogas por los puertos y costas dominicanos; también se ha controlado en lo posible el tráfico ilegal de personas y la contaminación de nuestros mares y playas.

COMUNICACIONES:

La Marina de Guerra ha mantenido una red de comunicaciones entrelazadas no sólo con dicha institución, sino con todas las instituciones armadas y la Policía Nacional, hasta con parte del mundo exterior o instituciones civiles cuando ha sido necesario. El Departamento de Comunicaciones de la Marina de Guerra, ha adquirido técnica suficiente para mantener una comunicación eficiente y estado de funcionamiento y en labor eficiente.

ENTRENAMIENTO Y ESTUDIO:

Se ha mantenido un constante entrenamiento en los buques y los centros de instrucción, con el fin de mantener el personal con eficientes conocimientos y en buen estado físico. También el personal se ha mantenido en cons-

tante estudios de las ciencias navales y su preparación intelectual en general, tanto en centros educativos militares como en escuelas secundarias, universidades y centros de estudios técnicos, en el país como en el exterior. Estos estudios han elevado en gran manera el nivel intelectual y técnico de los miembros de la Marina de Guerra, por lo que la oficialidad, no solo desempeña a cabalidad las funciones que les son encomendadas.

INSPECCIONES E INVESTIGACIONES:

Durante el año 1987, la Marina de Guerra, realizó inspecciones en todas las dependencias de dicha institución, para comprobar a su debido tiempo cualquier anomalía que suceda. Asimismo, se investigaron todos los casos sucedidos en dicha institución que ha sido necesario su esclarecimiento.

INSTALACIONES Y DESINSTALACIONES:

Se hicieron nuevas instalaciones y desinstalaciones en distintas unidades y dependencias de la Marina de Guerra, el Departamento Hidrográfico realizó numerosas instalaciones en las vías de navegación, antepuertos, costas y puertos del país, colocando balizamientos, enfilaciones, mantenimiento de faros, boyas y luces que son necesarias para la navegación por las costas dominicanas y el atraque y destaque en los puertos.

MUELLES Y PUERTOS:

Los muelles y puertos de la República Dominicana,

se mantuvieron vigilados, dándole la organización correspondiente, para mantener un estricto control de estos lugares por donde se recibe la mayor parte de la recaudación fiscal del país. Las Comandancias de Puertos se encuentran a cargo de su control directo en lo que se refiere a la vigilancia militar y hacer cumplir las leyes que regulan los mismos.

PERSONAL:

El personal de la Marina de Guerra, se encuentra en un alto grado de disciplina, como es norma de esa institución, realizó sus labores y servicios con el mayor tesón, empeño y celo, manteniéndose en constante preparación física, intelectual y técnica profesional.

POLIZONES Y VIAJES CLANDESTINOS:

Estos violadores de las leyes que regulan el tráfico de personas a los países extranjeros y su entrada a territorio nacional, han causado muchos problemas a las autoridades navales encargadas de hacer cumplir éstas disposiciones, ya que por todos los puertos y costas del país, especialmente en la región Este, han habido personas tratando de ausentarse o entrar en forma ilegal. Por tales razones, organizadores de estos viajes clandestinos; en tal sentido han sido deportados más de mil personas de distintos países por haber viajado en forma ilegal, asimismo hemos apresado otros tantos, mientras intentaban salir del país o entrar en la misma forma y por distintos Puertos y Costas del país, lo que han sido sometidos a la acción de la justicia.

RESCATES Y SALVAMENTOS:

Las unidades y el personal de la Marina de Guerra, han realizado rescates y salvamentos en todos los puntos donde se ha requerido especialmente nuestro cuerpo de rescate, así como los remolcadores de alta mar, los cuales han estado listos para realizar estos servicios.

REPARACIONES Y TRABAJOS:

Las labores y reparaciones en la Marina de Guerra, se han llevado a cabo con regularidad y poniendo especial empeño en que tanto las Unidades, los Departamentos y los vehículos, se encuentran en todo momento en buenas condiciones y aptos para servicio. La asistencia médica ha sido atendida con regularidad y se le ha dado gran importancia a la salud del personal, por medio de la Acción Cívica de esa institución, en la cual se han tratado más de 600 casos médicos y dentales, se han despachados más de 18,600 recetas en nuestra farmacia y unos 36,000 análisis clínicos en el laboratorio.

VIAJES Y VISITAS:

Las unidades de la Marina de Guerra, han realizado viajes alrededor del país y el extranjero, en servicios, patrullas y labores, siempre que ha sido necesario o se hayan requerido para rescate, salvamentos o prestar cualquier clase de servicio o auxilio a quienes lo necesitan.

FUERZA AEREA DOMINICANA

AEROPLANOS EN EXISTENCIA:

La Fuerza Aérea Dominicana cuenta con las unidades aéreas indicadas más abajo:

- 8.- Aeroplanos tipo A-37B;
- 1.- Aeroplano Douglas tipo DC-6B;
- 1.- Aeroplano Douglas tipo AC-47D;
- 1.- Aeroplano Douglas tipo VC-47D;
- 3.- Aeroplanos Douglas tipo C-47D;
- 1.- Aeroplano Douglas tipo DC-6A;
- 5.- Aeroplanos Cessna tipo T-41D;
- 3.- Aeroplanos North American tipo AT-6C and

HJ-4;

- 1.- Aeroplano Beechcraft tipo A58B;
- 1.- Aeroplano Beechcraft tipo LD222;
- 1.- Aeroplano Mitsubishi tipo MU-2;
- 11.- Aeroplanos tipo T-34B;
- 1.- Helicóptero Alouette tipo Astazou SA318C;
- 2.- Helicópteros tipo OH-6;
- 1.- Helicóptero Alouette tipo SA319B;
- 1.- Helicóptero tipo Astazou SA318C;
- 2.- Helicópteros Bell 205A-1;
- 5.- Helicópteros Bell 205-A; y
- 1.- Helicóptero Dauphin tipo SA365;

AEROPLANO ADQUIRIDO:

Durante el año 1987, fue adquirido mediante un traspaso de la Compañía Dominicana de Aviación a esta institución, el avión Douglas tipo DC-6A, serie No.44594;

AEROPLANO DESCARGO:

518 Durante el año 1987 fue descargado de la contabilidad de la Fuerza Aérea Dominicana, helicóptero Bell 205A-1, serie 30181;

VEHICULOS ADQUIRIDOS:

Durante el año 1987 se adquirieron los vehículos detallados más abajo, para uso en la Fuerza Aérea Dominicana:

- 1.- Ambulancia marca Volkswagen Modelo 1984;
- 1.- Autobús marca GMC tipo 10H5304 Modelo 1967;
- 6.- Camionetas marca Chevrolet 5-10 Modelo 1987;
- 1.- Carro marca Chevrolet Caprice Classic Modelo 1986;
- 2.- Camionetas marca Toyota Hi-Lux Modelo YH50-KR, 1987;
- 1.- Camión-bombero marca Oshkosh Modelo M-1500, 1981;
- 1.- Tractor marca International Case, Mod. 885;
- 5.- Motores marca Honda Modelo H1000, 1986;
- 6.- Motores marca Suzuki AX-100 Modelo 1987; y
- 1.- Motor marca Suzuki 80, Modelo 1987.

VEHICULOS DESCARGADOS:

Los vehículos indicados más abajo fueron descargados de la contabilidad de la Fuerza Aérea Dominicana, durante el año que finaliza, previas juntas de inspección debidamente aprobadas por el Poder Ejecutivo:

- 1.- Ambulancia marca Dodge Powergen Modelo 1962;
- 1.- Bueque ambulancia marca Chevrolet Mod. 1980;

- 1.- Camión marca Fuso motor 60S794945;
- 1.- Camión marca Toyota Dyna Modelo 1978;
- 1.- Camioneta marca Ford Modelo 1974;
- 1.- Camioneta marca Suzuki Modelo 1979;
- 1.- Carro marca Mazda 1800 Modelo 1970;
- 1.- Busque celular cerrada marca Chevrolet Modelo 1963;
- 1.- Microbús marca Chevrolet Modelo 1977;
- 1.- Jeep marca Suzuki Modelo 1979;
- 1.- Jeep marca Ford Modelo 1969; y
- 1.- Jeep marca Ford Modelo 1976;

VEHICULOS EN EXISTENCIA:

La Fuerza Aérea Dominicana cuenta en la actualidad con los vehículos detallados a continuación, para satisfacer las necesidades del servicio. Estas unidades fueron sometidas a mantenimiento preventivo durante el año, en interés de asegurar su mejor funcionamiento:

- 2.- Autos ambulancias marca GMC Modelo 1968;
- 1.- Auto ambulancia marca Chevrolet Modelo 1977;
- 1.- Auto ambulancia marca Ford Econoline Modelo 1980;
- 1.- Auto camión contra-incendio marca Mark Mod. 1976;
- 1.- Auto camión volteo Dodge Modelo 1970;
- 1.- Auto camión volteo marca Hino Modelo KB212;
- 1.- Auto camión Fiat Modelo 1956;
- 1.- Auto camión Ford F-3,500 Modelo 1974;
- 1.- Auto camión Ford Modelo 1974;
- 1.- Auto camión Ford tipo F-500 Modelo 1963;

- 2.- Auto camiones barredores marca GMC Mod.1984;
- 2.- Auto camiones Chevrolet modelo C60042, 1984;
- 1.- Auto camión marca Hino modelo 1985;
- 1.- Auto camión marca Hino MM600 modelo 1985;
- 1.- Auto camión marca Hino MM Modelo 1985;
- 1.- Auto camión marca Hino Modelo 1979;
- 1.- Auto camión marca Hino Modelo MM410-18138;
- 3.- Auto camiones marca Hino Modelo MM410, 1980;
- 1.- Auto ambulancia marca Volkswagen Modelo 1984;
- 1.- Auto camión marca Hino Modelo MR420, 1979;
- 1.- Auto camión Grúa International Modelo 1968;
- 1.- Auto tanque Dodge Modelo 1968;
- 1.- Auto camión tanque marca Ford Modelo 1966;
- 1.- Auto camión tanque marca International Modelo 1970;
- 1.- Auto camión tanque GMC Brigadier Modelo 1984;
- 1.- Auto camión marca Toyota Dyna Modelo 1978;
- 1.- Auto camión Toyota Dyna Modelo HU30L-MRDT;
- 1.- Auto camión cisterna International Modelo 1981;
- 5.- Auto camionetas marca Chevrolet Custom Deluxe,M-1986;
- 6.- Auto camionetas Chevrolet Modelo 1987;
- 1.- Auto camioneta jeep JLB1K marca Suzuki Modelo 1979,
- 3.- Auto camionetas marca Suzuki Modelo 1979,
- 4.- Auto camionetas marca Suzuki Modelo LJ81, 1980;
- 1.- Auto camioneta marca Willy Modelo 1973;
- 1.- Auto carro marca Chevrolet Caprice Modelo 1977;
- 1.- Auto carro marca Chevrolet Caprice Classic Mod.1979;
- 1.- Auto carro marca Chevrolet Caprice Classic Mod.1978;
- 1.- Auto carro marca Chevrolet modelo 1978;
- 2.- Auto carros marca BMW Modelo 1986;
- 1.- Auto carro marca BMW 316 Modelo 1986;

- 1.- Auto carro marca BMW 518 Modelo 1985;
- 1.- Auto carro marca BMW 728 Modelo 1985;
- 1.- Auto carro marca BMW Modelo 1986;
- 2.- Auto carros marca BMW 316 Modelo 1985;
- 2.- Auto carros marca BMW 728i 316 Modelo 1986;
- 1.- Auto carro marca Nissan Modelo 1985;
- 1.- Auto carro marca Chevrolet Caprice Classic M-1986;
- 3.- Auto carros marca Chevrolet Impala Modelo 1978;
- 1.- Auto carro marca Colt Lancer A171AL Modelo 1980;
- 4.- Auto carros marca Daihatsu Mod.A35L-ENC,Mod.1986;
- 1.- Auto carro marca Ford marca LTD Mod.1978;
- 1.- Auto carro Toyota Cressida Modelo 1978;
- 3.- Auto carros Toyota Corona Modelo 1977;
- 8.- Auto carros marca Suzuki Modelo Mod.9L-1600,1979;
- 1.- Auto carro marca Subaru Modelo M1600, Mod.1979;
- 2.- Auto carros marca Volvo Modelo 1980;
- 1.- Auto carro Volvo Modelo 1981;
- 1.- Auto guegue marca Bird All American Modelo 1982;
- 1.- Auto guegue marca Blue Bird Modelo 1980;
- 2.- Auto guegue Blue Bird Modelo 1978;
- 1.- Auto guegue Blue Bird All American Modelo 1982;
- 1.- Auto guegue Blue Bird Modelo 1980;
- 1.- Auto guegue cerrada marca Dodge tipo VAN Mod.1979;
- 1.- Autobús GM tipo 10M5304 Modelo 1967;
- 1.- Autobús GMC Modelo 1966;
- 1.- Auto guegue cerrada marca Toyota tipo HI-ACE;
- 1.- Auto guegue marca Suzuki Modelo 1979;
- 1.- Auto microbús marca Hino Modelo SM401, 1980;
- 2.- Auto microbús marca Nissan Modelo 1982;
- 4.- Auto minibús Hiemaster tipo VAN Modelo 1986;

- 1.- Auto grúa montado sobre vehículo con motor de gasolina P&H;
- 2.- Auto jeeps marca Ebro convertidos en blindado M-1977;
- 1.- Auto jeep Land Rover Modelo 1958;
- 1.- Auto jeep Toyota Land Cruiser chassis 8J40-021064;
- 3.- Auto jeeps marca Toyota Land Cruiser Mod.1980;
- 1.- Auto jeep marca Mitsubishi Montero Modelo 1986;
- 2.- Auto jeeps marca Suzuki Modelo 1979;
- 6.- Auto jeeps Suzuki modelo LJ80V, 1981;
- 1.- Auto jeep marca Suzuki Modelo 8J413JX;
- 2.- Auto jeeps marca Suzuki Modelo 8J413VL;
- 5.- Auto jeeps marca Suzuki 8J413 Modelo 1985;
- 4.- Auto jeeps marca Suzuki 8J413 Modelo 1986;
- 1.- Auto Levante Cargo Truck Forlift Modelo V40E;
- 1.- Auto Station Wagon Ford Econoline 250 Mod.1980;
- 1.- Auto motor Honda Modelo 1976;
- 1.- Auto motor Honda Modelo 8110, 1976;
- 2.- Auto motores marca Honda Modelo 1978;
- 3.- Auto motores marca Honda 890Z Modelo 1980;
- 1.- Auto motor Honda Modelo C-50, 1981;
- 2.- Auto motores marca Honda H-1005, Modelo 1983;
- 5.- Auto motores marca Honda H11005, Modelo 1986;
- 6.- Auto motores marca Suzuki AX-100 Modelo 1987;
- 1.- Auto motor marca Suzuki 80 Modelo 1987;
- 1.- Auto motor Vespe 150 Modelo 1981;
- 1.- Auto motor marca Vespe 150-S Modelo 1978;
- 1.- Auto motor marca Vespe 150-S Modelo 1979;
- 1.- Auto semi-remolque tanque Fiat Vicherti Modelo Lom-badia con capacidad para 5,000 galones de combustible;

- 1.- Auto tanque Trailer tipo F7, con capacidad para 2,500 galones;
- 1.- Auto Tow-Motor marca Baker Mod.0XK3, 1968;
- 1.- Auto Tow-Motor marca Clark Mod.0500-1968;
- 1.- Auto Tow-Motor No.39305545, 183, con capacidad para 4,000 libras;
- 1.- Auto Truck Lift Aerial Sotres (carro alza bomba) tipo HJ-18, NEN 173001-1237269, con capacidad para 3,000 libras;
- 1.- Auto tractor International Modelo 744;
- 1.- Auto Tractor Bull-Dozer Caterpillar 04C;
- 1.- Auto Tractor Cubota Modelo L245FP;
- 1.- Auto Tractor Cubota Mod.L425FP;
- 1.- Auto carro Chevrolet Caprice Classic Mod.1986;
- 2.- Auto camionetas Toyota HI-Lux Modelo YH50-KR,1987;
- 1.- Auto camión-Bombero marca Gehkoeh A/E32 P4 Modelo M-1,500, 1981; y
- 1.- Auto Tractor International Case Modelo 895 (4x2).

COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES:

La Delegación de Estado Mayor de Logística FAD., controló eficientemente el consumo de los combustibles y lubricantes adquiridos para los servicios de la Fuerza Aérea Dominicana. Para una mejor ilustración se detalla el total consumido durante el presente año 1987:

Gasolina de 100 octanos (de aviación),	107,008	litros.
Gasolina de 95 octanos (de vehículos),	98,280	"
Av-Jet A-1,.....	300,992	"
Gas-Oil,.....	120,178	"

Aceite Ures Super Plus 40.....	2,585	Galones.
Aceite Ures Super Plus 50.....	2,090	"
Aceite Aircraft Oil 120.....	275	"
Aceite Hidráulico 15.....	220	"
Aceite Lube Oil Gear 6086.....	55	"
Aceite Aeroshell 500.....	240	Ctos.
Aceite Premium 40-100.....	1,416	"
Aceite Aircraft E.O. 100.....	268	"
Aceite Havoline 10W-40.....	1,934	"
Líquido de frenos.....	1,834	Ptas.

ACCIDENTES DE AVIACION:

a).- En fecha 6-8-87, mientras el Capitán Piloto RICARDO ANTONIO CARRAL VITVINI, FAD., realizaba un vuelo desde Arroyo Barril, Semanó, al Aeródromo Doméstico de Herrera, D.N., en el avión C-210 No.1523, de esta institución, transportando a cinco funcionarios de Bienes Nacionales, al aterrizar en el referido aeródromo, se le levantó el neumático derecho a dicho aparato, lo que originó que se sollara de la pista, resultando los ocupantes ileso y el avión con daños de poca consideración;

b).- En fecha 25-6-87, mientras el Mayor Piloto RAFAEL RADHAMES MOTA, FAD., se dirigía desde la Base Aérea de San Isidro a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en el helicóptero Alouette III No.3021, de esta institución, al aterrizar en el helipuerto de dicha Secretaría, el helicóptero en cuestión entró en resonancia, por lo que procedió de inmediato a levantarlo en vuelo estacionario, no obstante se incrementaron las resonancias, optando por aterrizarlo sin ningún control, resultando el piloto con traumatismo facial y contusiones en distintas partes del cuerpo

y el operato con daños de consideración;

c).- En fecha 28-11-87, mientras el Primer Teniente Piloto OSVALDO A. UREÑA REYES, FAD., realizaba un vuelo por la región Este del país, en el avión Cessna C-240, matrícula No.1523, de esta institución, al aterrizar en el aeródromo del Ingenio Consuelo, San Pedro de Macorís, los frenos no le respondieron debido a que la grama estaba mojada, lo que originó que la indicada aeronave resultara con avería en una de las aspas, lo cual le impidió realizar vuelo nuevamente. En este accidente el piloto resultó ileso;

d).- En fecha 8 de diciembre de 1987, mientras el Asimilado Militar Técnico de Aviación RAMON ANTONIO RODRIGUEZ VIDAL, FAD., se disponía a quitarle la válvula de aire a una goma del avión AT-6A No.1040, FAD., luego de haberle hecho aire, la misma hizo explosión, ocasionándole traumatismo craneo-facial severo con fragmentación de estructura osteomuscular de cara, a consecuencia de lo cual falleció en el Hospital Militar, FAD., "Dr. Ramón de Lara", a cuyo centro de salud fue conducido de inmediato después del accidente.

CAMBIO DE JEFE Y SUBJEFE DE ESTADO MAYOR:

Efectivo el 17 de agosto y mediante Decreto No.420, de esa misma fecha, dictado por el Poder Ejecutivo, publicado en la Orden General No.78, de fecha 18 de agosto, de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, fue ascendido a General de Brigada Piloto y designado Jefe de Estado Mayor de la FAD., el Coronel Piloto Sector HECTOR MIGUEL ROMAN TORRES, FAD., ostentando el rango de Mayor General Pil.

Transitorio, en sustitución del Mayor General Piloto JUAN DARIO GONZALEZ DELGADO, FAD., con igual efectividad y mediante el mismo Decreto, el Coronel Piloto ANTONIO ROA ARIAS, FAD., fue ascendido a General de Brigada Piloto y designado Subjefe de Estado Mayor, FAD., en sustitución del Mayor General Paracaidista LUIS A. LUNA PAULINO, FAD., quien a su vez pasó a ocupar la Subsecretaría de Estado de las Fuerzas Armadas por la Fuerza Aérea Dominicana.

CONTRALORIA:

En el transcurso del 1987, la Contraloría FAD., realizó normalmente sus actividades, dando prioridad a las necesidades y obligaciones más urgentes de la institución con los fondos asignados por la Dirección Nacional de Presupuesto.

Los fondos apropiados y asignados correspondientes a las raciones de oficiales, cadetes y alistados, fueron utilizados exclusivamente en los gastos concernientes a la alimentación del personal, haciéndole avances en partes proporcionales a los respectivos oficiales de mesas en la forma acostumbrada, invirtiéndose por este concepto la suma de RD\$3,390,295.91.

En interés de ilustrar de la mejor forma posible a la superioridad sobre las operaciones administrativas realizadas por la Contraloría, FAD., detallaremos más abajo un resumen de los ingresos y egresos de los fondos internos de la Fuerza Aérea Dominicana:

a).- FONDOS ESPECIALES INTERIORES:

Depósitos realizados.....	RD\$ 235,733.91
Cheques emitidos.....	<u>RD\$ 261,748.67</u>
Saldo en banco.....	RD\$ 273,985.24

b).- FONDOS FUERZA AEREA DOMINICANA:

Depósitos realizados.....	RD\$ 2,881,958.52
Cheques emitidos.....	<u>RD\$ 2,677,519.77</u>
Saldo en banco.....	RD\$ 204,438.75

c).- FONDOS DIVERSOS GASTOS MENORES:

Depósitos realizados.....	RD\$ 2,010,098.59
Cheques emitidos.....	<u>RD\$ 1,473,803.04</u>
Saldo en banco.....	RD\$ 536,295.55

d).- FONDOS REPARACIONES MENORES:

Depósitos realizados.....	RD\$ 212,049.59
Cheques emitidos.....	<u>RD\$ 216,635.93</u>
Sobregiro.....	RD\$ (4, 586.32)

e).- FONDOS COMANDO DE MANTENIMIENTO:

Depósitos realizados.....	RD\$ 226,101.44
Cheques emitidos.....	<u>RD\$ 214,473.86</u>
Saldo en banco.....	RD\$ 211,627.48

f).- FONDOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS:

Depósitos realizados.....	RD\$ 296.00
Cheques emitidos.....	<u>RD\$ 23,647.96</u>
Sobregiro.....	RD\$ 23,350.26

g).- FONDOS MANTENIMIENTO COLEGIO FAD:

Depósitos realizados.....	RD\$ 13, 612.00
Cheques emitidos.....	<u>RD\$ 11,365.71</u>
Saldo en banco.....	RD\$ 2,246.29

h).- FONDO MANTENIMIENTO DE CLUBES:

Depósitos realizados.....	RD\$	15,416.60
Cheques emitidos.....	RD\$	11,521.66
Salencia en banco.....	RD\$	3,896.94

LABOR/DELEGACION DE ESTADO MAYOR DE RELACIONES PUBLICAS:

Esta delegación, interpretando los sentimientos humanos de nuestro Superior Gobierno y acatando las instrucciones del Señor Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, continuó llevando a cabo su vasto plan de acción social en beneficio de numerosas personas de escasos recursos económicos, en su mayoría residentes en los sectores cercanos a la Base Aérea de San Isidro, consiguiendo con ello, llevar paz y sosiego a muchos hogares de dichos sectores.

Para una mejor ilustración indicamos más abajo las principales actividades llevadas a cabo por este departamento durante el año 1967:

a).- En fecha 2-1-67, el Comité de Capoes de Oficiales de la FAD., hizo entrega de juguetes a niños hijos de militares de esta institución, así como a otros niños hijos de familiares de escasos recursos económicos, residentes en los sectores de: San Isidro, El Sonito, Los Paradenas, entre otros;

b).- En fecha 27-1-67, se recibió en el despacho del Jefe de Estado Mayor, FAD., la visita de los Directivos del Comité Organizador del Primer Campeonato Latinoamericano de Paracaidismo que se llevó a cabo en el Aeródromo

del Ingenio Consuelo, San Pedro de Macoris, señores Ingeniero JOSE MANUEL RAMOS, Lic. JUAN LANDRON FERMIN y Dr. MANUEL VAÑQUEZ.

c).- Durante los días 14 y 15-2-87, se llevaron a cabo diversos actos en esta institución, con motivo de la conmemoración del 39º Aniversario de la Creación de la FAD; entre ellos: Ofrendas florales en el Panteón de los Padres de la Patria; juegos atléticos; así como celebración de bailes en los clubes recreativos de Oficiales y Alistados, Fuerza Aérea Dominicana;

d).- Se brindó asistencia médica gratuitamente en el hospital militar, FAD; "Dr. Ramón de Lora", a personas de la clase civil residentes en varios sectores, entre ellos San Isidro y Vist-Nam, Los Mina, D.R.

e).- Durante el año 1987, el Jefe de Estado Mayor recibió en su despacho las visitas de cortesía de distinguidas personalidades diplomáticas acreditadas en nuestro país en las cuales se trataron temas de interés para nuestra institución;

f).- En fecha 21-3-87, se dió inicio a un seminario titulado "Juventud y Drogas", dirigido por el Comité de Esposas de Oficiales FAD., con la finalidad de orientar a los jóvenes residentes en los barrios residenciales de Oficiales y Alistados FAD., sobre los daños que ocasionan las drogas. Este seminario se llevó a cabo en el Club Recreativo para Alistados, FAD.

g).- En fechas 25 y 27-7-87, se llevaron a cabo varios actos con motivo de la celebración del día de las Fuerzas Armadas y el 143º Aniversario de la Independencia Nacional.

Entre las competencias internacionales en las que participaron miembros de la Fuerza Aérea Dominicana, podemos citar: Campeonato de Judo, celebrado en Venezuela; XVI Campeonato Internacional de Tiro "Benito Juárez" y XII Torneo de Soft-Ball Masculino Centroamericano y del Caribe, en México; Torneo de Boxeo "Batalla Carabobo", en Venezuela, entre otros;

Igualmente los equipos de Soft-Ball de Oficiales y Alumnos FAD., y la Liga de Béisbol de Menores, integrada por hijos de militares de esta institución, llevaron a efecto intercambios deportivos con clubes nacionales, saliendo victoriosos en varias ocasiones.

LABOR DEL COLEGIO FAD "NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO"

Este colegio, el cual se encuentra ubicado en el Barrio Residencial para Oficiales FAD., San Isidro, D.R.; continuó logrando grandes avances en el campo de la educación, dado el clima de tranquilidad y seguridad en que se desarrollaron las labores docentes. Durante el año escolar 1966-1967, se realizaron unas 2,104 inscripciones, adentrándose el alumnado en los modernos sistemas de instrucción llevados a cabo en ese centro educativo.

El dinamismo del profesorado, guiado en una forma ejemplar por la Dirección del plantel, hace posible que obtenga una mejor preparación de los educandos, encaminándolos a vivir en una sociedad encamuzada cada día más con los últimos adelantos de la civilización.

Es importante señalar, que teniendo el alumnado un parentesco directo con los oficiales y alistados de la institución, sería extraño encontrar en éste un acto de indisciplina, ya que la disciplina es la principal característica de todo militar, lo cual contribuye eficazmente al buen funcionamiento en las labores en ese centro educativo;

Es bueno destacar, aparte de la ardua y magnífica labor realizada por el cuerpo de profesores, también se llevaron a cabo varios eventos educativos sobre cultura general y ciencias en este plantel escolar, con lo cual se logró inculcar nuevos y adelantados conocimientos a los estudiantes, además de las reuniones celebradas entre profesores y padres del alumnado donde intercambiaron ideas y se trazaron pautas en beneficio de la educación de los alumnos;

Durante el indicado año escolar, este colegio graduó unos 47 bachilleres; arrojando un total de un 95% de promovidos y un 5% de reprobados, lo que ratifica de manera eficiente la labor desarrollada por los profesores y el marcado interés de superación de la mayor parte del estudiante;

También, durante todo el año escolar se llevaron a cabo varios actos, entre los cuales tenemos: Bautismo y Primera Comunión de estudiantes del nivel primario; intercambios deportivos; seminario sobre el consumo de drogas y los daños que ocasionan; exposición de manualidades; charlas sobre educación moral y conservación

de recursos naturales, entre otros;

401

Para el colegio poder cumplir con su misión, se le apropió la suma de RD\$486,685.00, de los cuales recibió asignaciones por valor de RD\$431,950.60, lo que le permitió llevar a cabo satisfactoriamente las actividades indicadas precedentemente, quedándole un balance a su favor de RD\$54,734.40.

HOSPITAL MILITAR FAD "DR. RAMÓN DE LARA"

Durante el año 1987, nuestro hospital llevó a cabo su acostumbrado plan de asistencia en favor de nuestro personal y sus familiares más cercanos, así como de miembros de las demás instituciones castrenses y la Policía Nacional, además de otras asistencias particulares ofrecidas dentro del Plan de Acción Cívica de la institución. En el transcurso de todo el año, ese centro de salud internó 3,841 pacientes, incluyendo oficiales y alistados, asimilados militares; y personas de la clase civil, además de las consultas externas que a diario se ofrecieron en las diferentes dependencias de ese centro de salud hospitalario. El total de pacientes atendidos alcanzó la cantidad de 68,930, prácticamente, también 533 cirugías de distintos tipos.

Nuestro personal fue sometido a exámenes médicos durante todo el año, originándose 77 juntas médicas por incapacidad física para continuar en el servicio activo de armas, lo cual fue comprobado mediante patologías realizadas a dicho personal; 4,711 personas fueron

vacunadas contra enfermedades epidémicas y transmisibles tales como: DPT, Polio, Sarampión, Tétano, entre otras, además de 486 vacunas antirrábicas animal.

En los exámenes médicos realizados, se detectaron unos 9 tumores malignos, lo que demuestra la eficiencia en su labor que está llevando a cabo nuestro hospital en beneficio del personal que integra la institución así como de sus familiares.

Es oportuno indicar, que la labor de los médicos de este hospital, no solamente se limitó a inmunizar a nuestros miembros contra las enfermedades mencionadas precedentemente, sino que también se realizaron exámenes bacteriológicos del agua que se consume en nuestros recintos.

Durante todo el año se realizaron reuniones entre el personal médico de dicho centro de salud, estando presentes en ocasiones, especialistas de otros hospitales del país, así como charlas de carácter científico y exhibición de películas educativas, tratándose en cada ocasión nuevas causas de enfermedades y los adelantos en la ciencia médica, en interés de obtener un mejor servicio de salubridad para los miembros de las Fuerzas Armadas.

La farmacia de este centro hospitalario despachó la cantidad de 30,186 recetas de productos patentizados a pacientes internos y externos.

Para el hospital poder cumplir cabalmente con

sus actividades programadas, se le apropió la suma de RD\$3,330,545.00, recibiendo una asignación de RD\$3,223,539.23, quedando un balance de RD\$107,005.75.

ENTRENAMIENTO TECNICO MILITAR:

La Jefatura de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana, en su afán porque cada uno de los miembros que componen dicha institución se capacite y profesionalice cada día más en el campo de carrera de su especialidad, atendió favorablemente las recomendaciones de envío de personal a realizar diversos cursos a las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional y en las demás instituciones militares del país, así como en el extranjero, siempre con el apoyo del programa de Ayuda Militar de los Estados Unidos (MAAG).

Entre los cursos realizados durante el año de 1967, merecen especial mención: Comando y Estado Mayor, Guerra Política, Estudios Técnicos, Mecánica de Aviones Jet A-370, Fundamento de Electrónica, Comando y Plans Mayor, Básico de Infantería, Instructor de Inglés Básico, Comunicaciones y Operaciones de Radios, Administración, Mecánica Diesel, entre otros, habiendo seleccionado para ello el personal más idóneo, en interés de obtener un mejor aprovechamiento de los cursos a realizar, lográndose de esta manera un progresivo aumento en el nivel de capacitación y profesionalización de nuestros miembros.

Para una mejor ilustración de los superiores,

se indican más adelante los cursos realizados por personal de la institución, tanto en el país como en el exterior:

CURSOS REALIZADOS EN EL PAÍS Y CANTIDAD DE PERSONAL PART.

- a)- Comanda y Estado Mayor, cuatro oficiales;
- b)- Básico de Creole, dos oficiales;
- c)- Medio de Inglés, dos oficiales y dos alistados;
- d)- Básico de Francés, un alistado;
- e)- Comanda y Plana Mayor, dos oficiales;
- f)- Medio de Infantería para Oficiales, dos oficiales;
- g)- Básico de Infantería para Oficiales, cuatro Oficiales;
- h)- Inteligencia y Contrainteligencia para Oficiales, dos oficiales;
- i)- Con de Mando para Alistados, cuatro alistados;
- j)- Auxiliar de Inteligencia y Contrainteligencia para alistados, dos alistados;
- k)- Comunicaciones y Operaciones de Radio, cinco alistados;
- l)- Administración, cinco alistados;
- m)- Mecánica Diesel, cuatro alistados;
- n)- Refrigeración, cinco alistados;
- ñ)- Electricidad, dos alistados;
- o)- Soldadura, dos alistados;
- p)- Desabolladura y Pintura, dos alistados;
- q)- Entrenamiento Militar, Base Aérea San Isidro, 380 Conscriptos;
- r)- Camarero, tres alistados;
- s)- Mecanografía, tres alistados;

- t)- Arte Culinario, dos alistados;
- u)- Electricidad Básica, tres alistados;
- v)- Motores Diesel, tres alistados;
- w)- Refrigeración y Acondicionadores de Aires, tres alistados;
- x)- Mecánica de Aviones, 39 alistados;
- y)- Fundamentos Médicos, diez alistados;
- z)- Básica de Infantería para Sergentes Mayores, 14 alistados;
- a-1)- Controlador de Tránsito Aéreo, diez alistados;
- b-1)- Seguridad de Base, 29 Oficiales y 21 Alistados;

CURSOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR:

- a)- Comando y Estado Mayor, Texas, EUA, un oficial;
- b)- Instructor de Inglés Básico, Texas, EUA, un oficial;
- c)- Silvicultura y Apicultura, Italia, un oficial;
- d)- Cirugía Plástica, Oncología, España, un suboficial militar;
- e)- Guerra Política, China, un oficial;
- f)- Capacitación para Oficiales, Fort Benning, Atlanta, 17 Cadetes y un oficial;
- g)- Mecánica de Aviones Jet A-37B, Panamá, dos alistados;
- h)- Estudios Técnicos, Panamá, 17 alistados;
- i)- Mecánica de Equipos Electrónicos, Panamá, un alistado;
- j)- Fundamento de Electrónica, Panamá, un alistado;
- k)- Especialista de Almacenamiento e Inventario, Panamá, un alistado.

ESCUADRON DE COMUNICACIONES:

En el transcurso del año 1957, el Escuadrón de Co-

municaciones, Fuerza Aérea Dominicana, realizó diferentes trabajos con los medios que le facilitó el Escuadrón de Abastecimiento, FAS., y el Programa de Ayuda Militar de los Estados Unidos (MAAG), entre las cuales se encuentran: Reparaciones de las avarías ocurridas en el sistema de comunicaciones de la institución e instalación de equipos indispensables para mejorar dicho sistema, en especial en aquellos lugares donde la Fuerza Aérea Dominicana tiene estaciones de radio y pistas de aterrizaje. Estas instalaciones hicieron posible que las transmisiones de los órdenes de mando se efectuaran con rapidez y exactitud.

Entre los trabajos de mayor importancia que se efectuaron por este Escuadrón, merecen citarse los detallados a continuación:

a)- Reparación de 90 averías de equipos VOR, DME y NDB, entre otros;

b)- Cheques de mantenimiento preventivo a 100 equipos de distintos tipos;

c)- Reparación de 120 averías de radios;

d)- Reparación de 560 averías e instalaciones telefónicas;

e)- Reparación, chequeo e instalación de diversos equipos de comunicación, entre ellos: SUAR, HM-2A, PRE-77, COMCO VHF-77, etc.

LACER DEL COMANDO DE MANTENIMIENTO:

El personal técnico que integra este comando

realizó una magnífica labor durante el año 1987, llevándose a cabo unas 10,157 reparaciones de aeronaves en los talleres correspondientes, 983 pre-vuelos e igual número de post-vuelos fueron realizados, además de las inspecciones de aviones en otro renglón de este trabajo. Gracias a los cursos intensivos y avanzados en las distintas ramas del completo mantenimiento que realizan miembros de la institución, tanto en nuestro país como en el exterior, se logró un efectivo desenvolvimiento en las labores de mantenimiento de las aeronaves con que cuenta la Fuerza Aérea Dominicana.

LABOR DEL ESCUADRON DE TRANSPORTACION:

Durante el año 1987, este escuadrón realizó diversas labores de reparación en los talleres que lo componen, en interés de mantener en excelentes condiciones de las áreas y los vehículos de la institución, con la finalidad de proporcionar la transportación necesaria, así como para llevar a cabo de la mejor manera posible los diferentes servicios ordenados por la superioridad y los que conciernen a la Fuerza Aérea Dominicana.

CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES REALIZADAS POR EL ESCUADRON DE MANTENIMIENTO DE BASE:

Este escuadrón realizó durante el año 1987, las reparaciones y construcciones indicadas más adelante, con la finalidad de mantener en óptimas condiciones las edificaciones, instalaciones y equipos de nuestra institución, de manera que cada una de las dependencias de la

Fuerza Aérea Dominicana, pudiera rendir una eficiente y satisfactoria labor:

a)- Reparaciones en la verja ciclónica, greader, chepeadora, máquina cortadora de grama, otros trabajos que se realizaran en el taller de soldadura;

b)- Se llevaron a cabo reparaciones de en las bombas de las cisternas para agua de las distintas organizaciones de la Fuerza Aérea Dominicana;

c)- Cheques y limpiezas, reparaciones en los equipos eléctricos, tales como: Neveras; cuartos fríos; acondicionadores de aire, etc., así como la instalación de algunos de éstos;

d)- Reparación de varias máquinas pesadas, tales como: Tractores; pala mecánica; perforadora, etc.

e)- Reparación de diversas máquinas de escribir y calculadoras, instalaciones en distintas dependencias de la Fuerza Aérea Dominicana;

f)- Trabajo de pintura en todas las edificaciones de la institución;

g)- Trabajos de plomería y reparaciones eléctricas;

h)- Se llevó a cabo la remodelación del edificio que aloja al Segundo Escuadrón de Seguridad de Base, FAO.

i)- Se habilitó una de las viviendas del Barrio Residencial para Aliados, FAO., para la instalación de una biblioteca;

j)- Construcción de un anexo al edificio que ocupa el Hospital Militar, FAD. "Dr. Ramón de Lara", donde se habilitarán habitaciones para oficiales de dicho centro de salud;

k)- Construcción de un anexo en el Hangar para Helicópteros en la Base Aérea de San Isidro;

Actualmente, el Superior Gobierno construye la cantidad de 25 residencias para oficiales y 100 para alistados en el área de este recinto (Base Aérea de San Isidro).

LABOR DEL COMANDO AEREO:

Durante el año 1987, los pilotos de la Fuerza Aérea Dominicana volaron un total de 6,487 horas con 55 minutos realizándose 5,765 despegues e igual número de aterrizajes, efectuados desde las Bases de San Isidro y Santiago, así como de distintos aeropuertos y aeródromos del país. Dichos vuelos incluyeron misiones oficiales, vuelos de práctica para entrenamiento de pilotos y patrullas de reconocimiento en las regiones Norte, Sur y Este de la República.

PROYECTO AGRARIO:

Durante el año 1987, el Proyecto Agrario, FAD., siguió desarrollando sus actividades agrarias y forestales, contando para ello con la cooperación de la Secretaría de Estado de Agricultura y la Dirección General Forestal, obteniéndose un considerable aumento en los cultivos de los productos agrícolas que se siembran en los terrenos de este proyecto, tales como: Maíz, yuca, plátano, habichuelas,

hortelizas, etc. Asimismo, se continuó llevando a cabo la siembra de árboles forestales y ornamentales para mantener el embellecimiento de las instalaciones de la institución.

En la actualidad nuestro vivero cuenta con unas 50,000 plantas, de las cuales se han plantado unas 20,000 y unas 11,000 han sido donadas a militares; entre estas plantas tenemos las especies de: Palmas, trinitarias, uva de playa, escacia, coralillo, guama, leucosena, casuarina, acrot, etc.

Una parte de los terrenos que componen este proyecto, ha sido repartido entre algunos aliados de la FAD., interesados en el cultivo de varios productos, en busca de aliviarlos económicamente en la adquisición de los mismos. Estos aliados reciben el asesoramiento del Encargado de dicho proyecto, Sargento Ingeniero Agrónomo FELIX A. GONZALEZ Y GONZALEZ, FAD., quien los orienta en torno al mantenimiento de sus cultivos para un mejor aprovechamiento.

Es preciso indicar que se están realizando estudios en coordinación con la Dirección General Forestal y una Comisión de Política Energética, para la instalación de unas parcelas energéticas experimentales en nuestro proyecto agrario.

ORGANIZACIONES:

La Fuerza Aérea Dominicana tiene actualmente (29)

organizaciones, las cuales se indican más abajo:

a)- En la Base Aérea de San Isidro:

Cuartel General del Comando Aéreo;
Cuartel General del Comando Apoyo de Servicios;
Cuartel General del Comando de Seguridad de Base;
Cuartel General del Comando de Mantenimiento;
Cuartel Grel. del Comando de Fuerzas Especiales;
Cuartel General del Estado Mayor;
Cuartel General del Hospital Militar;
Escuadrón de Combate;
Escuadrón de Transporte Aéreo;
Escuadrón de Rescate;
Escuadrón de la Academia Aérea;
Escuadrón de Transportación;
Escuadrón de Mantenimiento de Base;
Escuadrón de Mantenimiento Organizacional;
Escuadrón de Mantenimiento de Campo;
Escuadrón de Material Bélico;
Escuadrón de Comunicaciones;
Escuadrón de Abastecimiento;
Primer Escuadrón de Seguridad de Base;
Segundo Escuadrón de Seguridad de Base;
Tercer Escuadrón de Seguridad de Base;
Cuarto Escuadrón de Seguridad de Base;
Primer Escuadrón de Paracaidistas;
Segundo Escuadrón de Paracaidistas;
Tercer Escuadrón de Paracaidistas; y
Cuarto Escuadrón de Paracaidistas, FAG.

b)- En la Base Aérea de Santiago:

Cuartel General del Comando Aéreo Norte;
Quinto Escuadrón de Seguridad de Base; y
Sexto Escuadrón de Seguridad de Base, FAD.

CANCELACION DE NOMBRAMIENTOS DE OFICIALES:

Durante el año 1987, el Poder Ejecutivo canceló el nombramiento que emparaba a los señores indicados más abajo:

a)- Efectivo el 26-2-87, Doctores RAFAEL A. SANCHEZ FLORENTINO y JUAN DE JESUS FERNANDEZ LAJARA, como Primeros Tenientes Médicos, por no ser necesarios sus servicios en la institución;

b)- Señor FRANKLIN B. MALENA NUÑEZ, como Teniente Coronel de la institución, por cometer graves irregularidades en el ejercicio de sus funciones, mientras se desempeñaba como Sub-Administrador del Aeropuerto Internacional de Las Américas. A esta cancelación se le dió su efectividad el 1-3-87.

c)- Efectivo el 27-3-87, Lic. JOSE ALTAGRACIA PEREZ FELIZ, como Segundo Teniente Contador de esta institución, quien fue puesto a disposición de la justicia ordinaria en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Nacional, como presunto autor del crimen de homicidio voluntario.

d)- Efectivo el 1-4-87, Doctor ADRIAN A. ALMONTE DELGADO, como Primer Teniente Médico de esta institución,

por encontrarse ausente, luego de habersele cumplido sus vacaciones de (30) días que le fueron concedidas para viajar al exterior en fecha 1-1-87.

e)- Señor JORGE PEREZ BELLO, como Primer Teniente Paracaidista de esta institución, por cometer graves irregularidades en el desempeño de sus funciones, mientras se desempeñaba como Comandante del Destacamento FAD., de Arroyo Barril, Samaná. Esta cancelación tuvo efectividad el 25-4-87.

f)- Efectivo el 21-8-87, el señor RAFAEL BIENVENIDO PERCIVAL PEÑA, como Mayor Piloto de esta institución por conveniencia del servicio.

g)- Efectivo el 15-7-87, el señor CARLOS ANTONIO PEREZ RAMOS, como Segundo Teniente de esta institución, por el hecho de haber sido visto en varias ocasiones paseándose desnudo y en estado de embriaguez por la playa de Cabo Rojo, mientras prestaba servicio en la Estación de Radar instalada en aquella localidad.

h)- Efectivo el 30-6-87, señor LEONARDO ISMAEL MINIER CESPEDES, como Capitán Paracaidista de esta institución, por ser negligente en el desempeño de sus funciones como Oficial del Día en la Base Aérea de San Isidro, en fecha 28-6-87, al no tomar las medidas de seguridad necesarias, luego de ser reapresado en esa fecha, el Raso JOSE JAVIER ACOSTA ROSARIO, FAD., quien se encontraba prófugo, lo que dió lugar a que volviera a escaparse de la cárcel para militares de dicha base.

1)- Efectivo el 4-6-87, señor FERNANDO EMILIO FERNANDEZ VASQUEZ, como Mayor Piloto de esta institución, por tener 22 faltas anotadas en su libro récord de servicio, en el corto tiempo de 12 años, así como existir tres reportes en su contra, por diversas causas.

CANCELACION DE NOMBRAMIENTO DE CADETES:

Durante el año 1987, el Poder Ejecutivo canceló los nombramientos de los cadetes indicados a continuación:

a)- Efectivo el 30-1-87, señores JOSE MANUEL E. FERNANDEZ VARGAS, por presentar lesiones permanentes a nivel cráneoencefal y miembro inferior derecho y JOHNNY SANTANA BATISTA, por inadaptableidad a la vida militar;

b)- Efectivo el 3-3-87, señor PEDRO AUGUSTO ALMONTE GOMEZ, por no adaptarse a la vida militar;

c)- Efectivo el 15-5-87, señor JULIO CESAR HOLGUIN TAPIA, por presentar antígeno eutreléico positivo;

d)- Efectivo el 15-7-87, señores CESAR BARTOLOME VERMENTON LLUBERES y CHARLES ISAAC BETANCES TEJADA, por bajo rendimiento académico;

e)- Efectivo el 18-7-87, señores JOSE MIGUEL MARTE PANIAGUA, CESAR NICOLAS RISIK VELAZQUEZ, JULIO DE JESUS NUÑEZ ACOSTA, FIDEL ANTONIO NUÑEZ LUCIANO, MANUEL DE JS. OVIEDO MATEO, MARCOS ANTONIO SANCHEZ IMBERT, FERMIN ANT. VARGAS RAMIREZ y ERNESTO RAFAEL ORTIZ DIAZ, por bajo rendimiento académico;

f)- Efectivo el 30-11-87, señor DOMINGO DE LA ALTAGRACIA LAZALA RODRIGUEZ, por estar padeciendo de radiculopatía lumbar inflamatoria idiopática, resistente al tra-

amiento con anti-inflamatorios y analgésicos, y de varicocele en ambos testículos;

FALLECIMIENTOS:

En el transcurso del año 1987, fallecieron los miembros activos y retirados de la Fuerza Aérea Dominicana indicados más abajo:

En fecha 3 de enero, Mayor Retirado RAFAEL SANTIAGO CASTELLANO RODRIGUEZ;

En fecha 12 de enero, Primer Teniente Retirado ISMAEL MOTA;

En fecha 17 de febrero, Teniente Coronel Retirado FRANCISCO PANTALEON HIDALGO;

En fecha 1ro. de febrero, Segundo Teniente Retirado VICENTE FERNANDO ALMONTE UREÑA;

En fecha 9 de febrero, Segundo Teniente Técnico Retirado RAMON A. SANTOS LUNA;

En fecha 25 de febrero, Segundo Teniente Retirado FRANCISCO DEL ROSARIO SAINT-CLAIR SANCHEZ;

En fecha 1ro. de marzo, Segundo Teniente Retirado LUIS A. REYES LINARES;

En fecha 17 de marzo, Asimilado Militar Mecánico de Primera Clase EDUARDO N. KUNHARDT O.,

En fecha 4 de mayo, Primer Teniente Retirado AMADO BIBIECA SIERRA;

En fecha 24 de abril, Cabo Retirado CANDIDO NIESES MAÑON;

En fecha 16 de abril, Segundo Teniente Retirado
LEONTE DURAN;

En fecha 13 de mayo, Cabo Retirado LUCIANO ABREU
Y ABREU;

En fecha 22 de mayo, Coronel Aeromédico Retirado
JACOBO ANTONIO ALVAREZ ALBIZU;

En fecha 6 de junio, Asimilado Militar Retirado
BIENVENIDO PALACIO;

En fecha 29 de junio, Sargento Mayor Chófer LUIS
ANTONIO TAPIA; y Sargento Barbera Retirado JULIO AUGUS-
TO GOMEZ DE LA CRUZ;

En fecha 15 de julio, Segundo Teniente Retirado
EMILIO DEL AMPARO ARVELO;

En fecha 20 de julio, Sargento Mayor Mecanógrafo
JUAN VARGAS FABIAN;

En fecha 27 de julio, Asimilada Militar Lic. en
Enfermería ANA V. ZACARIAS ESTEVEZ;

En fecha 2 de septiembre, Segundo Teniente Retira-
do FRANCISCO DELGADO BENOIT;

En fecha 2 de octubre, Segundo Teniente Retirado
LUIS ALBERTO FANEITA BORGES;

En fecha 30 de septiembre, Capitán Retirado ALMA-
RANTE ESPEJO GONZALEZ;

En fecha 26 de octubre, Segundo Teniente Técnico
Retirado EMILECIO JIMENEZ;

En fecha 27 de febrero, Asimilado Militar Encarga-
do de Limpieza Retirado FLORENTINO PERA;

En fecha 10 de noviembre, Primer Teniente Retirado CELITO PAREDES;

En fecha 26 de octubre, Cabo Chófer Retirado LUIS MARIA ROQUE DE LEON;

En fecha 30 de septiembre, Sargento Mecánico Retirado ELPIDIO VILORIA GOMEZ;

En fecha 9 de septiembre, Asimilado Militar Profesor de Inglés Retirado CELSO FRANCISCO MONTERO MONTEAGUDO;

En fecha 9 de noviembre, Sargento CONFESOR VELEZ Y DOMINGUEZ; y

En fecha 8 de diciembre, Asimilado Militar Técnico de Aviación RAMON A. RODRIGUEZ VIDAL.

RETIROS CON PENSION:

Mediante resoluciones de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas, fueron puestos en retiro con pensión los siguientes miembros de la Fuerza Aérea Dominicana:

General de Brigada Pil. JUAN C. RECIO HERNANDEZ;

" " " " MARCOS G. RODRIGUEZ MELO;

" " " " FRANCISCO ANT. ALBA LOPEZ;

Coronel Téc. de Av. CONDE DANILO PEREZ MERCADO;

" " " " ANGEL MARIA MONSANTO TORRES;

" Piloto BIENVENIDO G. TEJERA LOPEZ;

" Médico ANGEL MANUEL BELLIARD ACOSTA;

" Dentista ANTONIO DE JS. CORONADO SANCHEZ;

Teniente Coronel Téc. SANTIAGO CALDERON ABREU;
 Mayor Ing. Agrónomo ALONZO MERCEDES BATISTA;
 " RAFAEL DIONARES PEÑA SANTANA;
 " JOSE JOAQUIN BERMOSSEN SILVERIO;
 Capitán Paracaidista FELIX ANTONIO VENTURA RODRIGUEZ;
 " " CESAREO PEGUERO MOTA;
 Capitán Técnico de Av. PORFIRIO GUZMAN Y FERMIN;
 " " " " AMADO VILLA;
 " " ALFONSO MARTINEZ HELENA;
 " Contable FAUSTINO CUEVAS MATEO;
 " Dentista FAUSTO MI. VALENZUELA ALCANTARA;
 " Gda. de Mús. JOSE A. ACOSTA LOPEZ;
 " CANDIDO RIVERA VILLAMAN;
 " AUGUSTO MI. PEÑA Y PEÑA;
 1er. Tte. Téc. de Av. FRANCISCO DE JESUS Y VARGAS;
 " " " " " FERNANDO B. MARTINEZ REYNA;
 " " " " " HUGO ANDRES CABRERA;
 " " " " " RAYMUNDO GUZMAN LOPEZ;
 " " " " " SANTANA BATISTA MEDINA;
 " " " " " PEDRO TOMAS ALMANZAR MERCADO;
 " " " " " RAMON CUEVAS MEDINA;
 " " FELIPE AMADO ROJAS GUTIERREZ;
 " " MANUEL VITTINI GUZMAN;
 " " MANUEL DE JESUS CABRERA MOYA;
 " " JOSE A. SOSA REGALADO;
 " " MANUEL UREÑA CABRAL;
 " " TEODOSIO FLORIAN RAMIREZ;
 Segundo Tte. Parac. JESUS MARIA HERNANDEZ ULLOA;
 " " " PEDRO GONZALEZ PEREZ;
 " " " JOSE ANTONIO ESPINAL DIAZ;

Segundo Tte. Parac. PERFECTO USIERA Y GUZMAN;
 " " " MANUEL ANTONIO MERCEDES PEREZ;
 " " " RAMON RINCON;
 " " " RAFAEL PEREZ RAMOS;
 " " Téc. Av. JOSE BELARMINIO SIRI Y CRUZ;
 " " " " ARCADIO MODESTO JIMENEZ NUÑEZ;
 " " " " EDIGEN FELIZ DE LEON;
 " " " " RAFAEL ANTONIO SANTOS ABREU;
 " " " " ERASMO CATALINO GARCIA TEJADA;
 " " " " RAFAEL MAURICIO PADILLA;
 " " " " VICTOR MATEO;
 " " " " RAMON ARIDIO BRULLON CACERES;
 " " " JOSE AGUSTIN MENA ABREU;
 " " " ANTONIN HERRERA DE LOS SANTOS;
 " " " EMILECIO JIMENEZ;
 " " " Dent. ANTONIO DE JESUS GONZALEZ;
 " " Pátec. AGUILINO CECE LOPEZ;
 " " RAMON DE LEON ESPINAL;
 " " EDUARDO A. NUÑEZ CEPEDA;
 " " AMADO ANTONIO SANCHEZ DELAIZ;
 " " MARTIN C. TAPIA BELTRE;
 " " VICTOR MANUEL NUÑEZ ROSARIO;
 " " ROQUE PEREZ;
 " " ANTERO MATEO ISABEL;
 " " JOSE BRULLON PEREZ;
 " " SALVADOR A. HERNANDEZ VAGQUEZ;
 " " MIGUEL ANGEL MEDIA JAVIER;
 " " ANTONIO PAULINO ORTEGA;
 " " JOSE DEL C. FERNANDEZ RODRIGUEZ;
 " " RAMON FRANCISCO PAULINO BURGOS;

Segundo Teniente MARINO MARTINEZ CRUZ;
 " " DOMINGO A. ALMANZAR AQUINO;
 " " MOISER GALVA CONTRERAS;
 " " BOLIVAR FELIZ PERA;
 " " PABLO RUIZ HERNANDEZ;
 " " GEORGELE ANTONIO GARCIA GONZALEZ;

Asim. Mil. Tén. Médico MEd. MARIA DEL C. DIAZ CORDADO;

" " Méd. Derm. SOCRATES HUGO PARRA LLIL;
 " " Ginecólogo CIRILO J. RAMON F. HENRIQUEZ;
 " " Téc. Labors. CARMEN LUISA DE LEON RAMIREZ;
 " " Enfermera DELIA JOSEFA FELIZ Y FELIZ;
 " " Tén. Méd. DOLORES BERNARDITA DOTEI;
 " " " VICTORIA G. MU BRERES;
 " " Profesora AURORA TEJADA DE SIRI;
 " " " AGUEDA CRUZ DE PERA;
 " " Enc. de Limp. FRANCISCO ANTONIO LUNA;
 " " Sirviente MARIA C. TOLENTINO Vda. FURCAL;
 " " " GREGORIA GARCIA FORTUNA;
 " " " MANGEL ALMANZAR;
 " " Jardinero JOSE MILAGROS ARIAS MORLA; y
 " " Téc. en Ref. JESUS ANTONIO BASORA GUILLEN;

TRASLADOS DEL EJERCITO NACIONAL Y LA MARINA DE GUERRA A LA FUERZA AEREA DOMINICANA, ASI COMO TRANSFERENCIA DE LA POLICIA NACIONAL A LA FAD;

Durante el año 1987, y mediante Ordenes Generales de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, fueron trasladados del Ejército Nacional y la Marina de Guerra a la Fuerza Aérea Dominicana, así como transferidos de la Policía Nacional a esta institución, los miembros indicados más abajo:

a)- Efectivo el 30 de noviembre, Rases ISIDRO GUZMAN BERRDA, BIENVENIDO MURDOZ MANZUETA, LIRIO MANZUETA MUÑOZ, NOBEL SUERO ENCARNACION, Ejército Nacional, y Raso VICTOR FELIX ANDUJAR REYNOSO, P.N.,

b)- Efectivo el 31 de octubre, Rases CESAREO RECIO FLORIAN y OSCAR BRITO TAVAREZ, Ejército Nacional;

c)- Efectivo el 31 de octubre, Rases ALCIBIADES A. PAULINO VENTURA y RAMON SIERRA PEREZ, Ejército Nacional, y Marinero (OF) CARLOS RODOLFO CUEVAS;

d)- Efectivo el 31 de agosto, Raso Cocinero MARTIN DE JESUS SENA, Ejército Nacional;

e)- Efectivo el 31 de julio, Rases ANGEL DOMINGO MEDINA BENITEZ y JULIO PEREZ VOLQUEZ, Ejército Nacional, y Marinero NESTOR PURO MEJIA HERRANDEZ, Marina de Guerra,

f)- Efectivo el 30 de junio, Rases JOSE GALAS OZUNA, MANUEL ARQUIMEDES CASTILLO ROA, RENE ANTONIO SANTANA SENA y GERARDO SEGURA FELIZ, Ejército Nacional;

g)- Efectivo el 31 de mayo, Raso RUDDY VALDEZ MEDINA, Ejército Nacional;

h)- Efectivo el 15 de mayo, Raso LUIS FELIPE DE LA CRUZ ABAD, Ejército Nacional;

i)- Efectivo el 30 de abril, Raso LUIS ANT. JIMENEZ TERRERO, Policía Nacional,

j)- Efectivo el 30 de abril, Raso MANUEL ANT. RAMIREZ RODRIGUEZ, Ejército Nacional;

k)- Efectivo el 1ro. de abril, Raso JULIO FLORIAN CUEVAS, Ejército Nacional y Marinero (OF) MIGUEL ANGEL QUEZADA MONTERO, Marina de Guerra,

l)- Efectivo el 31 de enero, Ases FRANCISCO FLORENTINO RAMIREZ, Ejército Nacional;

m)- Efectivo el 28 de febrero, Sargento LEONEL AQUILES MARTINEZ MEREGILLO, Ejército Nacional;

n)- Efectivo el 1ro. de abril, Sargento (RF) ABUSTIN ARIAS GALVA, Marina de Guerra;

ñ)- Efectivo el 30 de abril, Sargento (PT) AUGUSTO PERALTA TORRES, Marina de Guerra;

Asimismo, el Poder Ejecutivo nombró al Primer Teniente Médico ANDRÉS V. PIÑA DEL ROSARIO, Ejército Nacional, como Primer Teniente Médico de la Fuerza Aérea Dominicana, efectivo el 7-11-87;

EXTRACTO DE LAS ORDENES GENERALES DE LA FUERZA DOMINICANA EMITIDAS DURANTE EL AÑO 1987:

a)- Orden General No.1-(1987), de fecha 2 de enero, mediante la cual se publica la modificación de la Tabla de Organización de la Institución;

b)- Orden General No.2-(1987), de fecha 9 de enero, la cual trata nombramientos; retiros con pensión de oficiales subalternos y asimilados militares; renuncias; cancelación de nombramiento; supresión y creación de plazas; concesión de pensiones; pérdidas de documentos y el fallecimiento del Segundo Teniente Paracaidista Retirado MAURICIO ANTONIO RODRIGUEZ GARCIA, FAD.

c)- Orden General No.3-(1987), de fecha 30 de enero, la cual publica la creación de un Destacamento, FAD.,

en la ciudad de Sarahona, dependiente del Cuartel General Comando Aéreo Sur, con una fuerza autorizada de 36 hombres; concesión de pensiones; cambio de nombre y apellidos; supresión de apellido; pérdida de documentos rescisión de contratos de trabajo; fallecimientos; muertes; enmienda del subpárrafo (a) del párrafo 2do. de la Orden Especial No.12-(1987), en la que respecta a la cédula del Cadete LUIS ANTONIO RIVERA CONTRERAS, para que se lee: 368125, Serie lra., en vez de 362687, Serie lra., y la revocación del subpárrafo (a) del párrafo 8vo., de la Orden General No.2-(1987), en la que respecta a la pérdida de documentos del Segundo Teniente Paracaidista ISIDRO ASTACIO SANCHEZ, FAD.

d)- Orden General No.4-(1987), de fecha 2 de febrero, la cual trata de nombramientos; cancelación de nombramientos; separación del señor ITALO A. FERNANDO LOPEZ, como aspirante a Cadete, FAD., incorporación de aspirantes a cadetes y conscriptos en la institución; corrección de nombre; corrección de número de cédula; edición de apellido, y el fallecimiento del Primer Teniente Retirado ISMAEL MOTA, FAD;

e)- Orden General No.5-(1987), de fecha 3 de febrero, la cual trata de nombramientos; retiro con pensión de un oficial subalterno; aceptación de renuncia; concesión y reconsideración de pensiones; y pérdidas de documentos militares;

f)- Orden General No.7-(1987), de fecha 11 de febrero, en la cual se publican los nombres de los miembros

bros de la FAD., a quienes se les concedió pergaminos de reconocimiento por haber cumplido 20, 25 y 30 años de servicio en la institución;

g)- Orden General No.6-(1987), de fecha 10 de febrero, la cual trata de nombramientos; retiro con pensión de un oficial subalterno; aceptación de renuncias; rescisión de contratos de trabajo; clasificación del Teniente Coronel Piloto JUAN RAFAEL FOLCH HUSIERAL, FAD., como "Maestro Piloto"; cambio de apellido; y la pérdida de documentos militares;

h)- Orden General No.8-(1987), de fecha 16 de febrero, la cual trata de nombramientos; retiro con pensión de un oficial superior; y la aceptación de renuncias;

i)- Orden General No.9-(1987), de fecha 24 de febrero, la cual publica los ascensos de 367 miembros de la institución;

j)- Orden General No.10-(1987), de fecha 26 de febrero, la cual trata de nombramientos; retiro con pensión de un oficial subalterno; cancelación de nombramientos; clasificación de los Mayores Pilotos BRAUDILIO RIVAS SEGURA y SANTIAGO TEJADA CABRERA, FAD., como "Maestros Pilotos"; separación; pérdidas de documentos militares; cambio de nombre; y el fallecimiento del Coronel Retirado FRANCISCO PANTALEÓN HIDALGO, FAD.,

k)- Orden General No.11-(1987), de fecha 6 de marzo, la cual trata de nombramientos; retiros con

pensión de dos oficiales subalternos y una asimilada militar; cancelación de nombramiento; clasificación del Teniente Coronel Piloto JUAN BAPTISTA ROJAS TABAR, FAD., como "Maestro Piloto"; supresión y creación de plazas; supresión de especialidades; supresión de nombres; reconocimiento de tiempo; muerte; y el fallecimiento de tres oficiales retirados de la institución;

l)- Orden General No.12-(1987), de fecha 13 de marzo, la cual trata de retiro con pensión de un oficial superior y un oficial subalterno de la institución; cancelación de nombramiento al señor FRANKLIN G. MALENA NUÑEZ, como Teniente Coronel, FAD; cambio de apellido; y las pérdidas de documentos militares a varios miembros de la FAD.,

m)- Orden General No.13-(1987), de fecha 17 de marzo, la cual trata de nombramientos; adición de apellidos; rescisión de contratos de trabajo; y la pérdida de documentos militares;

n)- Orden General No.14-(1987), de fecha 20 de marzo, la cual trata de nombramientos; retiros con pensión de siete oficiales subalternos y tres asimilados militares; concesión y reconsideración de pensión; y la pérdida de documentos militares;

ñ)- Orden General No.15-(1987), de fecha 26 de marzo, la cual trata de nombramientos; aceptación de renuncia; rescisión de contratos de trabajo; inversión de apellidos, y la pérdida de documentos militares;

o)- Orden General No.16-(1987), de fecha 27 de marzo, la cual trata la publicación de la cancelación del nombramiento que amparaba al Licenciado JOSE ALTABRACIA PEREZ FELIZ, como Segundo Teniente de la institución, para ser puesta a disposición de la justicia ordinaria, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Nacional, como presunto autor del crimen de homicidio voluntario;

p)- Orden General No.17-(1987), de fecha 15 de abril, la cual trata de nombramientos; retiros con pensión de un oficial subalterno; cancelación de nombramiento; separación; concesión de pensiones; suspensión de pensión; clasificación del Capitán Piloto CARLOS A. SUSANA SANCHEZ, FAD., como "Señor Piloto"; cambio y edición de nombres y apellidos; rescisión de contratos de trabajo; pérdida de documentos militares; y la revocación del subpárrafo (c) del párrafo Iro. de la Orden General No.42-(1986), en lo que respecta al ascenso del Cadete LEONEL A. MUÑOZ PEREZ, FAD., a Segundo Teniente Transitorio;

q)- Orden General No.18-(1987), de fecha 20 de abril, la cual publica la revocación del subpárrafo (c) del párrafo Iro., de la Orden General No.69-(1983), en lo que respecta a las áreas de responsabilidad del Comando Aéreo Sur, por haber sido suprimido con todas sus dependencias, efectivo al 1-1-87;

r)- Orden General No.19-(1987), de fecha 20 de mayo, la cual publica el ascenso de dos Segundos Ttes.

Paracaidistas e Primeros Tenientes Paracaidistas; nombramiento; cancelación de nombramiento; concesión de pensiones; pérdida de documentos; fallecimiento; y la revocación del subpárrafo (b) del párrafo 5to., de la Orden General No.14-(1987), en lo que respecta a la pérdida de documentos del Sargento SIXTO R. CASTILLO AVELINO, FAD.,

e)- Orden General No.20-(1987), de fecha 5 de mayo, la cual trata de cancelación de nombramiento; aceptación de renuncia; separación; concesión de pensiones; reconocimiento de tiempo; corrección de número de cédula; pérdida de documentos militares; fallecimientos y la revocación del subpárrafo (c) del párrafo 4to., de la Orden General No.12-(1987), en lo que respecta a la pérdida de los documentos del Sargento Cuerpo Médico DOMINGO ANTONIO HERNANDEZ SANTOS, FAD.,

t)- Orden General No.21-(1987), de fecha 12 de mayo, la cual trata de nombramiento; retiro con pensión de un oficial subalterno y una asimilado militar; renuncias; cancelación de nombramiento; fallecimiento y la pérdida de documentos militares;

u)- Orden General No.22-(1987), de fecha 26 de mayo, mediante la cual se publica el retiro con pensión de once oficiales y un asimilado militar; la concesión de pensiones al ex-Sargento Mayor AGUSTIN JIMENEZ, FAD; así como a varias esposas de miembros de esta institución fallecidos; reconsideración de pensiones; pase e integrar los cuadros de las reservas de las Fuerzas Armadas del Primer Teniente Médico JOSE LUIS ARROYO ESPINAL,

FAD., reconocimiento de tiempo; rescisión de contratos de trabajo y pérdidas de documentos;

v)- Orden General No.23-(1987), de fecha 9 de junio, publica el nombramiento del Raso LUIS MANUEL FELIZ URBAEZ y de tres asimilados militares; el retiro con pensión del General de Brigada Piloto FRANCISCO ANTONIO ALBA LOPEZ, la cancelación de dos nombramientos; aceptación de renuncias; separación; clasificaciones y pérdida de documentos;

w)- Orden General No.24-(1987), de fecha 12 de junio, publica la suspensión de servicio por un período de (15) días, con pérdida de sueldo, del Segundo Teniente EMILIO ROSARIO UREÑA, FAD., para cumplirlos en una de las habitaciones del Pabellón para Oficiales de la Base Aérea San Isidro, por el hecho de que mientras se desempeñaba como Administrador de la Escuela Nacional Forestal de Jerabecoa, en fecha 1-5-87, escenificó un incidente en las inmediaciones de la discoteca "Disco Sonora", de aquella localidad, con una señora que lo acompañaba, violando así el acápite Iro., artículo 32 del Reglamento Militar Disciplinario de las Fuerzas Armadas (guardar en todo lugar y circunstancia la actitud correcta que corresponde a la investidura de miembros de las Fuerzas Armadas);

x)- Orden General No.25-(1987), de fecha 19 de junio, publica la suspensión de servicio por un período de (20) días, con pérdida de sueldo, del Segundo Teniente EULOGIO PEREZ ALCANTARA, FAD., para cumplirlos en una

de las habitaciones del Pabellón para Oficiales de la Base Aérea San Isidro, por el delito de haberle inferido herida de bala involuntaria el Sargento Chófer JAIME PEÑA SEGURA, Ejército Nacional, en violación al artículo 176 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas;

y)- Orden General No.26-(1987), de fecha 23 de junio, trata sobre la aceptación de renuncia del señor ELPIDIO RADHAMEE BURGOS BRUZOS, como Primer Teniente Médico de esta institución, por desear dedicarse a otras actividades en la vida civil; la rescisión de dos contratos de trabajo; reconocimiento de tiempo; cambio y edición de apellido; corrección de números de cédulas y los fallecimientos del Coronel Médico Retirado JACOBINO ANTONIO ALVAREZ ALBIZU, Cabo Retirado LUCILO ABREU Y ABREU y Asimilado Militar Retirado BIENVENIDO PALACIO, FAD;

z)- Orden General No.27-(1987), de fecha 27 de junio, trata sobre dos nombramientos; la aceptación de renuncia de la señora CONSTANTINA VÁSQUEZ DE HERRANDEZ, como Asimilado Militar Auxiliar de Enfermería; la aceptación de la separación de un aspirante a Cadete; concesión de pensiones; reconocimiento de tiempo; cambio de apellido y pérdida de documentos militares;

a-1)- Orden General No.28-(1987), de fecha 3 de julio, publica retiros con pensión; aceptación de renuncia; cancelación de nombramientos y edición de apellido;

b-1)- Orden General No.29-(1987), de fecha 8 de julio, publica el nombramiento de nueve alistados y una Asimilada Militar; aceptación de renuncia; pérdida de documentos militares y el fallecimiento del Sargento Mayor Chófer LUIS ANTONIO TAPIA, FAD.

c-1)- Orden General No.30-(1987), de fecha 13 de julio, publica la suspensión de servicio por un período de (20) días, del Primer Teniente Paracaidista JOSÉ VILLILO BELEN, FAD., para cumplirlos en una de las habitaciones del Pabellón para Oficiales de la Base Aérea San Isidro, por el hecho de haber actuado negligentemente en el desempeño de sus funciones como Encargado de la cárcel para militares de este recinto militar, en franca violación al artículo 35, acápite 24, del Reglamento Militar Disciplinario de las Fuerzas Armadas;

d-1)- Orden General No.31-(1987), de fecha 20 de julio, trata sobre dos nombramientos; cancelación de nombramientos; aceptación de renuncia; supresión de apellido; cambio de nombre y corrección número de cédula; cambio y edición de apellidos; cambio y edición de nombre y supresión de apellido; consideración de pensión; la enmienda del párrafo 1ro. de la Orden General No.12-(1987), de este Despacho, queda enmendado en lo que respecta a la pensión del Mayor Ingeniero Agrónomo ALFONSO MERCEDES BATISTA, FAD., para que la sea con el 65% de su sueldo mensualmente y la revocación del subpárrafo (c) del párrafo 1ro. de la Orden General No.42-(1986), en lo que respecta al ascenso de los Cadetes JORGE HUMBERTO PERCIVAL DE MARCHENA y FIDEL DARIO GALEZ SOUSA, FAD.,

e-1)- Orden General No.32-(1987), de fecha 23 de julio, publica el retiro con pensión del Segundo Teniente Paracaidista AQUILINO CECILIO LOPEZ, FAD., cancelación de nombramientos de ocho Cadetes; la separación de un aspirante a Cadete; la reconsideración de pensión que disfruta el Mayor Ingeniero Agrónomo ALONSO MERCEDES BATISTA, FAD., para que se lea con el 91% de su sueldo mensualmente; rescisión de contrato de trabajo; reconocimiento de tiempo; el fallecimiento del Sargento Barbero Retirado JULIO AUGUSTO GÓMEZ DE LA CRUZ, FAD., pérdida de documentos militares y la enmienda del párrafo 2do., de la Orden General No.23-(1987), de este Despacho, en lo que respecta a la pensión del General de Brigada Piloto Retirado FRANCISCO ANTONIO ALBA LOPEZ, FAD., para que se lea con el 70% de su sueldo mensualmente;

f-1)- Orden General No.33-(1987), de fecha 28 de julio, trata sobre la suspensión de servicio por un período de (15) días, con pérdida de sueldo, del Mayor Piloto SANTIAGO TEJADA CABRERA, FAD., para cumplirlos en una de las habitaciones del Pabellón para Oficiales de la Base Aérea San Isidro, por el hecho de no guardar en todo lugar y circunstancia la actitud correcta que corresponde a la investidura de miembros de las Fuerzas Armadas, mientras se encontraba en la discoteca del hotel "La Talanquera", en Juan Dolio, San Pedro de Macorís, en violación al artículo 32, acápite Iro. del Reglamento Militar Disciplinario de las Fuerzas Armadas;

g-1)- Orden General No.34-(1987), de fecha 27 de julio, publica el retiro con pensión del 1er. Tte. MANUEL DE JESUS CABRERA MOYA, FAD., por antigüedad en el servicio con el 80% de su sueldo mensualmente; adición de nombre al Segundo Teniente DEMETRIO GENAO ESPINAL, para que en la sucesiva firme de la siguiente manera: DEMETRIO ANTONIO GENAO ESPINAL; la pérdida de los carnets de identidad militar pertenecientes al Segundo Teniente Técnico de Aviación MANUEL DE JESUS BATISTA BELTRE, Razon RAMON ANTONIO PEREZ y JUAN DE LEON, FAD.,

h-1)- Orden General No.35-(1987), de fecha 28 de julio, trata sobre el nombramiento de la señora CARMEN ROSA GARCIA APONTE; como Asimilada Militar Oficinista en esta institución; concesión de pensiones a las señoras DIGNA TORRES Vda. ALMONTE, ALTAGRACIA MELIDA CABRERA Vda. SAINT-CLAIR y ANA SILVIA BELLO Vda. DURAN, ex-esposas de miembros retirados de esta institución fallecidos;

i-1)- Orden General No.36-(1987), de fecha 3 de agosto, publica el nombramiento del señor RAUL DECENA MOYA, como Asimilado Militar Desarrollador de Vehículos de Segunda Clase; el retiro con pensión del Primer Teniente JOSE A. SOSA REGALADO y la asimilada militar enfermera DELIA JOSEFA FELIZ Y FELIZ, FAD., aceptación de renuncia del señor MALAGUER HILARIO MATEO SALAS, como Asimilado Militar Desarrollador de Vehículos de Segunda Clase; el fallecimiento del Segundo Teniente Retirado EMILIO DEL AMPARO ARVELO, FAD., y la muerte del Sargento Mayor Mecanógrafo JUAN VARGAS FABIAN, FAD.

j-1)- Orden General No.37-(1987), de fecha 16 de agosto, publica el escenso de (177) miembros de esta institución;

k-1)- Orden General No.38-(1987), de fecha 22 de agosto, trata sobre nombramientos; aceptación de renuncia; rescisión de cuatro contratos de trabajo; pérdida de documentos militares; adición de apellido y el fallecimiento de la Asimilada Militar Licenciada en Enfermería ANA VALQUIZA ZACARIAS ESTEVEZ, FAD.

l-1)- Orden General No.39-(1987), de fecha 26 de agosto, trata sobre el retiro con pensión de los coroneles Técnicos de Aviación CONDE DAMILO PEREZ MERCADO y ANGEL MARIA MONSANTO TORRES, Coronel Dentista ANTONIO DE JESUS CONRADO SANCHEZ, Capitán Técnico de Aviación PORFIRIO GUZMAN Y FERMIN, Capitán CANDIDO RIVERA VILLAMAN, Primer Teniente Técnico de Aviación HUGO ANDRES CABRERA y Primer Teniente RAYMUNDO GUZMAN LOPEZ, FAD; y la cancelación de nombramiento que amparaba al señor RAFAEL BIENVENIDO PERCIVAL PEÑA, como Mayor Piloto de esta institución;

m-1)- Orden General No.40-(1987), de fecha 10 de septiembre, publica un nombramiento; retiro con pensión; concesión de pensión; la clasificación del "Señor Piloto" del Capitán Piloto RUBEN DARIO GOMEZ CRUZ, FAD; rescisión de dos contratos de trabajo; pérdida de documentos y la enmienda del subpárrafo (a) del párrafo 1ro. de la Orden General No.29-(1987), de este Despacho, en

lo que respecta al nombramiento de la Asimilada Militar Médica Ginecóloga Obstetra ROSARIO SOFIA VASQUEZ CORLETTE, FAD., para que se lea con sueldo de RD\$550.00 mensuales;

n-1)- Orden General No.41-(1987), de fecha 15 de septiembre, trata sobre nombramientos; retiro con pensión; concesión de pensiones; aceptación de renuncia; rescisión de contrato de trabajo y pérdida de documentos de identidad militar;

n-1)- Orden General No.42-(1987), de fecha 28 de septiembre, publica el retiro con pensión de cinco oficiales subalternos de esta institución y el fallecimiento del Segundo Teniente Retirado FRANCISCO DELGADO BENIGIT, FAD.

n-1)- Orden General No.43-(1987), de fecha 5 de octubre, trata sobre la suspensión de servicio por un período de (30) días, con pérdida de sueldo, del Capitán Médico ARTURO SUERO, FAD., para cumplirlos en una de las habitaciones del Pabellón para Oficiales del Hospital Militar, FAD. "Dr. Ramón de Lers", por el hecho de haber actuado negligentemente en el desempeño de sus funciones como Oficial Médico de Servicio en dicho centro de salud, en fecha 23-8-87, al no darle el seguimiento que ameritaba la señora EUNICE DE LA CRUZ CRISOSTOMO, quien se encontraba interna en el referido hospital, con diagnóstico de "embarazo de 39 semanas sin labor de parto", dando lugar a que el producto falleciera a causa de "sufrimiento

s-1)- Orden General No.47-(1987), de fecha 15 de octubre, publica el ascenso de un miembro de esta institución; nombramiento y la aceptación de renuncia del señor LUIS ARMANDO RICHARDEON CORADIN, como Segundo Teniente Médico de esta institución, por desear dedicarse a otras actividades;

t-1)- Orden General No.48-(1987), de fecha 27 de octubre, trata sobre el nombramiento de 21 alistas; retiro con pensión; concesión de pensiones a esposas de miembros retirados de esta institución fallecidos; clasificación del Mayor Piloto HUGO RAFAEL GONZALEZ BORRELL, FAD., como "Maestro Piloto"; reconocimiento de tiempo; cambio de apellido; fallecimiento del Segundo Teniente Retirado LUIS ALBERTO FANEITA BORGES, FAD., revocación del subpárrafo (a) del párrafo 2do. de la Orden General No.35-(1987), de esta Jefatura de Estado Mayor, en lo que respecta a la concesión de pensión de la señora DIGNA TORRES Vda. ALMONTE, ex-esposa del extinto Segundo Teniente Retirado VICENTE ALMONTE UREÑA, FAD.

Estos han sido los labores realizados por la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas durante el año 1987, que en estricto cumplimiento a la Constitución, y que mantienen inquebrantable su juramento de fidelidad a la República y de su lealtad sin reservas al Gobierno que dentro de una honestidad que resiste todos los análisis preside el Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Doctor JOAQUIN BALAGUER, en forma constructiva y dominicanista.

Las Fuerzas Armadas de la Nación, conscientes del momento histórico que vive la República, bajo la égida portentosa de su promisorio Gobierno, satisfechas y orgullosas del deber cumplido, continúan hacia adelante, en su lucha incansable por el afianzamiento de la paz fructífera que vive nuestro país y en esa unidad de ideales, las Fuerzas Armadas hacen profesión de fé para mantener incólumes los fueros sacrosantos de la Patria, así como preservar la soberanía y la defensa integral de la República.

ANTONIO IMBERT BARRERA,
Teniente General, E.M.
Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

BP
NE-pf.